







**REAL ACADEMIA  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE  
CÓRDOBA**

# Al~Mulk

Anuario de Estudios Arabistas  
II Época - N.º 20

**ABD AL-RAḤMĀN II  
XII CENTENARIO DEL NOMBRAMIENTO COMO EMIR  
DE AL-ANDALUS (822-852)**



**INSTITUTO DE ESTUDIOS CALIFALES  
Córdoba, 2022**

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

© Los Autores

Edita: Real Academia de Córdoba

C/ Alfonso XIII, 13, 14001 – Córdoba

Tel. 957 413 168 – c.e. [info@racordoba.es](mailto:info@racordoba.es)

Colabora: Fundación Paradigma. Córdoba.

ISSN: 0034-060X

Depósito Legal: CO-27-1959

Maquetación e impresión: [edicioneslitopress.com](http://edicioneslitopress.com) – Córdoba



REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES  
ARTES DE CÓRDOBA

Presidente: Dr. D. José Cosano Moyano

INSTITUTO DE ESTUDIOS CALIFALES DE LA REAL ACADEMIA

Director: D. José Luis Lope y López de Rego

Secretario: D. Rafael Frochoso Sánchez

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. José Cosano Moyano (Real Academia de Córdoba)

Dr. D. Francisco Vidal Castro (Universidad de Jaén)

Dra. D<sup>a</sup>. María Jesús Viguera Molins (Universidad Complutense de Madrid  
y Real Academia de la Historia)

Dr. D. Andrés Martínez Lorca (UNED)

Dr. D. Miguel Ventura Gracia (Real Academia de Córdoba)

D. Rafael Frochoso Sánchez (Real Academia de Córdoba y Real Academia de  
la Historia)

COORDINADOR DE LA EDICIÓN

Dr. D. Miguel Ventura Gracia

Este anuario solo refleja actividades del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba.



---

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o tramitarse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

---



---

# ÍNDICE

---

|  |     |
|--|-----|
| JOSÉ COSANO MOYANO<br>Presentación .....   | 9   |
| MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS<br>ʿAbd al-Raḥmān II y las relaciones diplomáticas<br>Bizancio-Córdoba .....            | 19  |
| JUAN F. MURILLO REDONDO<br>DOLORES RUIZ LARA<br>ʿAbd al-Raḥmān II y el desarrollo urbano de Córdoba .....          | 37  |
| RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ<br>Imágenes de la Mezquita .....   | 59  |
| JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO<br>Orientalización en tiempos de ʿAbd al-Raḥmān II .....                                      | 69  |
| ALBERTO LEÓN<br>RAIMUNDO ORTIZ<br>La ampliación de Abd al-Raḥmān II según los datos<br>de D. Félix Hernández ..... | 83  |
| RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ<br>Abd al-Raḥmān II y sus acuñaciones de moneda<br>(206-238 H. 822-852 D.C.) .....         | 135 |

|  |     |
|--|-----|
| FRANCISCO JOSÉ GAMERO GUTIÉRREZ<br>Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a Córdoba<br>en el entorno de la Fuente del Elefante .....                 | 161 |
| JOSÉ ROLDÁN CAÑAS<br>MARÍA FÁTIMA MORENO PÉREZ<br>Sequías e inundaciones y sus repercusiones económicas<br>durante la dominación omeya de al-Andalus ..... | 183 |
| RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE<br>Relaciones de Abd al-Raḥmān II con los reinos cristianos .....  | 211 |
| MARÍA DEL CARMEN VERA MARTÍN-PEÑASCO<br>El músico Ziryab y la figura del cortesano en la corte de<br>Abd al Raḥmān II .....                                | 229 |
| PEDRO HERRERA ROLDÁN<br>Entre <i>Rex Arabum</i> y <i>Rex Hispaniae</i> . Abd al-Raḥmān II y<br>la comunidad cristiana .....                                | 259 |

---

# PRESENTACIÓN

---



Veamos en primer lugar la fecha de la muerte del citado emir. El mismo cronista Ibn Hayyan nos dice: «En este año, 238=852-853), murió el emir 'Abd al-Rahman ben al-Hakam (...), la vela del jueves a tres días pasados de Rabi'II de este año [=madrugada del miércoles al jueves 22 Septiembre del 852, según las Tablas de Cronología de D. Manuel Ocaña Jiménez]. Se inhumó el mismo jueves en la tumba de los califas en el Alcázar de Córdoba, cayendo su sepultura junto a la de sus hermanos al-Mugira y Umayya. Dijo la oración fúnebre su hijo el califa Muhammad ben 'Abd al-Rahman. Había nacido en Toledo en Sha'ban del año 176 (=Octubre-Noviembre 792) su padre al-Hakam gobernaba entonces dicha ciudad por su padre el emir Hisham. Tenía -cuando murió- 62 años; durando su reinado 31 años, 3 meses y 6 días.

Fuente: Ibn HAYYAN, *Muqtabis*, edic. M. A. Makki. El Cairo, 1971, p. 158. Tomo la cita de Antonio ARJONA CASTRO, «En torno a la vida y muerte del Emir Abd Al-Rahman II»; en *BRAC* n.º 100, vol. 1. Córdoba 1979, p. 249.

Las vigésimas jornadas del Instituto de Estudios Califales de esta Real Academia de Córdoba fueron celebradas, tras su aplazamiento, entre los días del 19 al 21 de septiembre de 2022. Fueron un total de once conferencias que dan contenido a este nuevo volumen de *Al-Mulk*. La apertura de las jornadas estuvo a cargo de la académica *María Jesús Viguera Molins* que centró su aportación en *'Abd Al-Rahmān II y las relaciones diplomáticas Bizancio-Córdoba* en tanto que las fuentes árabes y bizantinas permiten, a pesar de su singularidad, su inicio e importancia. Las fuentes árabes atribuyen a este cuarto emir una época de esplendor bajo su mandato dado que hubo una política centralista y pacificadora, con reforzamiento de la organización administrativa y auge económico. Igualmente, la apertura exterior de al-Andalus contribuyó a un desarrollo cultural de tipología oriental, que fue bien visible en los aspectos gubernativos, cortesanos y diplomáticos. Tras detenerse en analizar la figura de 'Abd al-Rahmān II en el *Muqtabis II* de Ibn Ḥayyān, nos

adentra en el comienzo de las relaciones diplomáticas entre Bizancio y Córdoba (invierno de 839-840) entre el enviado del emperador Teófilo, Curtius al-Rūmī y el recibimiento por parte de ʿAbd al-Raḥmān II. Por último, nos ofrece algunos apuntes historiográficos de estos encuentros diplomáticos y nos ofrece en el apéndice una apretada cronología de estas embajadas entre 839-840 y 1016.

La transformación urbanística de Córdoba capital en tiempos de ʿAbd al-Raḥmān II es objeto de estudio por parte de los arqueólogos *Juan Francisco Murillo Redondo* y *Dolores Ruiz Lara*. Los autores estudian y fasean las distintas etapas del período y se esmeran en el análisis de la tercera (818-929), que abarca de la rebelión del arrabal de *Saqunda* a la proclamación del Califato de Córdoba por ʿAbd al-Raḥman III; si bien, su proceso de islamización se iniciaría en el siglo VIII, lo que validan las fuentes documentales con la presencia de población musulmana en el interior de la ciudad y la configuración exterior ex novo de su asentamiento en el Shabular (717). En el año 719 encontramos dos testimonios significativos de este proceso. El primero, la restauración del puente, punto geoestratégico y sensible de cara a la defensa de la ciudad. El segundo, es la la fundación de la *maqbara al-rabad* en *Saqunda*. Superadas las disensiones internas la islamización continúa sufriendo un nuevo impulso, en los años de la cuarta década, las áreas suburbanas de la ciudad como espacios atractivos de asentamiento poblacional. Tras esta etapa introductoria los autores realizan un pormenorizado análisis de las fases siguientes: gobernadores dependientes de Damasco que actuará sobre la ciudad hispano-visigoda (tres fases); proclamación del Califato (cuarta fase) centrado en los dos cuartos centrales del siglo X y la instauración amirí (quinta fase), de plena islamización de una sociedad polarizada alrededor de las ciudades palatinas (Madinat al-Zahra y Madinat al-Zahira).

Dos trabajos conforman la contribución de nuestro académico correspondiente *Rafael Frochoso Sánchez* a este volumen. El primero, titulado *Imágenes de la Mezquita* concierne a las pinturas, floral geométrica y animalística, localizadas en la quibla de la mezquita-catedral de Córdoba, en concreto los elementos decorativos del área sureste de la capilla de San Esteban y San Bartolomé, y su probable influencia mudéjar. Estos elementos, situados a ambos lados de la columna que sirve de límite a la citada capilla corresponden a dibujos de un águila, dos gacelas y una composición floral que son parte de su antigua decoración. El autor nos describe el conjunto de animales que la compone al tiempo que analiza



pormenorizadamente cada uno de los detalles más significativos de estas, su fundamentación e iconografía. Su segunda aportación va referida a la figura de nuestro cuarto emir *ʿAbd al-Raḥmān II y sus acuñaciones de moneda. (206-238 h.= 822-852 d.C.)*, cuyas reformas administrativas, como ya queda dicho, alcanza un impacto importante en lo tocante a las cecas. En nuestro caso se limita a la ceca de Al-Andalus tanto en lo referente a la acuñación de las monedas de plata (*dirhams*) como a las de cobre (*feluses*). De ambas da cuenta en lo referente a sus especificidades y proceso evolutivo. Es en el *Muqtabis II* de Ibn Ḥayyān en donde se afirma que corresponde a este emir la implantación de esta ceca. En adelante, el autor estudiará la moneda fraccionaria, dirhams y feluses con pericia y destreza como buen experto que es en esta materia.

Sobre el rastreo de los restos del acueducto Aqua Vetus, entre dos puntos significativos de la sierra cordobesa, nacimiento del Bejarano y la fuente del Elefante en Trassierra, paisaje y espacio del municipio de Córdoba capital se centra el trabajo titulado *Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a Córdoba en el entorno de la Fuente del Elefante*, cuya autoría se debe a *Francisco José Gamero Gutiérrez*, doctor ingeniero agrónomo. Se trata de contrastar la conexión existente en una serie de pozos conectados con la conducción subterránea del acueducto. Tras una selecta introducción aborda y comenta el autor En este sentido la investigación llevada término fundamenta sus objetivos en base a localizar y señalar las estructuras que han quedado de dicho acueducto y, en segundo lugar, estudiar y comprobar que las aguas de la mina abastecedora de la fuente del Elefante se direccionan hacia Trassierra y no hacia la capital. A tal fin explicita la metodología empleada, técnica constructiva, contemporaneidad o no con la construcción de su obra, prospección de la mina, desobstrucción y limpieza de esta en tramos, como secuela de los desprendimientos de las aberturas en las bóvedas de la galería del acueducto.

*Sequías e inundaciones y sus repercusiones económicas durante la dominación Omeya de Al-Andalus* es la aportación que nos suministra en esta ocasión los académicos y profesores de la UCO, *José Roldán Cañas* y *María Fátima Moreno Pérez*. A este fin contribuyen las crónicas musulmanas por su abundante y perseverante información en lo que lo referente a fenómenos meteorológicos, cuyas consecuencias -si arrastraban una intensidad manifiesta- provocaban situaciones lamentables entre la población. El déficit hídrico determina períodos de hambre por la falta de buenas cosechas. En el caso contrario, la población sufría estragos por su

abundancia dado que las riadas afectaban al viario, puentes y comunicaciones en general, así como a sus propias viviendas y, en caso extremo, a la pérdida de cosechas en una sociedad agrícola como eran sus dominios. Tras el estudio de las aguas y el territorio, acuden a definir la sequía y su tipología (meteorológica, agronómica, hidrológica y socioeconómica) al tiempo que hace hincapié entre aridez/sequía para terminar el epígrafe diagnosticando ambos autores que las sequías habidas durante este período eran de tipo socioeconómico. Otro aspecto en el que se detienen sus autores es un análisis de la climatología y sus efectos, producidos por inundaciones y sequías, en las actividades económicas. En esta ocasión acuden a un texto árabe proporcionado por el *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān, terminando con la anomalía climática medieval para adentrarnos finalmente en los sucesos climatológicos más importantes en este período de tiempo visualizados en gráficas esenciales y de gran significado para la divulgación, que resumen en las conclusiones correspondientes.

El tema acometido por nuestro académico correspondiente y profesor de la Universidad de Córdoba, *José Ramírez del Río*, va referido a la *Orientalización en tiempos de 'Abd Al-Raḥmān II*. En su aportación se da un contacto cultural con las tierras de la Dār al-islām, una vez afianzado el poder del cuarto emir en Al-Andalus, procesos que mimetiza tanto en la equiparación de los organismos gubernamentales como en los procedimientos. Para ello acude a las crónicas andalusíes y las fuentes árabes para así justipreciar sus secuelas. Dejando a un lado la opinión de Edward Said y sus seguidores con la aparición de su obra *Orientalismo* (1978) conviene, al menos, en el XXI de los siglos hacer una concreción, como apunta su autor, siendo el período del emir Abū l-Mutarraf °Abd al-Raḥmān II de búsqueda consciente como detentador el poder político. Sin tener en cuenta que en este proceso de aculturación hay otros agentes significativos como son la influencia del cristianismo oriental y la sabiduría científica del pueblo judío. Para su apoyatura acude a la magistral obra de *Julia Hernández Juberías*, a la biografía del emir publicada por *Luis Molina* en la Real Academia de la Historia o en el terreno científico la contribución de la obra de *Julio Samsó*, que nos habla de la modernización de las obras e instrumentos importados siendo relevantes los concernientes a los conocimientos astrológicos y astronómicos, elementos literarios y el papel social jugado por las mujeres del emir.

El trabajo de nuestro académico y actual decano de Filosofía y Letras *Ricardo Córdoba de la Llave* se quintaesencia en las *Relaciones de 'Abd*

*Al-Raḥmān II con los reinos cristianos.* Este pivota su aportación en dos nervaduras fundamentales. De un lado, considera a este emir el iniciador fidedigno de la política exterior al fijar como objetivo comercial la cuenca occidental mediterránea con lo que impulsa la flota náutica. De otro y en lo tocante a política interior, se limitó a buscar la primacía política en las tierras peninsulares. A tal fin dedica sus esfuerzos gubernamentales como introducir mejoras en el ejército intensificando las razzias, con lo que fija las marcas fronterizas. A continuación, nos introduce en el análisis de algunas generalidades sobre la formación del ejército musulmán y su conformación para relatarnos las secuelas de las razzias o algaradas sobre la *Marca Media*, tierras altas del Duero y cursos inicial y medio del Tajo, halla su capitalidad en Toledo como lugar habitual de reclutamiento y hace que la soldadesca voluntaria gane la salvación de su alma y se provea de botín y esclavos. La *Marca Superior*, tierras de la cuenca del Ebro, tenían su capital en Zaragoza y la *Marca Inferior* tenía su capitalidad en Mérida siendo sus tierras conformantes desde el Norte y Noreste de la sierra de Gata al Océano Atlántico. A partir de este momento el autor alude al impulso de la Marina con la construcción de atarazanas en Sevilla y Almería, el gran arsenal marítimo de Al-Andalus, dado los ataques provenientes de incursiones danesas o del pueblo wikingo. Finalmente finaliza minuciosamente, además del apartado de conclusiones, las expediciones que se llevan a término contra los reinos cristianos.

*María del Carmen Vera Martín-Peñasco*, de la Universidad de Córdoba, nos ofrece su trabajo sobre *El músico Ziryāb y la figura del cortesano en la corte de 'Abd Al-Raḥmān II*, bajo el prisma del artista creativo y científico cortesano pululante en la corte del emir cordobés. A este fin la citada autora utiliza no solo las fuentes prevalentes a su alcance sino también de forma especial la esencial del *Muqtabis II 1* de Ibn Ḥayyān. Sabemos por esta fuente bibliográfica que fueron muchos los cortesanos que le precedieron antes de la llegada de este músico al emirato. Así contamos con las figuras de *'Abbās ibn Nāsiḥ Attaqafi* (viajero, poeta, científico, matemático astrónomo y astrólogo); *Abbās b. Firnās*, conocido como «el sabio de Al-Andalus» (poeta, astrólogo, músico, descifró el libro de métrica de Al-Jalil y fue inventor de «artilugios ingeniosos» como la esfera armilar, el planetario mecánico o las alas móviles con las que voló durante unos segundos desde la Arruzafa; *Abdallāh b. Šamir*, prototipo de cortesano (*nadim*) fue poeta, literato, filósofo y gran conversador. Poseyó la facultad de empatizar con cualquier persona de su entorno; *Ibrāhīm b.*

*Sulaymān*, poeta sirio como la dinastía Omeya y poco conocedor del árabe; *Al Ġazal al Ġayyānī*, alcanzó como persona la longevidad y fue sabio, adivino y poeta polemista. Realizó distintas misiones diplomáticas y realizó los panegíricos de tres de los cinco gobernantes de Al-Andalus: Al-Hakam I, ‘Abd Al-Raḥmān II y Muhammad I; *Ubaydallāh b. Qarlumān*, procedía de familia vinculada con la corte omeya. Era un excelente poeta y sabio polifacético. Hombre elegante, refinado, contaba en su haber con una buena educación y abundantes conocimientos. Formaba parte de la élite social árabe (Ḥāṣṣa). Por último, nos referiremos a *Abdalwāḥid b. Yazīd al Iskandarānī*, tuvo una influencia extraordinaria sobre el cuarto emir, que le hizo visir y zalmedina. Este joven cantante, dejó el canto por consejo de Īsā b. Šuhayd, su protector. Esta «puerta de acceso» al califa contaba con el beneplácito de este para, en las recepciones palaciegas, sentarse junto a las personas sabias y de conocimientos. A partir de aquí se limita la autora a realizar un análisis preciso sobre la figura de Ziryāb.

Finalmente, cierra el contenido del presente volumen *Pedro Herrera Roldán*, profesor de Bachillerato, cuyo trabajo es una visión panorámica del reinado del cuarto emir bajo el epígrafe *Entre rex arabum y rex hispaniae Abd al-Raḥmān II y la comunidad cristiana*. En su desarrollo utiliza las fuentes documentales cristianas y las objeciones a cada una de las obras manejadas a las que debemos sumar la opinión del resto de la comunidad cristiana, a sabiendas de que son las fuentes árabes las que mejor nos dan cuenta de su impulso renovador en política, economía, sociedad, cultura y milicia. En este extremo, es bueno apuntar que las fuentes árabes, generalmente fiables, cayeron en el olvido al no contemplar las poblaciones mozárabe y judía (*dhimmíes*), que vivieron bajo su dominio. Contemplar este status social es afirmar que la visión sobre el emirato resulta incompleta. Los textos cristianos disponibles y contemporáneos al emirato nos suministran una información de primera mano puesto que abordan las cuestiones religiosas con toda singularidad y valoran no solo la visión del emirato sino también la labor del reinado de ‘Abd Al-Raḥmān II. Estas fuentes cristianas van escritas por lo general en latín. La primera, suministrada por Álvaro y Eulogio se centra en la fase final del gobierno del cuarto emir. Los textos de este último explicitan nítidamente sucesos de orden interno acaecidos entre los años 850 y 852. Ambos pertenecía a familias acomodadas de la comunidad cristiana cordobesa el seno si bien la pertenencia de Álvaro, cuya familia tenía propiedades en la ciudad y sus alrededores y ejercía su mecenazgo con donaciones a monas-

terios; Eulogio, descendía de una familia senatorial e hispanorromana con gran influencia en la corte omeya cuyo miembros contemplaban los inicios del proceso de islamización de la sociedad cordobesa que, a la postre, socavaría su defensa de la fé católica y su posición económica, lo que les llevaría a la abominación, la fobia, hacia la comunidad musulmana. Con tales circunstancias, dice el autor, es posible imputar a sus textos como carentes de objetividad, al tiempo que matiza que la credibilidad de Eulogio afecta fundamentalmente al relato de los martirios y no a la información de otra temática. Tras expuesto hasta aquí se comenta la eficacia del sistema fiscal y su voracidad que propició la apostasía entre la población cristiana ante las cargas tributarias. Asimismo, las provocaciones, insultos y persecuciones para los que mantuvieran su credo católico, a excepción de los sectores afectos de la mozarabía al emirato, reconociendo el propio Eulogio la pujanza del gobierno de ´Abd Al-Raḥmān II.

Por último, mostrar nuestra gratitud a todos los intervinientes. Sin ellos hubiera sido imposible la aparición de esta revista del Instituto de Estudios Califales de esta Real Academia.

Igualmente y en esta línea, nuestra gratitud y reconocimiento a la Excma. Diputación Provincial, en la persona de su presidente Antonio Ruiz Cruz, por su patrocinio en favor de la cultura y su divulgación

JOSÉ COSANO MOYANO  
*Presidente*  
*Real Academia de Córdoba*



# ʿABD AL-RAḤMĀN II Y LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS BIZANCIO-CÓRDOBA

MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS  
Académica Correspondiente

---

## RESUMEN

---

Una quincena de embajadas entre Bizancio y Córdoba aparecen mencionadas en fuentes árabes y bizantinas, con más o menos precisiones. En la primera (en 839-840), el emperador Teófilo propuso alguna alianza con el emir ʿAbd al-Raḥmān II (r. 822-852). Este artículo repasa las circunstancias de este comienzo y su trascendencia.

**PALABRAS CLAVE:** Relaciones diplomáticas, Bizancio, al-Andalus, ʿAbd al-raḥmān II, Omeyas, Siglos IX-X

## ABSTRACT

---

Fifteen embassies between Byzantium and Cordoba are mentioned in Arab and Byzantine sources, with more or less precision. In the first (in 839-840, Emperor Theophilus proposed some alliance with the emir ʿAbd al-Raḥmān II (r. 822-852). This article reviews the circumstances of this beginning and its significance.

**KEY WORDS:** Diplomatic relations, Byzantium, al-Andalus, ʿAbd al-raḥmān II, Umayyads, 9<sup>TH</sup>-10<sup>TH</sup> Centuries

## ʿABD AL-RAḤMĀN II, EMIR DESTACADO Y RENOVADOR

**F**ue proclamado emir en mayo del año 822 (*dū l-ḥiyya* 206 de la Hégira); tenía 30 años y unos seis meses, y otros 30 años y cuatro meses duró su emirato, pues falleció el 22 de septiembre del año 852 (*rabīʿ II* 238 de la Hégira), fecha exacta que destaca el gran cronista cordobés Ibn Ḥayyān, aunque también recoja otras indicaciones, en su magnífica recopilación del volumen II (II-1 y II-2) del *Muqtabis*, que con-

tiene la completa y clarificadora biografía de ‘Abd al-Raḥmān II que, en esta ocasión, vamos a utilizar para comentar las relaciones entre Constantinopla y Córdoba inauguradas en tiempos de este emir.

Otros aspectos sobre la vida y notables actividades de ‘Abd al-Raḥmān II encontramos en ese volumen del *Muqtabis*, y precisamente sobre la enfermedad que debilitó sus tres últimos años hasta morir, despejando las elucubraciones con que venía interpretándose su fallecimiento, entre oscuridades que chocaban con la brillantez de su ejercicio del Poder, aunque ya E. Lévi-Provençal, siguiendo el *Muqtabis* II-2, zanjó fecha y circunstancias<sup>1</sup>, lo cual amplió el académico Antonio Arjona Castro, traduciendo y comentando en 1979, en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*<sup>2</sup>, las páginas al respecto del *Muqtabis* II-2, casi recién editado entonces, al principio de la década de los años ’70, por el eminente arabista egipcio Mahmud Ali Makki, que primero lo publicó en El Cairo en 1971<sup>3</sup> y dos años después en Beirut, con excelente prólogo y notas. A «desvelar el secreto que ha rodeado la muerte de ‘Abd al-Raḥmān II», contribuyó también Camilo Álvarez de Morales<sup>4</sup>, basándose también en esa edición (1971) del *Muqtabis* II-2, y comprobando sus excelentes y novedosas informaciones asimismo sobre aquel trance al ofrecer hasta el final la minuciosa biografía de este emir, como ahora nos interesa seguir evidenciando.

La disposición halagüeña de las fuentes textuales árabes hacia la personalidad y acciones de este cuarto emir omeya de al-Andalus se concentra en la hipérbole de que su tiempo fue como una «luna de miel» (*ayyām*

<sup>1</sup> E. Lévi-Provençal, *Histoire de l’Espagne musulmane. Tome premier: La conquête et l’émirat hispano-umayyade (710-912)*, París-Leiden 1950, 3 vols., I, p. 278. Utilizo aquí esta 2ª edición francesa: «Nouvelle édition revue et augmentée...», que ya no pudo considerarse en la traducción por E. García Gómez: E. Lévi-Provençal, *España Musulmana, hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 J.C.)*, en *Historia de España Menéndez Pidal*, IV, aparecida en Madrid también en 1950, y donde (p. 176), seguía mencionándose el silencio textual y la intriga palatina, según la primera edición (El Cairo, 1944) de la *Histoire de l’Espagne musulmane : 710-1031*.

<sup>2</sup> Antonio Arjona Castro, «En torno a la vida y la muerte del Emir ‘Abd al-Rahman II», *BRAC*, XLIX (1979), 249-256.

<sup>3</sup> *al-Muqtabas min anba’ ahl al-Andalus li-Ibn Ḥayyān al-Qurṭubī*. Esta primera publicación en El Cairo, menos extensa, es la que utilizó A. Arjona, remitiendo a sus noticias al respecto, pp. 158-163. En su publicación de Beirut, 1393/1973, se alcanzan las 700 pp., con las extensas notas y prólogo de Maḥmūd Ali Makki.

<sup>4</sup> Camilo Álvarez de Morales, «La muerte del emir ‘Abd al-Raḥmān II, según el relato del ‘Muqtabis’ de Ibn Ḥayyān», *Toletum*, 14 (1984), 95-104.



*al-ʿarūs*), con que algún cronista querría compararlo con el severo rastro dejado por su padre al-Ḥakam I *al-Rabaḍī*, «el del Arrabal» cordobés de Secunda, cuyo alzamiento escarmentó<sup>5</sup>. Añade interés a la aplicación de esta dulce metáfora sobre los días como «luna de miel» de Abd al-Raḥmān II el hecho de que también algunos textos orientales se la habían adjudicado, ni más ni menos, que al gran califa ʿabbāsī Hārūn al-Rašīd (r. 786-809)<sup>6</sup>, pues, por una parte, esta repetición calificativa relativiza la aplicación de tal encomio a nuestro emir cordobés (r. 822-852), y por otra parte indica que las fuentes andalusíes procuraban parangonarlo, aunque fuera implícitamente, con el modélico soberano de Bagdad, lo cual debemos tener en cuenta a la hora de establecer un análisis crítico y comparativo sobre el «retrato ejemplar» de ʿAbd al-Raḥmān II establecido por los cronistas cortesanos, escribiendo sobre todo desde el siglo X, bien rociados ya por la cronística oriental y repitiendo algunos de sus procedimientos y *topoi*, tan en las huellas de los «Anales» de al-Ṭabarī (m. en Bagdad, 923), sobre todo.

Las diversas fuentes que presentan datos sobre ʿAbd al-Raḥmān II, y también el coherente montaje ofrecido por el *Muqtabis* II, dejan bien patente la categoría de su emirato en cuanto al control central y relativa pacificación, refuerzo de la organización administrativa, florecimiento económico, apertura exterior de al-Andalus y sobre todo al resto del ámbito, incorporándose a su desarrollo cultural, y en general «orientalizándose»<sup>7</sup> también en aspectos gubernativos, de representación cortesana y di-

<sup>5</sup> Antes de los folios sobre ʿAbd al-Raḥmān II, el mismo *Muqtabis* II (como otras fuentes) incluye referencias a duros castigos de al-Ḥakam I: véase por ejemplo: Joaquín Vallvé Bermejo, «La primera década del reinado de al-Ḥakam I (796-806), según el *Muqtabis* de Ben Ḥayyān», *Anaquel de estudios árabes*, 12 (2001), 769-778; Maribel Fierro, «Las hijas de al-Ḥakam I y la revuelta del Arrabal», *Al-Qanṭara*, XXIV (2003), 209-215; Francisco Ruiz Girela, «El acontecimiento que desencadenó la Revuelta del Arrabal, según el *Muqtabis* II de Ibn Ḥayyān. Algunas puntualizaciones sobre el sentido del texto», *Anaquel de Estudios Árabes*, 16 (2005), 219-225; María Crego Gómez, «Acerca de una fuente de Ibn Ḥayyān en un texto inédito del *Muqtabis* II-1», *Al-Qanṭara*, XXIV, 1(2005), pp. 269-271 (sobre sucesos del Arrabal, en 818).

<sup>6</sup> Tayeb El-Hibri, *Reinterpreting Islamic Historiography: Hārūn al-Rašīd and the Narrative of the Abbasid Caliphate*, Cambridge, 1999, espec. capítulo 2, pp. 17-58: «where it all started or ended»; Letizia Osti, «Sketches of Court Culture in Baghdad», en Jens Scheiner e Isabel Toral (eds.), *Baghdād: From its Beginnings to the 14th Century*, Leiden-Boston, 2022, 407-425, espec. p. 411, nota 16.

<sup>7</sup> Es un aspecto esencial, porque esta apertura a Oriente puso en órbita a al-Andalus; es cuestión bastante estudiada desde sus consecuencias culturales, y cada vez más am-

plomáticos, destacando el *Muqtabis* II precisamente que este emir fue el primero entre los omeyas de al-Andalus «que dio lustre a la monarquía en al-Andalus, la revistió con la pompa de la majestad y le confirió carácter reverencial»<sup>8</sup>, lo cual nos encamina hacia la mejor valoración de la sensacional noticia sobre la recepción de la embajada de Bizancio y la respuesta cordobesa, objeto de estas páginas, que encaja con el protagonismo de ‘Abd al-Rahmān II en relación con la «dignificación del soberano y de la corte»<sup>9</sup>, como fundamento de sus hechos y trasfondo de sus reflejos textuales.

Este primer epígrafe de nuestro artículo pretende señalar a ‘Abd al-Rahmān II como emir destacado y renovador, en general y en el hecho inaugural de las relaciones con Bizancio, y de nuevo destacar tal imagen en la magnífica biografía del *Muqtabis* II, fuente básica y renovadora del magistral y completo capítulo que E. Lévi-Provençal trazó sobre «L’Espagne musulmane sous le regne de ‘Abd al-Rahman II»<sup>10</sup>: marcó un antes y un después, y en su estela, con más o menos ampliaciones, han seguido otras biografías<sup>11</sup> y no escasas monografías sobre aspectos concretos, desde su vida personal hasta sus diversas actuaciones, como este volumen de *al-Mulk*, que le está dedicado, pondrá de manifiesto.

---

pliada: Elsa Cardoso, «Ziryāb en el *Muqtabis* II: la orientalización de Córdoba de ‘Abd ar-Rahman II: de los perfumes al funcionalismo de la corte», *Historias del Orbis Terrarum*, 11 (2013), 50-65.

<sup>8</sup> Ibn Ḥayyān, *Crónica de los emires al-Ḥakam I y ‘Abd ar-Rahmān II entre los años 796 y 847* [*al-Muqtabis* II-1], trad. Mahmud A. Makki, y Federico Corriente, Zaragoza, 2001, p. 171.

<sup>9</sup> Elsa Cardoso, Javier Albarrán, «De puertas, banderas y súplicas a Dios: ceremonial guerra santa en al-Andalus (s. X)», *Intus-Legere Historia*, 15 (2021), 216- 256, espec. p. 223.

<sup>10</sup> *Histoire de l’Espagne musulmane. Tome premier: La conquête et ‘émirat hispano-umaiyade (710-912)*, 2ª ed., pp. 193-278.

<sup>11</sup> Joaquín Vallvé Bermejo, «Biografía de ‘Abd al-Rahman II, Emir de al-Andalus: datos para una biografía», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 188 (1991), 209-250; Serafín Linares Roldán, *Abd Al-Rahman II, el gran reformador de Al-Andalus*, Córdoba, 2003; Luis Molina, «‘Abd al-Rahmān b. al-Ḥakam», en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2009, I, 147-153: en línea: <https://dbe.rah.es/biografias/4456/abd-al-rahman-ii>; José M.ª M. García - Osuna Rodríguez, «‘Abd al-Rahman II “el Intermedio o al-Awsat” (822-852). El cuarto emir omeya andalusí cordobés», *Arte, arqueología e historia*, 19 (2012), 275-290.

**‘ABD AL-RAḤMĀN II EN EL *MUQTABIS II* DE IBN ḤAYYĀN:  
UN MANUSCRITO EXTRAORDINARIO**

El único manuscrito conservado del *Muqtabis II* de Ibn Ḥayyān contiene, de modo excepcional en relación con los emires y califas omeyas de al-Andalus, la biografía completa de ‘Abd al-Raḥmān II, lo cual debe destacarse sobremedida, pues la magnífica recopilación de Ibn Ḥayyān (Córdoba, 987-1076)<sup>12</sup>, reconocido como el mejor historiador de al-Andalus y uno de los más sobresalientes en árabe, consiguió reflejar la mejor y más selecta suma de noticias sobre la historia andalusí y su dinastía omeya, desde el siglo VIII hasta ese siglo XI. Compuso una gran crónica de al-Andalus, «La gran historia» (*al-Tārīj al-kabīr*), distribuida en dos: *al-Muqtabis* (sobre los sucesos anteriores a su época, en 10 volúmenes, mucho menos de la mitad conservados en manuscrito) y *al-Matīn*, añadiendo partes hasta el final de su vida<sup>13</sup>, con sólo algunos pasajes conservados en citas de fuentes posteriores. Del *Muqtabis*, además de múltiples citas en obras posteriores, sí se han conservado manuscritos, uno sólo por cada volumen: el II en el Qarawiyyīn (Fez) y en la Real Academia de la Historia (Madrid); el III, en la Bodleian (Oxford); el V en la Biblioteca Nacional del Reino de Marruecos (Rabat); VII, en la Real Academia de la Historia (Madrid). Estos manuscritos han tenido historias azarosas, y abarcan los siguientes años:

- *Muqtabis II*, sobre los años 796 a 880 d.C. (180-267 Hégira).
- *Muqtabis III*, sobre los años 888 a 912 d.C. (275-299 Hégira).
- *Muqtabis V*, sobre los años 912 a 942 d.C. (299-330 Hégira).
- *Muqtabis VII*, sobre los años 971 a 975 d.C. (360-364 Hégira).

Como vemos en esta cronología, estas compilaciones cronísticas compuestas por Ibn Ḥayyān ofrecen información completa sobre el emirato de ‘Abd al-Raḥmān II (r. 822-852), casi completa sobre el de al-Ḥakam I (r. 796-822), y más o menos fragmentaria sobre Muḥammad I (r. 852-886),

<sup>12</sup> José Mohedano Barceló, «Ibn Ḥayyān al-Qurṭubī, Abū Marwān», en Jorge Lirola Delgado y José Miguel Puerta Vílchez (eds.), *Biblioteca de al-Andalus*, Almería, 2004, vol. III, 357-374; Luis Molina, «Ibn Ḥayyān», en *Diccionario Biográfico Español*: en línea: <https://dbe.rah.es/biografias/16692/ibn-hayyan>.

<sup>13</sup> María Jesús Viguera, «Referencia a una fecha en que escribe Ibn Ḥayyān», *Al-Qanṭara*, IV (1983), 429-431; María Luisa Ávila, «La fecha de redacción del *Muqtabis*», *Al-Qanṭara*, V (1984), 93-108.

ʿAbd Allāh (r. 888-912), ʿAbd Raḥmān III (r. 912-961) y al-Ḥakam II (r. 961-976). No es el momento de extendernos sobre esto ni sobre la cantidad de ediciones, traducciones y estudios alrededor de estos volúmenes, pero algo ampliaremos sobre el *Muqtabis* II, pues contiene la trascendental noticia, que ahora comentamos, de las primeras relaciones entre Bizancio y al-Andalus, en la biografía de ʿAbd al-Raḥmān II.

En primer lugar, hagamos constar que esta notable biografía se ha ido salvando de modo asombroso en los folios conservados en dos fragmentos del único manuscrito conocido del *Muqtabis* II<sup>14</sup>, copiado en el reino de Granada o en el Magreb, en papel cuya filigrana permite fecharlo a finales del siglo XV o comienzos del XVI. En la primera mitad de los años '30 del siglo XX fue localizado por E. Lévi-Provençal en la gran biblioteca de la Mezquita del Qarawiyyīn de Fez. Los folios del códice debían estar ya entonces arbitrariamente separados, pues Lévi-Provençal recogió lo que viene denominándose «*Muqtabis* II-1» (folios 88 a 188, conservados en la Real Academia de la Historia de Madrid), con buena parte de la biografía de al-Ḥakam I y una primera parte de la biografía de ʿAbd al-Raḥmān II, continuada en el fragmento «*Muqtabis* II-2» (folios 189 a 224, conservados en el Qarawiyyīn de Fez), con los últimos cinco años del final de la biografía de ʿAbd al-Raḥmān II y casi toda la de Muḥammad I. Pero el manuscrito es acéfalo, sin que haya aparecido su comienzo (folios 1 a 87), pese a búsquedas *in situ*, llevadas a cabo por Luis Molina y Mayte Penelas, que sí encontraron cuatro páginas<sup>15</sup> del *Muqtabis* II-2, no incluidas en su edición por M. A. Makki, que enseguida citaremos.

Empecemos por mencionar las ediciones y traducciones del *Muqtabis* II-1, fragmento del manuscrito que pasó de la biblioteca del Qarawiyyīn de Fez a la de Lévi-Provençal, hasta aparecer en Madrid y formar parte del «Legado García Gómez» donado, tras su fallecimiento en 1995, a la Real Academia

<sup>14</sup> Sobre su descripción: Joaquín Vallvé, presentación a la edición facsímil: *Ben Haiān de Córdoba, Muqtabis II: Anales de los Emires de Córdoba Alhaquém I (180-206 H./796-822 J.C.) y Abderrahmán II (206-232/822-847)*, Madrid, 1999, pp. IX-XIX; Mahmud Makki en el prólogo de sus ediciones, que enseguida citaremos, de ambas partes del *Muqtabis* II; Luis Molina, Mayte Penelas, «The Codex Unicus of the Second Volume of Ibn Ḥayyān's *Muqtabis*. An Example of Cooperative Copying», *Journal of Islamic Manuscripts*, 6 (2015) 260-279.

<sup>15</sup> Descritas y editadas por Mayte Penelas, Luis Molina, «Dos fragmentos inéditos del volumen II del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān», *Al-Qanṭara*, 32 (2011), 229-241.

de la Historia (Madrid)<sup>16</sup>. Fue editado en facsímil en 1999<sup>17</sup>; en 2003 se publicó la edición de M. ‘A. Makki<sup>18</sup>; y en 2001, la traducción: *Crónica de los emires Alhakam I y ‘Abdarraman II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*<sup>19</sup>. Hay además algunas traducciones parciales y algunas aportaciones que aquí no hay espacio para citar, aunque destaquemos el enorme interés que E. Lévi-Provençal demostró por las novedades de esta compilación, por ejemplo empezando por facilitar a Élie Lambert los pasajes sobre la ampliación de la mezquita de Córdoba por ‘Abd a-Raḥmān II<sup>20</sup>, y él mismo, casi simultáneamente, publicando el estudio pionero e impactante sobre las relaciones diplomáticas entre Bizancio y Córdoba<sup>21</sup>, que son objeto ahora de nuestra atención, además de procurar el gran arabista francés la colaboración de Emilio García Gómez para ampliar otros aspectos, que iban suscitando enorme interés, como los «Textos inéditos del “Muqtabis” de Ibn Ḥayyān sobre los orígenes del reino de Pamplona»<sup>22</sup>.

Ya señalamos que E. Lévi-Provençal utilizó ampliamente este *Muqtabis*-II-1 para trazar las biografías de al-Hakam I y sobre todo sus novedosos 100 folios consagrados por Ibn Ḥayyān a ‘Abd al-Raḥmān II, en la «Nouvelle édition» de su *Histoire de l’Espagne musulmane*, donde señala que

<sup>16</sup> Sobre todos estos recorridos, ofrecí mis interpretaciones en: M.<sup>a</sup> J. Viguera, «El famoso manuscrito del *Muqtabis*-II (1ª parte)», *Qurṭuba*, 2 (1997), 327-328; véase también Manuela Marín, «El “Halcón maltés” del arabismo español: el volumen II/1 de *Al-Muqtabis* de Ibn Ḥayyān», *Al-Qantara*, XX (1999), 543-550.

<sup>17</sup> *Ben Haian de Córdoba, Muqtabis II: Anales de los Emires de Córdoba Alhaquém I (180-206 H./796-822 J.C.) y Abderrahmán II (206-232/822-847)*, presentación, edición facsímil por J. Vallvé Bermejo, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, XIX + 202 pp.

<sup>18</sup> *al-Sifr al-ṭani min Kitāb al-Muqtabas li-Ibn Hayyan al-Qurtubi*, Riyad, Markaz al-malik Faysal, 2003, 290 pp.

<sup>19</sup> Traducción, notas e índices de M. ‘A. Makki y F. Corriente, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y de Oriente Próximo, 2001, 402 pp. (reseñas por J. Souto, *Anaquel de Estudios Árabes*, 13 (2002) 171-174; y por L. Molina, *Al-Qantara*, XXIV (2003), 223-238).

<sup>20</sup> E. Lambert, «L’histoire de la Grande Mosquée de Cordoue au VIIIe et IXe siècles d’après des textes inédits», *Annales de l’Institut d’Études Orientales de l’Université d’Alger*, II (1936), 165-179.

<sup>21</sup> E. Lévi-Provençal, «Un échange d’ambassades entre Cordoue et Byzance», *Byzantion*, 12 (1937), 1-24; reproducido en su recopilación: *Islam d’occident: études d’histoire médiévale*, París, 1948, 79-107.

<sup>22</sup> E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, «Textos inéditos del “Muqtabis” de Ibn Ḥayyān sobre los orígenes del reino de Pamplona», *Al-Andalus*, XIX (1954), 295-315 [espec. pp. 295-305].

entretanto él mismo había editado<sup>23</sup>, y desde 1938, estos folios del *Muqtabis-II-1* en colaboración con ‘Abd al-Ḥamīd Bey al-‘Abbadī, decano que era de la Universidad de Alejandría, y que en ese año de 1950 se encontraba en prensa desde hacía 12 años, sin que aún lo hubieran publicado<sup>24</sup>, que inédita quedó. Tampoco se supo nada más del manuscrito del *Muqtabis-II-1* hasta su reaparición en el «Legado García Gómez», y la publicación de su citada edición facsímil (RAH, Madrid, 1999), empezando de inmediato la secuencia de publicaciones en torno a tan novedoso texto, entre las cuales sólo hay espacio ahora para citar la edición, traducción y notas de «La primera década del reinado de al-Hakam I»<sup>25</sup>.

Mucho menos atendido por la investigación, ha sido el *Muqtabis II-2*, que, recordémoslo, es continuación de los folios del anterior fragmento *Muqtabis II-1*. Contiene el final del emirato de ‘Abd al-Raḥmān II y años de Muhammad I, y se conserva manuscrito en al-Qarawīyīn de Fez. Fue editado, con notas y prólogo, por Mahmud ‘Ali Makki<sup>26</sup>. No se ha publicado aún ninguna traducción completa del II-2, aunque sí algunas parciales y algunas otras aportaciones, y por ejemplo Lévi-Provençal y García Gómez lo utilizaron para la segunda parte de un artículo «Textos inéditos del “Muqtabis” de Ibn Ḥayyān sobre los orígenes del reino de Pamplona»<sup>27</sup>, que sin duda avisó ya a mediados del siglo XX sobre las posibilidades informativas también del *Muqtabis II-2*.

## BIZANCIO Y CÓRDOBA: COMIENZO DE RELACIONES EN EL INVIERNO DE 839-840

Entre todas las fuentes textuales árabes relativas al emirato de ‘Abd al-Raḥmān II, sobre todo las andalusíes y magrebíes: *Ajbār maḥmū’a*, Ibn al-

<sup>23</sup> *Histoire de l’Espagne musulmane. Tome premier: La conquête et ‘émirat hispano-umayyade (710-912)*, París-Leiden 1950, 3 vols., I, p. 151, nota 1.

<sup>24</sup> *Histoire de l’Espagne musulmane, op. cit.*, I, p. 151, nota 1.

<sup>25</sup> Joaquín Vallvé y Francisco Ruiz Girela, *La primera década del reinado de al-Hakam I, según el Muqtabis II.1 de Ben Ḥayyan de Córdoba (m. 469h./1076 J.C.)*, ed., trad. y notas, Madrid, 2003.

<sup>26</sup> *al-Muqtabas min anba’ ahl al-Andalus li-Ibn ayyan al-Qurtubi*, ed. notas y prólogo M. ‘A. Makki, Beirut, 1393/1973, 700 págs.; menos completas son otras publicaciones de esta edición, por ejemplo El Cairo, 1971.

<sup>27</sup> E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, «Textos inéditos del “Muqtabis” de Ibn Ḥayyān sobre los orígenes del reino de Pamplona», *Al-Andalus*, XIX (1954), 295-315 [espec. págs. 305-315].

Qūṭīyya, Ibn Saʿīd, Ibn ʿIdārī, Ibn al-Jaṭīb, *Dikr bilād al-Andalus*, al-Maqqarī y algunas orientales como Ibn al-Aṭīr, al-Nuwayrī y al-ʿUmarī<sup>28</sup>, antes de conocerse la noticia extraordinaria del *Muqtabis* II-1 sobre las relaciones diplomáticas entre Bizancio y Córdoba en tiempos de este cuarto emir omeya de al-Andalus, sólo constaban algunas referencias, apoyándose en Ibn Ḥayyān, en la gran enciclopedia del compilador al-Maqqarī (Tremecén, 1578-El Cairo, 1632), *el Naḥḥ al-ṭīb*<sup>29</sup>, sobre todo divulgadas en su parcial versión inglesa por Pascual de Gayangos en *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*<sup>30</sup>

El resto de fuentes no lo mencionaba, y sólo algunas señalaron, de modo general, que le escribieron reyes de otros países. Pero Ibn Ḥayyān, seleccionando pasajes de dos cronistas omeyas, al-Rāzī y al-Qubbašī, dedicó amplio espacio a las relaciones Bizancio-Córdoba inauguradas en tiempos de ʿAbd al-Raḥmān II. El extraordinario *Muqtabis* II-1, en su parte de acontecimientos presentados anualmente, y captando su trascendencia, abre los correspondientes al año 225 de la Hégira (839-840 d. C.) con la «Noticia de la correspondencia entre el emperador bizantino Teófilo y el emir ʿAbd al-Raḥmān»<sup>31</sup>. Es notable que, a diferencia de las habituales precisiones cronísticas, los textos esta vez no concreten días ni mes del suceso, que podríamos situar durante el invierno el 839-840, como ya apuntó Lévi-Provençal<sup>32</sup>.

Ibn Ḥayyān va transmitiendo con detalle la llegada a Córdoba del embajador Curtius (Qurtīyus) al-Rūmī enviado por el emperador Teófilo, y su recepción por ʿAbd al-Raḥmān II, que hizo acompañar a Curtius en su regreso con una muy afinada misiva, llevada a Bizancio por el poeta al-Gazāl y por Yaḥyà, otro de sus astrólogos<sup>33</sup>. Teófilo solicitaba un tratado de amistad, y recordaba al omeya cordobés sus antepasados sirios, instán-

<sup>28</sup> Luis Molina, «La “historia de los omeyas de al-Andalus” en los *Masālik al-Abṣār*», *Al-Qanṭara*, XXVI, (2005) 123-139, en pp. 125-132: «El reinado de ʿAbd al-Raḥmān II en el *Muqtabis* y en los *Masālik*».

<sup>29</sup> *Analectes sur l’histoire et la littérature des Arabes d’Espagne, par al-Makkari*, publiés par R. Dozy, G. Dugat, L. Krehl et W. Wright, Leiden, 1855-1860, t. I, pp. 223, 631-632.

<sup>30</sup> Londres, 1840-1843, I, 114-115: «Greek ambassador arrive in Cordoba».

<sup>31</sup> *Almuqtabis II-1*, trad. citada de Makki y Corriente, pp. 294-298

<sup>32</sup> E. Lévi-Provençal, «Un échange d’ambassades entre Cordoue et Byzance», *Byzantion*, 12 (1937), 1-24, p. 14.

<sup>33</sup> Miquel Forcada, «Investigating the sources of prosopography. The case of the astrologers of ʿAbd al-Raḥmān II». *Medieval Prosopography*, 23 (2002), 73-100.

dole a reivindicar la soberanía que los ʿAbbasíes les habían arrebatado; además solicitaba la intervención del emir cordobés para recuperar Creta, ocupada, en 824 o en 827-828, por cordobeses expulsados tras la insurrección del Arrabal cordobés de Secunda. Los bizantinos no recuperaron aquel emirato cretense hasta 960-961, cuyo reconocimiento al califato ʿabbasí agravaba los recelos bizantinos, por lo cual seguramente fuera el principal motivo de esta insólita embajada del cristiano Bizancio al musulmán cordobés.

El *Muqtabis* II-1 no conserva transcripción de la carta bizantina (*murāsala*), cuyo contenido puede deducirse a través de la respuesta escrita que ʿAbd al-Raḥmān II remitió a su vez al emperador Teófilo sobre sus dos referencias: la relativa a los antepasados omeyas en Siria y la reivindicación de su califato (661-750) y sobre su inviable control de los andalusíes dueños de Creta, resultando un documento bien compuesto por la Cancillería cordobesa, reforzada por ʿAbd al-Raḥmān II, que sabe expresar con diplomacia el rechazo de ambas solicitudes. Se trata de un gran testimonio directo<sup>34</sup>, otra acta documental más transcrita en las fuentes textuales<sup>35</sup>, de aquellos archivos palatinos a los que tuvieron acceso algunos cronistas cortesanos del siglo X, y en este caso el destacadísimo al-Rāzī, reproducido con total intencionalidad por Ibn Ḥayyān en su *Muqtabis* II-1, ya en el siglo XI, reconociendo por completo su trascendencia y el prestigio que de tan importante misiva y del conjunto de aquella tan distinguida relación podía derivarse. Además, Lévi-Provençal ofreció una cuidadosa edición y traducción francesa<sup>36</sup> de la carta del emir cordobés.

Estos contactos iniciales del 839-840 abrieron una relación sobresaliente, y sin embargo entonces puntual, que las circunstancias de ambos Estados parecen haber cortado hasta los siguientes contactos documentados por las crónicas, desarrollados entre 946-949, iniciándose ya desde el

<sup>34</sup> Destaquemos una vez más el análisis por Lévi-Provençal, «Un échange d'ambassades entre Cordoue et Byzance», *Byzantion*, 12 (1937), 1-24, pp. 7-10, más su pionera edición y traducción francesa de la carta de ʿAbd al-Raḥmān II.

<sup>35</sup> María Jesús Viguera Molins, «Documentos en crónicas árabes», en N. Martínez de Castilla (ed.), *Documentos y manuscritos árabes del Occidente musulmán medieval*, presentación M.ª J. Viguera y P. Buresi, Madrid, 2010, 189-202.

<sup>36</sup> E. Lévi-Provençal, «Un échange d'ambassades entre Cordoue et Byzance», edición del texto árabe, pp. 17-20; y su traducción, pp. 20-24; reproducción en *Islam d'occident: études d'histoire médiévale*, París, 1948, que no incluyó la edición del texto ni su traducción, pp. 20-24. Además, contamos con la traducción completa del *Muqtabis* II-1 por M. Makki y F. Corriente, ya citada.



Califato de ʿAbd al-Raḥmān III una secuencia de relaciones cuyo resumen presentaremos en el APÉNDICE: «Índice de embajadas Bizancio-Córdoba (entre 839-840 y 1016)», pero antes subrayemos la singularidad de aquellas primeras conexiones Bizancio-Córdoba que encajan perfectamente con la organización estatal y proyecciones exteriores que ya ʿAbd al-Raḥmān II imprimió al Emirato andalusí.

### ALGUNOS APUNTES HISTORIOGRÁFICOS SOBRE LAS EMBAJADAS BIZANCIO-CÓRDOBA

Sobre las relaciones diplomáticas entre Bizancio y Córdoba, en general, y sobre ésta del 839-840 co-protagonizada por el cuarto emir omeya uno de cuyos aniversarios conmemoramos en este volumen de *al-Mulk*, existe amplia bibliografía, incrementada desde principios del siglo XXI, cuando, en 2001, apareció la citada traducción del *Muqtabis* II-1 realizada por F. Corriente y M. Makki. El aldabonazo que comunicó la amplísima noticia de esta fuente lo dio el arabista E. Lévi-Provençal en varias conferencias en 1935 y 1936, y enseguida publicó su minucioso artículo «Un échange d'ambassades entre Cordoue et Byzance», antes citado, mientras el bizantinista Alexánder A. Vasíliev planteaba desde su perspectiva las relaciones entre Bizancio y los árabes, precisamente en tiempos de la «dinastía de Amorío»<sup>37</sup>, emperadores bizantinos entre 820 y 867, en gran parte coincidentes con el emirato de ʿAbd al-Raḥmān II.

Suele señalar la bibliografía que el lugar de origen de esa dinastía, Amorío, fue tomado por los ʿabbāsies en agosto del 838, pocos meses antes de que los bizantinos recabaran alianzas, entre ellas la del emir cordobés, siendo uno de los motivos que, sintiendo los avances musulmanes contra sus fronteras y otros enclaves portuarios, impulsó entonces los contactos bizantinos<sup>38</sup> en busca de alianzas con otros poderes cristianos, como los francos y Venecia, pero también, y de modo insólito, con un emi-

<sup>37</sup> Alexánder A. Vasíliev, *Byzance et les Arabes, t. I, La dynastie d'Amorium (820-867)*, ed. por H. Grégoire y M. Canard, Bruselas, 1935, p. 177-187. Naturalmente estas cuestiones cuentan con abundante bibliografía, por ejemplo: Juan Signes Codoñer, *The Emperor Theophilos and the East, 829-842 Court and Frontier in Byzantium during the Last Phase of Iconoclasm*, Londres, 2014.

<sup>38</sup> Jonathan Shepard, «Byzantium and the Outside World: Byzantine relations with the outside world in the 9th century: an introduction», en Leslie Brubaker (ed.), *Byzantium in the Ninth Century: Dead or Alive? Papers from the Thirtieth Spring Symposium of Byzantine Studies*, Aldershot, 1998, 167-180.

rato musulmán, inaugurando una conexión entre la gran potencia que aún era Bizancio y esta punta del Mediterráneo, donde los omeyas de al-Andalus aún se encontraban en un proceso de consolidación al que tanto contribuyó 'Abd al-Rahmān II, y, entre otras acciones, su gestión de las relaciones internacionales, sobre todo con el resalto de «medirse» con el cristiano emperador bizantino, que elegía en aquella coyuntura del 839-840 al emir de Córdoba como único posible aliado entre todo el ámbito del Islam, aunque éste eludiera comprometerse<sup>39</sup>.

Una cadena casi ininterrumpida, irrigada por notables estudios, se ha ocupado de estas embajadas, además de aparecer más o menos recogidas en obras generales de al-Andalus, empezando por la benemérita de Reinhart Dozy<sup>40</sup>, sobresaliendo los avances conseguidos por Lévi-Provençal, en su *Histoire de l'Espagne musulmane*, tan citada en este artículo, y siguiendo por las que siguen publicándose. El artículo pionero de Lévi-Provençal (1937), ya señalado, «Un échange d'ambassades entre Cordoue et Byzance», fue un gran aldabonazo, que repercutió en una obra notable Abd al-Rahman Ali Hajji, *Andalusian Diplomatic Relations with Western Europe during the Umayyad Period (A.H. 138-366/A.D. 755-976): an Historical Survey*, que además enmarca nuestro tema<sup>41</sup>.

A finales del siglo XX, destacan tres artículos: la visión de conjunto por David Wasserstein, «Byzantium and Al-Andalus»<sup>42</sup>, y el planteamiento de antecedentes con recorrido de los hechos por Fátima Roldán Castro, Pedro Díaz Macías, Emilio Díaz Rolando, «Bizancio y Al-Andalus, embajadas y relaciones»<sup>43</sup>. Eduardo Manzano replanteó la embajada Constantinopla-Córdoba del 839-840, en: «Byzantium and al-Andalus in the 9th century»<sup>44</sup>, analizando las circunstancias históricas que impulsaron estos contactos, y la respuesta andalusí, con sus limitaciones navales y otras circunstancias, como los ataques normandos; recuérdese la embajada de

<sup>39</sup> Diego I. Melo, «La toma de Amorío y el fracaso de la primera embajada bizantina en Córdoba (838)», *Byzantion Nea Hellás*, 19-20 (2000-2001), 165-187.

<sup>40</sup> *Histoire des Musulmans d'Espagne, nouvelle édition revue et mise à jour par E. Lévi-Provençal*, Leiden, 1932, 3 vols., II, p. 175.

<sup>41</sup> Beirut, 1970.

<sup>42</sup> *Mediterranean Historical Review*, 2 (1987) 76-101

<sup>43</sup> *Erytheia*, 9 (1988) 263-283.

<sup>44</sup> Eduardo Manzano Moreno, «Byzantium and al-Andalus in the ninth century», en L. Brubaker (ed.), *Byzantium in the Ninth Century: Dead or Alive?*, Ashgate 1998, pp. 215-227.

al-Gazāl (emisario también en Constantinopla) que ʿAbd al-Raḥmān II envió al «rey de los maʿyūs», tras su ataque a Sevilla en 844<sup>45</sup>, o recuérdense las situaciones fronterizas<sup>46</sup>.

En cuanto llevamos del siglo XXI, el tema Bizancio-al-Andalus ha sido objetivo destacado, empezando por abordajes globales, como el artículo de Encarnación Motos Guirao, experta en estudios bizantinos: «Las relaciones entre al-Andalus y Bizancio»<sup>47</sup>; especialista en arte andalusí, Fernando Valdés Fernández, trata «De embajadas y regalos entre califas y emperadores»<sup>48</sup>, y apunta las elevadas dimensiones representativas que alcanzan los regalos de libros, obras artísticas e incluso de artesanos especializados.

Desde la Filología Griega, y conociendo además las fuentes árabes, Juan Signes Codoñer ha publicado varios estudios sobre nuestro tema: en 2004, su análisis excelente y extenso repasando las fuentes y exponiendo los acontecimientos entre «Bizancio y al-Andalus en los siglos IX y X»<sup>49</sup>; citemos además, sus trabajos: «Diplomatie und Propaganda im 9. Jahrhundert: die Gesandtschaft des al-Ghazal nach Konstantinopel»<sup>50</sup>, y «Viajes y embajadores a Constantinopla desde Carlomagno hasta la primera cruzada»<sup>51</sup>, donde interpreta con acierto, y entre otros relatos, el de al-Gazāl, que antes mencionamos como enviado por ʿAbd al-Raḥmān II en 839-840, y Signes señala que sus referencias, conservadas en la recopilación

<sup>45</sup> Véase ahora: Adrien Tydgadt, «Pillards et marchands: les "Vikings" en Al-Andalus au IXe siècle: Essai de valorisation de l'impact des raids scandinaves des IXe et Xe siècles pour l'Historiographie de la péninsule ibérique», 2019: [www.academia.edu/38673735/Pillards\\_et\\_marchands](http://www.academia.edu/38673735/Pillards_et_marchands), espec. pp. 14-15; Pedro Damián Cano Borrego, «La embajada de al-Ghazal a las tierras de los vikingos», *Albahri*, 6 (2021), 53-64.

<sup>46</sup> Christophe Picard, «Les Marches du Gharb al-Andalus à l'époque omeyyade d'après le *Muqtabis* d'Ibn Ḥayyān (IX<sup>e</sup>-X<sup>e</sup> siècle): un exemple de frontière entre chrétienté et islam», en Bernard Doumerc y Christophe Picard (dirs.), *Byzance et ses périphéries (Mondes grec, balkanique, Xe siècle): Hommage à Alain Ducellier*, Toulouse, 2004, 435-454.

<sup>47</sup> En Á. Suárez Márquez (coord.), *Almería, «puerta del Mediterráneo» (ss. X-XII)*, Sevilla, 2007, 161-202.

<sup>48</sup> *Awraq*, 7 (2013), 25-40.

<sup>49</sup> En Inmaculada Pérez Martín, Pedro Bádenas de la Peña (eds.), *Bizancio y la Península Ibérica, de la Antigüedad a la Edad Moderna*, Madrid, 2004, 177-246.

<sup>50</sup> En Claudia Sode, Sarolta Takács (eds.), *Novum Millennium. Studies on Byzantine history and culture dedicated to Paul Speck*, Washington, 2001, 379-392.

<sup>51</sup> En Miguel Cortés Arrese (coord.), *Caminos de Bizancio*, Cuenca, 2007, 175-213, espec. pp. 179-180.

ción cronística de Ibn Ḥayyān, son «una elaboración propagandística muy estudiada de su misión, redactada con el propósito de ensalzar su propia cultura por encima de la griega», coincidente con la interpretación, también muy notable de Elsa Cardoso, en varios estudios, como: «Apontamentos sobre a primeira embaixada bizantina em Córdoba»<sup>52</sup>, «The poetics of the scenography of power in al-Andalus: the embassy of Yaḥyà al-Ghazāl to Constantinople»<sup>53</sup>, «Politics and Diplomacy in the Mediterranean of the 10th Century: Al-Andalus and Byzantium»<sup>54</sup>, «The scenography of power in al-Andalus and the ‘Abbasid and Byzantine ceremonials: Christian ambassadorial receptions in the court of Cordoba in a Comparative Perspective»<sup>55</sup>, como resultado de una construcción investigadora de gran coherencia manifiesta en su Tesis de MA: «Diplomacy and oriental influence in the court of Cordoba (9th-10th centuries)» (Universidad de Lisboa, 2015) y en su Tesis Doctoral: *The door of the caliph in the Umayyad al-Andalus: from the conceptualization to the articulation of ceremonial (10th-11th centuries)* (Universidad de Lisboa, 2020)<sup>56</sup>.

Todo esto muestra las novedades de las orientaciones estudiosas sobre estas relaciones, cada vez más centrados en analizar los funcionamientos políticos y los códigos cortesanos, que las fuentes textuales tamizaron con propósitos legitimadores y encomiásticos, realzando la calidad de los contactos y sus solemnidades, más que precisando aspectos fundamentales sobre objetivos, logros y circunstancias, incluyendo a veces anécdotas evasivas para acentuar actos, protagonistas e imágenes.

## PARA CONCLUIR

Para los Omeyas de Siria (661-750), los Bizantinos constituyeron uno de los objetivos pertinaces de su expansión, pero, instalados en el periférico al-Andalus (desde 756), Bizancio no apareció en referencias de los Omeyas de Córdoba hasta que surgió de rebato, en 839-840, la primera embajada del emperador Teófilo al emir ‘Abd al-Raḥmān II, buscando su apoyo ante algunos reveses; el emir cordobés, le envía embajadores con

<sup>52</sup> *História. Revista da FLUP Porto*, 4 (2014), 133-144.

<sup>53</sup> *Hamsa. Journal of Judaic and Islamic Studies*, 2 (2015), 54-64.

<sup>54</sup> En Daniëlle Slooijes, Mariëtte Verhoeven (eds.), *Byzantium in Dialogue with the Mediterranean History and Heritage*, Leiden-Boston, 2019, 91-108.

<sup>55</sup> *Medieval Encounters*, 24 (2018) 390-434.

<sup>56</sup> Véase presentación en *Medievalista*, 30 (2021), 365-385.

su evasiva respuesta escrita, gran pieza de su Cancillería, puesta de relieve en su transcripción completa por el cronista cortesano al-Rāzī, que detalla unos hechos tan halagadores para los Omeyas, como también los recogiera otro cronista cortesano, al-Qubbašī, en los que se basó el historiador cordobés Ibn Ḥayyān para dedicar al asunto, desde su opción legitimista, extensa atención, cumpliendo su objetivo de ensalzar a la dinastía omeya, incluso tras su abolición en 1031.

Las relaciones diplomáticas Bizancio-Córdoba han sido documentadas a través de fuentes árabes y bizantinas, contándose una quincena de embajadas, partiendo unas de Imperio Bizantino y otras del Emirato andalusí, pudiendo captarse intereses políticos y proyecciones estratégicas, siendo ocasiones para realzar el Poder, su organización y pompa cortesana, cuidadosamente reflejadas por los textos respectivos. Surgieron en 839-840 cuando los bizantinos pidieron colaboración al emir de Córdoba, sin obtenerla, y sólo continuaron un siglo después, como reacciones de apoyo frente al expansionismo fatimí. Fueron ocasiones de lucimiento, sin logros trascendentales, pero sí de alta representación como muestran la docena de embajadas intercambiadas durante los califatos de ʿAbd al-Raḥmān III y de al-Ḥakam II, cuando además se manifiesta el brillo protocolario, además de sus frutos culturales y artísticos por el envío de manuscritos y objetos valiosos, con cierta influencia bizantina en el ceremonial y en el boato soberano. Todo esto cesó al decaer el Califato omeya, pues la última embajada, en 1006, parece tratar un rescate de prisioneros.

Fueron parte de un movimiento diplomático amplio en tiempos y espacios<sup>57</sup>, que durante la Edad Media implicó a Poderes islámicos (sobre todo andalusíes, ʿabbasíes, aglabíes y fatimíes), y a Poderes cristianos europeos. En concreto, para al-Andalus propiciaron valiosas proyecciones internacionales, con reconocimientos de al-Andalus y su dinastía omeya, en paralelo al auge que fue adquiriendo esta dinastía, sobre todo con su Califato, con antecedentes considerables como los procurados durante el Emirato por el destacado emir ʿAbd al-Raḥmān II, en esta ocasión conmemorado por la Real Academia de Córdoba.

<sup>57</sup> Amplísima bibliografía, véanse recientemente planteamientos de conjunto en la obra colectiva por Audrey Becker y Nicolas Drocourt (eds.), *Ambassadeurs et ambassades au coeur des relations diplomatiques: Rome, Occident médiéval, Byzance (VIIIes avant J.C. – XIIIes après J.C.)*, Metz, 2012.

## APÉNDICE

### **Cronología de embajadas Bizancio-Córdoba (entre 839-840 y 1016)**

Se conocen por referencias textuales árabes y bizantinas, analizadas por una historiografía en incremento que ha tratado sobre las siguientes embajadas documentadas:

EN EL SIGLO IX: En 839-840, estos contactos que hemos venido exponiendo, con llegada a Córdoba del embajador de Bizancio, que vuelve a Constantinopla acompañado por dos embajadores andalusíes.

EN EL SIGLO X: Están documentadas unas trece embajadas entre bizantinos y andalusíes, aunque pudo haber otras de las que no han quedado referencias, existiendo aún confusiones en sus fechas y objetivos. Señalo la equivalencia de cada año de la Hégira que usan las fuentes árabes, y por eso oscilan sus equivalencias entre dos años cristianos.

1.- 24 octubre 946/24 octubre 947: Embajada andalusí en Constantinopla.

2.- 30 septiembre 947/18 septiembre 948: Embajada bizantina en Córdoba.

3.- Finales de 947-comienzos 948/finales de 948-comienzos de 949: Llegada de una embajada andalusí a Constantinopla. El obispo de Córdoba, Hišām ibn Kulayb, formó parte de la delegación cordobesa. Al volver, les acompañaron los emisarios bizantinos de la siguiente embajada.

4.- Primera mitad 949/primera mitad 950: Embajada bizantina, que entregan al califa regalos, como un ejemplar de la *Materia Médica* de Dioscórides y otro de la obra de Orosio. Siguieron más regalos de códices y otros objetos valiosos.

5.- ¿Fines 949/fines 950?: Embajada enviada por 'Abd al-Rahmān III a Constantino VII.

6.- Junio 951-mayo 952: Constantino VII envía al monje Nicolás a Abderramán III para colaborar en la traducción del texto griego de Dioscórides.

7.- ¿953?: Probable envío de Hasday ibn Saprüt, con carta para la emperatriz Helena, mujer de Constantino VII, sobre la situación de los judíos en el Imperio y en el reino jázaro.

8.- Segunda mitad del 955: El califa Abderramán III se dirige a Constantino VII proponiéndole una alianza contra los fatimíes.

9.- ¿Primera mitad 956?: Embajada bizantina en Córdoba. Respuesta positiva de los bizantinos a la embajada anterior.

10.- ¿956-959?: Embajada bizantina en Córdoba. Envío de una perla al emir de Córdoba, luego utilizada en la decoración de Madina Azahara, más la pila de bronce dorado que trajo Ahmad el Griego a su regreso de Constantinopla acompañado por el obispo Recemundo de Elvira, que actuaba como embajador. Quizás también entonces se enviaron desde Bizancio 140 columnas para Madina Azahara.

11.- ¿961?: Embajada bizantina en Córdoba: con envío de un libro de Pseudo-Apolonio de Tiana a Al-Hakam II, para felicitarle por su proclamación califal.

12.- ¿961-963?: Embajada bizantina en Córdoba: con envío de mosaicistas bizantinos para la mezquita de Córdoba.

13.- 10 marzo 972: Llegada de una embajada bizantina en Córdoba: enviados del emperador Juan Tzimisces fueron recibidos y alojados por el califa Al-Hakam II.

EN EL SIGLO XI: En 1006, aún está documentada otra embajada del emperador Basilio II, recibida por el «chambelán» ‘Abd al-Malik en Medinaceli; al poco, la guerra civil y la fragmentación en taifas apartó a al-Andalus de estas conexiones, que más razones bizantinas y otras generales hicieron ya inviables.







# **‘ABD AL-RAHMAN II Y EL DESARROLLO URBANO DE CÓRDOBA**

JUAN F. MURILLO REDONDO

Académico Correspondiente

DOLORES RUIZ LARA

Oficina de Arqueología GMU

---

## **RESUMEN**

---

Durante el reinado de *‘Abd al-Rahman II* se produjo una importante transformación urbana en la capital de *al-Andalus*. Este proceso de desarrollo de las áreas urbanas y periurbanas de *Qurtuba*, que se inicia en la primera mitad del siglo VIII, se estructura en varias etapas que se definen y analizan en este trabajo, prestando especial atención a la tercera, situada entre la rebelión del arrabal de *Saqunda* y la proclamación del Califato de Córdoba por *‘Abd al-Rahman III* en el año 929.

**PALABRAS CLAVE:** Sequías; riadas; al-Andalus; meteorología; economía

## **ABSTRACT**

---

During the reign of *‘Abd al-Rahman II*, an important urban transformation took place in the capital of *al-Andalus*. This process of development of the urban and peri-urban areas of *Qurtuba*, which began in the first half of the 8th century, is structured in several stages that are defined and analyzed in this work, paying special attention to the third, situated between the rebellion of the suburb of *Saqunda* (818) and the proclamation of the Caliphate of Córdoba by *‘Abd al-Rahman III* in the year 929.

**KEY WORDS:** Droughts; floods; al-Andalus; meteorology; economics

**R**espondiendo a la invitación del Instituto de Estudios Califales a participar en estas XX Jornadas, en las que se conmemora el mil doscientos aniversario del inicio del gobierno de *‘Abd al-*

*Rahman II*, vamos a analizar el papel que el cuarto emir omeya de *al-Andalus* jugó en la configuración de Córdoba como una capital islámica, siguiendo las pautas marcadas por su bisabuelo y fijando las bases de lo que será la futura *Qurtuba* heredada por *'Abd al-Rahman III*.

En el año 822, Córdoba es una ciudad que trata de sobreponerse a los trágicos días de marzo de 818 en los que el emir *al-Hakam I* ahogó en sangre la rebelión del arrabal de *Saqunda*, ejecutando a una parte de sus pobladores y enviando al exilio al resto. En un momento en el que *Qurtuba* se encontraba en vías de conversión en una ciudad acorde con todos los preceptos islámicos, siguiendo los modelos sirios impuestos por *'Abd al-Rahman I*, la destrucción del arrabal más populoso e islamizado de *Qurtuba* desvertebró la primera etapa de desarrollo de la ciudad, al tiempo que la prohibición de reconstruirlo, mantenida casi dos siglos después por el débil califa *Hisam II*, frente a los deseos de su *hayib al-Mushaffi*, reorientaría las futuras líneas de desarrollo de la capital omeya.

Si nos remontamos un siglo, a los primeros años de la conquista islámica de la Península Ibérica, el primer rasgo que debemos resaltar es el carácter muy temprano del inicio de la islamización en Córdoba frente al resto de las principales ciudades. En efecto, desde el momento en que se nombra un primer gobernador para *al-Andalus*, en el año 716-717, la capital de los nuevos territorios se situará en Córdoba, lo que implicará la creación de una infraestructura que, por rudimentaria que fuera, exigía la existencia de una población musulmana cuyas necesidades había que satisfacer.

En esta primitiva etapa, de la primera mitad del siglo VIII, *Qurtuba* inicia su proceso de transformación en una ciudad islámica, cimentado en la instalación de población musulmana, plenamente atestiguada por las fuentes documentales, que nos describen el asentamiento en Córdoba de elementos musulmanes desde el preciso momento de la conquista. A este respecto, la singularidad de Córdoba es que esta instalación no se produjo sólo en el interior de la ciudad, sino también en uno de los barrios extramuros existentes en su flanco suroriental, el de *Shabular*, donde ya en el año 717 recibieron casa algunos de los miembros del contingente militar que acompañó a *al-Hurr*, primer gobernador designado por el califa de Damasco.

Junto a la instalación de población musulmana y de la administración de *al-Andalus*, esta temprana implantación en Córdoba se caracterizará por la voluntad de permanencia, como demuestran los dos hechos que las fuentes consignan para el segundo gobernador, *al-Samh*, quien en el año 719 procederá a la restauración del puente, elemento estratégico fundamental del interés de los nuevos gobernantes por Córdoba, y a la fundación de la *maqbara al-rabad* en *Saqunda*.

Con estos primeros gobernadores, y con el intervalo de los conflictos internos surgidos entre los musulmanes asentados en la Península a partir de la década de los años cuarenta, ya se presentan las áreas suburbanas como ámbito privilegiado de la islamización, en oposición a los *vici* cristianos, y como reverso de una *madina* muy tempranamente ocupada e islamizada (Figura 1).

En el estado actual de la investigación arqueológica hemos propuesto diferenciar una serie de fases que jalonan el desarrollo de las áreas suburbanas y periurbanas de *Madinat Qurtuba*, y junto a ellas de todo el conjunto urbano. Las tres primeras abarcan la etapa de los gobernadores dependientes de Damasco y del emirato independiente instaurado por ‘*Abd al-Rahman* I, estando caracterizada por los progresos de la islamización, que transformará la ciudad hispano-visigoda heredada en la principal urbe de *al-Andalus* y modelo a seguir.

Tras la proclamación del Califato de Córdoba en el año 929, se sucede una cuarta etapa que abarca los dos cuartos centrales de la centuria, y una quinta, correspondiente a la instauración del régimen amirí bajo el reinado, meramente nominal, de *Hisham* II. Caracterizadas por la plena islamización del Estado y de la sociedad, Córdoba alcanzará ahora su máximo desarrollo en todos los aspectos, configurando una enorme aglomeración urbana junto a las ciudades palatinas de *Madinat al-Zahra* y de *Madinat al-Zahira*.

La desintegración del Califato tras la guerra civil iniciada en el año 1009 determinará una brutal remodelación urbana, que a través de otras dos fases marcará la adaptación de la ciudad a una nueva realidad que se extenderá hasta la conquista castellana del año 1236.

Circunscribiéndonos ya a la primera etapa (711-756), que correspondería a los años que median entre la conquista de la ciudad por *Muguit* y el acceso al poder de ‘*Abd al-Rahman* I, debemos destacar que estaría

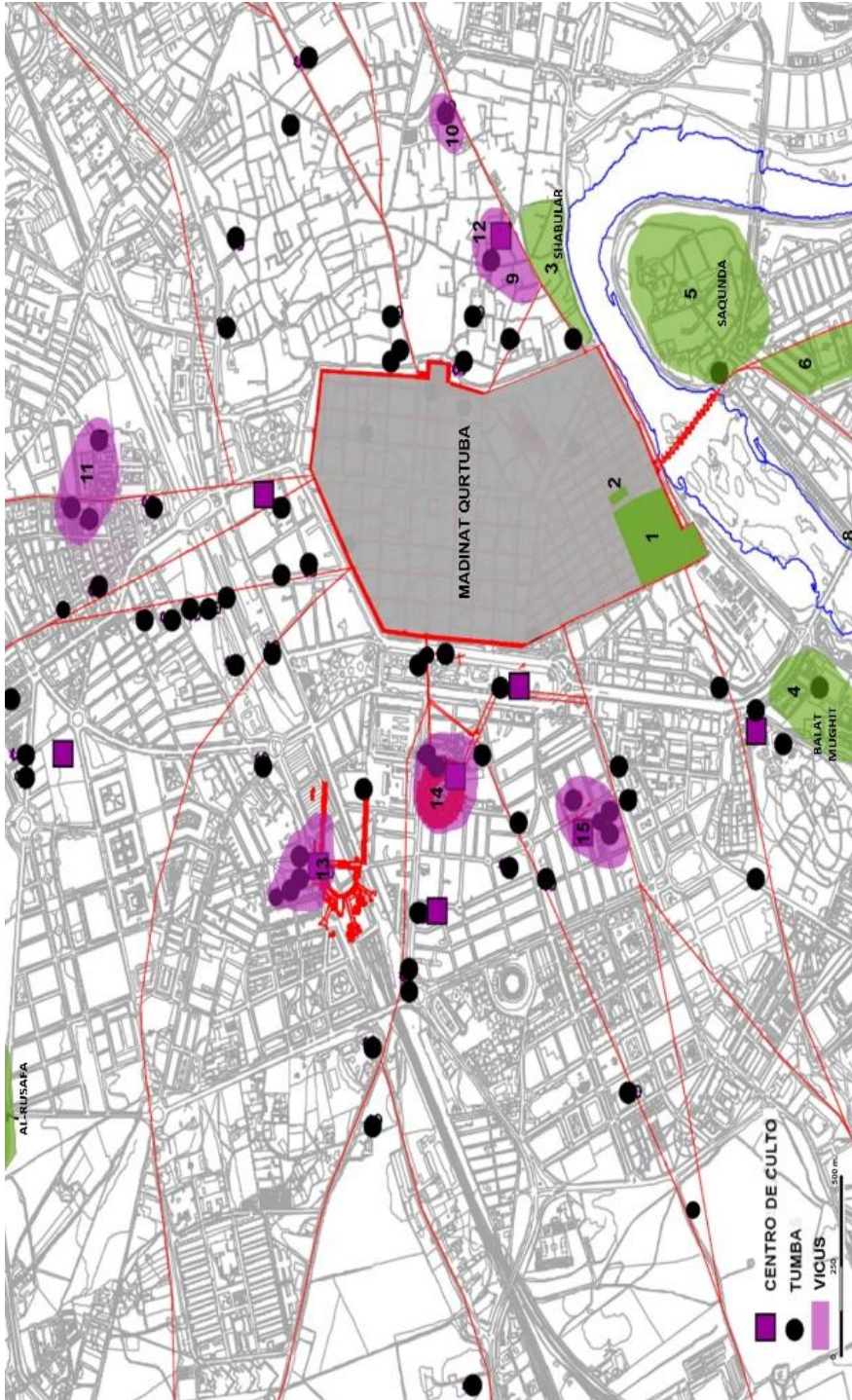


Figura 1

caracterizada por una marcada continuidad respecto a la situación preislámica, definida por un conjunto de basílicas suburbanas y los cementerios y *vici* conformados a su alrededor. De acuerdo con las circunstancias que rodearon a la toma de Córdoba, donde un grupo de nobles visigodos intentó mantener la resistencia atrincherándose en una de sus basílicas suburbanas, es lícito suponer que se aplicara el derecho de conquista, lo que legitimaba la ocupación y apropiación de las viviendas y propiedades de los vencidos y huidos por parte de la élite militar musulmana.

Como consecuencia de este proceso, buena parte de la población hispano-visigoda debió ser desplazada de sus propiedades intramuros a residencias situadas junto a las basílicas que mantendrían el culto cristiano en los suburbios. Estas áreas residenciales, o *vici*, se situarían en las mismas zonas que en la etapa hispano-visigoda: *Vicus Turris* y *rabad Furn Burril*, en las proximidades de la basílica de los Tres Santos, al este de la *Madina*, y *rabad* de *Qut Rasah*, al noreste. En el costado occidental extramuros, en torno al complejo cultural de Cercadilla y del antiguo anfiteatro, se desarrollarían otros núcleos residenciales vinculados con la basílica de San Acisclo, que han sido objeto de excavación en las últimas décadas.

Como hemos indicado, con el waliato de *al-Hurr* (716-719) y la instalación de la capitalidad de *al-Andalus* en Córdoba podemos iniciar el proceso de implantación islámica sobre las áreas suburbanas. En efecto, una de las primeras medidas del nuevo gobernador fue dar casas, en el arrabal de *Shabular*, aparte de los cuatrocientos notables de *Ifriquiya* que formaban su comitiva. Este *rabad*, sin duda el de más temprana implantación islámica, se extendía desde la *Bab al-Hadid*, abierta en el ángulo suroriental de la Medina, a lo largo de un antiguo camino en uso desde época romana y flanqueado por necrópolis, al sur de la basílica de los Tres Santos y del suburbio mozárabe denominado *Vicus Turris*.

Con el tiempo, este camino daría lugar a una importante calle comercial que articulaba el arrabal, la *zaqq al-Kabir*, junto a la cual se implantaron dos mezquitas. La primera en el emplazamiento de la posterior iglesia parroquial de San Nicolás de la Axerquía, y la segunda en la de Santiago, donde aún se conserva el alminar y que, probablemente, debemos identificar con la *masyid ‘Amir Hisham*. Tanto el nombre latino (*sabular* = arenal) como el reparto de casas entre las tropas de *al-Hurr* nos están indicando el carácter de esta primera implantación islámica, junto a una de las puertas más próximas al centro neurálgico del nuevo poder político

y religioso de la ciudad, que comenzará a estructurarse sobre la zona previamente ocupada por la basílica de San Vicente, una parte de la cual se adaptará al culto islámico, y el palacio del gobernador visigodo, ahora convertido en residencia de los gobernadores.

Pocos años después el nuevo *wali*, *al-Samh* (719-721), enviado directamente por el califa *Umar II*, llegó a Córdoba con contingentes militares de refuerzo y con la misión de continuar la expansión islámica más allá de los Pirineos. Tras la reparación del puente, en el año 720 fundará el cementerio de *Saqunda*, al otro lado del río, así como una *musalla* anexa, elementos indicadores de la existencia de una comunidad musulmana permanentemente asentada en la capital. Cabría la posibilidad de que esta fundación sirviera de punto de partida para la aparición de un pequeño núcleo de población junto al puente, en las cercanías de la *qarya* o *vicus* preislámico de *Secunda*, si bien carecemos de evidencias textuales o arqueológicas al respecto

Recientemente hemos planteado la hipótesis de que la convulsa secuencia de acontecimientos producidos entre 721 y 747 podría apuntar a que el origen de este arrabal esté en la instalación en él de militares adeptos al bando de *al-Fihri*, bien ya desmovilizados, bien en activo y traídos para garantizar el control de la capital. Posteriormente, ya instaurado el nuevo emirato omeya de *‘Abd al-Rahman I* (756-788), *Saqunda* habría experimentado un crecimiento continuado, especialmente tras la reconstrucción del puente por el emir *Hisam I* (788-796) y la edificación en sus proximidades de la almunia de *Dar al-Mulk*, que constituirá un anexo extramuros del Alcázar, sirviendo de residencia a varios príncipes herederos antes de su ascenso al trono.

La conformación y desarrollo de este arrabal, de características ya plenamente islámicas, permite definir nuestra segunda etapa en el desarrollo de los suburbios de *Qurtuba*, entre los años 756 y 818, marcadas por una cierta continuidad respecto a la etapa de los gobernadores dependientes (Figura 2).

Las excavaciones realizadas por la GMU bajo la dirección de María Teresa Casal en el meandro de Miraflores, junto al puente, han permitido documentar más de dos hectáreas del arrabal de *Saqunda*, cuya vida quedó truncada en el año 818, cuando el denominado «motín del arrabal» provocará su destrucción a manos de las tropas del emir *al-Hakam I* (796-





Figura 2

822), acompañada de numerosas muertes y ejecuciones, la deportación y exilio de sus habitantes, y la célebre prohibición de que en el futuro volviera a ser poblado, precepto fielmente seguido por todos los emires y califas omeyas.

Si la sublevación del año 818 truncó la formación del que parecía configurarse como el principal arrabal de *Qurtuba*, otros focos incipientes de suburbios tomaron el relevo, convirtiéndose durante todo el siglo IX en receptores del incremento demográfico de la ciudad y en claros exponentes de su proceso de islamización. Las raíces de esta tercera etapa, que situamos entre la represión de la rebelión del Arrabal y la proclamación del Califato de Córdoba por 'Abd al-Rahman III, en el año 929, debemos buscarlas, no obstante, en el reinado del primer omeya de *al-Andalus*.

En efecto, tras hacerse con el poder en el extremo occidental del mundo islámico y romper lazos con el nuevo califato abasí fundando un estado «neo-omeya», Abd al-Rahman I dejará su impronta de un modo indeleble sobre el futuro urbano de Córdoba mediante un programa edilicio desarrollado sobre una triple vertiente, que podríamos calificar de «dinástica» dada la longevidad alcanzada y la implicación de sus herederos, buscando la legitimación ideológica de la dinastía mediante la transformación de la capital de *al-Andalus* en una «nueva Damasco».

Dos de estos «edificios dinásticos» se encuentran en el interior de la *Madina*, y no son otros que el Alcázar y la Mezquita aljama. Sin embargo, debemos tener en cuenta que las sedes del poder político y del poder religioso de *Qurtuba* y de *al-Andalus*, solo fueron objeto de la atención del emir en la etapa final de su vida, iniciándose la remodelación del Alcázar en el año 785, y la construcción de la primera mezquita en el 786. Ambos conjuntos explicitarán, en el preciso momento en el que consideró suficientemente asegurada su posición, la que será el núcleo del discurso ideológico omeya: la íntima unión, en la persona del emir, de política y religión, materializadas en la mezquita en la que la comunidad se congrega para la oración del viernes y en su propia residencia y sede de la administración. Esta unión se materializará físicamente, un siglo más tarde, mediante la construcción del primer *sabat* que unirá ambos edificios, en tiempos del emir 'Abd Allah (888- 912).

Con ambas actuaciones, 'Ab al-Rahman al-Dājil («el Emigrado») dará a *Qurtuba* una imagen urbana, propia de la sociedad islámica y del emer-



gente Estado omeya andalusí, que marcará su ulterior evolución, configurando un conjunto «central» equiparable al de Damasco. En paralelo, los embrionarios aparatos estatales reunidos en el Alcázar y el papel reservado a la oración del viernes en la Mezquita aljama servirán de contrapunto, como factores de integración, a una manifiesta segmentación urbana definida por los ya incipientes arrabales islámicos de *Balat Mughit*, *Shabular* y *Saqunda*, que localizados junto a las principales puertas del sector meridional de la Medina y el puente, en íntima comunidad con el Alcázar y la Mezquita mayor, representan un modelo de poblamiento a partir de núcleos (*vici*) anteriores a la conquista islámica y en los que los primeros musulmanes recibirán casas y propiedades, iniciando un desarrollo urbanístico diferenciado respecto a los específicamente mozárabes, configurados alrededor de basílicas suburbanas cristianas, como las de los Tres Santos, San Acisclo o San Zoilo.

Volviendo al Alcázar, las reformas emprendidas en el año 785 por ‘*Abd al-Rahman* I para focalizar en la Medina tanto su residencia como los servicios administrativos e institucionales, hasta entonces ubicados en su almunia de *al-Rusafa*, se hacen sobre edificaciones tardoantiguas previas que ya habían sido utilizadas por los emires dependientes de Damasco. Estos aparecen en las fuentes árabes bajo la denominación de *balat-s* (*Ludriq*, *al-Hurr* y *Mughit*). Aunque su identificación concreta es por el momento imposible, elementos pertenecientes a estos conjuntos, y datables en los siglos V-VI, han sido documentados en las excavaciones realizadas por la GMU en el «Patio de Mujeres» del Alcázar Cristiano y por R. Ortiz en el «Patio de Carruajes» del Palacio Episcopal, en los extremos suroccidental y oriental del posterior Alcázar Omeya, lo que nos está indicando la gran extensión de este «complejo civil» de la ciudad tardoantigua y visigoda sobre el que luego se conformará el andalusí.

Junto a la remodelación del Alcázar y la fundación de la Mezquita Aljama, la tercera, y más antigua, gran creación de ‘*Abd al-Rahman* I será la almunia de *al-Rusafa*, situada a menos de dos kilómetros al noroeste de las murallas de Córdoba y convertida en residencia habitual hasta su traslado al Alcázar de Córdoba en los últimos años del reinado. Con la fundación de esta almunia, el emir trasplantará a Córdoba un tipo de explotación agropecuaria y de acumulación de excedentes que, aunque apoyado en infraestructuras hidráulicas locales de origen romano, reproduce un prototipo también sirio y de claras connotaciones omeyas que remite, por

el modelo productivo y por las características tipológicas de sus construcciones, al conjunto de edificios omeyas distribuidos por las actuales Siria y Jordania, tradicionalmente denominados «castillos del desierto», en realidad complejos arquitectónicos integrados en extensas propiedades destinadas tanto a la residencia, recreo y solaz de sus propietarios, califas y otros miembros de la familia omeya, como a la puesta en explotación de un espacio agrícola irrigado.

Tras su fundación, *al-Rusafa* servirá de modelo para las almunias creadas por los sucesivos emires y por otros personajes directamente vinculados con la familia omeya, en ocasiones mediante la institución típicamente islámica del *waqf* o *habus*, establecido con fines piadosos y de beneficencia. En torno a estas almunias acabarán por surgir nuevos arrabales. Probablemente el ejemplo más antiguo e ilustrativo de este proceso sea la *munyat* fundada por *Ayab*, una de las concubinas de *al-Hakam* I, quien dio su nombre a la almunia homónima y a una mezquita, situadas en la margen izquierda del río, a occidente de la *Madina*. Según *Ibn Hayyan* (*al-Muqtabis* II-1,93) la almunia fue «dada por ella en legado pío para los enfermos», sosteniéndose con las rentas obtenidas de su explotación una leprosería próxima. Al igual que para *al-Rusafa*, donde en el siglo IX se conformarán núcleos de arrabal y un cementerio a lo largo de los caminos que la unían con la *Madina*, en torno a *Munyat Ayab*, al otro lado del río y más allá de *Saqunda*, surgirá un suburbio y un cementerio, a ambos lados del «arrecife» o camino que conducía a Sevilla y Cádiz.

De este modo, en el momento en que se iniciaba el reinado de *'Abd al-Rahman* II, un hecho coyuntural como fue la rebelión y destrucción del arrabal de *Saqunda*, populoso y tempranamente islamizado, había puesto fin a un modelo de implantación suburbana escasamente planificado y desarrollado sobre terrenos posiblemente pertenecientes, en origen, al Estado, al igual que los empleados por *al-Samh* para fundar el cementerio anexo. A partir de ahora, la articulación de los arrabales seguirá un hilo conductor diferenciado: por un lado, los *vici* «mozárabes» próximos a los santuarios cristianos, en constante regresión a lo largo del siglo IX, y por otro los núcleos de población surgidos a la sombra de las grandes propiedades periurbanas tipo almunia, junto a los caminos que las unían con la ciudad.

En efecto, frente al modelo anterior, con núcleos suburbanos situados a pocos centenares de metros de las puertas de la ciudad, la reciente investi-

gación arqueológica demuestra que hacia mediados del siglo IX nos encontramos ya con incipientes arrabales localizados a más de mil metros de las puertas occidentales de la Medina, surgidos al amparo de grandes almunias y configurando pequeños núcleos de población con un bajo nivel de urbanización. Los textos árabes nos han transmitido el nombre de más de una treintena de almunias cordobesas, y la arqueología nos proporciona evidencias materiales de medio centenar, en varias de las cuales se han identificado fases de fundación emiral. Ya hemos mencionado el arrabal y cementerio de *al-Rusafa*, situados al este y sur de la almunia creada por ‘*Abd al-Rahman I* y documentados desde momentos relativamente tempranos del siglo IX.

El mismo proceso ha podido ser comprobado en varios sectores de arrabal excavados en el ensanche occidental o *Yanib al-Garbi*, como en la zona denominada Naranjal de Almagro, a dos mil metros de la puerta más próxima de la ciudad, donde las excavaciones de C. Camacho nos han dado a conocer un gran edificio tipo almunia junto al que se formará un arrabal, dotado de una mezquita (con una primera fase fechable en época de ‘*Abd al-Rahman II*), un *hammam* y un cementerio. A mil quinientos metros al suroeste de la muralla de la *Madina*, en la zona denominada Fontanar de Cabanos, se repite la situación, con una almunia dotada de un gran edificio de origen emiral estructurado en tres patios, objeto de una remodelación en el tercer cuarto del siglo X, y de un *hamman*, así como un cementerio dispuesto al norte y un arrabal al sur, separado de aquella por una amplia calle (Figura 3).

Estos y otros varios ejemplos apuntarían a un proceso mediante el que grupos de población, en origen probablemente *dhimmí* y pronto mudadí, se vinculan a las actividades productivas desarrolladas en las almunias periurbanas pertenecientes a la élite musulmana. Rápidamente, estos incipientes arrabales que vemos surgir desde finales del siglo VIII y desarrollarse a lo largo del IX, comenzaron a dotarse de los equipamientos comunitarios precisos para su desenvolvimiento dentro de unas pautas de vida musulmanas (Figura 4). Y será aquí donde los emires cordobeses, a través de sus propias obras pías y de las de miembros de su familia y de otros altos personajes vinculados a ella, tuvieron campo para intervenir.

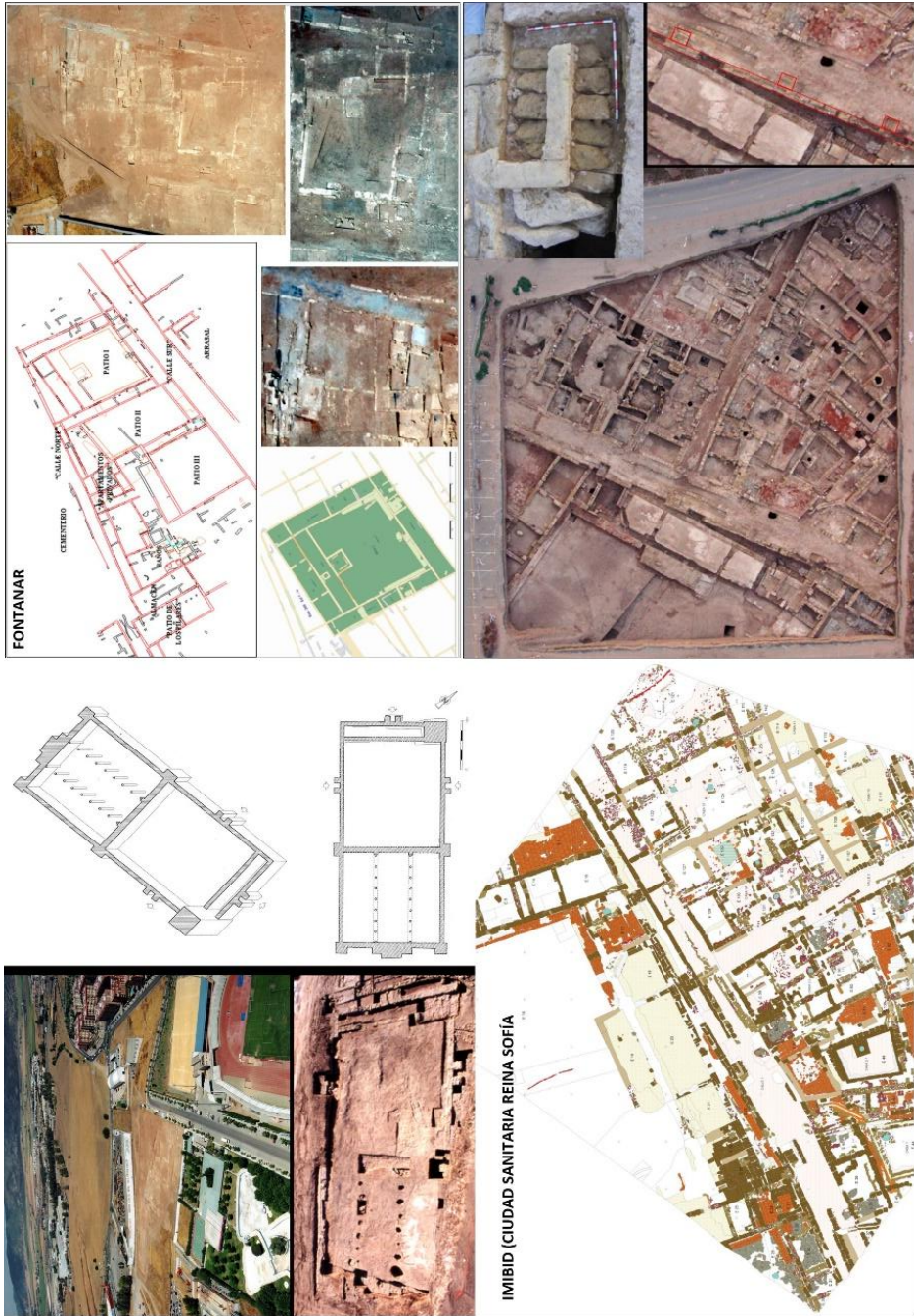


Figura 3



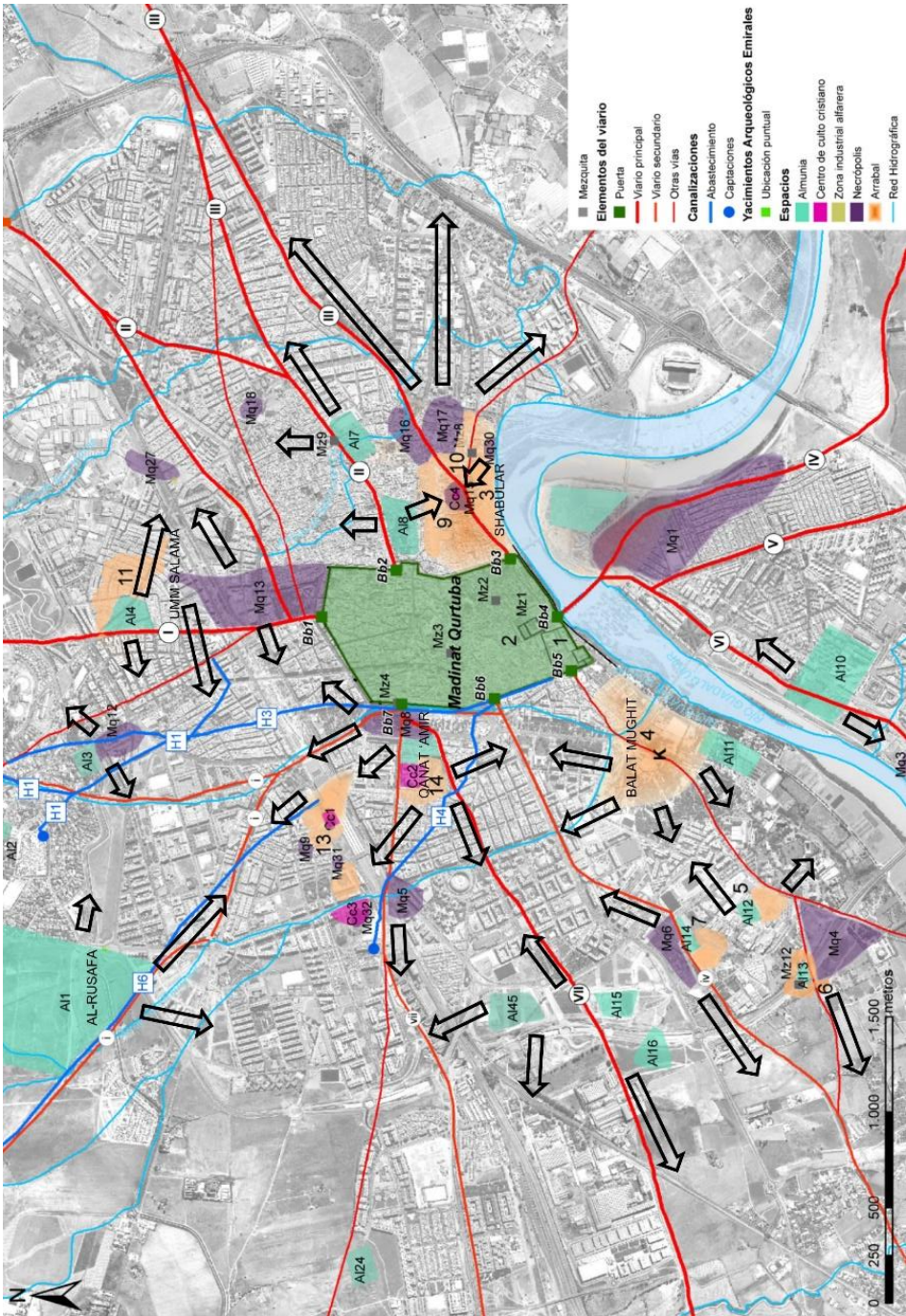


Figura 4

Las mezquitas y los cementerios constituirán el objeto favorito de estas fundaciones, que, si por un lado venían a dar respuesta a unas necesidades ya existentes, por otro actuaron como un importante factor de urbanización e islamización en el futuro desarrollo de los arrabales, a algunos de los cuales llegaron incluso a dar nombre. La nómina se inicia con la mezquita y cementerios de *Mut'a*, y con la mezquita de *'Ayab*, esposas ambas de *al-Hakam I*. Ya en el reinado de *'Abd al-Rahman II* se construyen el cementerio y mezquita de *Mu'ammara*, y las mezquitas de *Tarub*, *al-Sifa'* y *Fajr*, esposas todas ellas del emir, a las que hay que añadir la *masyid Masrur*, edificada a instancias de este alto personaje de la Corte. Finalmente, ya en época del emir *Muhammad I*, nos encontramos con el cementerio y la mezquita de *Umm Salama*, que a diferencia de todos los anteriores no se dispondrán en el *Yanib al-Garbi*, sino al norte de la *Madina (Yanib al-Yawfiyya)*.

Esta intensa actividad edilicia y asistencial vinculada al círculo más próximo al emir no sería casual, estando directamente relacionada con la llegada a la capital de *al-Andalus* de población procedente de un hinterland más o menos próximo, y con la profunda reorganización del Estado promovida por *'Abd al-Rahman II*, que pasará de un modelo omeya basado en la obtención de rentas agrícolas procedentes de la población «mozárabe», a otro, de clara inspiración abasí, fundamentado en la generación de riqueza por parte de una población esencialmente musulmana y urbana.

La conjunción entre expansión urbana e islamización sería, al mismo tiempo, origen y resultado de la definitiva desintegración de la estructura de la propiedad preislámica y de la consiguiente desaparición de la aristocracia mozárabe, a la que la progresiva sustitución de la tributación directa de una masa de *dhimmis* por otras fórmulas de transferencia de riqueza al Estado y a la aristocracia árabe, en el momento en que se transformaban en muladíes, condujo a un callejón sin salida.

Sintiéndose traicionadas en el cumplimiento de muchos de los pactos establecidos en el momento de la conquista, las élites cristianas, tanto laicas como religiosas, reaccionarán mediante la «resistencia pasiva» impulsada por el movimiento de los «mártires cordobeses» primero, y con la participación en las revueltas generalizadas contra la autoridad cordobesa que marcarán la *fitna* de las últimas décadas del siglo IX y las primeras del X. Durante esta convulsa etapa, y salvo coyunturas excepcionales como la *razzia* de *Omar ibn Hafsum* hasta Córdoba, en 890-891, la capital

omeya se mantuvo a salvo de las revueltas y como baluarte principal del Estado omeya. La documentación arqueológica no ha constatado, hasta el momento, situaciones traumáticas en la evolución de las áreas suburbanas, e incluso se registra la constitución de nuevas almunias, como sería el caso de *al-Naura*, fundada por el emir ‘*Abd Allah*, cuyo reinado marcó el punto de máxima debilidad del poder cordobés.

Será su nieto y sucesor, ‘*Abd al-Rahman III al-Nasir*, el que, a partir del año 912, ponga fin a décadas de inestabilidad y restaure la autoridad de los emires de Córdoba. En 929, su autoproclamación como califa de *al-Andalus* supondrá un nuevo y más intenso impulso para el desarrollo urbanístico de la capital del flamante Califato, abriendo una cuarta etapa en la evolución de sus áreas suburbanas que se prolongará hasta la muerte de *al-Hakam II* en el año 976. Hasta este momento el paisaje suburbano cordobés se había caracterizado por un incipiente desarrollo polinuclear, con núcleos de población musulmanes y cristianos en creciente proceso de diferenciación, distribuidos por un entorno periurbano que, a lo largo de la red de caminos, no se extendía más allá de dos kilómetros de las murallas de la *Madina*, e inmersos en un espacio dominado por huertas y tierras de labor. A partir de ahora asistiremos a un proceso de expansión de estos arrabales y de densificación del tejido suburbano, tejiendo una maraña que dará a la *Qurtuba* de la segunda mitad del siglo X el aspecto de aglomeración urbana que nos transmiten las fuentes árabes.

Si trasladamos de nuevo el foco de atención desde las áreas suburbanas a la Medina, constatamos que durante el emirato de *Hisam I* se cita la construcción de dos mezquitas gemelas en la explanada (*hassa*) existente entre el río y el Alcázar, y en el de *al-Hakam I* importantes obras de refuerzo de las defensas del Alcázar. Sin embargo, será ‘*Abd al-Rahman II* el que emprenda, desde el segundo cuarto del siglo IX, un programa edilicio que afectó no solo al Alcázar, sino a la imagen global de la fachada meridional de la Medina, todo ello en paralelo a la reorganización de su propia administración de acuerdo con el nuevo modelo abasí.

En efecto, en el frente fluvial de la ciudad, el emir dispuso, en parte sobre estructuras de fundación romana pertenecientes al malecón y al puerto fluvial, un arrecife o calzada que se extendía desde la *Bab al-Hadid*, situada en el ángulo suroriental, hasta el zoco grande y la *musara*, dispuestos a poniente del Alcázar (Figura 5). Este malecón, sobre el que discurría el *Rasif*, se ensanchaba a partir de la Puerta del Puente merced a



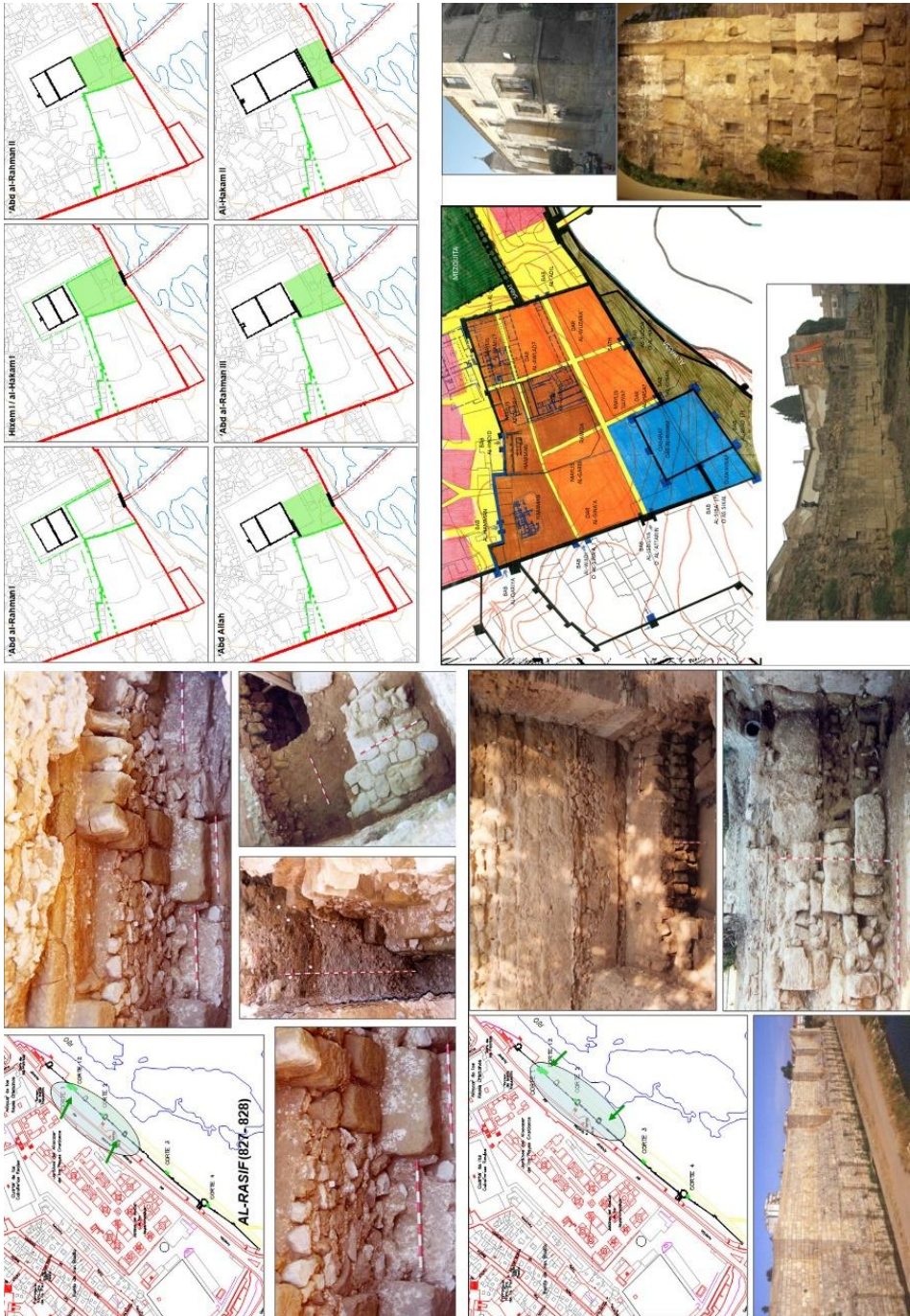


Figura 5



la construcción, entre los años 827 y 828, de un gran muro de contención que ampliaba notablemente el espacio comprendido entre la muralla del Alcázar y el río, definiendo la gran explanada o *al-Hassa*. La cuidada y característica fábrica de ‘*Abd al-Rahman II* sirvió posteriormente de cimiento para el recinto de la Alcazaba almohade, que incorporará la *Hassa* al conjunto áulico.

Sobre el *Rasif* y la *Hassa* se alzaba, desde el ángulo suroeste de la *Madina* hasta prácticamente la *Bab al-Qantara*, la fachada meridional del Alcázar (Figura #4.2#), en la que se abrían al menos tres puertas (*Bab al-Asad*, *Bab al Yinan* y *Bab al-Sudda*), y estaba definida por la alineación de la vieja muralla romana imperial, que había sido objeto de considerables refuerzos desde el siglo III, como demuestran las excavaciones del «Patio de Mujeres» del denominado Alcázar Cristiano, donde en el siglo V se había configurado además un *castellum* o saliente fortificado destinado al control del puerto fluvial. Este recinto se convertirá en uno de los sectores constitutivos del «complejo civil» de la Córdoba tardoantigua, que se extendía hasta la fachada a la calle Torrijos del actual Museo Diocesano, frente al conjunto episcopal de San Vicente, hoy ocupado por la Mezquita-Catedral.

Fábricas atribuidas a ‘*Abd al-Rahman II* han sido documentadas en el tramo noreste del Palacio Episcopal, frente a la Puerta de San Miguel de la Mezquita-Catedral, con una disposición de torreones cuadrangulares y lienzos de sillería dispuesta a soga y tizón. Es posible que las fábricas califales, de la segunda mitad del siglo X, documentadas sobre esta fase emiral, se correspondan con reparaciones efectuadas tras la demolición del *sabat* dispuesto por el emir ‘*Abd Allah* tras el nuevo muro de la quibla correspondiente a la ampliación de la Mezquita Aljama por parte de ‘*Abd al-Rahman II*, erigido para comunicar el oratorio con el Alcázar. También sería obra de ‘*Abd al-Rahman II* la redefinición del ángulo suroriental del Alcázar, cuyo trazado difiere ligeramente de la orientación de la actual fachada barroca existente en este sector del Palacio Episcopal, muy transformado por la posterior construcción del *sabat* de *al-Hakan II* y las vicisitudes experimentadas por la Puerta de la Justicia del Alcázar.

Continuando por el cierre norte del Alcázar, en la medianera con el Palacio de Congresos se conservan dos torres de características similares a las ya reseñadas en la fachada a la calle Torrijos. Una de ellas aún muestra la fábrica original, con una excepcional sillería almohadillada idéntica a la

del paramento exterior del *mihrab* de 'Abd al-Rahman II en la Mezquita aljama. Más hacia el oeste, la muralla emiral muestra numerosas reformas con una amplia secuencia cronológica, desde época califal hasta almohade. Destaca una puerta flanqueada por dos torres en el sector que estuvo ocupado por el Jardín y la Huerta del Obispo (tal vez la denominada *Bab al-Hadid*, que no debe confundirse con la homónima situada en el ángulo suroriental de la *Madina*), intramuros de la cual se dispone un adarve al que se abría la fachada de un *hammam*.

Otro baño, este de mayores dimensiones y con varias fases constructivas desde la segunda mitad del siglo X a época almohade, se situaba en el ángulo noroeste del conjunto palatino, donde la muralla, fechada en un momento muy avanzado del siglo X, hace varios quiebros para adaptarse al *hammam* previo. Destaca una puerta con un amplio cuerpo de guardia anexo cuya sillería exterior muestra una cronología probablemente amirí. Esta puerta, seguramente la *Bab al-Hammam* citada por las fuentes árabes, fue tapiada en el último tercio del siglo XII, cuando el alcázar se integró en una poderosa Alcazaba que amplió el conjunto palatino omeya con varios recintos más.

Por último, en el flanco occidental del Alcázar, coincidente de nuevo con la muralla de la Medina, se localizaban hasta cuatro puertas (*Bab al-Qariya*, *Bab al-Sina'a*, *Bab al-Isbiliya* y *Bab al-Sikal*), algunas de ellas con varias denominaciones. Extramuros del alcázar se alzaban en este sector la Casa del Correo y, fundamentalmente, el Zoco Grande, que había sido trasladado aquí tras la destrucción en el año 818 del inicialmente emplazado en el arrabal de *Saqunda*.

En conjunto, y salvo los ya reseñados cambios de detalle experimentados en el ángulo noroeste en el último tercio del siglo X, la definición del perímetro del Alcázar omeya quedó establecida tras las transformaciones emprendidas por 'Abd al-Rahman II en el segundo cuarto del siglo IX, que incluyeron un elemento tan esencial como un nuevo aprovisionamiento de agua mediante un *qanat*, cuyo sobrante se vertía en una fuente dispuesta ante la *Bab al-Sudda*. No debió ocurrir lo mismo en el sector interno del palacio, donde los distintos emires y los posteriores califas dejaron su impronta con la erección de pabellones y salones que competían en suntuosidad tanto por sus fábricas como por sus pomposas denominaciones, contribuyendo a forjar el profundo carácter dinástico que ostentó el Alcázar de los omeyas andalusíes.

Esta complejidad es patente no sólo en los denominados «Baños Califales» a los que ya nos hemos referido, sino también en lo que se ha podido comprobar en las excavaciones efectuadas en el «Patio de Carruajes» del Palacio Episcopal, y en el «Patio de Mujeres» del Alcázar Cristiano. El primer rasgo que destacar es la diferencia topográfica existente entre el ángulo noreste y el suroeste del recinto, de más de diez metros, que si bien es muy inferior a la que posteriormente se explicitará en el alcázar de *Madinat al-Zahra*, es suficiente para conformar una serie de terrazas en las que se dispondrán los diversos sectores áulicos, administrativos y de servicio.

De este modo, en el cuadrante nororiental se dispondría el sector reservado a los emires y califas, y a su autorrepresentación, con salones y pabellones que muestran nombres tan sugerentes como *Maylis al-Kamil*, *Maylis al-Zahir*, *Dar al-Awlad* o *Dar al-Rawda*. Dos puertas, una en el lado oriental (*Bab al Gami*’) y otra en el septentrional (*Bab al Hadid*), unidas por un camino de ronda intramuros, garantizarían su conexión directa con la *Madina* y con la Mezquita aljama, incrementada esta última con la construcción de sucesivos *sabat-s* o pasos elevados por el emir *Abd Allah* y por el califa al-*Hakam II*.

El cuadrante suroriental, en cambio, debió acoger a la administración del Estado, situada en una terraza más baja y focalizada en la *Dar al-Wusara*, con las dos principales puertas del Alcázar, la *Bab al-‘Adil* en el lado oriental, y la *Bab al-Sudda* en el meridional. En la zona centro meridional, a la que se accedía a través de la *Bab al-Yinan*, se ubicarían sectores de servicio como la *Dar al-Hasa* y un amplio jardín que incluía la *Rawda*, en la que recibieron sepultura emires y califas. Por último, en el ángulo suroccidental debió situarse el sector militar del Alcázar, con la *Qasabat Dar al-Rujam*, implantada sobre el antiguo *castellum* tardoantiguo, y dos puertas (*Bab al-Asad* al sur, y *Bab al-Sikal*, al oeste). Inmediatamente al norte del sector castrense, entre la *Bab al-Isbiliya* y la *Bab al-Sina’a*, se dispondrían los talleres estatales, que incluían la ceca, y la *Dar al-Sina’a* y el *Maylis al-Garbi*, frontero este último con la *Rawda*, y con los baños dispuestos junto a la *Bab al-Hamman*.

Concluyendo con estas notas, debemos resaltar que el reinado de ‘*Abd al-Rahman II* supuso un punto de inflexión definitivo en la transformación de la capital de *al-Andalus*, fundamentado en un fuerte progreso de la islamización y arabización, el sustancial incremento de las rentas estata-

les, como consecuencia de las reformas administrativas y fiscales de inspiración abasí, y el paralelo desarrollo urbano de *Qurtuba*. Todos estos procesos, estrechamente interrelacionados entre sí, estaban anticipando el espectacular desarrollo, tanto de la capital como del conjunto de *al-Andalus* en el siglo siguiente. Sin embargo, aún existían numerosas contradicciones dentro de la formación social andalusí, las cuales no tardaron en aflorar, sumiendo al emirato omeya en una profunda crisis de la que sólo saldría medio siglo después, con 'Abd al-Rahman III y un nuevo modelo urbano que convirtió a Córdoba en la megalópolis del siglo X.

## BIBLIOGRAFÍA

Ación, M., Vallejo, A., (1998): «Urbanismo y Estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madīnat al-Zahrā» in Cressier, P. y García-Arenal, M. (eds.), *Génèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb*, Madrid, pp. 107-136.

Anderson, G. (2005): *The Suburban Villa (munya) and Court Culture in Umayyad Cordoba (756-976 CE)*, Boston.

Barceló, M. (1997): *El sol que salió por Occidente. Estudios sobre el estado Omeya en al-Andalus*, Jaén.

Bulliet (1979): *Conversion to Islam in the Medieval Period. An Essay in Quantitative History*, Cambridge.

Casal, M.T. (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*, Córdoba.

Casal, M.T., Martínez, R., Araque, M. (2010): «Estudio de los vertederos domésticos del arrabal de Šaqunda: ganadería, alimentación y usos derivados (750-818 d.C.) (Córdoba) », *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, pp. 143-182.

Epalza, M. de (1986): «La islamización de al-Andalus: mozárabes y neomozárabes», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos* 23, pp. 171-179.

García Sanjuan, A. (2002): *Hasta que Dios herede la Tierra. Los bienes habices en al-Andalus. Siglos X al XV*, Huelva.

González, C. (2012): *Las mezquitas de barrio de Madīnat Qurtuba: una aproximación arqueológica*, Córdoba.

\_\_\_\_ (2016): *Las mezquitas de Córdoba: concepto, tipología y función urbana*, Córdoba.

Gutiérrez, S. (2011): «El reconocimiento arqueológico de la islamización. Una mirada desde al-Andalus», en García Moreno, L. A. y Vigil, A., *711: Arqueología e Historia entre dos mundos*, Zona Arqueológica 15, vol. 1, pp. 189-210.

León, A. (2017): «Genesi e sviluppo urbano della Cordova ommayade, secoli VIII-XI», en Ciotta, G. L. (coord.), *Al-Andalus (711-1248). Architettura e rinnovamento urbano. Bilancio storiografico e prospettive di ricerca*, Milano, pp. 153-188.

\_\_\_\_ (2018): «El urbanismo de Córdoba andalusí. Reflexiones para una lectura arqueológica de la ciudad islámica medieval», *PCA* 8, pp. 117-164.

León, A., Murillo, J. F. (2009): «El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Omeya», *Madridener Mitteilungen*, 50, pp. 399-433.

\_\_\_\_ (2014): «Advances in Research on Islamic Cordoba», *Journal of Islamic Archaeology*, 1.1, pp. 5-35.

\_\_\_\_ (2017): «Las comunidades dhimmis cristianas en la Córdoba omeya. Posibilidades y límites de su visibilidad arqueológica», *Al-Mulk. Anuario de estudios arabistas*, 15, pp. 145-174.

Manzano, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*, Madrid.

Montejo, A., Garriguet, J. A., Zamorano, A. (1999): «El Alcázar andalusí de Córdoba y su entorno urbano», en García Verdugo, F. y Acosta, F. (eds.), *Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe*, Córdoba, pp. 163-172.

Murillo, J. F. (2009): «La almunia de *al-Rusafa* en Córdoba», *Madridener Mitteilungen*, 50, pp. 450-482.

\_\_\_\_ (2013): «*Qurtuba* Califal. Origen y desarrollo de la Capital Omeya de al-Andalus», *Awraq*, 7, pp. 81-103.

\_\_\_\_ (2014): «Grandes residencias suburbanas en la Córdoba omeya. Estado de la cuestión», *Al-Mulk. Anuario de estudios arabistas*, 12, pp. 85-108.

Murillo, J. F., Casal, M. T., Castro, E. (2004): «Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 4, pp. 257-281.

Murillo, J. F. Ruiz, M. D., Carmona, S., León, A., Rodríguez, M. C., León, E., Pizarro, G. (2010): «Investigaciones arqueológicas en la muralla de la Huerta del Alcázar (Córdoba)», *AnAAC* 2, pp. 183-230.

Murillo, J. F., León, A., Castro E., Casal M. T., Ortiz, R., González, A. J. (2010): «La transición de la *civitas* clásica cristianizada a la *madina* islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas», en Vaquerizo, D. y Murillo, J. F (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (siglos I - XIII d.C.)*, Córdoba, vol. 2, pp. 503-546.

Murillo, J. F., León, A., López Cuevas, F. (2018): «La aportación de la arqueología al estudio de las almunias cordobesas: el ejemplo de al-Rusafa», en Navarro, J. y Trillo, C. (eds), *Almunias. Las fincas de las élites en el occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada, pp. 27-46.

Ocaña, M. (1935): «Las puertas de la medina de Córdoba», *Al-Andalus* III, pp. 143-151.

Pizarro, G. (2013): «Los Pasadizos Elevados entre la Mezquita y el Alcázar Omeya de Córdoba. Estudio arqueológico de los *sābāṭāt*», *Archivo español de Arqueología* 86, pp. 233-249.

\_\_\_\_ (2014): *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e historia*, Córdoba.

Ruiz Bueno, M. D. (2016): *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba clásica a la tardoantigua (siglos II-VII d.C.)*, Córdoba.

Van Staevel, J. P. (1996): «Casa, calle y vecindad en la documentación jurídica», en Navarro, J. (ed.), *Casas y Palacios de al-Andalus*, Barcelona, pp. 53-61.

Vázquez, B. (2013): «El agua en la Córdoba andalusí. Los sistemas hidráulicos de un sector del Yānib al-Garbī durante el Califato Omeya», *Arqueología y Territorio Medieval*, 20, pp. 31-66.

# IMÁGENES DE LA MEZQUITA

RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

Pinturas floral geométrica y de animales en el muro de la quibla de la mezquita-catedral de Córdoba de posible procedencia mudéjar.

**PALABRAS CLAVE:** Pinturas, mudéjar

## ABSTRACT

---

Geometric floral and animal paintings on the quibla walls of the cathedral mosque, possibly of Mudejar origin.

**KEY WORDS:** Paintings, mudejar (mudejar art)

**D**urante la ceremonia anual que la Real Academia de Córdoba celebra en la capilla de San Esteban y San Bartolomé en conmemoración del aniversario del poeta D. Luis de Góngora, me ha llamado la atención unos dibujos decorativos existentes en el ángulo Sur Este de la capilla, en el muro de lo que fue parte de la antigua quibla de la mezquita de Córdoba (Fig. 1).

En esta ocasión nos hemos centrado en los dibujos de un águila, dos gacelas y una composición geométrica con flores centrales, los cuales son parte de una antigua decoración existente en la pared frontal del lado derecho de capilla de San Esteban y San Bartolomé de la Mezquita de Córdoba, se encuentran a ambos lados de la pilastra del fuste de mármol negro que limita el espacio de la capilla por el Este (Fig. 2).

Las figuras de animales están aisladas separadas por una cenefa en un encuadre vertical de tres compartimentos; en su interior, en cada uno de los extremos, aparece representada una gacela en actitud de marcha, no son exactamente iguales, teniendo pequeñas diferencias entre ellas; en el

panel del centro hay un águila en pie con las alas abiertas. En los laterales y por encima de la pintura se conserva parte de un enmarque o continuación del conjunto, interrumpido por obras posteriores o pérdida de los dibujos (Fig. 3).



Fig. 1. Celebración del día de Góngora en la capilla de San Bartolomé, año 2022



Fig. 2. Localización de las pinturas





Fig. 3. Detalle de las pinturas de las gacelas y el águila

La escena de animales está limitada entre la lápida de mármol blanco de la familia Góngora y el fuste de columna de mármol negro que limita el espacio de la capilla sobre la pilastra que es el arranque de una hilera de arcos y columnas.

La cenefa que enmarca las figuras de los animales es una cinta de lazos sencillos rectos y curvos en composición simétrica, siguiendo el diseño de los arcos trilobulados de la ampliación de la mezquita por al Hakam II y que se mantiene hasta la etapa bajomedieval en las decoraciones mudéjares no solo de la Catedral de Córdoba sino que alcanza a las iglesias y palacios de la península.

La cinta en su desarrollo lleva una serie de círculos y su estructura es similar a la ornamentación de los antiguos tableros de madera de la mezquita expuestos en las galerías del patio de los Naranjos (Fig. 4), cuyos dibujos están recogidos por D. Félix Hernández y D. R. Velázquez Bosco<sup>1</sup>;

<sup>1</sup> NIETO CUMPLIDO, Manuel: *La Catedral de Córdoba*. Córdoba, 1998, pp. 251-253.

en ellos vemos una diferencia al incluir estos en el interior de la cinta un adorno pequeñas flores en lugar de círculos, en cambio F. Hernández sí recoge los círculos en sus dibujos de los tableros. En el desarrollo de la cinta de los dibujos de la pared, la flor aparece dentro del círculo intermedio que forma la cinta en la separación de las figuras.



Fig. 4. Tableros de la Mezquita

Los dibujos geométricos con flores están sobre la pilastra al otro lado del fuste en dos espacios separados y debajo de ellos aparecen una serie de grafitis del pasado siglo, alguno en caracteres árabes (Fig. 5).

Al hacer un estudio de esta zona encontramos que, según al-Himyari, ante la fachada del mihrab había un espacio vacío cerrado por una balaustrada de madera artísticamente tallada con diversos motivos decorativos.



Fig. 5. La decoración del dibujo geométrico floral (superior y central), grafitis (inferior) y detalle central

En junio-julio 966 al Hakam II ordenó construir en el muro de la quibla una maqsura de madera esculpida interior y exteriormente y coronada de una cornisa que tenía de largo 75 codos y de ancho 42; su altura hasta la cúspide era de 8 codos, según D. Felix Hernández 1 codo tiene 48,9 cm, es decir ocuparía 36,67 m de largo casi toda la longitud de la ampliación de al Hakam II.

R. Amador de los Ríos trazó los límites hipotéticos de este recinto que llegaban por poniente hasta el límite de la capilla de San Bartolomé donde aparecen las pinturas, en cambio F. Chueca reduce el espacio al ancho de las tres naves centrales<sup>2</sup>.

El patronato de la capilla de San Esteban y San Bartolomé es de la familia Góngora y en su espacio junto al altar, en el lado de poniente, está la urna cineraria con los restos del poeta. Los azulejos del altar son obra de fines del siglo XV así como la reja que limita la capilla, en la

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 242-244.

cual, sobre la cancela, está el escudo de la familia Góngora. Desde el siglo XIII hubo muros de cerramiento laterales que cegaban las arquerías originales, y que en el año 1985 se abrieron para devolver su transparencia a la antigua quibla, colocándose una lápida de mármol blanco a la derecha del altar<sup>3</sup>.

De las pinturas existentes en esta capilla no hemos encontrado referencias sobre su origen y dedicación, por lo que pensamos que durante las obras realizadas posteriormente en su espacio, al encontrarlas, las consideraron interesantes y sin hacer mención a ellas las dejaron visibles. Se conservan los restos que ahora presentamos sobre el muro, en el lado derecho del altar, a ambos lados del fuste de separación entre las capillas 13 (San Esteban y San Bartolomé) y 14 (San Felipe y Santiago). En el primero se trata de las figuras de animales separados por una cinta de adorno (Fig. 3) y en el segundo son dibujos geométricos con una flor central, estando dispuestos en dos zonas separadas, en todos los casos se mantiene el mismo estilo de pintura (Fig. 5).

Las referencias sobre la existencia de pinturas de decoración en la mezquita son escasas, puesto que muchas fueron borradas en las pasadas restauraciones, no obstante tenemos el siguiente dato:

En las partes lisas secundarias se pintó sobre un enlucido de yeso con decoración fingida... En el muro de la quibla, al levantar la capa de cal de los repetidos blanqueos, apareció hace algunos años un resto de pintura, hoy perdido, en una pilastra con columna adosada. Era un dibujo floral de trazos negros, dentro de otro geométrico, con colores rojo y amarillo, parecía aún de tradición clásica<sup>4</sup>.

Estos datos están confirmados por la foto de F. Hernández que acompaña la cita anterior. Se da la circunstancia de que las pinturas que presentamos tienen una localización similar a la descrita anteriormente, aparecen en el muro de la quibla junto a una pilastra con columna adosada, en distinto lugar del muro.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 364

<sup>4</sup> TORRES BALBÁS, Leopoldo: «Arte califal», en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España*, T.V, Cap. V, pp. 568-569. Se incluye una foto (Fig. 376) del vestigio de pintura mural en una pilastra del muro de la quibla de la mezquita. Madrid, 1985.

Al comparar el detalle del dibujo floral de la foto citada (Fig. 6- 2º), con el obtenido en nuestra visita a la capilla (Fig. 6- 1º), vemos que coinciden por lo que entendemos que tienen el mismo origen.

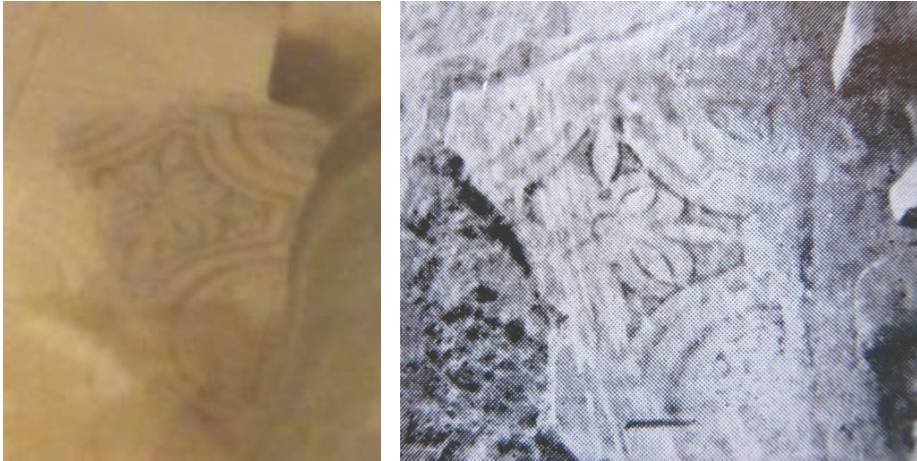


Fig. 6. Detalle de los dibujos: 1º el actual y 2º de la foto de F. Hernández

La representación iconográfica de leones y águilas atacando gacelas ha sido muy común y está asociada con un contenido de carácter astral o religioso; posteriormente estas escenas de caza son relacionadas con el poder real y el dominio del rey sobre sus enemigos, siendo muy utilizada esta representación durante el periodo omeya y abasí. En otros espacios su utilización pasó a tener un carácter ornamental, e incluso formar parte del mítico árbol de la vida, pasando posteriormente a representar las imágenes aisladas como el caso que estamos presentando.

Hay numerosos ejemplos de la representación de águilas y gacelas, sobre todo en las arquetas y botes de marfil de la etapa califal. La de gacelas suele ir acompañada del ataque por leones; su perfil es muy similar a la que vemos en el mosaico del baño de Khirbat al-Mafjar del periodo omeya de Walid II 743-744 o en el frente de la arqueta de la catedral de Pamplona. Figuras de las gacelas similares pero no iguales aparecen en el arte nazarí en el jarrón de la Alhambra de Granada denominado de las Gacelas, datado como del periodo del emir Muhammad V 1370-1380.



Respecto a las figuras del águila de la Mezquita, encontramos un interesante parecido con las que aparecen en la pila de mármol de al Zahira (MAN) y la tapa de la arqueta de marfil de la catedral de Pamplona.

Otros posibles dibujos en la Mezquita-Catedral los encontramos en el lado izquierdo de los pies del arco de la portada de la capilla n.º 10 del Espíritu Santo y San Pedro Mártir de Verona, San Lorenzo y San Pedro Apóstol perteneciente al linaje de Martín Fernández de Córdoba (1372-1431). Esta capilla posee uno de los mejores ejemplos de celosía mudéjar junto con la portada, fechada en el año 1399<sup>5</sup> (Figs. 7 y 8).



Fig. 7. Localización de los dibujos de la capilla n.º 10

En el estudio que desarrolla M.<sup>a</sup> Ángeles Jordano sobre el arte mudéjar en las capillas de la nobleza en Córdoba, al presentar la dedicada a la capilla de San Pedro indica lo siguiente:

Muy interesante es el fragmento de pintura en el arranque izquierdo de la portada porque es de los escasos restos conservados en Córdoba. Consisten en una imitación de un alicatado de lacería. Los colores se hallan muy perdidos y el fragmento no es muy grande pero no deja de tener valor<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> NIETO CUMPLIDO, Manuel: *op. cit.*, p. 360.

<sup>6</sup> JORDANO BARBUDO, M.<sup>a</sup> Ángeles: « El arte mudéjar en las capillas privadas de la nobleza en Córdoba». *Actas VIII Simposio Internacional del Mudejarismo*, vol. II, Teruel, 2002, p. 1006.



Fig. 8. Detalle de la capilla n.º 10

Un amplio estudio sobre la iconografía hispano-musulmana ha sido desarrollado por Basilio Pavón abarcando el periodo musulmán y mudéjar donde se presenta la evolución sobre todo de la flora y la fauna, incluyendo numerosos dibujos de las figuras elaboradas en paredes, marfil, mármol, arenisca y tejidos hasta la etapa mudéjar<sup>7</sup>.

Al no ser normal la representación de animales en las mezquitas y haberse realizado numerosas reformas a partir de la reconquista en 1236 entendemos, en un principio, que el origen de estas pinturas pudieran ser de la etapa mudéjar durante las obras de incorporación de las primeras capillas a la catedral de Córdoba, pero esta identificación no es suficiente por lo que sería necesario un análisis por especialistas de la pintura utilizada para poder asegurar su origen.

<sup>7</sup> PAVÓN MALDONADO, Basilio: «Iconografía Hispano-Musulmana (Matizaciones y connotaciones): naturalismo, fauna y el árbol de la vida». Setiembre, 2013. (Artículo inédito).





# ORIENTALIZACIÓN EN TIEMPOS DE ʿABD AL-RAḤMĀN II

JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO  
Universidad de Córdoba

---

## RESUMEN

---

El gobierno de ʿAbd al-Raḥmān II supuso el afianzamiento del gobierno omeya en al-Andalus, y la equiparación de los organismos y de las formas de proceder de al-Andalus con la de los emires y califas de Oriente Medio. Analizaremos brevemente los motivos literarios presentes en las crónicas andalusíes y las consecuencias de estas incorporaciones para el análisis de las noticias de fuentes árabes de esta época.

**PALABRAS CLAVE:** ʿAbd al-Raḥmān II. Fuentes árabes. Orientalización. Motivos Literarios

## ABSTRACT

---

The emirate of ʿAbd al-Raḥmān II saw the entrenchment of the Umayyad's dynasty in al-Andalus and the assumption of institutions and ways of the Emirs and Caliphs of the Middle East. We will focus on the literary motifs of the Andalusian sources, and the consequences for the analysis of the Arabic sources of that time.

**KEY WORDS:** ʿAbd al-Raḥmān II. Arabic Sources. Orientalism. Literary Motifs

## INTRODUCCIÓN

**E**n 2001 presenté mi tesis doctoral *Imagen sociocultural de la ʿĪḥiliyya en la península Ibérica*<sup>1</sup>, que fue publicada parcialmente por el servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla con el título *La Orientalización de al-Andalus*. Aunque el título de la tesis era

---

<sup>1</sup> RAMÍREZ DEL RÍO, J.: *La Orientalización de al-Andalus*, Sevilla, Universidad, 2002; Ibn Abd Rabbih: *El libro de las batallas de los campeones*, Madrid, Boreal, 2002.

una descripción más precisa del trabajo, incluí esa primera parte en cierta forma como respaldo a toda una tradición académica que había sido atacada por Edward Said y sus epígonos desde la publicación de la obra *Orientalism*<sup>2</sup>, y que venía a condenar a los cultivadores de los Estudios de Orientalismo por tratarse de un saber colonial, que buscaba la definición de unas poblaciones de una forma determinada para favorecer y justificar la acción colonial europea. Aquella definición parecía definitivamente enterrada de manera injusta, de hecho desde entonces han sido constantes la vindicaciones de los eruditos que crearon el conjunto de estudios adscrito al Orientalismo de los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, hay que reconocer que al referirse a Orientalismo se trata de una rúbrica demasiado amplia, demasiado imprecisa, para un trabajo académico en el siglo XXI. Hay tantos procesos de influencia cultural, religiosa y política procedentes de Oriente Medio en marcha en este período histórico (792-852, emirato del 822 al 852) que resultaría absurdo para no concretarlo. Nos estamos refiriendo al proceso de cambio cultural y político que se produjo durante su período de gobierno, muchos de los cambios fueron conscientes y buscados por el poder político del emir, de Abū l-Mutarrif ʿAbd al-Rahmān II<sup>3</sup>, no abordaremos procesos tan relevantes como la propia influencia de los cristianos orientales sobre sus correligionarios de al-Andalus<sup>4</sup>, ni tampoco otros procesos equiparables en las poblaciones judías o en todas las ramas del saber científico que se vieron marcadas por ese proceso de aculturación, y obviamente todo lo referido será abordado de una manera breve.

Julia Hernández Juberías compuso una obra magistral acerca de la forma en que la inclusión de mitos, motivos literarios y narraciones de origen oriental permitió incluir a la península Ibérica en el imaginario del

<sup>2</sup> SAID, E.: *Orientalismo*, trad. M.L. Fuentes, Barcelona, 1990 [Orientalism, 1978].

<sup>3</sup> Acerca de la vida de este emir podemos destacar el trabajo de VALLVÉ, J.: «Biografía de Abd ar-Rahman II, Emir de Al-Andalus: datos para una biografía», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 188, 2 (1991), pp. 209-250.

<sup>4</sup> La llegada de cristianos orientales, como Jorge, un monje llegado desde Palestina y otros, que participaron en el movimiento martirial de Córdoba tuvo un impacto en los cristianos cordobeses. Cfr. AILLET, C.: «Être chrétien en terre d'Islam», *L'Histoire* n.º 364, 2011, pp. 48-53; del mismo autor es la introducción de la obra C. Aillet, M. Penelas, Ph. Roisse (éd.): *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos en al-Andalus (siglos IX-XII)*, Collection de la Casa de Velázquez, vol. 101, Madrid, 2008, pp. IX-XVI.

mundo árabo-islámico y viceversa, cómo los andalusíes pasaron a considerarse parte de la Dar al-islam<sup>5</sup>. Esta obra había tenido numerosos antecedentes, que tanto en el mundo del arabismo francés como del español habían estudiado las obras geográficas del Islam medieval desde un punto de vista muy semejante<sup>6</sup>. Sin embargo, no hay una obra en que se desarrolle de una forma cronológica la creación de esa imagen de al-Andalus como parte importante de ese imaginario árabo-islámico. En ese sentido, consideramos que el emirato de ʿAbd al-Raḥmān II fue un período de una gran relevancia.

Si bien la etiología de estos procesos es siempre compleja, debemos agruparlos en tres aspectos principales:

- La construcción de un estado omeya en al-Andalus, que superaba la fase de guerras civiles continuas y que empezaba su consolidación como estado.
- La extensión del proceso de arabización de las estructuras políticas y culturales del país, muy precaria en los gobiernos anteriores.
- El impresionante desarrollo cultural de Oriente Medio, tanto cultural como político, durante los setenta años anteriores de poder abasí.

En esta breve intervención nos limitaremos a una pequeña reseña de los aspectos principales y a una evaluación de los mismos, pues cada aspecto tratado resulta de enorme interés de merecedor de una tesis doctoral por sí mismo. El emirato omeya de al-Andalus se había visto sometido a una continua inestabilidad desde tiempos del fundador, ʿAbd al-Raḥmān I, y los gobiernos de sus sucesores Hišām I y al-Ḥakam I se habían visto sacudidos por revueltas, en el caso del propio padre de ʿAbd al-Raḥmān II en su propia ciudad, con el motín del Arrabal, y las crónicas mencionan que el propio ʿAbd al-Raḥmān II presenció en su niñez la matanza del foso de Toledo, con la que los omeyas buscaron acabar con la rebelión continuada de los toledanos. El éxito de las armas omeyas permitió al emir a partir de su acceso al trono establecer unas estructuras estatales de mayor relevancia, que permitió al emirato omeya estar a la altura de los modelos orientales, que van a ser imitados y promovidos de manera cons-

<sup>5</sup> HERNÁNDEZ JUBERÍAS, J.: *La península imaginaria*, Madrid, CSIC, 1996.

<sup>6</sup> MIQUEL, A.: *Géographie et géographie humaine dans la littérature arabe des origines à 1050*, Paris, 1973 y del mismo autor: *Géographie arabe et représentation du monde: la terre et l'étranger*, Paris, 1975.

ciente, no sólo con la imitación de su estructura orgánica y organizativa, sino también en las formas de expresar su poder y presentarlo tanto ante la población andalusí como ante la de los países limítrofes.

En la biografía publicada por Luis Molina en la Real Academia de la Historia<sup>7</sup>, señala la forma en que se imita a la administración ‘abbāsī: en la creación de magistraturas, ceca, taller de ropa suntuaria –*ṭirāz*–, tesorería... Todo ello trajo aparejado no sólo un mayor control por parte del emirato sobre el territorio andalusí y un crecimiento económico importante, sino también la llegada de nuevos tipos de producción y de maneras de actuar que hicieron más necesarios –y más productivos– los viajes de aprendizaje a Oriente Medio. Precisamente para tener modelos actualizados para las industrias artesanas, y para recibir las principales corrientes literarias y religiosas de su tiempo, se produjo una continua adquisición de bienes y una incorporación de personas procedentes de Oriente Medio, entre las que podemos destacar el caso archiconocido de Ziryāb, sobre el que tratará otra de las investigaciones de estas jornadas. Las obras producidas en Oriente empiezan a llegar de manera rápida a al-Andalus y se acelera el flujo de estudiantes andalusíes que van a estudiar a las grandes capitales como Bagdad, Medina, La Meca o Fustat.

En el terreno científico observamos, gracias a los estudios de la escuela de Historia de la Ciencia de Barcelona, representada por Julio Samsó<sup>8</sup>, la llegada de astrolabios, ecuadorios y otro utillaje avanzado que sirvió para modernizar unos estudios que estaban anclados en la tradición latina, de los continuadores de los visigodos que podemos ejemplificar en las obras de San Isidoro<sup>9</sup> y del rey Sisebuto<sup>10</sup>. Aunque esta llegada de obras relevantes y de nuevo instrumental fue muy relevante, la Astronomía y la Astrología de al-Andalus, que estaban unidas por entonces, no cambiarán de una forma sustancial hasta el siglo XI. Incluso en tiempos de Almanzor

<sup>7</sup> 'Abd al-Rahman II | Real Academia de la Historia. Consultado el 21-09-2022.

<sup>8</sup> SAMSÓ, J.: *Las ciencias de los Antiguos en al-Andalus*, Almería, Fundación Ibn Tufayl, 2014.

<sup>9</sup> ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2004; Fontaine, J.: *Isidoro de Sevilla: génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*, trad. M. Montes, Madrid, Encuentro, 2002.

<sup>10</sup> DÍAZ Y DÍAZ, M.C.: *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*, Barcelona, El Albir, 1976; GIL, J., *Miscellanea Wisigothica*, Sevilla, Universidad, 1972; THOMPSON, E.: *Los godos en España*, Madrid, Alianza, 2007, 192-199.

los cálculos astrológicos se continuaron haciendo al modo de la Hispania preislámica, pero desde la época de °Abd al-Raḥmān II se había accedido a unos conocimientos que terminarían dando sus mejores frutos siglo y medio más tarde. En el campo de la Medicina contamos con el testimonio de Ibn Ŷulŷul, que de manera un tanto contradictoria señalaba que durante el emirato del cuarto omeya los cristianos no eran duchos en medicina, geometría o filosofía, pero el manual que se empleaba por entonces tenía por título *Aforismos*, y era de origen hispano-visigodo<sup>11</sup>. En la obra de Ibn Ḥayyān *al-Muqtabis* se hace referencia en diferentes ocasiones a la llegada de obras y de instrumentos relevantes para el desarrollo científico e intelectual de al-Andalus<sup>12</sup>:

Envió a Iraq, provisto de caudales al algecireño °Abbās b. Nāsiḥ, para buscar y copiar libros y este le trajo las tablas (Zīy), el Qānūn, el Sinhind, el Arkand, el Libro de la Música y las restantes obras de filosofía y ciencia, libros de medicina y otros de los antiguos, siendo °Abd al-Raḥmān el primero que los introdujo en al-Andalus.

Uno de los elementos en que se observa con más claridad la orientalización de al-Andalus durante el período de °Abd al-Raḥmān II fue la introducción de elementos literarios con los que equiparar las narraciones con las que se explicaba el poder omeya a los de la dinastía °abbāsī. Hace muchos años Eduardo Manzano demostró que un episodio que narran las crónicas áulicas omeyas, el de la matanza del foso en Toledo<sup>13</sup>, utilizó como modelo formal una historia similar del asesinato en masa de miembros de una tribu a manos de un emperador persa. Comienza señalando que en uno de los períodos de sometimiento de Toledo al mandato omeya, el emir al-Ḥakam envió al muladí °Amrūs a convencer a los toledanos de que compartía su odio a los omeyas. Luego, construyó una fortaleza en el centro de Toledo para, supuestamente, evitar que los soldados omeyas

<sup>11</sup> IBN ŶULŶUL: *Ṭabaqāt*, apud Vernet, J., «Los médicos andaluces en el Libro de las generaciones de los médicos de Ibn Ŷulŷul», *Estudios de Historia de la Ciencia Medieval*, Barcelona, 1979, pp. 469-486.

<sup>12</sup> IBN ḤAYYĀN: *Al-Muqtabis*, II-1, Zaragoza, 2001, pp. 169-170.

<sup>13</sup> MANZANO MORENO, E.: "Oriental topoi in Andalusian Historical Sources", *Arabica*, XXXIX (1992), 42-58; *Ibn al-Qūṭīyya, Ta'rīj iftītāḥ al-Andalus*, ed. y tr. P. Gayangos, J. Ribera, Madrid, 1868, p. 46 y 36; *Ibn 'Idārī, Bayān*, II, p. 69, 79-80; *al-Nuwayrī*, p. 25 and 28; *Ibn al-Atir, Kāmil*, VI, p. 108; LÉVI-PROVENÇAL E.: *Histoire de l'Espagne musulmane*, Paris, 1950, p. 157-158; IBN-JALDŪN: *Kitāb al-'Ibar*, ed. Yūsuf As'ad Dāgīr, Beirut, 1956-1961, IV, p. 275-276; del mismo autor *Kitāb A'māl al-a'lām*, ed. E. Lévi-Provençal, Beirut, 1956, p. 14-15.

tuvieran contacto con la población de la ciudad y la molestaran, aunque en realidad era forma de crear una *Dār al-imāra*<sup>14</sup>, una sede del poder omeya, del emirato, como las existentes en otras ciudades de al-Andalus. Posteriormente se simuló el envío de un ejército desde Córdoba encabezado por el que heredero al trono, °Abd al-Raḥmān II, para reforzar la frontera frente a un ataque cristiano. Cuando llegó cerca de Toledo, se dio noticia de la retirada de los cristianos, por lo que °Amrūs convenció a numerosos notables de Toledo de la conveniencia de agasajar al infante y acudieron a su campamento a honrarlo. El gobernador recibió una carta del emir en que le daba instrucciones, y tras el espléndido trato recibido por los toledanos en el campamento, convenció a estos de recibirle en el alcázar recién construido. Una vez llegado a él, el infante anunció su deseo de invitar a los notables de la ciudad a un banquete; los toledanos fueron llegando a la puerta de entrada y fueron accediendo al alcázar, donde los fueron asesinando sin dar opción a grito ni a resistencia alguna. Según las fuentes referidas anteriormente el número de muertos fue muy elevado, más de cinco mil en una evidente exageración. Un médico notó que nadie había salido del alcázar a pesar de lo avanzado de la hora, y notó en el aire el vapor de la sangre vertida, por lo que alertó a los que aún estaban esperando para entrar y evitó su muerte.

Esta novelesca y truculenta trama tiene una serie de inconsistencias que hacen del todo punto improbable que las cosas sucedieran de la forma en que se narra en las fuentes árabes, no solo por la cifra de muertos sino por la misma forma en que caían, en una trampa en la que difícilmente se metería nadie sensato. El propio Manzano señaló precedentes de matanzas en banquetes en la tradición griega y señala un caso notable en que el Nusirvan, hijo del emperador persa Kavād, anunció su intención de convertirse al mazdeísmo y mandó invitaciones a los seguidores de este credo para unirse a él en un banquete, pero cuando fueron llegando, iban siendo asesinados por los soldados. El emperador persa Kavād asesinó a un gran número de miembros de la tribu de los Banu Tamīm de la misma forma, y de hecho no se produjeron más muertos porque uno de los miembros de esta tribu también percibió el vapor de la sangre vertida de sus compañe-

<sup>14</sup> En épocas posteriores el lugar donde se ubicaba la autoridad política era designado con esta misma expresión. Para época almohade por ejemplo vid: LAGARDÈRE, V.: *Histoire et société en Occident musulman au Moyen Âge*, Madrid, Casa de Velázquez, 1995, 159.

ros de tribu y dio la voz de alarma. Con esto no queremos decir que no se produjera una matanza de rebeldes contrarios a los omeyas en Toledo, sino que la forma elegida para narrarlo tenía una finalidad diferente a la meramente informativa: se trataba de arrogar los símbolos y modos de proceder de emperadores y califas de Oriente Medio a los monarcas de Córdoba, de manera que reforzara su legitimidad tanto ante la propia población andalusí como ante otros competidores como los ʿabbāsīs o los fatimīs. La manera de expresar el poder ha sido desde hace años uno de los campos de estudio más destacados de los estudios andalusíes, y la ideología de las formaciones políticas pre-modernas, que había sido un aspecto relativamente poco trabajado, ha pasado a gozar de una importancia sobresaliente<sup>15</sup>.

Otro ejemplo de este mismo procedimiento para ennoblecer a los omeyas de Occidente es la narración de todo lo relacionado con las mujeres de los emires de Córdoba y sus actuaciones tanto públicas como privadas. Hay pocas menciones a las mujeres de los emires anteriores a ʿAbd al-Raḥmān II, incluso las menciones a ellas de pasada eran infrecuentes. Resulta llamativa una mera comparación del índice del *Muqtabis* II-1 en la traducción de Corriente y Makki: mientras que en el caso de al-Ḥakam I no hay apenas menciones, en el reinado de su hijo contamos con un capítulo íntegro dedicado a las mujeres del cuarto emir omeya, equiparado a los capítulos dedicados a los visires y sabios de la corte omeya. Como podemos advertir por este mero hecho, en el caso de la corte de este emir las figuras femeninas alcanzan una mayor relevancia en la narración del poder omeya, y Ṭarūb y al-Šifāʾ se convierten en un personaje con gran importancia tanto personal para el emir como política, como podemos comprobar en el *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān. Como señalamos en un trabajo previo acerca de la literatura bio-bibliográfica, en las letras árabes la escasa presencia de las mujeres en la narración biográfica de cualquier personaje era una tendencia que arrancaba de la tardoantigüedad, y sólo se mencionaba a una mujer cuando la alusión a ella era imprescindible para entender algún aspecto muy relevante de la vida del personaje biografía-

<sup>15</sup> El trabajo relativo al uso de los *spolia* como elemento de legitimación es el último en esta línea: ELICES OCÓN, J.: *Antigüedad y legitimación política en la Alta Edad Media peninsular (siglos VIII-X)*, Sevilla, Universidad, 2021; RAMÍREZ DEL RÍO, J.: *La Orientalización de al-Andalus*; MARTÍNEZ-GROS, G.: *L'idéologie Omeyyade: la construction de la légitimité du Califat de Cordoue (X-XI siècles)*, Madrid, Casa de Velázquez, 1992.

do. Esta tendencia llegó a las letras árabes procedente de las griegas y sólo hacia el siglo X encontramos una superación clara de esta tendencia, que continuó siendo la más relevante en los *tarāyim* o diccionarios bio-bibliográficos de ulemas<sup>16</sup>.

No puedo dejar de recordar a Rafael Valencia, profesor de la Universidad de Sevilla, director de la Real Academia de Bellas Artes de Sevilla, fallecido el año pasado, en cuyas clases de historia de al-Andalus escuché hablar por primera vez de Ṭarūb, cuyo nombre significaba, explicado por este arabista, «la que conmueve las entretelas del corazón».

No pensamos que hubiera un cambio sustancial en la condición de las mujeres del emir de Córdoba desde los tiempos de ʿAbd al-Raḥmān I, pero el deseo de emular las narraciones llegadas de Oriente Medio también en lo relativo a las mujeres del emir, parece evidente. La figura de Zubayda bint ʿĀfar<sup>17</sup>, esposa del califa abasí contemporáneo, Hārūn al-Rašīd, fue muy celebrada tanto por las obras piadosas que impulsó como por el lujo de algunas de sus joyas. Zubayda presenció los efectos de una fuerte sequía en La Meca, donde el pozo Zamzam había quedado reducido a un pequeño hilo de agua, lo cual podía tener hasta efectos litúrgicos y religiosos importantes. Por ello, llevó a cabo la construcción de presas y embalses en La Meca y en el camino hacia ella para favorecer a los peregrinos de la ciudad santa del Islam. Cuando los ingenieros le advirtieron del elevadísimo coste de las obras, ella replicó: «¡Lo haría aunque costara cada azadonazo un dinar!»<sup>18</sup>.

La ruta entre Kufa y La Meca fue provista con embalses y fuentes, además de favorecer la construcción de diferentes mezquitas en Bagdad y en Tabriz, en esta última tras un terremoto catastrófico que había destruido buena parte de la ciudad.

Las joyas de la esposa del califa Hārūn al-Rašīd también gozaron de una fama legendaria, hasta el punto de que fueron buscadas posteriormen-

<sup>16</sup> RAMÍREZ DEL RÍO, J.: «Diccionarios bio-bibliográficos: de la Antigüedad al mundo cristiano y al islámico», *Hispania Sacra*, 68 (2016), pp. 127-143 y del mismo autor: «La biografía en las letras árabes: breves notas acerca de su origen», *Philologia hispalensis*, 31,2 (2017), pp. 117-131.

<sup>17</sup> AL-SAFADĪ: *Kitāb al-wāf bi-l wāfiyāt*, Beirut, 1979, XIV, 176-178; AL-JATĪB AL-BAGDĀDĪ: *Tā'rij Bagdad*, XIV, Beirut, 2011, 433-434; IBN JALLIKĀN: *Wafāyāt al-a'yan*, El Cairo, 1948, I, p. 533.

<sup>18</sup> IBN JALLIKĀN: *Wafāyāt al-a'yan*, I, p. 533.



te por mandatarios de toda la *Dār al-islām*, y su collar llegó a ser considerado la joya más valiosa del mundo. El emir llegó a adquirir una joya de Zubayda que había sido robada de los palacios abbasíes durante la guerra civil entre al-Amin y al-Maʿmūn para su esposa al-Šifāʾ<sup>19</sup>. Obviamente no se trataba de un hecho meramente relacionado con el uso de un artículo de lujo, sino a la apropiación de los elementos propios del boato real de los abasíes por parte de los omeyas, que continuaron defendiendo su legitimidad al trono califal incluso en épocas muy anteriores a la proclamación del califato omeya de al-Andalus por ʿAbd al-Raḥmān III.

Por esta razón, las noticias relativas a Ṭarūb, al-Šifāʾ y ʿAbd al-Raḥmān II deben ser tomadas con cierta precaución, ya que podrían ser una forma de expresión del poder omeya, en ocasiones con un hecho cierto y en otras sin demasiada cercanía con la realidad.

El hecho de que un emir omeya regalara joyas de gran valor a sus mujeres no pensamos que sea algo novedoso, posiblemente se dio desde el comienzo del emirato, pero el darle relevancia en las crónicas áulicas sí es novedoso y tiene una significación política. Que las esposas de ʿAbd al-Raḥmān II pagaran la construcción de mezquitas o de otros asuntos piadosos no pensamos que las distinguieran de sus predecesoras, pero la forma en que se incluye en las obras de cronistas como Ibn Ḥayyān o Ibn al-Qūṭiyya no es inocente, se debe al deseo de emulación del califato ʿabbāsī<sup>20</sup>.

Un último aspecto que desearíamos destacar en este breve trabajo es la manera de interpretar el ataque de los vikingos a al-Andalus hacia el año 844<sup>21</sup>, en un acontecimiento que supuso el más serio ataque exterior sufrido

<sup>19</sup> Acerca de las joyas robadas a Zubayda y las vicisitudes de sus dueños, vid. MENÉNDEZ PIDAL, R.: *La España del Cid*, Madrid, Espasa, 1967, pp. 354-355, 424-427.

<sup>20</sup> A pesar de las menciones a una supuesta mayor libertad de las mujeres andalusíes respecto a las de Oriente Medio, ejemplificada muchas veces en la figura de Wallāda, parece haber un mayor interés en la literatura áulica abbasí por la actividad de las mujeres de la corte que en la omeya. No contamos para al-Andalus con ninguna obra semejante a la del autor del siglo XIII, Ibn al-Saʿī, *Consorts of the Caliphs. Women and the Court of Bagdad*, trad. Toorawa, Nueva York, NYU Press, 2017. Este autor recopila información muy anterior; resulta evidente que el interés por las mujeres de la corte fue muy superior en las letras orientales, y sólo el parangón con los abasíes condujo a un cambio en las tradiciones andalusíes. En este aspecto el gobierno de ʿAbd al-Raḥmān II supuso un importante cambio en al-Andalus.

<sup>21</sup> FRANCO-SÁNCHEZ, F.: «Los ataques normandos a las costas de Šarq al-Andalus en el siglo IX. Consecuencias militares y sociales», *Los vikingos en la Historia* 3,

do durante el emirato de Abū l-Muṭarrif. Los ataques contra Lisboa, Sidonia y Sevilla; la capital hispalense que fue saqueada después de que la mayor parte de su población y su gobernador se hubieran refugiado en Carmona -la gran fortaleza de la región desde tiempos de Augusto- y que hubo de ser rescatada por las tropas del emir, vencedores en una batalla en Tablada. Tras matar a más de mil guerreros y capturar a otros cuatrocientos –que posteriormente serían ejecutados– los andalusíes rechazaron estas incursiones que obligaron al emirato omeya a mejorar mucho sus astilleros y a disponer de una defensa marítima muy superior a la que habían mantenido hasta entonces. Sin embargo, no es este asunto el que nos llama la atención en lo relativo a la orientalización de al-Andalus durante el mandato estudiado, sino de nuevo la narración, la forma en que explicaron las fuentes andalusíes el combate contra los vikingos. Se trataba en buena medida de un hecho inédito, porque los guerreros del norte no habían combatido antes con musulmanes en Oriente Medio, solo mucho más tarde tendrían contacto los árabes de Oriente Medio con los Varegos. El término utilizado para designarlos fue el de *maḡūs*<sup>22</sup>, que era un término ligado a la adoración del sol y que en Oriente Medio había servido para designar a los zoroastrianos de la Persia sasánida, que había sido conquistada por los musulmanes y que fueron reconocidos como Gentes del Libro, por lo que no fue obligatoria su conversión al islam<sup>23</sup>. De nuevo no se trata de negar la existencia de un hecho histórico, la incursión de este

---

Granada, Libros EPPMC, 2018; RIOSALIDO, J.: «Los vikingos en al-Andalus», *Al-Andalus-Magreb*, V (1997), 335-344; AGUADÉ, J.: «¿Hubo quesos normandos en al-Andalus? Nota a un pasaje de l’Espagne musulmane de E. Lévi-Provencal», *Al-Qantara*, VII (1986), 471-474; MELVINGER, A.: *Les premières incursions des Vikings en Occident d’après les sources arabes*, Uppsala: Almqvis, 1955. El estudio clásico acerca de estas incursiones es el de R. Dozy, incluido en la tercera edición de sus *Recherches* y traducido y publicado en España con el título *Los Vikingos en España*, Madrid, Polifemo, 1987.

<sup>22</sup> ROLDÁN CASTRO, F.: «Los maḡūs: a propósito de un texto atribuido a al-‘Uḡrī», *Philología Hispalensis*. Sevilla: Universidad de Sevilla, II (1987), pp. 153-158; DE EPALZA, M.: (2008): «Los Maḡūs (“magos”): Un hápax coránico (XXII, 17), entre lo étnico y lo jurídico, hasta su utilización en al-Andalus», *El Corán ayer y hoy. Perspectivas actuales sobre el islam. Estudios en honor al profesor Julio Cortés*, Miguel Hernando de Larramendi, Salvador Peña Martín (coords.). Córdoba, Berenice, 2008, pp. 399-414.

<sup>23</sup> Aunque siempre se consideró a los zoroastrianos una especie de gente del libro de segunda clase, como señalaba Ibn al-Qayyim al-Āwziyya. Cfr. DE EPALZA: «Los Maḡūs (“magos”): Un hápax coránico (XXII, 17), entre lo étnico y lo jurídico, hasta su utilización en al-Andalus», 413.

pueblo del norte de Europa en la península Ibérica, sino de revisar la manera en que una realidad era explicada a través de una terminología, en este caso coránica pues esta palabra aparece en el *Corán* (XXII, 17), de unos motivos literarios y de una manera que servía a los propósitos de los omeyas de presentar a los emires y a su familia como equivalentes, y en cierta medida como más dignos de ocupar el califato que los ʿabbāsīs. El hecho de combatir con un grupo de personas que tenían un culto religioso, en ocasiones equiparados a los adoradores del fuego, de un pueblo que ya había sido derrotado en tiempos de los antepasados omeyas de Oriente, suponía una reiteración de las virtudes de paladín del islam del emir omeya de al-Andalus. Los musulmanes habían entrado en contacto desde mucho tiempo atrás con otros pueblos de Europa y podían distinguir perfectamente a estos de los persas a los que se aplicaba el término en Oriente Medio, pero con el empleo de esta palabra se buscaba unir al-Andalus a los territorios centrales del mundo islámico, en los que el trato con aquellos *mayūs* era normal y habitual.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Los diferentes procesos de incorporación de elementos culturales procedentes de Oriente Medio en al-Andalus fueron de gran complejidad, en general bastante lentos y vieron un impulso importante en tiempos de ʿAbd al-Raḥmān II por el interés en equiparar a los omeyas de al-Andalus con sus rivales, los abasīs de Bagdad.

La llegada de Ziriyāb, de otros muchos personajes y los viajes de estudio de los andalusīs, que habían comenzado ya en tiempos de ʿAbd al-Raḥmān I, contribuyeron a darle un mayor relieve a los diferentes procesos de aculturación ligados a la arabización y a la islamización de la península Ibérica. Es raro que pasen muchas páginas del *Muqtabis* sin mencionar la llegada de algún personaje procedente de Oriente Medio, por ejemplo:

En los días del emir ʿAbd al-Raḥmān b. al-Ḥakam llegaron a al-Andalus ʿAbd al-Wahīd b. Yāzīd al-Iskandarānī e Ibrāhim al-Šāmī; ambos le sirvieron y el primero consiguió con él la más descollante posición<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> *Al-Muqtabis*, trad. Makki y F. Corriente, p. 185.

Desde el punto de vista historiográfico uno de los aspectos a los que tenemos que dedicar una mayor atención es al uso de modelos y motivos literarios procedentes tanto de crónicas áulicas como de obras literarias de origen iraquí para equiparar a los emires omeyas y a su entorno cortesano, a sus mujeres, a sus generales...con los del califato abasí. Esta competición era de gran importancia para legitimar el poder político omeya, que debía ser reforzado tanto ante enemigos internos como ante los gobiernos cercanos del norte de África, como los aglabíes, que sí reconocían la autoridad de los califas de Bagdad. Este hecho nos obliga a ser muy cautelosos hasta en el análisis de aspectos que podrían parecer irrelevantes, como la narración de las joyas de Ṭarūb, al-Šifā' o de las obras pías de otras esposas de ʿAbd al-Raḥmān II.

Como todos los procesos culturales y políticos, muchos de los elementos que encontramos en tiempos de este emir continuarán en el siguiente siglo y medio, y tenemos antecedentes durante el mandato de sus predecesores, pero no se puede dejar de advertir el impulso que recibió de ʿAbd al-Raḥmān II, en especial en aspectos como el papel de la mujer. Se ha señalado en diferentes ocasiones la relevancia de la mujer en al-Andalus frente a su relativo oscurecimiento en Oriente Medio, pero debemos señalar que el estudio del reinado de este emir no abona esas conclusiones.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- AGUADÉ, J.: «¿Hubo quesos normandos en al-Andalus? Nota a un pasaje de l'Espagne musulmane de E. Lévi-Provencal», *Al-Qantara*, VII (1986), 471-474.
- AILLET, C., PENELAS, M., ROISSE, Ph. (ed.): *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos en al-Andalus (siglos IX-XII)*, Collection de la Casa de Velázquez, vol. 101, Madrid, 2008.
- \_\_\_\_ «Être chrétien en terre d'Islam», *L'Histoire* n.º 364, 2011, pp. 48-53.
- AL-JATĪB AL-BAGDĀDĪ: *Tā'rij Bagdad*, Beirut, 2011.
- ELICES OCÓN, J.: *Antigüedad y legitimación política en la Alta Edad Media peninsular (siglos VIII-X)*, Sevilla, Universidad, 2021.
- FRANCO-SÁNCHEZ, F.: «Los ataques normandos a las costas de Šarq al-Andalus en el siglo IX. Consecuencias militares y sociales», *Los vikingos en la Historia* 3, Granada, Libros EPPMC, 2018.

- DE EPALZA, M. (2008): «Los Maḡūs (“magos”): Un hápax coránico (XXII, 17), entre lo étnico y lo jurídico, hasta su utilización en al-Andalus», *El Corán ayer y hoy. Perspectivas actuales sobre el islam. Estudios en honor al profesor Julio Cortés*, Miguel Hernando de Larramendi, Salvador Peña Martín (coords.). Córdoba, Berenice, 2008, pp. 399-414.
- DÍAZ Y DÍAZ, M.C.: *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*, Barcelona, El Albir, 1976.
- DOZY, R.: *Los Vikingos en España*, Madrid, Polifemo, 1987.
- FONTAINE, J.: *Isidoro de Sevilla: génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*, trad. M. Montes, Madrid, Encuentro, 2002.
- GIL, J.: *Miscellanea Wisighotica*, Sevilla, Universidad, 1972.
- HERNÁNDEZ JUBERÍAS, J.: *La península imaginaria*, Madrid, CSIC, 1996.
- IBN AL-ATIR: *Kāmil*, Beirut, 1965-1966.
- IBN <sup>C</sup>ABD RABBIH: *El libro de las batallas de los campeones*, Madrid, Boreal, 2002.
- Ibn 'Idārī, Al-Bayān al-mugrib*, ed. E. Lévi-Provençal, S. Colin, París, 1948, II.
- IBN JALLIKĀN: *Wafāyāt al-a'yān*, El Cairo, 1948.
- IBN-JALDŪN: *Kitāb al-'Ibar*, ed. Yūsuf As<sup>c</sup>ad Dāgīr, Beirut, 1956-1961.
- \_\_\_\_ *Kitāb A'māl al-a'lām*, ed. E. Lévi-Provençal, Beirut, 1956.
- IBN AL-QŪṬIYYA: *Ta'rīj iftītāḥ al-Andalus*, ed. y tr. P. Gayangos, J. Ribera, Madrid, 1868.
- IBN AL-SA<sup>C</sup>Ī: *Consorts of the Caliphs. Women and the Court of Bagdad*, trad. Toorawa, Nueva York, NYU Press, 2017.
- IBN ŶULŶUL: *Ṭabaqāt*
- ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2004.
- LAGARDÈRE, V.: *Histoire et société en Occident musulman au Moyen Âge*, Madrid, Casa de Velázquez, 1995.
- LÉVI-PROVENÇAL, E.: *Histoire de l'Espagne musulmane*, Paris, 1950.
- MANZANO MORENO, E.: «Oriental topoi in Andalusian Historical Sources», *Arabica*, XXXIX (1992), 42-58

- MARTÍNEZ-GROS, G.: *L'idéologie Omeyyade: la construction de la légitimité du Califat de Cordoue (X-XI siècles)*, Madrid, Casa de Velázquez, 1992.
- MELVINGER, A.: *Les premières incursions des Vikings en Occident d'après les sources arabes*, Uppsala: Almqvis, 1955
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *La España del Cid*, Madrid, Espasa, 1967.
- MIQUEL, A.: *Géographie et géographie humaine dans la littérature arabe des origines à 1050*, Paris, 1973.
- *Géographie arabe et représentation du monde : la terre et l'étranger*, Paris, 1975.
- MOLINA, L.: 'Abd al-Rahman II | Real Academia de la Historia.
- RAMÍREZ DEL RÍO J.: *La Orientalización de al-Andalus*, Sevilla, Universidad, 2002.
- « Diccionarios bio-bibliográficos: de la Antigüedad al mundo cristiano y al islámico », *Hispania Sacra*, 68 (2016), pp. 127-143.
- «La biografía en las letras árabes: breves notas acerca de su origen», *Philologia hispalensis*, 31,2 (2017), pp. 117-131.
- RIOSALIDO, J.: « Los vikingos en al-Andalus », *Al-Andalus-Magreb*, V (1997), 335-344.
- ROLDÁN CASTRO, F.: « Los ma'yūs: a propósito de un texto atribuido a al-'Udri », *Philología Hispalensis*. Sevilla: Universidad de Sevilla, II (1987), pp. 153-158.
- AL-SAFADĪ: *Kitāb al-wāf bi-l wāfiyāt*, Beirut, 1979.
- SAID, E.: *Orientalismo*, trad. M.L. Fuentes, Barcelona, 1990 [Orientalism, 1978].
- SAMSÓ, J.: *Las ciencias de los Antiguos en al-Andalus*, Almería, Fundación Ibn Tufayl, 2014.
- THOMPSON, E.: *Los godos en España*, Madrid, Alianza, 2007.
- VALLVÉ, J.: «Biografía de Abd ar-Rahman II, Emir de Al-Andalus: datos para una biografía», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 188, 2 (1991), pp. 209-250.
- VERNET, J.: « Los médicos andaluces en el Libro de las generaciones de los médicos de Ibn Ŷulŷul », *Estudios de Historia de la Ciencia Medieval*, Barcelona, 1979, pp. 469-486.

# LA AMPLIACIÓN DE ‘ABD AL-RAḤMĀN II EN LA MEZQUITA ALJAMA DE CÓRDOBA SEGÚN LOS DATOS DE D. FÉLIX HERNÁNDEZ

ALBERTO LEÓN

Académico Correspondiente

RAIMUNDO ORTIZ

Arqueólogo, Cabildo Catedral de Córdoba

---

## RESUMEN

---

En este trabajo se presenta un análisis actualizado de un estudio inédito de Félix Hernández sobre la ampliación de ‘Abd al-Raḥmān II en la Mezquita aljama de Córdoba, conservado en el Archivo Personal del arquitecto catalán, depositado en el Museo Arqueológico de Córdoba. En dicho estudio se aportan algunos datos ya conocidos, junto con otros desconocidos, que permiten descubrir y valorar algunos aspectos de las aportaciones de Félix Hernández al conocimiento general del edificio islámico.

**PALABRAS CLAVE:** Mezquita Omeya, ‘Abd al-Raḥmān II, Félix Hernández, cimentación, decoración arquitectónica

## ABSTRACT

---

This paper presents an updated analysis of an unpublished study by Félix Hernández on the extension of ‘Abd al-Raḥmān II in the Great Mosque of Córdoba, preserved in the Personal Archive of the catalan architect, deposited in the Archaeological Museum of Córdoba. In this study, some already known information is provided, together with others that have remained unknown, which allow us to discover and assess some aspects of the contributions of Félix Hernández to the general knowledge of the Islamic building.

**KEY WORDS:** Umayyad Mosque, ‘Abd al-Raḥmān II, Félix Hernández, foundations, architectural decoration

## INTRODUCCIÓN

Las aportaciones de Félix Hernández, junto con la de otros muchos investigadores que han tratado este excepcional edificio, fueron esenciales para identificar las sucesivas ampliaciones que experimentó la Mezquita Omeya de Córdoba. Pese a que en sus trabajos no existe un planteamiento estratigráfico explícito, en sus anotaciones, planos y, en menor medida, en sus comentarios y apuntes por escrito se aprecia su visión diacrónica del complejo arquitectónico<sup>1</sup>.

El avance en cualquier disciplina implica, según nuestro criterio, la corrección de interpretaciones erróneas, la recuperación de información inédita (documental y material), el planteamiento de nuevas preguntas, la adopción de enfoques diferentes y la aplicación de técnicas y herramientas cada vez más actualizadas, precisas y eficientes. Sin embargo, debemos saber valorar y utilizar la experiencia e intuición de los investigadores que nos han precedido, en especial, cuando han estado en contacto directo y permanente con el edificio y lo han conocido en un estado de conservación original, previo a las sucesivas restauraciones a las que se ha visto sometido.

La intensa actividad investigadora de don Félix Hernández, en particular en Madīnat al-Zahrā' y en la Mezquita aljama de Córdoba, plasmada en el ingente legado documental conservado en el Museo Arqueológico de Córdoba, no tuvo, como es bien conocido, un reflejo similar en su producción bibliográfica. Ya fuera por su alto nivel de autoexigencia y perfección, quizás por su propio carácter procrastinador, o por los requerimientos derivados de su labor como Arquitecto Conservador de la Sexta Zona del Patrimonio Artístico Nacional entre 1936 y 1975, lo cierto es que buena parte de sus conocimientos no quedaron reflejados en una producción bibliográfica excesivamente prolífica, acorde con sus conocimientos enciclopédicos (cfr. VICENT, 1975, 1977, FERNÁNDEZ PUERTAS, 1974-75). Como hemos tenido ocasión de comprobar, muchas de las líneas de investigación iniciadas por don Félix quedaron inconclusas y algunos de sus trabajos, de los que se conservan los primeros borradores, no llegaron nunca a ver la luz (Figura 1). Este es el caso de su estudio *Sobre*

<sup>1</sup> Un buen ejemplo de esta lectura diacrónica de la arquitectura es la imagen que ilustra la planta de uno de los pilares de la fachada norte del oratorio comprendido entre las dos naves del edificio originario situadas más al este (HERNÁNDEZ, 1961-62, Fig. 9).



- 3 - F

ción de que ~~habíamos~~ <sup>adquirido</sup> ~~ahora~~ <sup>construido</sup> llegó también a ~~ser~~ <sup>de</sup> clásico en ~~mestres~~ <sup>en</sup> me-  
 zquites sobre columnas. Así dicha ~~disposición~~, además de ~~ver~~ <sup>haber</sup> sistemá-  
 ticamente repetida en las dos otras ampliaciones del oratorio de este san-  
 tuario <sup>anexo</sup> que son la de Al-Hakem II y la ~~denominada~~ <sup>denominada</sup> habitualmente de Almen-  
 zor, la encontramos empleada en la mezquita del castillo de S. Marcos,  
 del Puerto de Santa María y en la del ribalá de Almonester la Real (prov.  
 de Huelva), únicas ~~que~~, con la de Córdoba, ~~que~~ <sup>que</sup> llegaron hasta nosotros de  
 las organizadas sobre columnas.

Pero la eliminación de las bases, tanto en la ampliación de  
 'Abd al-R. II, como en las posteriores de este santuario, ~~se efectuó~~ <sup>expresamente</sup>  
~~no~~ <sup>no</sup> a las esquinas divisorias. Así ~~los~~ <sup>como que</sup> fustes en que tuvo que ser el ar-  
 co de acceso al nicho del mihrab de esa ampliación de 'Abd al-R. II ~~que~~  
~~se~~ <sup>se</sup> asentaron sobre bases, ~~como~~ <sup>como</sup> ~~eran~~ <sup>eran</sup> fustes, según noticia ~~de~~  
~~por~~ <sup>recolectada</sup> Ibn 'Idrī (1), son los que en la ampliación de al-Hakem II  
~~se~~ <sup>se</sup> ~~usaron~~ <sup>usaron</sup>, hoy, el mismo oficio que ~~hacían~~ <sup>hacían</sup> ~~en~~ <sup>en</sup> la de 'Abd al-R. II  
 y examinando ~~estas~~ <sup>estas</sup> se comprueban que tanto ellos, como sus capite-  
 les y bases acoplan, entre sí perfectamente por sus dimensiones, así co-  
 mo, que todos ellos, con diferir <sup>perfecto</sup> en tipo ~~o~~ <sup>o</sup> material, de sus piezas simi-  
 lares de la etapa califal, ~~hechan~~ <sup>hechan</sup> con las del mundo sirio y bizan-  
 tino del siglo IX.

En la propia Mezquita de Córdoba, poseen también base, no so-  
 lo las columnas que son parte del decorado de las ventanas y las de los  
 frisos de arcos — tanto sobre los vanos de puertas, como sobre la corni-  
 se que corre por en cima de un zócalo liso en el interior del mihrab —  
 sino las arcadas del refuerzo antepuesto por 'Abd al-R. III al hastial  
 de la primitiva mezquita sobre el patio; las organizadas en época de al-  
 Hakem II como separación entre su ampliación y la de 'Abd al-R. II; las  
 de comunicación entre la zona de oratorio de Almenzor y el resto de la  
 Mezquita; las que ~~irrecionan~~ <sup>irrecionan</sup> la zona ~~de~~ <sup>de</sup> indicar, en sector N. y  
 sector S., como resultado de haberse prolongado hasta ~~en~~ <sup>en</sup> la serie  
 de arcadas y pilares que separan ~~la~~ <sup>la</sup> ampliación ~~de~~ <sup>de</sup> 'Abd al-  
 R. II y ~~de~~ <sup>de</sup> al-Hakem II; y las de soporte de las nervaduras tanto de la cu-  
 pula del vestíbulo del actual mihrab, como de ~~los~~ <sup>los</sup> ~~adobes~~ <sup>adobes</sup>  
~~que~~ <sup>que</sup> ~~forman~~ <sup>forman</sup> ~~parte~~ <sup>parte</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~ <sup>los</sup> ~~adobes~~ <sup>adobes</sup>

3

Figura 1. Una de las páginas del borrador del estudio de FH sobre la mezquita de 'Abd al-Rahmān II. (F. Hernández Giménez. Museo Arqueológico de Córdoba, Archivo FH, FH-9-03-003-003)

la ampliación de *‘Abd al-Raḥmān II en la mezquita mayor de Córdoba*<sup>2</sup>. Este tema fue tratado por don Félix en su artículo sobre «El codo en la historiografía árabe» (HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, 1961-62) y, en parte, también en su obra póstuma sobre el alminar de *‘Abd al-Raḥmān III* (HERNÁNDEZ, 1975). Así mismo fue presentado en una conferencia impartida, creemos, en las II Sesiones de Cultura Hispanomusulmana (Córdoba, 1963)<sup>3</sup>, cuyo texto debió servir de base para el borrador del artículo inédito que ahora presentamos. Este documento se ha recuperado del Archivo Personal de Félix Hernández depositado en el Museo Arqueológico de Córdoba, en el marco del proyecto de investigación «Digitalización e Investigación de Documentos y Archivos Científico-Técnicos sobre Arqueología. La recuperación del legado documental de Félix Hernández Giménez (1899-1975)» (DIDACTA)<sup>4</sup>. La colaboración con el Museo<sup>5</sup> ha permitido la digitalización de buena parte de este fondo documental y el procesamiento de la información, entre la que se encuentran varios borradores de artículos y notas manuscritas o mecanografiadas para la elaboración de estudios que finalmente quedaron inconclusos e inéditos<sup>6</sup>.

## EL DEBATE SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MEZQUITA DE *‘ABD AL-RAḤMĀN II*

En relación con el tema que nos ocupa, sabemos gracias a la existencia de varios documentos escritos, que *‘Abd al-Raḥmān II* realizó la primera gran ampliación de la mezquita en dos momentos bien fechados, en 218 H

<sup>2</sup> HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: *Sobre la ampliación de Abd al Rahman II en la Mezquita Mayor de Córdoba*, inédito, Museo Arqueológico de Córdoba, Archivo Félix Hernández, FH\_9\_03\_001.

<sup>3</sup> Por las mismas fechas se celebró el I Congreso de Estudios Árabes e Islámicos (Córdoba, 1962); sin embargo, el trabajo presentado por Félix Hernández, según la crónica publicada en la revista *al-Mulk* (1961-62, 211) se centró en «Notas de arquitectura arábigo-andaluza».

<sup>4</sup> En el marco de los Proyectos I+D+I, Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los retos de la sociedad (Convocatoria 2015) (REF. HAR2015-66753-R).

<sup>5</sup> Agradecemos las facilidades dadas por la directora del Museo Arqueológico, M.<sup>a</sup> Dolores Baena, y sus técnicos para la consulta y procesado de esta documentación.

<sup>6</sup> Estos borradores incluidos en el archivo de Félix Hernández constituyen los documentos FH-9-03-001, FH-9-03-002 y FH-9-03-003, según nuestras firmas. Los documentos FH-8-04-002 y FH-9-02-001 incorporan croquis y anotaciones obtenidas de las excavaciones arqueológicas de la década de 1930. A estos textos se les incorporan los planos 134-3-1 y 135-3-3.

/ 833 d.C. y 234 H/ 848 d.C., según la información de al-Rāzi -siglo X- y del *Bayān* de Ibn 'Idārī -siglo XIII-XIV-, entre otros (cfr. TORRES BALBÁS, 1941, 412-416), aunque aún queda por concretar la naturaleza exacta de estas intervenciones (Figura 2). Las referencias más conocidas corresponden a Ibn Ḥayyān (*Almuqtabis* II-1, 2001), quien las toma, a su vez, de autores previos que coinciden, por lo general, en sus descripciones, como al-Rāzī o Abū Bakr 'Abdallāh b. Alḥakam ibn Annazzām, de quien reproduce este texto referido a las obras acometidas por 'Abd al-Rahmān II en la mezquita aljama:

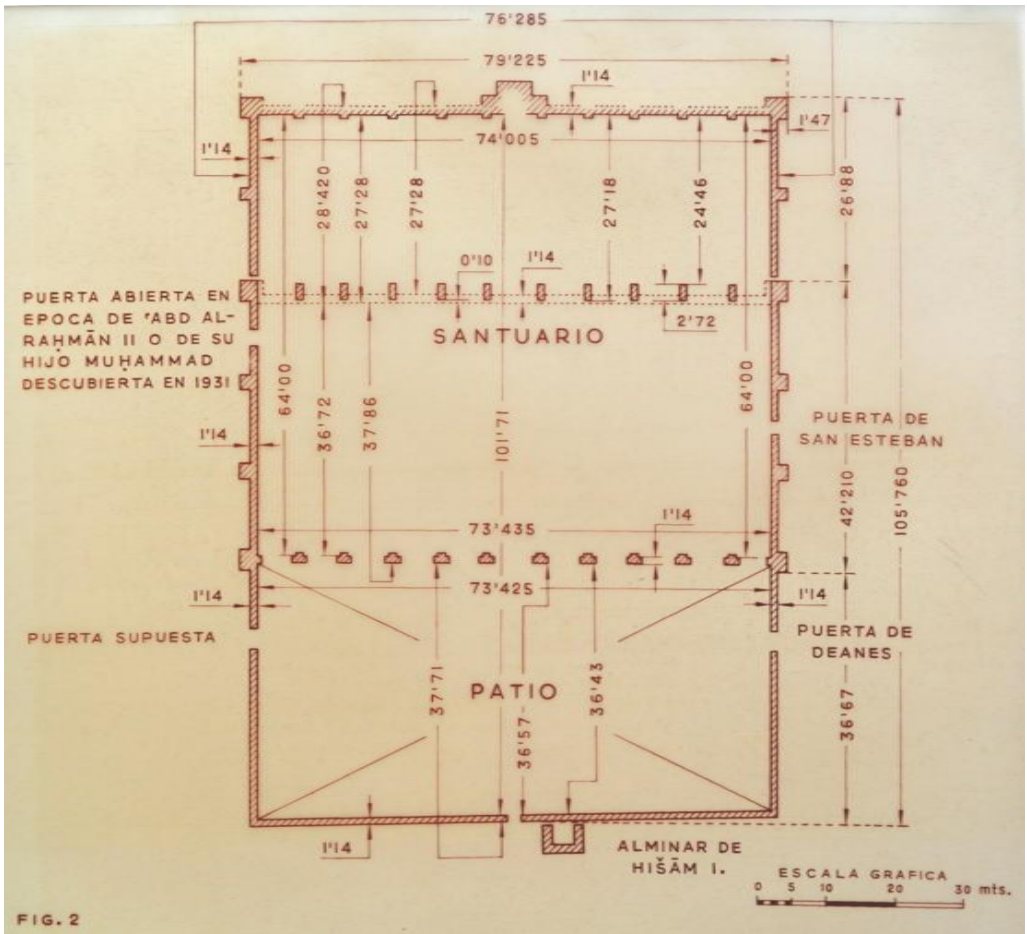


Figura 2. Plano de la mezquita de 'Abd al-Rahmān II (F. Hernández Giménez. Museo Arqueológico de Córdoba, Archivo FH, Plano 135-3.3)

Fue entonces [año 234 H /848 d.C.] cuando ordenó ensancharla y ampliarla, disponiendo que ello se hiciese por la parte de la quiblah, en la explanada que quedaba entre ella y la puerta meridional de la ciudad, que da al puente, plan que fue seguido al hacerse la segunda ampliación de la obra de esta excelente mezquita, atribuida a Abdarraḥman b. Alhakam, delimitada entre los grandes pilares de piedra que están actualmente en medio de las naves hasta el primitivo miḥrāb, donde hoy está la gran quiblah decorada con mosaicos. Abdarraḥmān extendió esta ampliación suya longitudinalmente, desde donde estaba el límite de la primitiva mezquita hacia el sur, con nueve naves, construyendo a su alrededor, desde donde empezaban, hacia oriente y occidente, dos naves adicionales como extensiones suyas, completándose el número de naves de la mezquita hasta once, con una anchura en las adicionales de nueve codos y medio, y añadiendo a éstas dos porches conectados por sus naves con los porches antiguos al sur de la mezquita primitiva, hechos para la oración de las mujeres, cada uno de los porches sostenidos por diecinueve columnas.

En las naves adicionales, por ambos lados de la primitiva obra, en su final, cerca de la quiblah, entre oriente y occidente, abrió [sendas puertas], con lo que el número de puertas de la mezquita se elevó hasta siete. La longitud de esta ampliación desde el límite de los pilares donde comienza hasta su término final de la quiblah es de cuarenta y nueve codos, y la anchura de estos pilares, plantados allí en su sitio, es de cinco codos por cada uno. Además, el emir Abdarraḥman b. Alhakam erigió al final del patio de esta mezquita dos «porches» septentrionales, similares a los dos construidos en torno al patio en su parte oriental y occidental, y unidos a ellos, con los que se amplió la zona de oratorio de las mujeres cuando acudían a la mezquita aljama, siendo el número de columnas de este porche septentrional de veintitrés. (IBN ḤAYYĀN, 2001, 141v-142r, 175-176 trad.).

Las referencias textuales han generado algunas dudas acerca de contenido exacto de estas ampliaciones, qué zonas se vieron afectadas, de qué forma, etc. Las distintas interpretaciones de estas reformas han ocupado a los investigadores desde principios del siglo XX; en particular a partir de los trabajos de E. Lambert (1935, 1936) y de la recuperación de algunas de estas fuentes escritas, concretamente el texto de Ibn Ḥayyān por parte de Lévi-Provençal (cfr. 1954 y 1957, 168-169). Estos autores intentaban

casar la ambigua información documental con las evidencias arquitectónicas visibles en el edificio.

En las naves laterales de la mezquita atribuida a ‘Abd al-Raḥmān I se pueden apreciar unos detalles constructivos que han generado un debate, ya clásico, acerca de su atribución y encaje con las fuentes escritas (Figura 3). Esta discusión surge a partir de la sustitución en las dos naves extremas, de las once con las que constaba el oratorio, de los característicos modillones de rollos (tres o cuatro baquetones superpuestos unos sobre los otros) que sustentan los pilares en los que apoyan los arcos de medio punto superiores de la mezquita de ‘Abd al-Raḥmān I, por una moldura lisa en forma de bocel similar a las utilizadas en la ampliación de ‘Abd al-Raḥmān II (LAMBERT, 1935, 140; PAVÓN, 2001, 606; FERNÁNDEZ PUERTAS, 2015, 51). Este detalle alentó a Lambert para proponer su tesis, según la cual las dos naves extremas fueron añadidas en el siglo IX por ‘Abd al-Raḥmān II y terminadas por Muḥammad I, y descritas, entre otros, por al-Rāzi e Ibn al-Nazzām<sup>7</sup>, permitiendo la construcción del sistema de doble orden de arcos que le confería una mayor altura al edificio original (LAMBERT, 1935, 141 y desarrollada en LAMBERT, 1936). Esta afirmación fue cuestionada por Leopoldo Torres Balbás en un trabajo de 1941, en el que ya cerraba la polémica a raíz de los resultados de la excavación de Félix Hernández en la fachada oriental, donde localizó la *mīda’a* de Hišām I de finales del siglo VIII (TORRES BALBÁS, 1941, 419-421; 1957, 389-393). Este autor propone una posible interpretación para este desacuerdo entre la información documental y material: «Tal vez dichas naves estuvieron hasta entonces destinadas a las mujeres y aisladas de las restantes» (TORRES BALBÁS, 1952, 36). A pesar de ello, Basilio Pavón a principios del siglo XXI retomó la vieja hipótesis de Lambert que atribuía las naves laterales a ‘Abd al-Raḥmān II y a su hijo Muḥammad I (PAVÓN, 2001).

El autor que ha tratado con más detalle y en fechas más recientes este asunto es Pedro Marfil en su tesis doctoral donde, a partir de la alusión a la galería de las mujeres en dicha información escrita, deduce:

<sup>7</sup> Ambas citas hacen alusión a la existencia de nueve naves en el oratorio antiguo, al que ‘Abd al-Raḥmān II añadió otras dos, una a cada lado, hasta adquirir el número total de once (cfr. TORRES BALBÁS, 1941, 413-414; TORRES BALBÁS, 1957, 389).



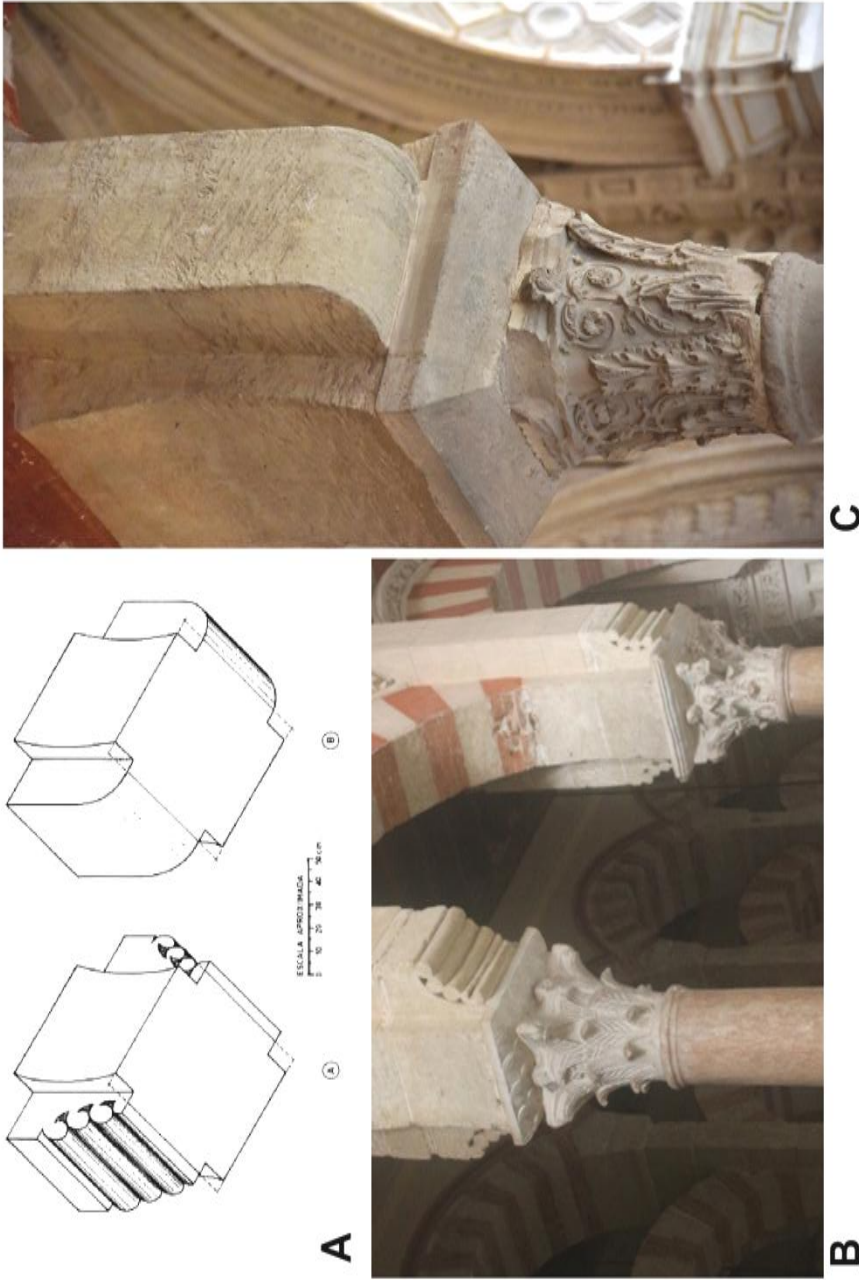


Figura 3. A.- Tipo de modillón de rollos en su brazo menor de época de ‘Abd al-Rahmān I y de bocel de época de ‘Abd al-Rahman II (Dibujo, M. López Reche y A. Fernández-Puertas). (Fernández-Puertas, 2015, 51, fig. 5). B. modillones de rollos en la mezquita de ‘Abd al-Rahmān I; C. modillón de bocel en la nave del extremo oriental de ‘Abd al-Rahmān I

que en una primera fase se utilizarían las galerías extremas de la sala de oración de ‘Abd al-Raḥmān I como oratorio femenino, unidas con las galerías del patio. Ello implica que la puerta de los visires fue un acceso al oratorio femenino, y por ello su uso original fue el de puerta de las mujeres (MARFIL, 2010, 145)<sup>8</sup>.

Según este autor, la nueva puerta abierta en el costado oriental de la mezquita,

así como la remodelación de esta mitad del espacio anexo a la fachada oriental debe pertenecer a las obras de Hisham (MARFIL, 2010, 485).

De ser así,

en el momento de la ampliación de ‘Abd al-Raḥmān II el oratorio se mantenía tal como lo transformó Hisham I, por lo que tenía 9 naves en el oratorio masculino. Es por ello que al ampliarse hacia el sur la mezquita, el nuevo espacio ampliado sí tenía once naves, y es la solución al enigmático texto de la ampliación de una nave por cada lado (MARFIL, 2010, 163).

En síntesis, la propuesta sugerida por Marfil es la siguiente:

... lo que hace ‘Abd al-Raḥmān II, seguido de su hijo Muḥammad I (852-888), es una operación envolvente del oratorio fundacional de nueve naves, siguiendo estas tres fases: A) el añadido de las dos naves costales del oratorio, al este y al oeste; B) el añadido de los tres pórticos del patio. C) prolongación de las ya instituidas once naves en profundidad, de norte a sur, a partir del primitivo muro de quibla (MARFIL, 2010, 596).

Por su parte, Antonio Fernández Puertas considera esta información documental errónea, no le da veracidad e incide en el carácter irrefutable de las evidencias arqueológicas para sostener que la mezquita del siglo VIII contó desde el inicio con once naves (FERNÁNDEZ PUERTAS, 2015, 54-55, nota 33).

No obstante, el asunto no quedaba totalmente cerrado para el propio Félix Hernández, quien, en su trabajo sobre el codo exponía:

No puede ser puesto en duda, sin embargo, que —por lo que quiera que así lo aconsejara— las andanas de arcos extremas, del más antiguo sec-

<sup>8</sup> Esta propuesta fue planteada ya por R. Castejón (1944, 505) y retomada por Torres Balbás (1952, 36 y 1957, 393).

tor de la Mezquita, fueron reconstruidas en época de Abd al-Rahman II. Lo acredita así, el que los modillones de soporte de los pilares en que asienta el segundo orden de arcos de esas dos andanas, difieran de los que se dan en las ocho arquerías centrales del oratorio de Abd al-Rahman I, en tanto los de la andana extrema de naciente hermana totalmente con los de la primera ampliación del oratorio, hacia S. y los de la andana extrema de poniente, aun sin igualar enteramente con los de esa misma ampliación, ofrecen perfil inscribible en el de estos últimos, con grandes visos, lo acabado de indicar, de deberse a retoque, en fecha posterior a la reconquista de Córdoba, de unos modillones iguales en todo a los restantes de dicha ampliación (...). Por lo demás, es de imaginar que, con las dos arquerías extremas del primitivo oratorio, se reconstruiría la techumbre de las naves adosadas a las fachadas E. y O. de aquél, naves que en los textos salvados por el Muqtabis —que, si no derivan, en parte, uno en otro, dependerán más o menos, ambos, de una fuente misma— pasaron a contar como obra completamente nueva. Pero no siendo menos indudable que la reorganización de dichas dos naves, el que fueron once de éstas las que contaron en el primitivo oratorio, se ha de continuar buscando convincente explicación a aquélla, así como tratando de averiguar cuál pudo ser el exacto alcance de la misma (HERNÁNDEZ, 1961-62, 14).

En sus notas inéditas conservadas en el Museo Arqueológico de Córdoba, Félix Hernández habla de:

reparación de las naves extremas que parece ser se hallaban en mal estado. De ello habla un código del que no se tenía la menor --- y que no parece habrá [sic] sido utilizado por [sic] escritores posteriores dedicado todo él al reinado de Abd al-Rahman II ha sido hallado en la mezquita de Kairuan de Fez. En esta obra se habla del ensanchamiento del edificio que tenía 9 naves y pasó a tener once, pero el estudio del edificio que da común [sic] segura la obra de Abd er-Raman II no permite creer que el agregado de dos naves se construyeron unos pilares de largo igual al de una arcada y desde aquellos se construyeron las ocho añadidas a las 12 que tenía la primitiva mezquita (FH\_7\_06\_005\_034 y 035).

Más allá de este asunto particular, aún de difícil solución, y volviendo a los trabajos de Félix Hernández, sus exploraciones en el subsuelo del oratorio (inicialmente entre 1931 y 1933, de nuevo en 1942 y, finalmente, en 1964) permitieron recuperar algunos datos muy interesantes acerca de



la ampliación del edificio en época de ‘Abd al-Raḥmān II y que, según él, habían quedado algo «anticuadas» en el estudio mencionado (cfr. HERNÁNDEZ, 1961-62). En el texto inédito que ahora analizamos apunta algunas de las informaciones más relevantes relativas a esta fase constructiva del oratorio, que sucintamente exponemos<sup>9</sup>:

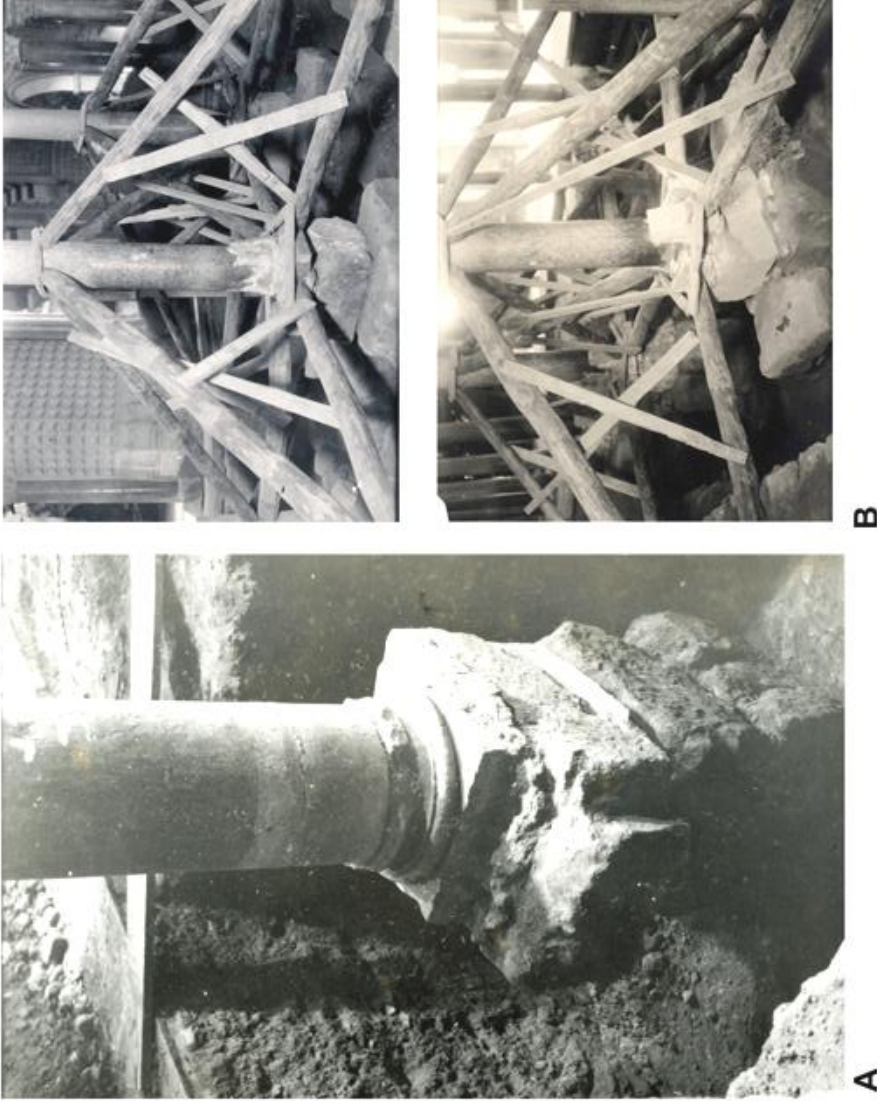
### 1. LA CIMENTACIÓN DE LAS ARQUERÍAS DIVISORIAS DE LAS NAVES DE LO ADICIONADO POR ‘ABD AL-RAḤMĀN II

La información recuperada durante las primeras intervenciones en el interior del oratorio (en particular en su mitad occidental) permitió documentar un sistema constructivo según el cual las columnas de la mezquita fundacional, dotadas, como es bien sabido, de basas, fustes, capiteles y cimacios, apoyaban directamente sobre unos pilares o dados de sillería dispuestos de forma aislada e individual (Figura 4A). Como en otras ocasiones, la información recabada por Félix Hernández, el más directo y cualificado conocedor del edificio, fue transmitida, sin embargo, por Manuel Gómez-Moreno y Leopoldo Torres Balbás, mucho más prolíficos en sus escritos que el arquitecto catalán; estos autores describen esta solución arquitectónica como «descuidadísima y cargando sobre restos de casas heterogéneas» (GÓMEZ-MORENO, 1951, 30), o «cimentación aislada y mala» (TORRES BALBÁS, 1957, 347). Esta debilidad provocó que Félix Hernández tuviera que apuntalar con maderas las columnas durante la excavación y que reforzara la cimentación de dichas columnas con dados de cemento de sección escalonada (Figura 4B) (FERNÁNDEZ PUERTAS, 2009, 31; 2015, 41; HERRERO, 2015, 6).

Ya Torres Balbás, basándose en la información arqueológica recuperada por F. Hernández y transmitida por él, decía:

Don Félix Hernández ha explorado el subsuelo de esa parte y reconocido que las columnas de las supuestas naves añadidas tienen cimentación aislada, sin que exista resto alguno de muro seguido. En cambio, se ha reconocido el cimientado del que cerraba el oratorio de las once naves a Oriente y las huellas de una de sus puertas, muro derribado por Almanzor al ampliar la mezquita por ese lado (TORRES BALBÁS, 1941, 419).

<sup>9</sup> Se mantiene la estructura del texto original y se transcriben, comentados, los párrafos más destacados.



**A** Figura 4. A. Detalle de la cimentación de una de las columnas en el sector O. de la mezquita de ‘Abd al-Rahmān I (Foto, F. Hernández Giménez, Archivo FH, FH\_PO22-4-043). **B.** Apuntalamiento con maderas de las columnas (Archivo FH, FH\_PO14-02-001-01 y FH\_PO14-02-002-01)

Este procedimiento, considerado defectuoso no en su concepción sino en su ejecución, según Félix Hernández, «fue totalmente abandonado en la ampliación de Abd al-Rahman II», cuando se modificó el sistema de cimentación de las hileras de columnas que separaban las naves longitudinales:

Porque ya en esta todos los fustes de cada arquería asientan sobre un mismo muro corrido extendido desde uno de los pilares en que finaliza lo visible de la obra de Abd al-Rahman (I) y comenzó la de Abd al-Rahman II hasta lo que en esta última hubo de constituir cerramiento de quibla.

Este sistema de muros corridos que conectaban todas las columnas de la misma hilera resultaba mucho más estático y firme, ya que arriostraba de manera mucho más consistente y efectiva la estructura (Figura 5).

Otro aspecto muy interesante y hasta ahora totalmente inédito en relación con esta fase es el relacionado con las técnicas constructivas empleadas en la construcción de estas cimentaciones. Félix Hernández las describe así:

Se hallan formados tales muros por hiladas de la propia altura de los sillares de las fachadas de los dos más antiguos sectores del monumento, computable, en promedio, de 54 cm, hiladas en las que sillares de 1,14 de largo -es decir, aproximadamente de dos codos de los denominados māmūñies- alternan con cajones de fábrica de mampostería de longitud bastante análoga a la de los referidos sillares (...) Se contó, así, con una cimentación que no parece haber exigido recalzo alguno (...) Y esta disposición implantada como innovación en esta parte de la Mezquita pasó a ser clásica en lo sucesivo en toda esta, en donde la repiten las arquerías divisoras de las naves en ampliaciones posteriores en fecha a la de Abd al-Rahman II. Y ello sin más cambio que el de la sustitución de los cajones de mampostería por fábricas de sillería, acomodada, esta, en cada caso a las que contemporáneamente fueron prácticas usuales para la misma. (Figura 6).

Este dato, aportado gracias a las intervenciones bajo los pavimentos de la sala de oración de la mezquita, resulta de especial interés dadas las posibilidades de datación precisa de esta fase emiral del edificio (833 – 848 d.C.). De hecho, tan valiosa información sirve para reafirmar la reciente propuesta tipológica en relación con un procedimiento constructivo mixto,

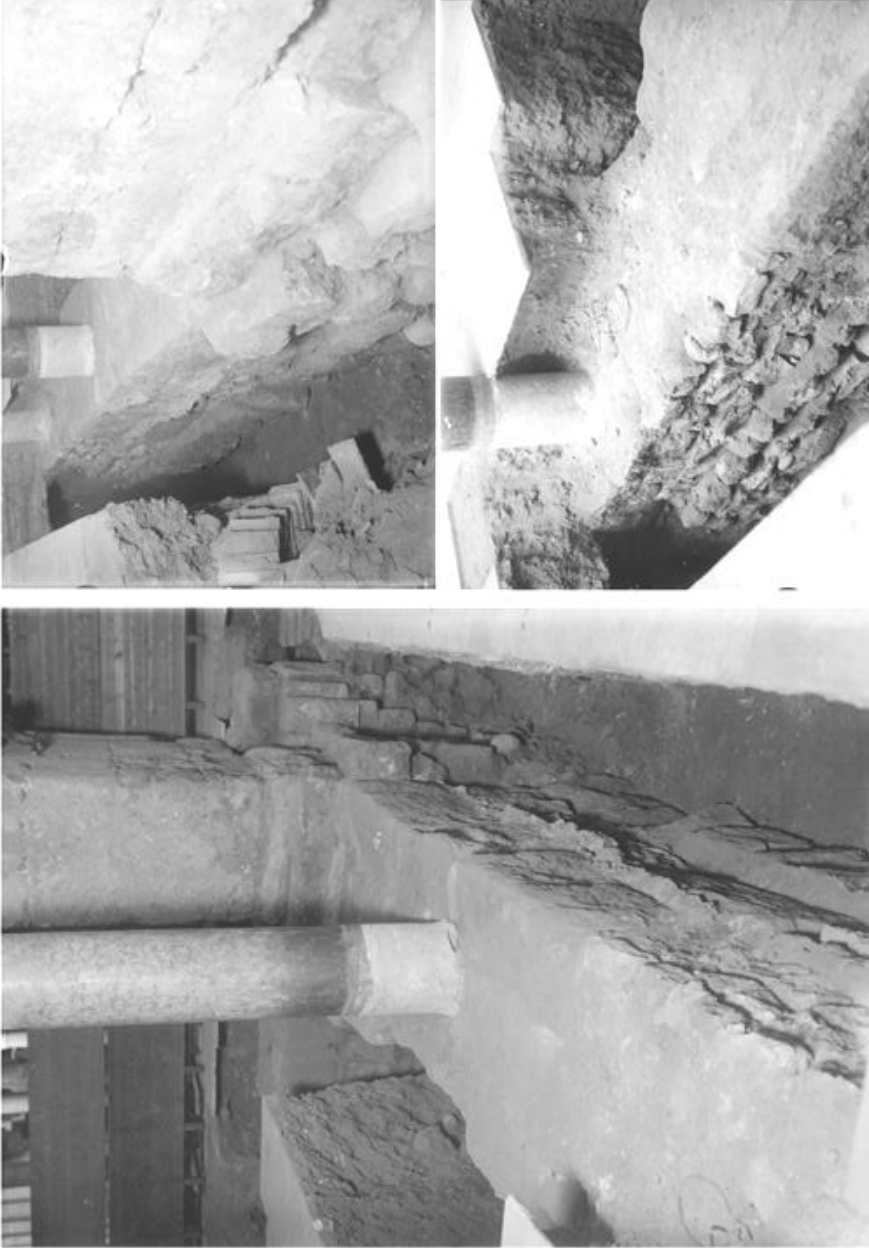


Figura 5. Detalles de la cimentación del sector oeste de la mezquita de 'Abd al-Rahmān II (Fotos, F. Hernández Giménez. Museo Arqueológico de Córdoba, Archivo FH, NC2-010; NC2-022 y NC2-046)

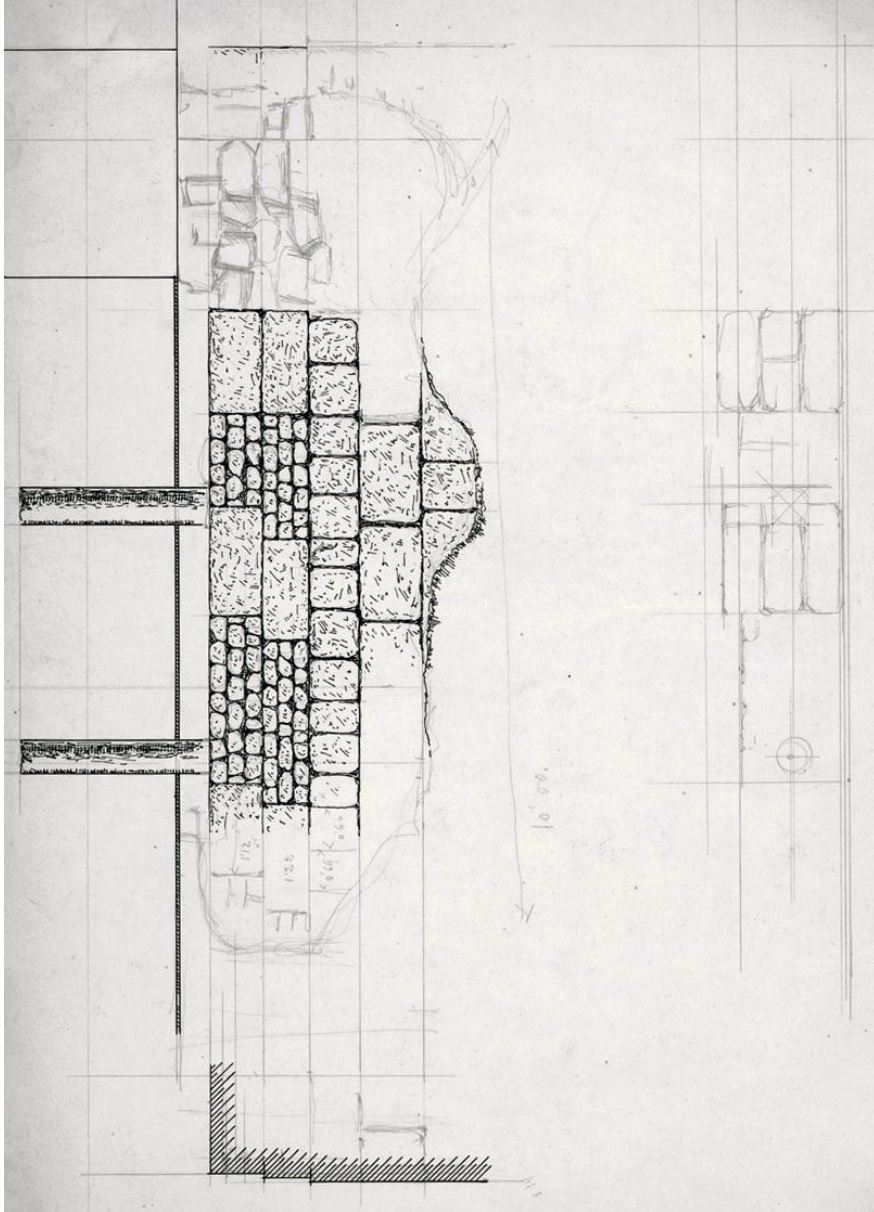


Figura 6. Alzado de la cimentación del sector oeste de la mezquita de 'Abd al-Rahmān II (Dibujo, F. Hernández Giménez. Museo Arqueológico de Córdoba, Archivo FH, FH\_9-02-001-005d)

similar al aparejo en damero, que tiene un cierto desarrollo en la arquitectura emiral de la Córdoba andalusí, en particular, en edificios de promoción oficial (cfr. LEÓN, 2018). Con esta información, hasta ahora inédita, contamos con un término *post quem* para el empleo de este procedimiento constructivo en la capital omeya. En este caso, resulta evidente su disposición en la cimentación del edificio, en lugar de en los alzados, como parece identificarse en algunos de los edificios analizados recientemente.

## 2. LA SUPRESIÓN DE LAS BASAS COMO ELEMENTO INTERMEDIO ENTRE FUSTES Y CIMIENTOS

El nuevo orden arquitectónico de las columnas que sustentan las arquerías de la ampliación de ‘Abd al-Raḥmān II marca, como la cimentación antes comentada, un cambio en los procedimientos constructivos que se mantendrá en el resto de las fases constructivas sucesivas, caracterizada por la ausencia de basas (Figura 7). Así lo expone Félix Hernández en su texto inédito:

En la ampliación de ‘Abd al-R. II se prescindió, ya, de las basas en las arquerías, [hasta] adquirir el carácter de clásica en nuestras mezquitas sobre columnas. Así, además de repetirse sistemáticamente en las dos otras ampliaciones del oratorio de este santuario, que son la de al-Ḥakam II y la denominada de Almanzor, aparece empleada en la mezquita del castillo de San Marcos, del Puerto de Santa María, y en la del ribat de Almonaster la Real (provincia de Huelva) únicas, con la de Córdoba, llegadas a nosotros de las organizadas sobre columnas en el Andalus.

No obstante, esta eliminación afectó «exclusivamente a las arquerías divisorias. Así consta que los fustes en que apeó el arco de embocadura del nicho del mihrāb de esa ampliación de Abd al-Rahman II asentaron sobre basas». A estas columnitas se refiere Ibn ‘Idārī al mencionar la ampliación de al-Ḥakam II, que fueron colocadas en la fachada del nuevo *mihrāb*<sup>10</sup>. Hay también basas en otros puntos del edificio (refuerzo de

<sup>10</sup> «(...) hizo quitar las cuatro magníficas columnas que se encontraban en las jambas del antiguo *mihrāb* y que no hay similares a ellas, y las dejó a un lado para volverlas a colocar en el nuevo *mihrāb* cuando el avance de los trabajos lo permitiese» (Ibn ‘Idārī, Bayan II, pp. 237-38 del texto árabe y p. 392 de la traducción de Fagnan, Tomado de Arjona, 1982, 142, doc. 178).





Figura 7. Columnas sin basas de las naves de 'Abd al-Rahmān II

'Abd al-Rahmān III, espacio de transición entre las fases de 'Abd al-Rahmān II y al-Ḥakam II, la separación de Almanzor del resto de naves, columnillas de ventanas y frisos de arcos y vanos, soportes de nervaduras, etc.); pero nunca en las columnas que delimitan las naves del oratorio.

### **3. ELIMINACIÓN, MEDIANTE INHUMADO, DE LAS BASES DE LAS ARQUERÍAS DEL ORATORIO ORIGINARIO**

A este respecto, Félix Hernández indica:

La supresión de las bases, de las arquerías divisorias de la ampliación de 'Abd al-R. II, vino a establecer una pequeña diferencia más, entre este sector y el oratorio precedentemente existente. Y sea por la falta de homogeneidad que esa diferencia había llegado a suscitar entre los dos citados núcleos de edificación, sea porque las razones mismas que indujeron a la supresión de basas en uno de ellos, aconsejaron al extender

semejante supresión a las arquerías del otro, es lo cierto que, como un siglo después de construirse la primera ampliación, se produjo la eliminación de las basas en la mezquita primitiva recurriendo para ello a la elevación del piso en todo lo que constituía ámbito del oratorio. Semejante reforma debió de tener lugar, indudablemente, al organizarse el refuerzo antepuesto por ‘Abd al-R. III el hastial del primitivo oratorio sobre el patio. Porque en este refuerzo las bases de las arcadas adscritas a pilares no rehechos (1) se ofrecen ya en nivel más elevado que las del primitivo hastial, como igualmente les sucede a las que separan la ampliación de Abd al-Rahman II de la de al-Ḥakam II y al oratorio de Almanzor de los de fecha precedente.

Pese a las evidentes desavenencias mantenidas con las posturas de R. Castejón, Félix Hernández coincidía con el académico cordobés a la hora de atribuir la nivelación del pavimento a las obras emprendidas por ‘Abd al-Rahmān III (CASTEJÓN, 1961-62, 225). Más allá de impresiones subjetivas o del uso recurrente de la información documental, la precisión en la toma de datos topográficos de don Félix permitía sostener esta hipótesis por la relación entre las cotas de las basas del refuerzo de ‘Abd al-Rahmān III y las del oratorio original.

Esta circunstancia dio pie a don Félix a continuar con el proyecto de recuperación de las basas del primitivo oratorio (Figura 8A), lo que generó una abierta controversia y ciertas tensiones con otros eruditos, como Rafael Castejón<sup>11</sup>, puestas de relieve en las protestas presentadas por la Comisión Provincial de Monumentos en 1933 (NIETO, 1998, 38, HERRERO, 2015, 4-8), en la moción presentada por Castejón, como Vocal de la Academia, ante dicha institución en diciembre de 1943 y el informe del propio arquitecto Félix Hernández a inicios del año siguiente (cfr. CASTEJÓN, 1961-62, 230-235). La polémica se cerró con la resolución de la Dirección General de Bellas Artes en informe de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional en mayo de 1944 (cfr. CASTEJÓN, 1961-62, 235-237), favorable a la continuación de los trabajos de rebajo del pavimento (Figura 8B).

<sup>11</sup> En directa relación con esta polémica, que pasaba por identificar los tipos de pavimento del edificio islámico, se publicaron varios artículos en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba* (cfr. CASTEJÓN, 1945, y 1946).





A



B

Figura 8. A. Columnas con basas de las naves de 'Abd al-Raḥmān I; B. Machones del muro de qibla de 'Abd al-Raḥmān I, con cambio de rasante en el pavimento

#### 4. SUPRESIÓN DE LAS BASES GENERALIZADA A LAS ARQUERÍAS DIVISORIAS DE LAS AMPLIACIONES DEL SANTUARIO POSTERIORES A ‘ABD AL-RAḤMĀN II

En directa relación con el dato anterior, Hernández expone:

La referida elevación de nivel, sin ser de gran entidad, ya que no excede, en donde más, de 35 cm, alteró substancialmente las proporciones del que constituía elemento sustentante de las arquerías divisorias de las naves, de lo que ya en pie de este santuario, adjudicándole disposición más achaparrada, que en lo clásico. (...) Ello (...) no podía dejar de trascender a las arquerías de los sectores del santuario erigidas con posterioridad al soterrado de las bases. Y es notable, que en la ampliación de al-Ḥakam II se exageró, aún, el achaparramiento, haciendo los fustes de mayor diámetro que lo son la mayoría las columnas de los dos más antiguos sectores del monumento. Pero, aunque la relación entre altura y diámetro es en general, en los fustes de época musulmanes, algo inferior a la registrada entre esas mismas dimensiones en época romana, solo en las arquerías divisorias de las naves de esta mezquita llegó, a lo que se nos alcanza, a valores tan reducidos. Porque en lo restante de ella, como igualmente en al-Zahrā, la columna suele ser más esbelta que en las arquerías acabadas de indicar.

Al margen de esta cuestión, ya suficientemente conocida, la comparación con la fase de ‘Abd al-Raḥmān I y la diferencia de cota que se generó con la elevación del nivel de suelo de la ampliación no parece que tuviera reflejo en las alturas de la techumbre. La cubierta del edificio es uno de los elementos que mayor grado de alteración ha tenido desde su conformación inicial, y ello es debido no sólo a las sucesivas transformaciones edilicias, sino a que constituye la barrera de defensa principal frente a la lluvia. Esta función se basa en dos elementos: las cubiertas a dos aguas, prolongada cada una de ellas sobre una nave, y los canales sobre los muros, a los que vierten los faldones de estas cubiertas.

Apenas existen datos acerca de la altura original de la primera cubierta, así como de las cotas de sus canales. Ambos se han visto recrecidos a lo largo de los años y su estado actual poco tiene que ver con su concepción inicial. Tan escaso es el conocimiento real que no disponemos de datos que indiquen la dirección de la evacuación de agua por medio de las canalizaciones, bien hacia el patio o bien hacia el muro de delimitación sur, si

es que mantenía una misma pendiente en toda su longitud. Tampoco es posible indicar si este sistema presentaba, en lugar de una, dos pendientes de evacuación, hacia el patio y hacia el exterior por el sur. La reconstrucción de las cubiertas correspondientes a la ampliación de ‘Abd al-Raḥmān II se complica más, ya que, suponiendo que continuasen las alineaciones de cubiertas y canales, debemos tener en cuenta la prolongación de las pendientes para la expulsión del agua. La idea más lógica plantea que los canales de ‘Abd al-Raḥmān II vierten hacia el sur, ya sea como continuación de las potenciales pendientes de ‘Abd al-Raḥmān I en esa dirección, o bien como nueva inclinación. La existencia de una única pendiente de evacuación para las cubiertas de las dos primeras fases del edificio implicaría una diferencia de altura considerable entre los puntos distales de cada canal y, por tanto, de las cubiertas. La forma más fácil de mantener la altura de las cubiertas respecto a la mezquita de ‘Abd al-Raḥmān I sería inclinar los nuevos canales hacia el sur, tras lo que no habría necesidad de aumentar la cota de apoyo de las cubiertas, que lógicamente debe estar a una cota mayor que la base de la canalización, para evitar que la madera pueda sufrir deterioro por las humedades producidas por filtraciones.

La verificación de estas hipótesis pasa por la investigación de estas superficies en su conjunto, con apoyo en una documentación gráfica de detalle de planta, alzado y sección, a la que hay que añadir la obtención de informaciones arqueológicas tomadas directamente en los muros, canales y cubiertas.

## **5. RAZONES QUE TAL VEZ PESARON PARA LA REFERIDA SUPRESIÓN DE BASES**

La eliminación de las basas en las columnas de la ampliación del oratorio, vinculada con la modificación en los sistemas de cimentación, supuso un evidente cambio estético en el edificio y marcó la dinámica arquitectónica de las fases sucesivas. Félix Hernández propone algunas posibles explicaciones para la aplicación de este nuevo criterio constructivo y, más allá de las cuestiones estrictamente formales, plantea que pudo estar relacionado con soluciones más funcionales y prácticas.

Por un lado, expone el argumento esgrimido tradicionalmente relacionado con la imposibilidad de contar con suficientes piezas de acarreo con las que levantar las nuevas naves:

No sabemos de más motivo hasta ahora alegado como posible causa de la citada supresión que el de que habiéndose acudido, tanto en esta ampliación como en la primitiva mezquita, al expeditivo recurso de organizar el elemento sustentante de las arquerías valiéndose de piezas premusulmanas, debió de tenerse por empresa irrealizable el agenciarse las 80 bases precisas para la ampliación de ‘Abd al-R. II. Pero semejante alegato es de exiguo valor, por que [sic] aún, hoy, once siglos después de efectuada esa ampliación, no ha de resultarle difícil a quien se lo proponga allegar en Córdoba tal número de bases romanas o visigodas de medida adecuada a las citadas arquerías, sin incurrir en procedimiento tildables, poco o mucho, de enojosos.

Como han propuesto autores más recientes, en la ampliación de ‘Abd al-Raḥmān II se identifican materiales provenientes de otras ciudades andalusíes (como Écija o Mérida) (PEÑA, 2010, 152-153) e incluso, quizás, del sur de Francia, a partir de la acumulación de materiales procedentes del saqueo de Narbona por el emir Hišām I en 793, según recoge al-Maqqarī (al-Maqqarī, 1840, vol. II, 99). Sin embargo, esta reutilización parece tener un componente más propagandístico e ideológico que estrictamente económico o material. Así parece quedar de manifiesto en la información aportada por Ibn Ḥayyān, recogida de ‘Īsa ibn Aḥmad al-Rāzī, con evidente todo hiperbólico:

[‘Abd al-Raḥmān II] Fue el primero que hizo fastuosos edificios y cumplidos alcázares, utilizando avanzada maquinaria y revolviendo todas las comarcas en busca de columnas, buscando todos los instrumentos de Alandalús y llevándolos a la residencia califal de Córdoba, de manera que toda famosa fábrica allí fue construcción y diseño suyo (IBN HAYYĀN, *Almuqtabis* II-1, 2001, 143v, 180 de la trad.).

Por este motivo, don Félix considera que pudieron haber influido más directamente otras dos circunstancias. La primera de ellas tendría relación con la seguridad e integridad física de los fieles. Según plantea Hernández, los desplazamientos en el interior de las mezquitas se producirían, por lo general, en sentido paralelo o perpendicular a las hileras de columnas. Si bien considera que las basas no supondrían un estorbo para estos movimientos, incluso en momentos de cierta aglomeración de fieles,

sí pueden representar un peligro, dichas piezas, cuando la circulación se produce diagonalmente en ocasiones de gran concurrencia de gente al

edificio, conforme ocurre en la oración de la tarde de los viernes. Porque el vuelo de los codos sobre los flancos externos de los pies, es menor en no pocas personas, en particular al marchar aceleradamente, que lo que sobresalen de sus respectivos fustes los esquinazos de las bases. Y esto, además de que puede ser motivo de lesiones en lugar tan delicado del cuerpo como son los pies, mayormente de verificarse la circulación a pie desnudo, puede ser causa de importantes daños en otras partes del cuerpo, de producirse la caída de una o varias personas, en un desplazamiento atropellado de los que suelen suscitarse en la clase de edificios de que hablamos.

Esta afirmación resulta contradictoria con su propia argumentación en el informe anteriormente aludido en relación con el rebaje del pavimento del oratorio de ‘Abd al-Raḥmān I, para dejar visibles las bases de las columnas, donde dice:

En cuanto a que las bases son propicias a tropezones, es argumento inoperante, ya que el saliente que los brazos y los hombros suponen en el cuerpo humano obligan a quien marcha por la Mezquita a despegarse de los fustes lo preciso para no tropezar en aquellas con los pies (CASTEJÓN, 1961-62, 234).

El segundo motivo aducido por don Félix para la supresión de las bases responde igualmente a cuestiones eminentemente prácticas, relacionadas con el carácter polifuncional de las mezquitas y las actividades desarrolladas en su interior:

Por otra parte, parece haber sido hábito en el mundo islámico, desde muy antiguo, el que quienes realizan aprovechamiento de las mezquitas como lugar en el que ejercer el magisterio, se instalen en el suelo respaldados en una columna, al reunir en su redor a quienes constituyen sus oyentes, postura no bien avenida con la existencia de base en que la tal columna asiente.

Estas consideraciones no resultan en absoluto baladíes, pues muestran la visión del arquitecto barcelonés a la hora de analizar un edificio histórico tan singular como la Mezquita aljama, en el que establece una relación entre forma y función. Y, en este sentido, los aspectos prácticos del desplazamiento de los fieles o las actividades formativas realizadas en el interior de la sala de oración debieron condicionar algunas de las soluciones arquitectónicas empleadas. La ausencia de tejidos en el interior del orato-

rio (a diferencia de lo que sucede en mezquitas que se mantienen en uso como tales, como, por ejemplo, la Gran Mezquita de Kairuán) impide determinar cómo se salvaba la existencia de basas en el apoyo de las columnas. Este tema no ha generado mucha más bibliografía con posterioridad, al ser considerado un aspecto accesorio, de modo que las apreciaciones de Hernández resultan, de momento, las únicas al respecto.

**6. DISPOSICIÓN ADOSADA AL MURO DE QUIBLA DE ‘ABD AL-RAḤMĀN II DE LOS FUSTES DE LAS ARQUERÍAS DIVISORIAS INMEDIATAS AL MISMO Y CONTRASTE DE ESA DISPOSICIÓN CON LA DE LOS FUSTES AFECTOS A TESTAS MURALES CON CARÁCTER DE JAMBAS DE ARCO, EN TODO LO RESTANTE DEL SANTUARIO**

A pesar de la complicada redacción, tan característica en los textos de Félix Hernández, este epígrafe constituye un aspecto muy relevante en los procesos constructivos de las diferentes fases de la mezquita aljama cordobesa y sus posibles alteraciones como consecuencia de las obras posteriores. En su aportación, don Félix distingue claramente la forma de apoyar los arcos en el muro de quibla de la fase fundacional respecto de la ampliación de ‘Abd al-Raḥmān II.

Por un lado,

En la mezquita de 'Abd al-R. I. los únicos fustes anejos a testas de muro con carácter de jambas de arco son los correspondientes, así, a las arcadas divisorias de las naves como a las de fachada estribadas unas y otras en los pilares del hastial del oratorio sobre el patio. Porque, según luego explicamos, las arquerías divisorias de 'Abd al-R. I no están actualmente dotadas, ni pudieron estarlo nunca, de sendos fustes en su extremidad de mediodía, o sea, en la contigua al muro de quibla.

Es decir, sólo las columnas que flanquean los arcos de la fachada o las que marcan el arranque de las arcadas interiores en el cierre norte aparecen aisladas o adosadas a los muros. Según Hernández,

fue, probablemente, al proceder a una mejora general de presentación del edificio, al quedar convertido parte del mismo en panteón real, cuando se macizaron los espacios dejados vanos entre muro y fustes, desposeyendo a estos del carácter de exentos que hasta entonces les era peculiar. Lo da a entender conforme decimos, el que siendo idéntico el enlucido de di-

chas testas y el que encubre el macizado entre aquellas y los fustes, la decoración pintada sobre las testas se halle construida por dos motivos verticales a los que separa el referido macizado y centrado cada uno de ellos en lo ancho de la franja de testa en que se ofrece.

Directamente en el muro de quibla, sin que contase con columnas adosadas:

La exploración que hace años verificamos en esa parte del oratorio [muro de quibla de la mezquita de 'Abd al-Raḥmān I] proporcionó el hallazgo de un muro corrido paralelo al hastial sobre el patio que mide 1,15 m de grueso – es decir, lo mismo aproximadamente que las fachadas de los dos sectores más antiguos del monumento- que es de mampostería y no de sillería y que se halla tan deficientemente construido como lo está toda la cimentación del santuario originario. Y este muro, constitutivo de la cimentación del de quibla<sup>12</sup>, además de hallarse exactamente alineado, en su cara N. con la extremidad septentrional de los pilares en que comienza la ampliación de 'Abd al-R. II y, en consecuencia, de resultar tangente, en su imaginaria prolongación hacia lo alto, a la línea de intradós de los arcos inferiores extremos, por esa parte, de las referidas arquerías, carece de contrafuertes, tanto interiores como exteriores. Todo lo cual da a entender que, en contigüidad de la cabecera, no existieron fustes en que asentarán los arranques de mediodía, de los arcos divisorios extremos en la mezquita de 'Abd al-R. I.

En cualquier caso, la información conservada de este muro es parcial, pues según Hernández, ya que

seguro, que, al demolerse el muro de quibla de Abd al-R. I no perduraría aquel en muy buenas condiciones, ya que el de fachada sobre el patio, aún contando con el amparo de los contrafuertes interiores, hubo de ser reforzado considerablemente unos 170 años después de construido.

La presencia de algunas columnas empotradas en los pilares de la catedral tardogótica coincidentes con el muro de quibla marcado en el pavimento pudiera hacer pensar en una solución arquitectónica diferente, si no se tiene en cuenta la intensa afección, reutilización de materiales y reordenación de piezas que provocó la construcción del nuevo templo cristiano a lo largo del siglo XVI.

<sup>12</sup> Las fotografías de la cimentación de este muro realizadas por Félix Hernández fueron publicadas por Fernández Puertas (2015, 48-49, figs. 18-19).

La evidencia arqueológica resulta bastante concluyente en la argumentación de don Félix acerca del procedimiento constructivo seguido en el muro de quibla original. No obstante, en las fotografías y en el dibujo de alzado (vid. Figuras 5 y 6) se aprecia el adosamiento entre la cimentación de las nuevas naves y el refuerzo exterior del muro de quibla, lo que deja abierta la duda acerca de la existencia o no de contrafuertes al exterior el muro de cierre meridional de ‘Abd al-Raḥmān I.

En el caso de la ampliación de ‘Abd al-Raḥmān II, según Hernández, la información arqueológica recuperada por él permite identificar un sistema constructivo distinto:

Una exploración llevada a cabo en el tramo O. de la cabecera de la ampliación de 'Abd al-R. II, ha permitido ver que, en esa cabecera, los fustes extremos de las arquerías divisorias ocuparon posición tangente al muro de qibla, sin contrafuertes interiores que las respaldaran (1) habiéndole sido adjudicado a dicho muro el grueso común a los demás de la referida ampliación, incrementando en lo que, en el sector originario, miden de saliente los tales contrafuertes, con lo que se pasó de 1'14 a 1'66. Y esta fue precaución por demás pertinente, dado que hubo a contribuir a la estabilidad de un muro que había de verse sometido al empuje de las citadas arquerías. Por lo demás como ese muro subsiste hasta algo por encima del actual pavimento (1), es perfectamente apreciable como las indicadas columnas no experimentaron desplazamiento alguno al organizarse la danza de arcos con que dicho muro hubo de quedar perforado, al llevarse a efecto la ampliación de al-Ḥakam II.

En consecuencia, las columnas más meridionales de las naves longitudinales de la ampliación del siglo IX quedarían adosadas al muro de quibla, y este, a su vez, no tendría contrafuertes<sup>13</sup> (salvo en la cabecera del *mīhrāb*, correspondientes con las arquerías laterales, como ahora se verá), sino un engrosamiento en toda su extensión (vid. Figura 08B).

Las actuaciones arqueológicas acometidas por Marfil en la zona occidental del muro de quibla de ‘Abd al-Raḥmān II permitieron documentar

<sup>13</sup> En este sentido es preciso matizar ligeramente la afirmación de Fernández Puertas, quien considera que Hernández «halló que los contrafuertes de la mezquita del siglo IX sobresalían hacia el interior del santuario y no hacia el S., o sea, el exterior» (FERNÁNDEZ PUERTAS, 2015, 108). Aun cuando la afirmación es correcta en términos generales, el *mīhrāb* sí contaría con sendos contrafuertes laterales, como hemos indicado.



la fachada meridional de esta estructura, dotada, según este autor, de un andén exterior y de una estructura adosada que «pueden corresponder a una acumulación de sillares apilados tras el desmonte del sabat y que en el proceso de obra quedaron después cubiertos por la cota de la calle» (MARFIL 2010, 1174-1176 -vol. II, 316-319-).

### **7. REPERCUSIONES IMAGINABLES Y EFECTIVAS DE LA SITUACIÓN EN QUE SE COLOCARON LOS FUSTES EXTREMOS DE LAS ARQUERÍAS DIVISORIAS EN LA CABECERA DE LA AMPLIACIÓN DE ‘ABD AL-RAḤMĀN II**

Esta forma de disponer los fustes inmediatos a la cabecera de la ampliación de la mezquita aljama cordobesa no debió de resultar excepcional, sino que debió influir, según Félix Hernández, «muy verosímelmente», en la arquitectura cordobesa andalusí y en la mozárabe peninsular de los siglos IX y X, en lo que «pudiéramos denominar ciclo leones». En el repertorio de ejemplares en los que se aprecia esta solución menciona las iglesias de San Miguel de la Escalada, San Cebrián de Mazote, Santa María de Lebaña y Santiago de Peñalba. Con buen juicio, Hernández propone como argumento cronológico el uso o no de este procedimiento arquitectónico: «Y la ausencia o la repetición de la expresada disposición en los ejemplares de ese ciclo puede constituir elemento de juicio bastante útil para apurar en lo que respectan a cronología de los mismos».

### **8. DISPOSICIÓN EXTERIOR DEL MIḤRĀB Y DEL CERRAMIENTO DE LA QUIBLA DE LA AMPLIACIÓN DE ‘ABD AL-RAḤMĀN II**

Uno de los aspectos que sí ha trascendido de las actuaciones arqueológicas de Félix Hernández relacionadas con la ampliación la mezquita es el relativo al *miḥrāb* de ‘Abd al-Raḥmān II (Figura 9). A partir de la documentación fotográfica generada por la intervención de don Félix en el interior de la capilla de Villaviciosa, Fernández Puertas pudo describir la fachada exterior de esta estructura y ha propuesto que en su interior albergaría una cámara (FERNÁNDEZ PUERTAS, 2015, 108-112), como reproduce el arquitecto en sus planos, aunque lo dibuja sin contornos precisos (vid. Figura 2). En el trabajo inédito que estamos comentando el propio Félix Hernández realiza una descripción detallada de las estructuras que por su alto valor documental, y a pesar de la farragosa redacción, reproducimos íntegramente:



Figura 9. A. Detalle del alzado exterior de la cimentación de la qibla de la mezquita de ‘Abd al-Rahmān II (Foto, F. Hernández Giménez. Museo Arqueológico de Córdoba, Archivo FH, NC5-011). B. Foto del alzado exterior de la cimentación de la qibla de la mezquita de ‘Abd al-Rahmān II. C. Ortofotografía del alzado (© Oficina de Patrimonio, Cabildo Catedral de Córdoba)

La exploración a la que más atrás nos hemos referido, de la cabecera de la ampliación de ‘Abd al-R. II ha hecho patente un notable avance técnico en relación con lo realizado en análogo lugar en el santuario originario. Porque aparte de haberse dado al muro de fondo –esto es, de quibla– de esa segunda cabecera bastante mayor grueso que se le diera al de la primitiva, se la proveyó de sendos contrafuertes en correspondencia con las arquerías, contrafuertes a los que se asignaron las mismas dimensiones que al que, construido en idéntico momento, fracciona en dos tramos la fachada occidental de esa ampliación misma. Con ello quedó organizado, en líneas generales, el modelo de cabecera que más tarde repitieron las dos postreras ampliaciones de este santuario. De esos contrafuertes de quibla, subsistió en pie, conforme era natural, al edificarse la ampliación de al-Ḥakam II, cuando tenía nivel inferior al de solería. Y es contra lo subsistente de tales contrafuertes, contra quien todavía intestan los muros organizados como cimentación de las arquerías divisorias de la ampliación indicada en último lugar.

Con la parte baja de dichos contrafuertes, se deja en pie, al ser transformada la cabecera de ‘Abd al-R. II, en medianil entre la ampliación obra de este soberano y la de al-Ḥakam II todo el macizo en que asentaron el nicho y la envoltura externa del miḥrāb de aquella. ‘En su exterior, este miḥrāb se acusa, en planta, formando saliente rectangular hacia mediodía, a contar de la línea de testero S. de los citados contrafuertes, con un lienzo de fondo paralelo a la citada línea y con anchura de 4’00 m, en sentido este oeste por 1’5 m de saliente, medido desde el testero S. de los contrafuertes, saliente que se convierte en 3’00 m de medirlo desde los haces exteriores del muro de quibla. Se trata, pues, de un miḥrāb mucho menos profundo, en su conjunto de vano y macizo, que el actual’, pues si bien, en esta, el saliente sobre el testero sur de los contrafuertes es únicamente de 1’50 m, de hecho entre estos y el muro de quibla median la crugía [sic] del Pasadizo y del Tesoro más el grueso del muro de cierre sur de ella misma, ‘lo que supone, en total, 5’00 m más. En cambio, la anchura de este miḥrāb de ‘Abd al-R. II es solo ligeramente inferior a la del actual’.

Lo subsistente así de la envoltura exterior de ese miḥrāb de ‘Abd al-R. II, como de los referidos contrafuertes y de la parte mural extendida entre cada dos de estos, es de sillería, organizada, como cuanto [sic], en esta ampliación y en la mezquita originaria, tiene carácter de lienzo mural

visto, es decir, de fachada. 'Hállase, pues, aparejada esta sillería con alternancia de sogas y tizones, que miden 54 cm de altura por 1'14 m de longitud aquellas y 50 cm de ancho estas, piezas, que en sus caras vistas, ofrecen todas labor almohadillada'. Esta, que proporciona algo de uso ornamental a los paramentos, tiende, de hecho, como en lo romano, a hacer viable la perfecta acomodación de los paramentos a los plomos y alineaciones que realmente les corresponden mediante la mera labra a cincel de un encintado de bordura, en cada cara vista, que enmarca el resto de la superficie dejada con labor de desbaste. Hoy estos paramentos, que se mantienen en impecable estado de conservación, constituyen, en el tramo correspondiente al *mihrāb*, elemento visible, merced a una galería habilitada en contigüidad de los mismos, por debajo de la solería actual del oratorio y con acceso desde la cripta que fue, primero, Capilla Real y, más tarde, cripta del compartimento en que durante siglos estuvieron sepultados Fernando IV y su hijo Alfonso XI, reyes uno y otro de Castilla.

Dos son los aspectos destacables de esta información. Por un lado, las dimensiones exteriores del *mihrāb*, de unos 4 m de anchura por 3 m de saliente desde el muro de quibla, que le confieren unas proporciones menores que el correspondiente a la ampliación de al-Ḥakam II, «mucho menos profundo» y con una anchura «solo ligeramente inferior a la del actual». Por otro lado, la técnica constructiva de sillería almohadillada con la que está construida la fachada exterior (Figura 9B y C). Para Fernández Puertas esta disposición de los sillares almohadillados estaría marcando al exterior «más o menos, el emplazamiento de la cámara del *mihrāb* hacia el oratorio»; aunque sospecha que debieron estar enfoscados a modo de falso despiece de sillería, como se constata en la fachada oriental del oratorio (FERNÁNDEZ PUERTAS, 2015, 112).

Al igual que hemos comentado para la técnica constructiva de la cimentación de las naves correspondientes a la primera ampliación del oratorio hacia el sur, gracias de nuevo a la posibilidad de datación absoluta de esta obra, contamos con un término *post quem* para el encuadre cronológico de esta peculiar disposición del aparejo. Así, por ejemplo, en una de las torres que flanquean el lienzo septentrional del alcázar andalusí en el que se ha intervenido recientemente, se ha identificado un cuidado aparejo de sillería a soga y tizón almohadillada, similar al descrito en la fachada exterior del *mihrāb* (LEÓN, 2020, 170-172). El estado de conser-

vacación general de este lienzo y sus torres, con numerosos forros y rebajes que implican pérdida de volumen de los bloques, impide determinar si dicho aparejo se extendía más. Esta cronología coincide con la propuesta para los paramentos de la fachada oriental, atribuidos a 'Abd al-Raḥmān II (MARFIL, 2010, 460-461; VELASCO, MARFIL, PÉREZ, 2012, 1912-1913). Sea como fuere, parece que a partir de este momento «el uso de sillería almohadillada será (...) un nuevo rasgo característico de las construcciones andalusíes cordobesas» (LEÓN, 2020, 172).

## 9. ACERCA DEL MIḤRĀB DEL ORIGINARIO SANTUARIO

Sin lugar a duda, una de las aportaciones más interesantes por su carácter totalmente inédito hasta ahora es la información relacionada con el espacio ocupado por el *miḥrāb* de 'Abd al-Raḥmān I; de ahí que hayamos decidido reproducirla íntegramente. Aunque no disponemos de una referencia directa al respecto, la intervención acometida junto al muro de quibla de la mezquita fundacional pudo estar motivada por la búsqueda de la iglesia de san Vicente<sup>14</sup>. Al menos así puede desprenderse de la mención del «mosaico romano» localizado al sur de los límites del supuesto *miḥrāb* y que bien pudiera ser parte del mismo pavimento tardoantiguo localizado por Félix Hernández unos metros al norte del muro de quibla, en la hilera occidental de la nave central, y que atribuimos a la iglesia episcopal tardoantigua de Córdoba (cfr. LEÓN, ORTIZ, e.p.).

La disposición, del *miḥrāb* de gran amplitud, cuando menos exteriormente, se dio ya en el primero de los que, sucesivamente, fue poseyendo la mezquita de Córdoba. Porque en la exploración de la que tenemos efectuada indicación, llevada a cabo en el subsuelo de la zona de cabecera del sector originario, se dio, 'en la nave contigua a la axial por el O. y como a profundidad de 2'50 m, con los cimientos de la envoltura lateral de poniente, del nicho que es primordial organismo en todo santuario islámico, envoltura de la que pudo apreciarse que formaba pronunciado saliente hacia el mediodía sobre los haces exteriores al muro de

<sup>14</sup> En mayo de 1964 se realizó una pequeña intervención en la zona ocupada por el *miḥrāb*, donde se levantaron tres losas del pavimento de mármol, con la intención de localizar un mosaico; probablemente el correspondiente a la iglesia episcopal. Se documentaron dos muros en sentido norte sur, uno de ellos a una cota de -1,30 m respecto del pavimento actual, «pero del mosaico ni rastro», como expresa el subordinado de F. Hernández (FH\_7\_05\_010\_002).

quibla, así como que era de arranques normales a este'. Y como el occidental de esos arranques, dista 5'92 m del eje de la nave axial y, por otra parte, es natural presumir, en el organismo del que hablamos, disposición simétrica en relación con el expresado eje, 'se infiere que la anchura exterior del mihrāb fue 11'84 m. Por su parte trasera este mihrāb parece haber sido de envoltura, no curva ni poligonal, sino paralela a los haces generales de quibla. Nos induce a estimarlo así el que, como 1'30 m hacia el S. de los haces acabados de indicar, principian a extenderse hacia mediodía, los restos de un mosaico romano, cortado según una línea paralela a tales haces y del que ha desaparecido cuanto se encontraba a N. de la citada línea en la que es forzoso ver el límite máximo atribuible por el S. a esa envoltura, motivo de la destrucción de lo desaparecido de dicho mosaico, toda vez que un mayor avance del mihrāb por esa parte hubiera implicado, al llevarlo a cabo, un mayor destrozo del mosaico'.

Ramírez de Arellano dio ya cuenta, en su Historia de Córdoba, hace medio siglo de la existencia de resto de las fundaciones de ese primer mihrāb. Dice así este autor en dicha obra:

... se han encontrado los cimientos [del primitivo mihrāb] al remover el suelo para poner el nuevo pavimento de mármol, resultando que era pequeño, poco más de ancho que la nave central, y solo se adelantaba fuera del muro el ancho de dos arcos o quizás menos, pero al encuentro de los cimientos si bien ha dilucidado este punto, de escasa importancia, no ha traído ninguna luz al estado de obscuridad de este primer periodo del arte islámico<sup>15</sup>.

En lo relativo al avance del mihrāb hacia el sur Ramírez de Arellano se deja llevar de su imaginación pero, en cambio, habla *de visu* en lo referente a anchura del referido organismo que, con ser grande, según él mismo la describe, se le antoja pequeña. De suerte, pues, que respecto a profundidad solo por conjetura, cabe decir que este mihrāb fue de reducido saliente, aunque no menor en ningún caso de 1'24 m, que es lo que a contar desde los haces exteriores de quibla avanza hacia mediodía lo subsistente de la mencionada envoltura'. En cambio, por lo que respecta

<sup>15</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, 1917, Tomo III, 192. En el mismo volumen se indica: «El *mihrab* sobresalía del muro sur como los ábsides de las iglesias de la Edad Media, y los cimientos de él se han encontrado frente a la puerta central del trascoro» (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1917, Tomo III, 381).

a anchura, sí puede aseverarse que el miḥrāb, en Al-Andalus fue de gran amplitud exterior, desde los propios días de Abd al-R. I.

Este dato es completamente novedoso, pues los autores que, informados por el propio don Félix, trataron este asunto no incluyeron esta información. Así, L. Torres Balbás dice sobre el *miḥrāb* de la mezquita de ‘Abd al-Raḥmān I que «su planta debió de ser semicircular, a juzgar por los de otras contemporáneas. De su cimentación se deduce que no sobresalía del muro de la qibla» (TORRES BALBÁS, 1957, 351, nota 34). Por su parte, M. Gómez-Moreno, el otro autor que habitualmente escribía del edificio a partir de la información facilitada por Hernández, afirma: «la mezquita primitiva de Córdoba no tuvo miḥrāb saliente, como acredita su cimentación» (GÓMEZ-MORENO, 1951, 42). Así mismo, de confirmarse la descripción de este *miḥrāb* de la mezquita omeya fundacional, habría que descartar las diferentes hipótesis enunciadas hasta el momento en relación con la decoración del nicho, según las cuales, las piezas recuperadas por Hernández en la excavación de la fachada oriental del oratorio pertenecerían al primer *miḥrāb* del siglo VIII (FERNÁNDEZ PUERTAS, 1979-81, 197-200; y FERNÁNDEZ PUERTAS, 2015, 59). Aunque no nos consta que esta propuesta hubiese quedado plasmada por escrito, la identificación de los vestigios conservados de este primer *miḥrāb* fue marcada en el pavimento mediante una franja formada por losas grises rellena con baldosas pentagonales de mármol blanco que alternan con rombos rojizos, prolongando la línea del muro de qibla<sup>16</sup> y que realiza un giro de 90° hacia el sur, junto al pilar gótico del trascoro de la catedral (Figura 10). Como era habitual en las propuestas de Félix Hernández, la indicación del trazado de una estructura finaliza donde desaparece de información.

## 10. VANOS PROVISTOS DE CELOSÍAS EN EL MURO DE QUIBLA DE ‘ABD AL-RAḤMĀN II EN SENDA CORRESPONDENCIA CON LAS NAVES DEL ORATORIO

Aunque no se conservan elementos del alzado del muro de qibla de ‘Abd al-Raḥmān II, al haber quedado completamente demolido para pro-

<sup>16</sup> A. Fernández Puertas hace referencia a la forma en la que Félix Hernández marcó la alineación del muro de qibla «patente en cuatro de las naves del sector O. mediante una franja transversal de mármol con bordes grises e interior con losas cuadradas rojas y blancas en diagonal» (FERNÁNDEZ PUERTAS, 2015, 53), pero no dice nada acerca de la señalización del posible *miḥrāb*.



Figura 10. Cenefa de cuadrados rojos entre listeles grises en el pavimento de la Mezquita-Catedral, marcando la situación del muro sur de ‘Abd al-Raḥmān I, y el saliente exterior del mihrab

ceder a la ampliación de al-Ḥakam II, Félix Hernández aporta una información muy valiosa acerca de cómo pudo estar conformado aquel, en particular en lo relativo a la existencia de ventanas decoradas con celosías<sup>17</sup>. Para ello alude a un pasaje (ya utilizado por Jean Sauvaget<sup>18</sup>) del texto Kitāb al-‘iqd al-farīd de Ibn ‘Abd Rabbihi, quien:

hace mención de la analogía por él observada entre la mezquita del Profeta y la de Córdoba 'en lo concerniente a la existencia, en cada nave, en el muro de quibla, en ambos santuarios de una ventana dotada de celosías'. Dice así el indicado pasaje, según lo tradujera Sauvaget: *le parerement du mur d'enceinte, à l'intérieur de la mosquée, commence par un*

<sup>17</sup> En su estudio sobre las celosías de la Mezquita, K. Brisch afirma que «no poseemos una celosía perteneciente a la primera ampliación de la Mezquita» (BRISCH, 1961, 403).

<sup>18</sup> Lo hace «al hablar, tan documentadamente como él lo hiciera, de la organización decorativa del muro de quibla de la mezquita del Profeta, de Medina, reconstruida por el califa al-Walid b. ‘Abd al-Malik, (...) un pasaje del Kitāb al-farīd de Ibn ‘Abd Rabbihi» (del texto de Félix Hernández).



*bandeau horizontal ('izar) de marbre, depuis sa base, jusqu'à l'auteur de la taille d'un homme: ce bandeau est entouré d'un cadre (tawq) de marbre de l'épaisseur d'un doigt. Au dessus un autre bandeau horizontal moins large que le premier, et oint d'onguent parfumée. Au dessus un autre bandeau pareil su premier, dans lequel sont ménagées quatorze ouvertures (bab), en une rangée d'est en ouest selon l'ordonnance des fenêtres hautes (kowa) de la grande mosquée de Cordoue, sculptées et dorées*<sup>19</sup>.

En su análisis, Félix Hernández se percató de que Sauvaget parece identificar esta descripción de Ibn ‘Abd Rabbihi con la ampliación de al-Ḥakam II, algo imposible porque este autor murió en 940. Por tanto,

'el santuario de que de Ibn ‘Abd Rabbihi habla, es decir, el de Abd al-Rahman II, poseyó en el muro de quibla una ventana provista de celosías en correspondencia con cada nave, ofreciendo ya la disposición de que, en 965, se efectuó empleo en lo ampliado por al-Ḥakam II en esta mezquita', como igualmente sucedió, pocos años más tarde, en lo que Almanzor adicionó a la misma.

Y esta organización de vanos, en el muro de fondo, se halla muy justificada, ya que, en otro caso, el sector de quibla hubiese resultado oscuro, al no disponerse en él con otra luz, que de la entrada por las celosías de las ventanas de la portada de S. Esteban y por las que, indudablemente, hubo en esa otra portada del sector de naciente (...).

Resulta lógico pensar que el muro de quibla de la mezquita de ‘Abd al-Rahmān II contase con algún sistema de iluminación del interior del oratorio, dada la profundidad que alcanzaron las naves con la ampliación hacia el sur. Sin embargo, esta posibilidad no se había planteado de forma explícita al no contar con evidencias directas de su existencia. Además de la definición del modelo que se repetirá nuevamente en la obra de al-Ḥakam II, la información aportada por el texto inédito de Hernández es realmente muy interesante, pues abre la posibilidad de plantear que algu-

<sup>19</sup> «El paramento del muro perimetral, en el interior de la mezquita, comienza con una franja horizontal ('izar) de mármol, desde su base hasta la altura de la cintura de un hombre: esta franja está rodeada por un marco (tawq) de mármol del espesor de un dedo. Encima otra banda horizontal menos ancha que la primera y untada con ungüento perfumado. Arriba, otra franja similar a la primera, 'en la que se practican catorce vanos (bāb), en una hilera de este a oeste según la disposición de las ventanas altas (kowa) de la gran mezquita de Córdoba, labradas y doradas» (traducción propia).

nas de las celosías empleadas en la ampliación de al-Ḥakam II pudieran haber formado parte, inicialmente, del muro de quibla de la mezquita de ‘Abd al-Raḥmān II, como lo fueron también los capiteles trasladados al *miḥrāb* califal. Este pudiera ser el caso de varias piezas que cerraban las ventanas de la bóveda occidental de la macsura, con un esquema decorativo similar de estrellas cuadrifolias con ligeras variantes (Figura 11). Una de ellas es el conocido cancel tardoantiguo (cfr. SCHLUNK, HAUSCHILD, 1978) reutilizado como celosía en el centro del lado occidental de la bóveda oeste de la macsura. De esta pieza dice K. Brisch que muy probablemente se realizó en el momento de la construcción de este sitio (n.º R-3 de Brisch, 1966, 45); es decir, que fue retallada para ser colocada en el lugar que ocupa, aunque se trate de una pieza reutilizada. El bloque que decora el vano situado inmediatamente al sur de la anterior (n.º R-2 de Brisch, 1966), cuya forma rectangular fue identificada a raíz de un sondeo realizado por Félix Hernández en 1960, bien pudiera haber correspondido a la celosía de una ventana de una fase anterior y, por tanto, su posición en esta bóveda no estaría *in situ* (BRISCH, 1966, 47). La misma impresión ofrece la pieza dispuesta al noroeste de esta bóveda occidental (n.º R-4 de Brisch, 1966), de la que Brisch piensa que podría ser en origen una celosía de ventana rectangular o bien una pieza descartada inicialmente «pero que todavía se consideraba lo suficientemente buena como para colocarla en la cúpula donde las imperfecciones no se notaban tan fácilmente» (BRISCH, 1966, 47). En su estudio de «las linternas y el extradós de las cúpulas de la maqsura», Marfil considera el uso de varias celosías reutilizadas: esta última, el cancel visigodo antes mencionado y «una pieza emiral»<sup>20</sup>, todas ellas situadas en el flanco occidental de la bóveda oeste (MARFIL, 2004, 101, Láms. 16 y 17).

La Mezquita Omeya de Córdoba es uno de los ejemplos más contundentes de un proceso continuo de reciclaje y reutilización de materiales arquitectónicos (romanos, tardoantiguos e incluso islámicos) en las diferentes fases constructivas del edificio. Al igual que fueron empleadas placas de cancel tardoantiguas como celosías en las ventanas de los muros laterales (cfr. NIETO CUMPLIDO, 1998, 50-51; BRISCH, 1966, 41), o

<sup>20</sup> Referidas al «lado 11», aunque no identifica esta última pieza con precisión. Pensamos que pudiera tratarse de la celosía antes mencionada como R-2 del catálogo de Brisch, 1966; sin embargo, ésta aparece descrita al tratar el «lado 12» (lámina 19), como «el ejemplo más claro para reforzar nuestra idea acerca de las dos fases en las ventanas de estas linternas» (Marfil, 2004, 102).



Figura 11. Celosías islámicas recolocadas en la linterna oeste de la macsura

los capiteles emirales de ‘Abd al-Raḥmān II en la portada del *miḥrāb* califal, parece lógico pensar que algunas de las celosías del muro de quibla del siglo IX fuesen reaprovechadas en las bóvedas de la macsura. En definitiva, a partir del análisis de estas celosías cabría pensar que algunas de las piezas reutilizadas provendrían de otras ventanas previas, acaso las correspondientes a los vanos abiertos en el muro de quibla de la mezquita de ‘Abd al-Raḥmān II. Si bien el tema queda abierto, una relectura de estos materiales con la información aportada por Félix Hernández podría arrojar nueva luz sobre la cronología de estos materiales.

## 11. PUERTA HABILITADA EN LA FACHADA DE NACIENTE DEL PRIMITIVO ÁMBITO DEL ORATORIO

Uno de los capítulos más extensos del texto original de Félix Hernández es el dedicado a la puerta abierta en el costado oriental de la Mezquita, que fue localizada gracias a la realización de una excavación en la fachada oriental del oratorio fundacional en 1931 (Figura 12). Dicha intervención le permitió recuperar una valiosa información acerca de este sector del edificio, oculto a raíz de la ampliación del oratorio promovida por Almanzor. Son dos los aspectos fundamentales tratados por Félix Hernández: la documentación de una puerta, que fecha en época de ‘Abd al-Raḥmān II, y la decoración de dicha portada a partir de las piezas arquitectónicas recuperadas y que han dado pie a diferentes interpretaciones.

Por lo que respecta a la apertura de la puerta, del texto inédito que tratamos se deducen varios datos relevantes: la mezquita original no dispuso de acceso en su costado oriental, dada la diferencia de cota entre el interior del oratorio y la calle situada al este; de haberla tenido hubiese estado centrada respecto a la puerta de san Esteban en el flanco occidental; este espacio estuvo ocupado por la *miḍa’a* de Hišām I; en época de ‘Abd al-Raḥmān II (o quizás de su hijo Muḥammad I) se abre una puerta en el tramo más meridional del oratorio primitivo, pero manteniendo una posición centrada respecto al edificio resultante; a ella se accedía a través de una escalinata doble; y, finalmente, la calle situada al este del oratorio experimenta una reforma en época de al-Ḥakam II, cuando se elevó el nivel del pavimento y quedó soterrada una parte de la escalera de acceso a la puerta.

Por su valor documental reproducimos la transcripción del texto original:

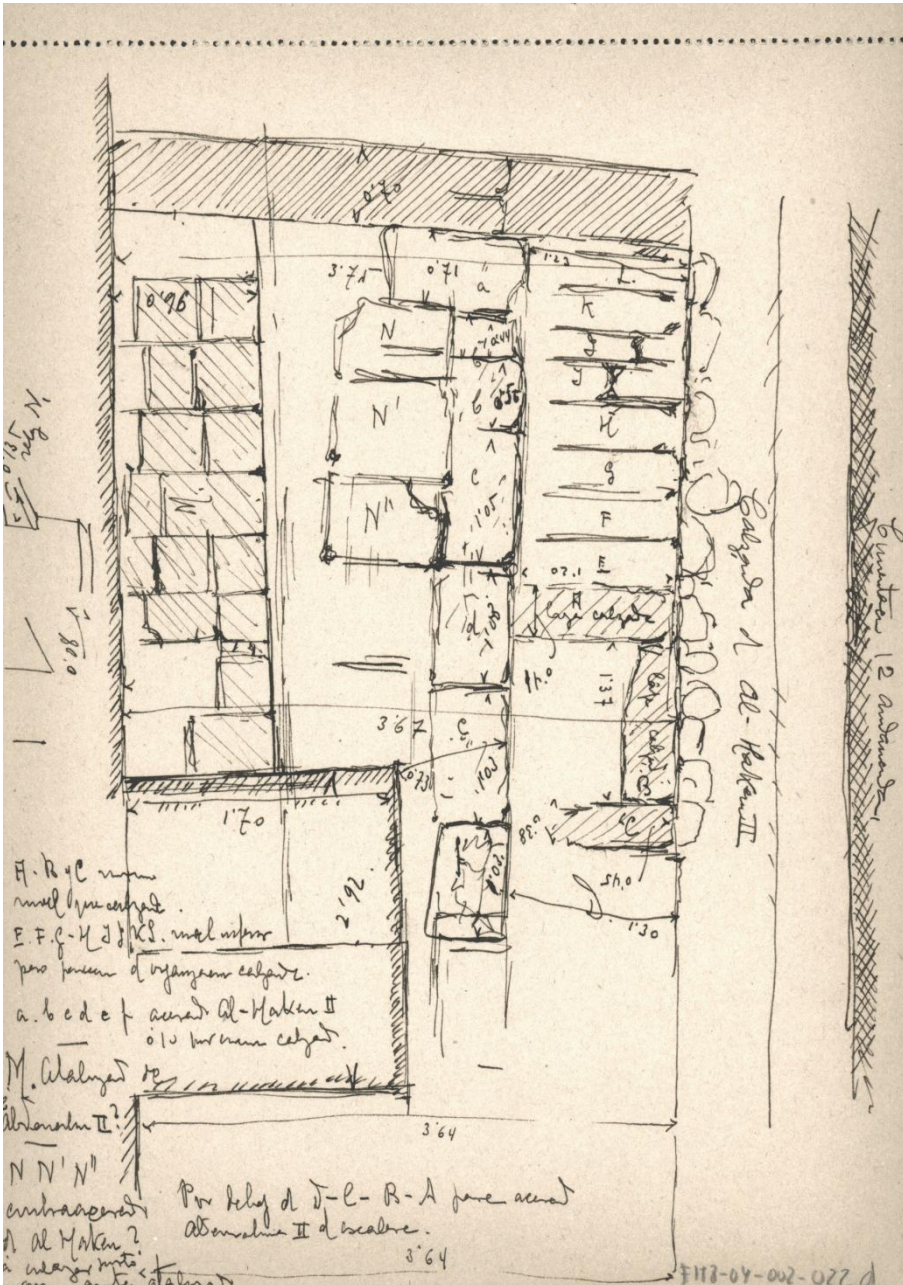


Figura 12. Croquis de Félix Hernández que representa las excavaciones realizadas en el límite este de la mezquita de 'Abd al-Rahmān I y II (Dibujo, F. Hernández Giménez. Museo Arqueológico de Córdoba, Archivo FH, FH-8-04-002-022d)

En su zona de oratorio, la mezquita de ‘Abd al-R. I fue organizada sin directo acceso desde el exterior, por el costado E. Ello se explica bien, dada la considerable diferencia existente de rasante, entre el piso de ese primitivo oratorio y el de la vía pública por la parte de naciente. Parece natural que, de haberse dotado de puerta en el costado E. al originario oratorio esta hubiese sido organizada en eje con la de S. Esteban, es decir, en el tramo central de los tres en los que, comprobadamente, estuvo fraccionada la tal fachada, repitiendo el dispositivo de la opuesta. Pero en esa primitiva fachada de naciente, perforada por unas grandes arcadas al edificarse la ampliación de Almanzor para poner a este en comunicación con la parte de oratorio de antemano existente, se mantuvo incolumne [sic] el tempaño central del segundo tramo, tempaño aparecido en bastante buenas condiciones de conservación al desmontarse de él, ya en nuestros días, el retablo que largo tiempo lo tuvo encubierto, lo que permitió ver que, en esta parte, el primitivo santuario no poseyó puerta alguna. Por lo demás, evidencia, en principio, la inexistencia de una puerta en el mencionado tramo, el hecho de que adosado exteriormente a los dos paños más septentrionales de la fachada de naciente, fuese organizado, muy a poco de procederse a la edificación de la mezquita de ‘Abd al-R. I el *miḍa*’a de que fue dotada esta por Hišām I, según noticia que recoge Ibn ‘Idārī.

En el tramo más meridional, de los tres de esta fachada del primitivo oratorio, sí ha existido una puerta, que, por su amplitud de vano y por la disposición doble, de la escalinata que permitía ascender a ella desde la calle, se ofrece como de categoría. Pero, una puerta así, descentrada como hubiese quedado en la fachada y situada en el extremo del este en que menos servicio podía prestar, no se explica bien para (¿?) organizada mientras el santuario perduró con sus iniciales dimensiones. En cambio, sí es comprensible esa puerta, como habilitada en época de ‘Abd al-R. II o un poco más tarde, aunque siempre anteriormente a al-Ḥakam II. Porque ya en tiempo de este hubo de dejarse soterrada parte de la escalinata de referencia, al reorganizar la calzada adosada por esa parte al edificio, destruyendo, para ello el primitivo *miḍa*’a, indudablemente reemplazado, ya, por los construidos por el califa acabado de citar. De hecho, los dos tramos de fachada lateral correspondientes a la ampliación de ‘Abd al-R. II elevaron a cinco los que en total contaron en cada una de estas, desde que esa ampliación fue llevada a cabo hasta quedar realizada la de al-Ḥakam II. Así, la puerta de que hablamos, abierta en el tercero de los cinco tramos, empezando a contar, sea desde el hastial sobre el patio, sea



desde la quibla, hubo de gozar de situación central, en el conjunto de cinco de aquellos, aún sin poseerla matemáticamente en la total longitud norte-sur del oratorio.

La veracidad de esta información fue confirmada por Pedro Marfil pasados sesenta años de su excavación y más de treinta años después de la redacción del texto de Hernández que presentamos, a raíz de la «Intervención en la Fachada Este de 'Abd al-Raḥmān I en la mezquita de Córdoba» realizada en 1998<sup>21</sup>. Como ya hiciera Félix Hernández en su momento, Marfil atribuye a 'Abd al-Raḥmān II la apertura de una puerta en la zona próxima a la antigua quibla, de la cual documentó la escalera a doble vertiente centrada entre los contrafuertes primero y segundo —es decir, los más meridionales— de la mezquita fundacional (MARFIL, 1997, 332; 1999, 185; y 2010, 1214 -vol. II, 357-).

El segundo de los temas destacados es el relativo al hallazgo de un conjunto de cinco piezas de decoración arquitectónica (Figura 13), algunas pertenecientes a un mismo conjunto, cuyas características le llevan a datarlas en época de 'Abd al-Raḥmān y asociarlas con la ornamentación de las ventanas asociadas a la puerta.

Por otra parte, al ser puerto al descubierto lo poco que de esa puerta subsiste in situ, pudo recuperarse 'un pequeño lote de piezas decorativas', parte indudable del conjunto de fachada en que esa puerta fue abierta. Y el decorado de esas piezas, con resultar bastante similar en su labor, al que se da en algunos elementos de la puerta de S. Esteban, se ofrece como de más depurado arte que el de este. Y ello desde la actividad constructiva historiográficamente documentada para la etapa de gobierno de 'Abd al-R. II, induce a atribuir las referidas piezas a fachada algo más tardía que la de edificación de la mezquita originaria.

'Las dos más importantes de las piezas' de que hablamos son parte, al parecer, de un mismo cierre superior, 'en forma de venera de forma elíptica

<sup>21</sup> Marfil manejó solo una parte de la información generada por Félix Hernández. Así lo pone de manifiesto cuando afirma: «El estudio del archivo personal de este arquitecto, conservado actualmente en el MAPCO, ha aportado muy escasos datos sobre la actuación realizada por él en esta zona. Solamente hemos podido localizar un croquis realizado a mano alzada con medición de las estructuras. La información, por ello, se ve reducida a los comentarios que realiza en artículos acerca del estudio general de la Mezquita cordobesa y por escasas referencias bibliográficas de otros autores» (MARFIL, 1999, 175).

y escasa profundidad, o de una ventana o de un nicho de disposición cilíndrica'. La tal venera es de configuración general de herradura y se ofrece contornada, inmediatamente, por un trenzado, y, más hacia el exterior, por dos cenefas, mutuamente simétricas, formadas por puntas de acanto que, unas veces, son de tres ápices, y otras de cuatro, extendidas cada una desde lo bajo hasta unirse, casi, una a otra, en lo cimero de la zona de eje. 'Por su parte, el nicho o ventana de que esta venera debió de constituir cerramiento superior es probable que se hiciese bis con otro que, con él, flanquease el referido vano de la puerta a la manera que es frecuente que suceda en la edificación oriental omeya y abasí'. En cuanto al resto del referido decorado lo componen 'otras dos piezas', independientes una de otra, y también con ornamentación de acantos, de las que una puede haber tenido un trenzado similar al que se da en una de las primeramente mencionadas y 'que ambas parecen constituir parte de cierres cimeros de nichos'.



Figura 13. Conjunto de piezas obtenidas en las excavaciones en la fachada este de 'Abd al-Rahmān I por Félix Hernández (Museo Arqueológico de Córdoba, Archivo FH, NC5-061 y NC5-074). Una de estas piezas, interpretada como celosía, que procede probablemente de la decoración de la fachada este de la mezquita (FH NC5\_075), exhibida actualmente en el Museo de San Clemente de la Mezquita-Catedral



Ahora bien el decorado de todas estas piezas con parecer como más tardío que el de la fachada en que se abre la Puerta de S. Esteban y cualquiera que sea su valor plástico, se ofrece como más primario en su organización y como de menos depurada ejecución, que el registrado en las dovelas del vano central de la propia puerta acabada de indicar, documentado epigráficamente como de fecha ligeramente posterior a Abd al-Rahman II y acomodado, ya, a la que será peculiaridad más genuina de la decoración cordobesa de carácter pétreo, es decir, al recortado de ella como a troquel, sobre un fondo plano no muy profundo, dejando encomendado a un juego de biseles o a un ligerísimo modelado, al detalle y el movimiento de los motivos que la componen.

Y si esa puerta de naciente es en verdad de tiempo de ‘Abd al-R. II, como todo induce a creer, habrá que ver en ella un argumento más en contra de la mezquita de nueve naves admitida por el malogrado E. Lambert, apoyado en texto dado a conocer por el infatigable Lévi-Provençal. Porque, tanto la habilitación de ese vano descentrado en el total de la fachada al construirse la nueva —en la supuesta adición de una nave en cada flanco al primitivo santuario— como la renovación, verificada en un lienzo que contaba con escasamente diez años de existencia, de considerar esa puerta como organizada al ampliarse el santuario por vez primera hacia mediodía, en etapa diferente de la de pretendida adición de sus actuales naves extremas a la primitiva mezquita, tienen realmente poco de verosímiles. Como también lo tiene el que de datar dicha puerta de naciente de igual momento que toda la parte alta y las laterales bajas de la Puerta de San Esteban, no fuese en esta fachada frontera del Alcázar, sino en la opuesta, en donde actuaran los cinceles más capacitados artísticamente, con que se contaba para la edificación de ambas.

La identificación funcional de estas piezas ha generado cierto debate en la investigación. Por un lado, B. Pavón propone también el uso de estas veneras como parte de la decoración de las ventanas, aunque las vincula erróneamente con «las de San Esteban [San Sebastián] o las que pudieran haber existido en las desaparecidas fachadas del oratorio de nueve naves del siglo VIII» (PAVÓN, 2001, 610).

Por su parte, Antonio Fernández Puertas recoge y dibuja el conjunto de piezas recuperado por Félix Hernández al que asigna una cronología del siglo VIII y no del IX y considera que «estos fragmentos decorativos no pudieron pertenecer a la fachada del siglo IX ni por su tipo de decoración

ni por sus medidas» (FERNÁNDEZ PUERTAS, 2015, 56-58, figs. 6-9). En concreto, propone una interpretación de la pieza con decoración de venera agallonada en forma de herradura como perteneciente al primer mihrāb de la mezquita de Córdoba del siglo VIII (FERNÁNDEZ PUERTAS, 1979-81, 200) cuyos fragmentos, según él, «con toda probabilidad se enterraron en el siglo IX en torno al muro perimetral E. de la mezquita como relleno de su andén o bien reutilizados en el talud adosado al muro» (FERNÁNDEZ PUERTAS, 2015, 59 y fig. 10). Para ello, además de las características estilísticas, este autor se basa en las interpretaciones propuestas por Gómez-Moreno y Torres Balbás acerca de la tipología del nicho del mihrāb original; es decir, sin saliente o con forma semicircular de pequeñas dimensiones. Sin embargo, como ya hemos expuesto con antelación, las estructuras identificadas por Félix Hernández en la cabecera de la nave central de ‘Abd al-Raḥmān I no responden a las propuestas de estos autores, por lo que habría que descartar las hipótesis que identifican los fragmentos de veneras con la decoración del mihrāb de la mezquita omeya fundacional.

Finalmente, de las piezas recuperadas al pie de la fachada oriental de la mezquita se ha obviado habitualmente un fragmento que, no obstante, resulta especialmente interesante (vid. Figura 13). Se trata de una placa de cancel tardoantiguo (siglo VI d.C.) con una sencilla decoración de círculos secantes que fue intencionalmente serrada para convertirla en una celosía<sup>22</sup>. Al igual que se ha planteado para otras piezas tardoantiguas perforadas en época islámica para su uso en la fachada occidental (cfr. NIETO CUMPLIDO, 1998, 50-51; BRISCH, 1966, 41), este fragmento debió formar parte de las ventanas abiertas en el flanco oriental que iluminaban el interior del oratorio.

## **12. DE OTRAS PIEZAS DECORATIVAS PROBABLEMENTE PERTENECIENTES A LA AMPLIACIÓN DE ABD AL-RAḤMĀN II, ASÍ COMO LABRADAS EN ÉPOCA DE ÉSTA**

Uno de los temas de investigación más apreciados por Félix Hernández era el relacionado con «el estudio del capitel hispano-musulmán» (cfr. OCAÑA, 1976, 354). El conjunto más numeroso de fotografías, dibujos y

<sup>22</sup> Expuesta en el Museo de san Clemente; n.º 127 del inventario de material arqueológico de la Mezquita-Catedral.

notas de su archivo personal tiene que ver con esta materia. De ahí que dedicase un apartado a algunas piezas vinculadas, según el arquitecto catalán, con la fase de ‘Abd al-Raḥmān II. A partir de la documentación textual aportada por Ibn ‘Idārī es conocida la reutilización de los pares de capiteles del *miḥrāb* de ‘Abd al-Raḥmān II en la ampliación de al-Ḥakam II (Figura 14). Esta referencia textual permite a don Félix contar con un término cronológico claro para datar esta tipología de capiteles labrados en la primera mitad del siglo IX.

Entre ellas son de citar, en primer término, los capiteles más arriba mencionados en que estriba el actual arco de entrada al nicho del *miḥrāb*, capiteles que, dos a dos, repiten un modelo mismo, como igualmente les ocurre a sus respectivos fustes y basas, tanto por lo que respecta a perfil, como a la naturaleza de que se labraron.



Figura 14. Fustes y capiteles procedentes del *miḥrāb* de ‘Abd al-Raḥmān II, colocados en el *miḥrāb* de al-Ḥakam II (Museo Arqueológico de Córdoba, Archivo FH, NC2\_115)

Más complicado resultaba identificar como islámico otro capitel desplazado de su posición original e integrado en el muro norte del crucero de la catedral del siglo XVI.

Pero aparte de las citadas es merecedora de especial mención aquí, el capitel de la columna de la 7ª arquería divisoria de las naves -comenzadas a contar, estas, por el O.- hoy empotrada en su mitad, como el fuste en que asienta, en el muro N. de la edificación catedralicia del siglo XVI. Desde luego la expresada situación de capitel y fuste es resultado de reforma verificada en el edificio ya en época cristiana. Porque en el lugar de que queda efectuada indicación no existieron elementos de los referidos en época musulmana, sino el testero norte de los pilares en que comenzaba la ampliación de ‘Abd al-R. II, pilares que, como permiten apreciar los que subsisten de ellos, nunca poseyeron piezas de las citadas. Así, el capitel y el fuste de que hablamos fueron a parar al sitio en que se hallan al ser desmontadas las arquerías divisorias de parte de la ampliación acabada de citar para habilitación de espacio en que situar la nueva nave de catedral. Y como los capiteles del sector de Almanzor son todos de los de hojas y volutas meramente esbozadas, los de fecha anterior, situados en lugar a que alcanzó la demolición de obra musulmana en el momento que decimos y en donde anteriormente no los hubo, han de corresponder a la mezquita de ‘Abd al-R. II.

En cierto modo, hermana el capitel a que nos referimos, catalogado ya, como de los días de ‘Abd al-R. II por el Sr. Gómez Moreno (1) -con varios conocidos de época romana. Pero, en algún aspecto, tiene, además su similar en otro, que es el más antiguo, de los del Andalus conocidos hasta hoy con inscripción. Figura, este, algo por debajo de la cinta del ábaco de esa otra pieza, es decir, muy fuera del sitio en que se ofrece en todas sus congéneres con decoración epigráfica de segura procedencia cordobesa<sup>23</sup>. Fue objeto de aprovechamiento este otro capitel al construirse la llamada casa del Gran Capitán, hoy completamente destruida. Así al datar esa casa de momento anterior al 2º cuarto del siglo XVI no pudo proceder aquella pieza de los sectores más antiguos de la mezquita en los que hasta ese segundo cuarto no comenzaron los desmontes.

<sup>23</sup> Estos capiteles fueron recogidos por L. Torres Balbás y por M. Gómez-Moreno en sus respectivos capítulos dedicados a la arquitectura emiral andalusí (TORRES BALBÁS, 1957, 396, figs. 195-196; (GÓMEZ-MORENO, 1951, 49-53, figs. 58-59).

Esta pieza había sido objeto de atribuciones cronológicas divergentes, incluso en publicaciones de la misma colección<sup>24</sup> y, según los especialistas, «plantea un problema de datación» (CRESSIER, 1984, 235). El análisis estilístico y comparativo de Félix Hernández permite argumentar con solvencia una cronología emiral para esta pieza, a pesar de su ubicación en el espacio ocupado por las naves de ‘Abd al-Raḥmān I y empotrado en la fábrica gótica. Esta data es confirmada posteriormente por el exhaustivo estudio abordado por Patrice Cressier sobre los capiteles emirales de la Mezquita. Según el autor francés:

El conjunto de estos indicios convergentes llevan a confirmar la datación de este capitel en el reinado de ‘Abd al-Raḥmān II en la mezquita. No obstante, insistiremos en su singular posición tipológica en la producción atribuida a este período, su gran fidelidad a los modelos antiguos y su ubicación en la mezquita, paradójico, probablemente debido a un traslado cristiano tardío, ya que se ubica en el lugar desaparecido de la qibla del oratorio de ‘Abd al-Raḥmān I (CRESSIER, 1984, 236).

## CONSIDERACIONES FINALES

La recuperación y el estudio comentado de este texto inédito de Félix Hernández sobre la fase de la mezquita de ‘Abd al-Raḥmān II presenta, a nuestro juicio, algunas importantes novedades, a pesar de haber sido redactado a principios de la década de los sesenta del siglo XX. Varios de los temas expuestos han sido sobradamente tratados por autores posteriores —como la supresión de las basas en las sucesivas ampliaciones—, pero, en la mayoría de los casos, sin haber accedido a la documentación directa aportada por el mismo Félix Hernández, con su propia argumentación e interpretación. Por este motivo, a pesar de las consabidas dificultades en la lectura de los textos mecanografiados del arquitecto catalán, hemos preferido transcribir íntegramente la mayoría de los párrafos. Esta exposición permite apreciar, por ejemplo, el enfoque diacrónico asumido a la hora de aproximarse a la lectura de algunas partes del edificio, como la dedicada a la puerta oriental del oratorio; algo muy meritorio, teniendo en cuenta el contexto metodológico en el que desarrollaba sus trabajos. En la

<sup>24</sup> E. Camps Cazorla lo fecha en época visigoda en el tomo III de la *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal* (cfr. CAMPS CAZORLA, 1963, 529, fig. 223), mientras que en tomo V de la misma colección, L. Torres Balbás lo considera un capitel emiral (TORRES BALBÁS, 1957, 399, fig. 199).

actualidad el planteamiento estratigráfico resulta una premisa innegociable en cualquier intervención en el edificio, a fin de evitar la pérdida de información. Pero han pasado seis décadas desde entonces...

Entre las informaciones novedosas comentadas destacamos, a título ilustrativo, las relativas a la disposición del *mihrāb* de ‘Abd al-Raḥmān I y la noticia acerca de las celosías del muro de quibla de ‘Abd al-Raḥmān II. A pesar de las limitaciones de dichas aportaciones, sin duda obligan a replantearse algunas de las interpretaciones posteriores y abren nuevas formas de abordar la investigación sobre espacios relevantes del edificio.

Son muchos los frentes aún abiertos en relación con tan complejo conjunto arquitectónico. Queda pendiente, por ejemplo, un análisis exhaustivo y en profundidad de los efectos que tuvieron las reformas y reparaciones acometidas durante la Baja Edad Media y, en especial, la construcción de la catedral del siglo XVI en el centro del oratorio. La inclusión de esta gran mole arquitectónica implicó el desmonte de muchos arcos, con sus correspondientes apuntalamientos, la excavación de profundos cimientos que afectaron a la estratigrafía precedente y a la estructura de varias fases omeyas, el desplazamiento de materiales arquitectónicos ya fuera dentro del propio edificio o reciclados en otras iglesias y edificios dependientes del Cabildo, etc. Con el ejemplo que hemos presentado se pone de manifiesto la conveniencia de indagar en los fondos documentales de las personas que trabajaron sobre estos bienes patrimoniales con criterios y herramientas diferentes, pero con una gran experiencia acumulada en décadas de trabajo y, en muchos casos, con una especial intuición, como la demostrada por Félix Hernández.

## BIBLIOGRAFÍA

- BRISCH, K. (1961): «Las celosías de las fachadas de la gran mezquita de Córdoba». *Al-Andalus*, XXVI. Madrid-Granada, 1961, pp. 398-426.
- \_\_\_\_ (1966): *Die Fenstergittee und verwandte Ornamente der Hauptmoschee von Córdoba. Eine Untersuchung zur spanisch-islamischen Ornamentik. Deutsches Archäologisches Institut Abteilung Madrid. Madrider Forschungen. Band 4*, Berlín.
- CAMPS CAZORLA, E. (1963): *El Arte Hispano Visigodo*, en *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal*, Tomo III, Espasa Calpe, Madrid.

- CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1944): «La portada de Mohamed I (Puerta de San Esteban) en la gran mezquita de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba* n.º 51, pp. 491-509.
- \_\_\_\_\_ (1945): «El pavimento de la mezquita de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba* n.º 54, pp. 327-330.
- \_\_\_\_\_ (1946): «Más sobre el pavimento de la mezquita de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba* n.º 56, pp. 233-234.
- \_\_\_\_\_ (1961-62): «Los Monumentos árabes de Córdoba», *Al-Mulk* 2, pp. 221-256.
- CRESSIER, P. (1984): «Les chapiteaux de la grande Mosquée de Cordoue (Oratoires d’ ‘Abd al-Raḥmān I et d’ ‘Abd al-Raḥmān II) et la sculpture de chapiteaux à l’époque émirale (Première Partie)», *Madriditer Mitteilungen* 25, pp. 216-281.
- FERNÁNDEZ PUERTAS, A. (1974-75): «Bosquejo sobre la labor científica de Félix Hernández Giménez», *Cuadernos de la Alhambra* 10-11, pp. 1-10.
- \_\_\_\_\_ (1979-81): «La decoración de las ventanas de la Bab al-Uzara según dos dibujos de Don Félix Hernández Jiménez». En *Cuadernos de la Alhambra*, 15-17. Granada, pp. 165-213.
- \_\_\_\_\_ (2009): *Mezquita de Córdoba: su estudio arqueológico en el siglo XX*, Granada, Universidad de Granada, Universidad de Córdoba.
- \_\_\_\_\_ (2015): *Mezquita de Córdoba: su estudio arqueológico en el siglo XX*, Granada.
- IBN ḤAYYĀN (2001): *Almuqtabis II-1. Crónica de los emires Alḥaham I y ‘Abdarraḥmān II entre los años 796 y 847*, traducción, notas e índices de Maḥmūd ‘Alī Makkī y Federico Corrientes, Zaragoza.
- GÓMEZ MORENO, M. (1951): «El Arte árabe español hasta los almohades. Arte Mozárabe», en *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*, vol. III, Madrid.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1961-62): «El codo en la historiografía árabe de la Mezquita Mayor de Córdoba: contribución al estudio del monumento», *Al-Mulk* n.º 2, pp. 5-52.
- \_\_\_\_\_ (1975): *El alminar de ‘Abd al-Raḥmān III en la mezquita mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*, Patronato de la Alhambra, Granada.

- HERRERO ROMERO, S. (2015): «Félix Hernández y la restauración de la Mezquita-Catedral de Córdoba», *Archivo Español de Arte*, LXXXVIII, 349 enero-marzo 2015, pp. 1-18.
- \_\_\_\_ (2017): *De lo original a lo auténtico. La restauración de la Mezquita-Catedral de Córdoba durante el siglo XX*, Córdoba.
- LAMBERT, E. (1934-1935) : «De quelques incertitudes dans l'histoire de la construction de la grande mosquée de Cordoue», *Annales de l'Institut Oran*, 1, pp. 176-188.
- \_\_\_\_ (1935): «Las tres primeras etapas constructivas de la Mezquita de Córdoba», en *Crónica arqueológica de la España musulmana*, II, *Al-Andalus*, III, pp. 139-143.
- \_\_\_\_ (1936): «Histoire de la Grande Mosquée de Cordoue aux VIII et IXème siècles d'après des textes inédits», *Annales de l'Institut d'Études Orientales de la Universidad de Argel*, t. II, pp. 165-179.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2018): «Técnicas constructivas mixtas en piedra en la Córdoba omeya», *Arqueología de la Arquitectura* n.º 15, enero-diciembre 2018, e078, <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2018.022>
- \_\_\_\_ (2020): «La técnica de la piedra en el primer recinto del Alcázar de Sevilla en el contexto de al-Andalus», en M.A. Tabales (coord.) *Las murallas del Alcázar de Sevilla. Estudios arqueológicos y constructivas (El origen del Alcázar)*, Sevilla, pp. 151-205.
- LEÓN MUÑOZ, A., ORTIZ URBANO, P. (e.p.): «El impacto del cristianismo en las ciudades de la Bética tardoantigua. El ejemplo del Complejo Episcopal de Córdoba», en j. Bermejo, J. Campos (eds.): *Ciudades romanas de la Provincia Baetica Corpus Vrbiium Baeticarum: Conventus Cordubensis. CVB II*, Huelva, 2023.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1954): «Documents et notules, I, Les citations du "Muqtabis" d'Ibn Hayyān relatives aux agrandissements de la Grande Mosquée de Cordoue aux VIIIe et IXe siècles d'après des textes inédits», en *Arabica*, 1, Leiden, pp. 89-95.
- \_\_\_\_ (1957): *España musulmana, hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*, en *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal*, Tomo IV, Madrid.
- al-MAQQARĪ (1840): *The History of the mohammedan dynasties in Spain*, 2 vols (ed. P. de Gayangos). Londres.



- MARFIL, P. (1997): «Intervención arqueológica en la fachada Este de Abd al-Rahman I en la Mezquita de Córdoba», *Qurtuba* 2, pp. 331-332.
- \_\_\_\_ (1999): «Avance de resultados del estudio arqueológico de la fachada Este del oratorio de Abd al-Rahman I en la Mezquita de Córdoba», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā* 4, pp. 175-207.
- \_\_\_\_ (2010), *Las puertas de la mezquita de Córdoba durante el Emirato Omeya*, Tesis Doctoral Universidad de Córdoba.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1998): *La Catedral de Córdoba*, Córdoba.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1942): «La basílica de san Vicente y la gran Mezquita de Córdoba», *Al-Andalus*, Vol. VI, 2, pp. 347-366.
- \_\_\_\_ (1976): «Félix Hernández Giménez: claves para el estudio de su obra», *Cuadernos de la Alhambra* 12, pp. 351-358.
- PAVÓN MALDONADO, B. (2001): «La mezquita aljama de Córdoba de ‘Abd al-Raḥmān I, la ampliación de ‘Abd al-Raḥmān II y las actuaciones de Muḥammad I», *Anaquel de Estudios Árabes*, 12, pp. 595-629.
- PEÑA JURADO, A., (2010). *Estudio de la decoración arquitectónica romana y análisis del reaprovechamiento de material en la Mezquita Aljama de Córdoba*. Córdoba: Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, R. (1917): *Historia de Córdoba desde su fundación hasta la muerte de Isabel la Católica*, Tomo III, Ciudad Real.
- SCHLUNK H., HAUSCHILD, T. (1978), *Hispania Antiqua. Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*, Mainz.
- TORRES BALBÁS, L. (1941): «Nuevos datos documentales sobre la construcción de la Mezquita de Córdoba en el reinado de ‘Abd al-Rahman II», *Crónica Arqueológica de la España Musulmana IX*, *al-Andalus* vol. VI, pp. 411-422.
- \_\_\_\_ (1952): *La Mezquita de Córdoba y las ruinas de Madīnat al-Zahrā*. Los monumentos cardinales de España XIII, Madrid.
- \_\_\_\_ (1956): «Ampliación y tamaño de varias mezquitas», *Al-Andalus*, vol. XXI, pp. 78-91.
- \_\_\_\_ (1957): «Arte Hispano Musulmán. Hasta la caída del Califato de Córdoba», en *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal*, Tomo V, Madrid.

VELASCO, R., MARFIL RUIZ, P., PÉREZ LOZANO, M. (2012): «El palacio episcopal de Córdoba. Una inadvertida evidencia patrimonial», en Peinado A, (coord.): *I Congreso Internacional el patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: investigación e innovación*, Jaén, pp. 1909-1925.

VICENT ZARAGOZA, A.M.<sup>a</sup> (1975): «Félix Hernández», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM 2*, pp. 31-48.

\_\_\_\_ (1977): «Perfil científico y humano de D. Félix Hernández», *Corduba*, vol. 1, 3, pp. 165-198.



# ABD AL RAḤMĀN II Y SUS ACUÑACIONES DE MONEDA (206-238 H. 822-852 D.C.)

RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ  
Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

Durante el gobierno del emir ‘Abd al-Raḥmān II se llevaron a cabo una serie de reformas administrativas y entre ellas nos vamos a centrar en la referente a la ceca de al-Andalus para la acuñación de monedas de plata (dírham) y de cobre (felus) presentando sus características y evoluciones.

**PALABRAS CLAVE:** Dírham, Felus, cospel, ceca, marca de ceca, epigrafía

## ABSTRACT

---

During the government of Emir ‘Abd al-Raḥmān II a series of administrative reforms was carried out and of among them we are going away to center in referring to the mint of al-Andalus for the minting of currencies of silver (dirhams) and copper (feluses) presenting its characteristics and evolutions.

**KEY WORDS:** Dirham, Felus, cospel, mint, mark of mint, epigrafía

## INTRODUCCIÓN

**E**n la conmemoración del XII centenario del nombramiento como emir de al-Andalus a ‘Abd al-Raḥmān II (206-238 H. / 822-852 d.C.), han sido dedicadas estas Jornadas al 4º emir independiente de al-Andalus. La imagen que nos transmite la historia de ‘Abd al-Raḥmān II es la de un emir dotado de una amplia cultura, un eficiente estadista que instauró grandes reformas administrativas, dotó al emirato de una sólida base burocrática, levantó los alcázares y trajo a ellos agua, amplió la mezquita de Córdoba, edificó el arrecife, estableció la ceca en Córdoba y construyó mezquitas aljamas en todo al-Andalus.

Además de poeta culto, dotado de espíritu elevado, hizo muchas algarras y obtuvo del enemigo victorias señaladas, tuvo que hacer frente a los asaltos de los normandos a las costas andaluzas, a las rebeliones en el interior de al-Andalus y al alzamiento mozárabe. Durante su gobierno se llevó a cabo la modernización de las costumbres en las que tuvo mucha influencia Ziryāb consumado cantor y poeta que había llegado de Bagdad y que introdujo en al-Andalus los hábitos y modas de Oriente.

En esta presentación nos vamos a centrar en la reforma realizada por ‘Abd al-Raḥmān II sobre la acuñación de monedas en la ceca de al-Andalus.

Durante su gobierno, se acuñaron dos clases de monedas: Los dírham de plata y los feluses de cobre. Los dírham han sido ampliamente descritos en los clásicos trabajos de Codera, A. Vives y Escudero, Miles, A. Medina, etc. y en «El dírham andalusí en el Emirato de Córdoba»<sup>1</sup>, no obstante además de hacer un resumen sobre las características de estas monedas, añadimos algunos datos actualizando sus tipologías.

Los feluses estuvieron circulando en al-Andalus desde la llegada de los musulmanes a la península Ibérica hasta finales del emirato.

## LA CECA DE AL-ÁNDALUS

Al estudiar las fuentes transmitidas por los historiadores, encontramos que dentro de las reformas administrativas llevadas a cabo por el emir ‘Abd al-Raḥmān II, hay una parte dedicada a la ceca de al-Andalus en el *Muqtabis* II de Ibn Ḥayyān, en la que dice ‘Isā al-Rāzī<sup>2</sup>:

En la época del emir `Abdarraḥmān b. Alhakam se consolidaron en Córdoba la ceca y la manufactura del tīrāz, aunque su origen se remontaba a tiempos de su bisabuelo `Abdarraḥmān b. Mu’āwiyya, el emir emigrado, y de sus sucesores, si bien no tuvieron gran importancia ni gran actividad hasta llegar la época de este emir `Abdarraḥmān en que se afamaron y extendieron con gran provecho, pues les dio importancia y asignó sueldo del peculio real a quienes las desempeñaron. El primer

<sup>1</sup> FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: *El dirham andalusí en el emirato de Córdoba*. Madrid, 2009

<sup>2</sup> IBN ḤAYYĀN: *Muqtabis*, II. Trad. de Maḥmūd `Ali Makkī y Federico Corriente: *Crónica de los emires Alhakam I y Abderraman II entre los años 796 y 847*. Zaragoza, 2001, p. 180. (143r).

prefecto de la ceca bajo `Abdarraḥmān fue su tocayo y ayo `Abdarraḥmān b. Abī Sahl.

Más adelante continúa con el mismo tema y añade:

Comenzó en la ceca de Córdoba la acuñación de dirhams con su nombre y ajustados a su ley siendo así que no había habido allí casa de la moneda desde que la conquistaron los árabes, efectuando sus gentes sus transacciones con los dirhames y dinares que les traían de los orientales por lo que el efectivo escaseaba y faltaba, ya que su fuente era el pago de productos agrícolas como trigo aceite, seda y lino o productos minerales... hasta que este emir `Abdarraḥmān tuvo la iniciativa de instituir la ceca. Quien se la mencionó e hizo ver su utilidad fue Ḥārīṭ b. `Abdarraḥmān. Siendo este emir el primero que acuñó moneda en Alandalus y estableció aquí la ceca.

El emir `Abdarraḥmān fue quien construyó la tesorería a las puertas de su alcázar, por la parte exterior e instituyó en ella un turno de cuatro tesoreros a los que asignó un salario mensual de veinte dinares.

Vamos a detenernos en analizar dos de los puntos transmitidos en estas fuentes, el primero de ellos es el referente a la indicación de que «en Córdoba no había habido allí casa de la moneda desde que la conquistaron los árabes», esta noticia solo puede referirse a la acuñación de monedas de oro puesto que estas monedas dejaron de acuñarse en al-Andalus durante el emirato independiente y las que circularon eran producto de las transacciones con comerciantes de otros países, mientras que la plata se estuvo acuñando durante los periodos de los gobernadores y de los emires.

En el segundo punto se dice que «comenzó en la ceca de Córdoba la acuñación de dirhams con su nombre...». Sabemos que los dirhams emirales en lugar del nombre del emir llevan en la segunda área, en la orla la Sura 112 (versículos 1-4) y en el centro la Sura 61 (versículo 9, parte), mientras que en las acuñaciones califales lo habitual era que se incluyera en la IIA el nombre y títulos del califa reinante. Esta diferencia puede ser debida a que cuando Ibn Ḥayyān y `Isā al-Rāzī dan esta noticia dos siglos después de realizarse las acuñaciones de `Abd al-Raḥmān II (206-238 H), se tomara como lo habitual el incluir en la IIA el nombre del emir, lo mismo que se hacía durante el califato con el nombre y títulos del califa.

Durante el emirato del emir `Abd al-Raḥmān b. al Ḥakam hubo un incremento en la fabricación y circulación de monedas y las reformas esta-

blecidas en la administración dieron lugar al crecimiento de la recaudación siendo el dinero recaudado según al-Šabīnasī 1.000.000 Dd anuales, mientras que anteriormente su producto no excedía de 600.000 D cada año<sup>3</sup>.

La localización del lugar donde estuvo ubicada la ceca es un tema que ha sido tratado recientemente en *al-Mulk* n.º 18, 2020, pp. 189-214 con el título «Las cecas de al-Andalus, Córdoba y el alcázar».

### LA MONEDA FRACCIONARIA

Respecto a la acuñación de monedas de cobre o feluses tenemos, según Ibn al-Faqīq al-Hamdānī (256-340 H. 86 9-951 d.C.), el siguiente dato:

En Córdoba hay una casa de acuñar moneda en un lugar que llaman bāb al-‘Aṭṭarīn, no se acuñaban en ella fracciones de dirham sino felus cuyo valor era la sexagésima parte del dirham y que los dirham se llaman ṭablīs (ṭabliyūn= para impuestos).

En esta comunicación se omite el uso que se hacía de las fracciones de dīrham, las cuales nunca llegaron a acuñarse en la ceca de Córdoba, aunque sí circularon en al-Andalus, las fabricadas en otros países. Para las pequeñas compras diarias de alimentación se utilizaron los feluses; también durante el emirato independiente como moneda fraccionaria llegaron a utilizarse fragmentos de dīrham de plata, los cuales tenían un valor según el tamaño de los mismos de ... 4 felús, 2 felús y 1 felús. El poder adquisitivo del felús era muy escaso tenemos la referencia de que «cualquiera paga un felús a un portador de agua para beber».

Unas cuentas caseras de la Geniza confirma el uso del felús para la adquisición de cebollas, coriandro, ajo, especias para la sopa, aceite de sésamo, pimienta, rábanos, tierra saponaria<sup>4</sup>.

La cantidad de moneda troceada según aparece en los hallazgos de tesorillos era alta, sobre todo durante el califato de Córdoba y está entre un tercio y un medio del total de dichos hallazgos y solo era utilizada en las pequeñas compras, no siendo aceptada como pago por el Estado<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> IBN ḤAYYĀN: *Muqtabis*, II... 143 r. CHALMETA, P. y TAWFIQ IBRAHIM: *Historia socioeconómica de Alandalus*. Almería 2001, p. 433.

<sup>4</sup> CHALMETA, P. y TAWFIQ IBRAHIM: *Historia ...*, *op. cit.*, p. 192.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 188.



Fig. 1. Moneda fraccionaria del emirato

No obstante, algunas veces los hallazgos son de moneda troceada como el precedente del asentamiento portuario del cerro da Vila (Vilamoura, Algarve, Portugal)<sup>6</sup>, con 239 fragmentos de monedas emirales del siglo III H y 2 monedas carolingias.

También suelen encontrarse dírham que han sido manipulados recortándolos exteriormente, por lo que los recortes obtenidos podían ser utilizados como moneda fraccionaria; un ejemplo lo tenemos en la moneda de la foto (Fig. 2), en la que su peso ha sido reducido a 1,8 grs. y su diámetro a 22,5 mm, es decir, que se la han retirado unos 0,8 grs. de la moneda original.



Fig. 2. Dírham del año 214 H. 1,8 grs. 22,5 mm.

<sup>6</sup> HEIDEMANN, St./ SCHIERL, Th./ TEICHNER, F.: «Coins from the Seaside», *Al-Qantara* XXXIX- I, 2018, pp. 169-224.

Hay otros casos de manipulación en las monedas, aparecen dírham con dos perforaciones que suelen ser utilizadas para ensartar las monedas con una pequeña cuerda para llevarlas ocultas o guardarlas en un depósito; en otras ocasiones, en una o más perforaciones se añaden unas grapas de chapa o de alambre de plata cuya finalidad no está muy clara (Fig. 3).



Fig. 3. Ejemplos de dírham emirales recortados, perforados y grapados

La relación de cambio entre las monedas circulantes dependía fundamentalmente de la cantidad de metal fino que contuvieran las monedas del intercambio y por este motivo encontramos valoraciones diferentes en los datos transmitidos por los historiadores. En el K.al-ribā de Ibn Ḥabīb se cita un préstamo de dírham al cambio de 20 por dinar o feluses al cambio de 50 por dírham<sup>7</sup>.

Con la reorganización de la ceca por ‘Abd al-Raḥmān II, con los ejemplos materiales conocidos y con los datos transmitidos por los historiadores, vemos como en al-Andalus durante la primera mitad del siglo III se realiza un cambio en el aspecto físico de los feluses el cual fue debido a un cambio en su proceso de fabricación y que coincide con la centralización de su fabricación en una ceca.

<sup>7</sup> CHALMETA, P. y TAWFIQ IBRAHIM: *Historia socioeconómica ...*, op. cit., p. 477.



Este cambio en las monedas se debe al pasar los cospeles para su acuñación de fundidos a laminados, para lo cual, después de fundir el metal de las monedas, se vertía en moldes o raileras para su posterior laminación a martillo hasta el espesor de la moneda, después se recortaban a tijera los cospeles y se acuñaban, cambio que tuvo que realizarse basándonos en los ejemplares datados con el año de acuñación a principios del siglo III, es decir, durante el reinado de ‘Abd al-Raḥmān II. No obstante, en los primeros años seguirían fabricándose según el proceso establecido de cospeles fundidos y esperamos aparezcan en esas condiciones algunos ejemplares datados.

Las nuevas series de feluses se estuvieron acuñando durante todo el siglo III H. y dejaron de fabricarse al principio del reinado de ‘Abd al-Raḥmān III, durante la primeras décadas del siglo IV H. En estos últimos suele aparecer el nombre del zabazoque (inspector del mercado) y en un reducido número encontramos el nombre de ‘Abd al-Raḥmān en la primer área y el título de Amir al-muminin en la segunda área, por lo que su acuñación tuvo que realizarse después de tomar este título en el 316 H<sup>8</sup>., siendo a partir de este año cuando se reinicia la acuñación de dírham y dinares califales ya que las monedas de plata habían dejado de fabricarse según los datos conocidos en el año 279 o 281 en el reinado del emir ‘Abd Allāh.

Los feluses han sido menos estudiados por los autores clásicos y les han dado solamente escasas citas. El trabajo más amplio sobre estas monedas fue publicado en 2001<sup>9</sup>, donde se recogen los datos de cerca de 400 monedas diferentes, no obstante presentamos varias características y reseñas novedosas sobre la evolución de las acuñaciones de monedas de este reinado.

## LOS DÍRHAMS

En las acuñaciones en plata o dírham de ‘Abd al-Raḥmān II (206-238 H. 822-852 dC.) durante los primeros años, se mantienen las características de finales del reinado de su antecesor al-Ḥakam I, (180-206 H. 796-822 d.C.). En ellas se conserva una epigrafía poco cuidada en las que es

<sup>8</sup> FROCHOSO SÁNCHEZ, Rafael: *op. cit.*, pp. 80-90.

<sup>9</sup> *Ibid.*

difícil la lectura, principalmente la parte referente a la fecha de acuñación (Fig. 4).

También llevan la inclusión de marcas de control, generalmente entre la 2ª y 3ª línea de la I.A. (Primer área) (Fig. 5). Estas marcas habían iniciado su aparición a finales del reinado anterior, algunas son de difícil interpretación por grafía o dibujo, atribuyéndose a marcas de control de series a distintivos de grabadores y otras se llegan a identificar como posibles nombres de responsables de ceca. También encontramos algunos nombres claramente escritos, los cuales pudieron estar relacionados con el control del zoco, fueron los responsables de la ceca o tuvieron el cargo de tesoreros durante el gobierno de ‘Abd al-Raḥmān II.



Fig. 4. Dírham del 206 H con marca de ceca. Ref. 206.5 - 2,6 grs. 26.5 mm.

En la Fig. 5 se presentan los principales ejemplos de marcas de este reinado con el dato del año en el que aparecen, algunas han sido interpretadas como posibles nombres: ‘Umar (Fig.5-210H.) y ‘Alí, (Fig.5-219H).

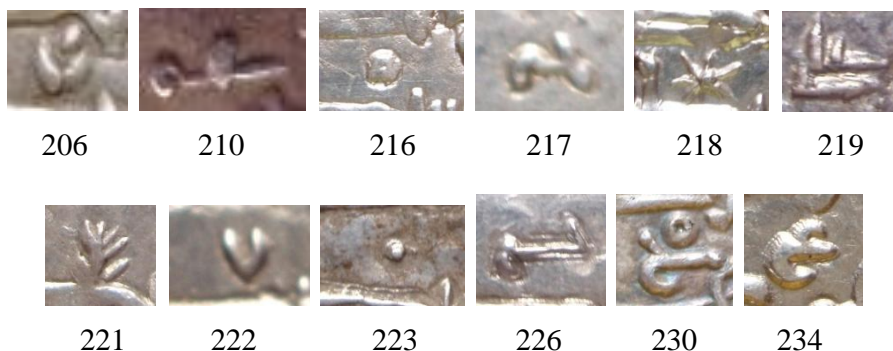


Fig. 5. Ejemplos de marcas de ceca en dírham de ‘Abd al-Raḥmān II

Respecto a los nombres identificados en los dírham, el primero que aparece de forma clara es en el año 211H. (Fig. 6). Se trata de Jalid escrito entre la 2 y 3 línea de la Profesión de Fe en la IA., personaje no identificado con claridad. Dentro de la administración de ‘Abd al-Raḥmān II encontramos varios personajes importantes con ese nombre o de su linaje, entre ellos destacamos como posible responsable a Ibrahim b. Husayn b. Jalid que era zabazoque en 232 H. y murió en el 249 H.<sup>10</sup>, aparece en monedas de los años 211-216 y 222. Con este cargo vemos como posteriormente en tiempos de ‘Abd al-Raḥmān III aparece en las monedas ibn Bahlul en los años 303-305 y 306, por lo que asociamos al Jalid citado en las crónicas como el más probable que figura en los dírham.



Fig. 6. Dírham 211.3 MAN. 514 2,19 grs. 23 mm. Detalle del nombre de Jalid

Durante el año 212 H aparece en un escaso número de dírham el nombre de Muḥammad, nombre de difícil identificación por ser muy común (Fig. 7).



Fig. 7. Dírham 212.3 MAN. 521 2,38 grs. 25 mm. Detalle del nombre de Muḥammad

<sup>10</sup> El señor del zoco, p. 365.

En los dírhamhs del año 223 H. (Fig. 8), vuelve a figurar otro nombre en la IA, se trata de Basil personaje que hemos identificado en el *Muqtabis* II al referirse al tesorero del emir, diciendo que «el emir ‘Abd al-Rahmān fue quien construyó la tesorería a las puertas de su alcázar, por la parte exterior, e instituyó en ella un turno de cuatro tesoreros a los que asignó un salario mensual de veinte dinares»<sup>11</sup>.

Este dato es ampliado en Iftitah pp. 61-2 al indicar los nombres de los tesoreros: *Musa b. Yudair, Ibn Basil llamado al-Gammaz, Thir b. Abi Harun y Mihan . Abd al-Rabihi*.



Fig. 8. Dírham 223.8 2,7 grs. 26 mm. con Basil y detalle del nombre

Vives atribuyó el nombre de Yahya a la marca escrita en los dírhamhs del año 219 que aparece en Fig. 9 y Miles sugiere que fuera un oficial o un grabador de la ceca<sup>12</sup>.



Fig. 9. Dírham 219.5 2,7 grs. 26 mm. con Yahya y detalle del nombre

<sup>11</sup> IBN ḤAYYĀN: *Muqtabis*, II. Trad. de Maḥmūd `Ali Makkī y Federico Corriente, *op. cit.* p. 181, (143v).

<sup>12</sup> MILES, G.C.: *The coinage of the Umayyads of Spain*. Part one. New York 1950, p. 85.

Durante el gobierno de ‘Abd al-Rahmān II, al consolidarse la ceca y nombrarse nuevos responsables, trajo como consecuencia una mejora en el aspecto de las monedas regenerando su epigrafía con una mayor limpieza y regularidad en el trazado de los caracteres.

Los cambios observados en los dírhamos acuñados por los emires independientes fueron clasificados por Vives<sup>13</sup> por su grabado, estilo de las letras y ortografía en cuatro grupos «que pueden responder a distintas cecas», circunstancia que no ha podido demostrarse.

En las nuevas series de monedas de ‘Abd al-Rahmān II, se introdujo una nueva gráfila interior en la IA., la cual rodea la inscripción central de la profesión de fe, contribuyendo a un nuevo diseño de los dírhamos emirales. Este cambio tuvo lugar a partir del año 229 H. (Fig. 10-1<sup>a</sup>), se mantiene la gráfila en el 230 H. y desaparece en el 231 H. (Fig. 10-2<sup>a</sup>), año en el que debajo de la profesión de fe se incluye la inscripción «li-llah», «para Dios», dato muy frecuente en las monedas abasidas del siglo III y que en al-Andalus continúa durante el año siguiente 232 H.



Fig. 10. Dírhamos 229.11 2,6 grs. 23 mm. (1<sup>a</sup>) y 231.1 2,5 grs. 25 mm. (2<sup>a</sup>)

<sup>13</sup> VIVES Y ESCUDERO, Antonio: *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*, Extramuros Edición, 1983, p. IX.

Al comparar las inscripciones centrales de las primeras áreas de dos monedas de diferente serie, años 221 y 229 H, podemos comprender las mejoras realizadas (Fig. 11).



Fig. 11. Imágenes del cambio de diseño y de epigrafía. Años 221 (1ª) y 229H (2ª)

En la primera los trazos de las letras son a base de segmentos rectos que sobresalen de su dibujo no manteniendo continuidad en la línea base del trazado, tienen irregularidad en la altura de las letras y ocasionalmente terminan en un punto, además hay una escasa precisión en su delineación.

En la segunda moneda, el trazado sigue una línea base continua en la que se observa un prolongado trazo horizontal que se une con la base del alif, las letras se ajustan a un trazado uniforme siendo de menor altura que en los años anteriores y en algunas monedas se observa una ligera inclinación hacia la izquierda; en su diseño se siguen con regularidad las líneas rectas o curvas del dibujo de cada letra con terminaciones en un punto que limita los extremos de su trazado.

A partir del año 231 H decae la calidad del grabado manteniendo algunas características del cambio (Fig. 12, 1ª) y al llegar al año 237 H reaparecen los modelos de monedas de los primeros años del reinado dando la impresión de que los encargados de la ceca de esos años se reincorporaran nuevamente al diseño y control (Fig. 12, 2ª).





Fig. 12. Dírham 235.7 2,6 grs. 26 mm. (1ª) 237.24 2.0 grs. 23 mm. (2ª)

Esta irregularidad en la línea del grabado en las monedas se mantiene al principio del reinado del emir Muḥammad I (238-273 H. 852-886 d.C.) y va mejorando progresivamente apareciendo la decoración floral con terminaciones de las letras divididos en dos partes como un zarcillo de vid en 241 H (241.2) o dibujos florales preferentemente en la IIA, combinados con estrellas a partir del 250 H.

Durante el siglo III H. encontramos un incremento en las monedas en las que aparecen unas marcas de líneas hundidas que se corresponden con las líneas de grabación de las letras de la cara opuesta. Estas marcas o líneas hundidas en las monedas de plata las hemos visto con anterioridad de forma puntual en algunas monedas de los años 160-161-175-196-199-200 y 203 H.

Durante el gobierno del emir ‘Abd al-Raḥmān II estas características las encontramos en los años 210-212-215-225-226-230 y 237 H (Fig. 13), pero no aparecen en las acuñaciones de los años 229, 230 y 231. Posteriormente sigue incrementándose con mayores marcas en la deformación y en mayor cantidad de piezas hasta finales del emirato (Fig. 14), desapareciendo en las monedas califales, creemos debido al aumento del espesor de las monedas y reducción del diámetro de las mismas.



Fig. 13. año 225H



Fig. 14. año 257 H

Como ilustración de los datos incluidos adjuntamos dos monedas de los años 225 y 257 H (Fig. 13 y 14) en las cuales aparecen los efectos de la acuñación marcando la dirección de las líneas de deformación.

No están claros los factores que influyen en estos resultados pero, a nuestro entender, son debidos al proceso de fabricación de los dirhams y que tengan mucho que ver con la temperatura de acuñación del cospel y el estado de conservación de los cuños en el momento de la acuñación.

## LOS FELUSES

Según Ibn al-Faqih al-Hamadani (m. 290-902 H), los andaluces no utilizan monedas de plata divisorias del dirham y en sustitución emplean feluses al cambio de 60 por un dirham. Son piezas para las compras diarias del mercado de los componentes de los grupos socioeconómicos más humildes<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> CHALMETA, P. y TAWFIQ IBRAHIM: *Historia socioeconómica ...*, op. cit., p. 191.



Las monedas de cobre o feluses acuñadas en tiempos de ‘Abd al-Raḥmān II son difíciles de identificar porque la mayor parte de las acuñaciones del siglo III H. no llevan indicación de la ceca emisora ni de la fecha de acuñación. No obstante hay una serie de detalles que con el cambio de siglo nos indican que hay una modificación en el proceso de fabricación de las monedas de cobre que coinciden con las noticias de los historiadores musulmanes que iremos viendo a continuación.

Las series de feluses del siglo II H. siguen una línea uniforme en su diseño y proceso de fabricación. En su primera fase los cospeles son fundidos en moldes, se obtienen en serie, en unos casos con alveolos interconectados en línea (Fig. 15) y en su mayoría de las veces se funden en rama (Fig. 16), con un canal de alimentación por los que llega el metal fundido y alimenta lateralmente los moldes rellenando los espacios de cada uno de ellos. Una vez solidificado el metal, se separan los cospeles y se eliminan los bebederos o puntos de llenado de fundición, los cuales a veces no son separados del todo dejando rebordes como los marcados en los ejemplos de las fotos de Figs. 15 y 16 con una flecha.

También son utilizados cospeles procedentes de barras cilíndricas troceadas (Fig. 17)<sup>15</sup>. La operación siguiente es su acuñación a martillo entre dos cuños.



Fig. 15. Cospel en línea con entrada y salida del metal XX b d=12,6 mm e=4,3 mm

<sup>15</sup> He utilizado tres ejemplos en los cuales son muy claros los detalles de las características de cada proceso. En el 1º están sin eliminar los restos de la entrada del llenado del molde y los de la salida para alimentar a otro molde colocado a continuación; en el 2º es alimentado con una entrada procedente de un canal principal del cual parten las entradas a los moldes individuales y a veces parte de esa entrada se ha mantenido sin eliminar del cospel y el 3º está cortado a cizalla partiendo de una barra cilíndrica.



Fig. 16. Cospel en rama con una entrada del metal XVIII d=16 mm. p=3,1 grs. e=2mm.



Fig. 17. Cospel de barra (XIII p d=12 mm p=2,9 grs. e=3,5 mm)

En general los feluses del siglo I y principios del II son de cospel fundido, tienen un tamaño y peso irregulares, los procedentes de barras cortadas se caracterizan por tener un grueso espesor y todos ellos en general tienen un diámetro entre 11 y 20 mm, un espesor entre 1,5 y 4 mm, con un peso entre 1,5 grs. y los 9 grs., valores que son sobrepasados en ocasiones como vemos en los cuadros de análisis generales<sup>16</sup>. Estas monedas eran comercialmente contadas sin tener en cuenta el tamaño ni el peso del material con el que estaban fabricadas.

En cuanto a la epigrafía, a mediados del siglo II se reduce la anchura en el trazado de las letras característico del siglo I y principios del II, las dimensiones de las monedas también se reducen y se hacen más regulares; sus inscripciones mayoritariamente son la profesión de fe y la misión profética, siendo pocas las que incluyen inscripciones con el nombre de la ceca o la fecha, por lo tanto es difícil la atribución de su acuñación a un determinado emir.

<sup>16</sup> FROCHOSO SÁNCHEZ, Rafael: *op. cit.*, pp. 52-53.

Tenemos un punto de referencia para conocer cómo eran los feluses acuñados hasta finales del siglo II en las 141 monedas encontradas en la excavación del arrabal de Segunda de Córdoba<sup>17</sup>, y 37 más de un total de 42 en la excavación de la calle Gitanos n.º 8 en dicho arrabal<sup>18</sup>. El Arrabal quedó sellado en el tiempo tras la revuelta del año 203 H, y al excavar en su zona se han podido clasificar 91 feluses de los encontrados en la 1ª excavación y 13 de la 2ª, son por lo tanto anteriores a la revuelta, lo cual nos marca las características de las monedas del siglo II. Son monedas de grueso cospel, tosquedad en su fabricación y anchos trazados de letras en los más antiguos, además tienen un peso, módulo y espesor irregulares.

Del arrabal de Segunda con indicación de fecha están los pertenecientes al grupo XIX del año 110 H. y los del grupo XX b con 21 ejemplares los cuales están fabricados en la primera mitad del siglo II<sup>19</sup>. Los ejemplos de Figs. 18 y 19 pertenecen a feluses de estos modelos de colección particular.



Fig.18 Felús XXb p=3,6 grs, d=16,5 mm e=2,5 mm

Los feluses del grupo XIII, de los cuales han aparecido 14 ejemplares, se caracterizan por incluir solamente inscripciones religiosas, y un peso entre 2,29 y 5,61 grs. Todos ellos son de grueso cospel.

<sup>17</sup> CASAL GARCÍA, María Teresa, MARTÍN ESCUDERO, Fátima y CANTO GARCÍA, Alberto: «El arrabal de Saqunda, feluses y material aparecidos en las últimas excavaciones arqueológicas». *Moneda y arqueología*. Actas XIII Congreso Nacional de Numismática, Cádiz, 2007, pp. 845-865.

<sup>18</sup> , RODRÍGUEZ PÉREZ, Ramón, PIÑERO PALACIOS, Juan Manuel, SALINAS VILLEGAS, José Manuel, FRANCÉS VAÑÓ, David: «Excavaciones arqueológicas en Córdoba. Nuevos hallazgos numismáticos en el arrabal emiral de Saqunda, calle Gitanos n.º 8». *Anales de Arqueología Cordobesa* (2019).

<sup>19</sup> *Ibid.*



Fig. 19. 1º Felús: ref. XIIIq2 p= 2,9 grs. d=13,5 mm e=1,7 mm  
 2ª Felús ref. XIIIlo p=3,5 grs d=15 mm e=2,5 mm

Los feluses del siglo III son comunes y la mayoría solo incluyen en sus áreas inscripciones religiosas, siendo pocas las monedas de principios del siglo III durante el gobierno de ‘Abd al-Rahmān II que lleven indicación de la ceca y la fecha.

Con indicación de la fecha de acuñación tenemos en primer lugar un felús del año 230, procedente de la excavación del horno de cerámica del cortijo del Cura, de Córdoba, en el año 2004, área del vertedero<sup>20</sup> (Fig. 20). En segundo lugar y procedentes de la publicación de Gaceta numismática n.º 181 pág. 40<sup>21</sup> hay otros dos feluses fechados en el mismo año.



Fig. 20. Felús del año 230 H.

<sup>20</sup> FROCHOSO SÁNCHEZ, Rafael: «Arqueología de la Arruzafa, hallazgos y excavaciones». *Al Mulk*, núm. 9, 2011, p. 44.

<sup>21</sup> FRANCÉS VAÑÓ, David y RODRÍGUEZ, Ramón: «Nuevas evidencias en torno a los feluses de Abd al-Rahman II», *Gaceta Numismática*, núm. 181, 2011, pp. 39-46.

El felús procedente de la excavación del cortijo del Cura indica en la orla de la IA que es del año 230 H de ceca al-Andalus tiene 0,5 grs. de peso, un diámetro de 29,5 mm. y un espesor de 0,45 mm. Tiene en la IA una gráfila continua y un pequeño circulito debajo de la P.F., y en la IIA tres gráfilas continuas con un circulito encima y debajo de la M.P.

En el mismo lugar apareció otro felús atribuido al siglo III H., de la serie III-2 (Fig. 21), con adorno de puntos en la IIA de 0,7 grs. 14 mm. y espesor 0,5 mm. También proceden del mismo lugar dos puntas de flecha de hierro muy oxidadas.



Fig. 21. 2º Felús del cortijo del Cura

En un nuevo modelo de felús, vemos que indica estar acuñado en al-Andalus con fecha 230H. III-7-3 Fig. 22 1ª (1,6 grs. 18,5 mm e = 0,5 mm.) y 2ª. (17,5x19 mm 1,7 grs.). El modelo de escritura de estas monedas es muy común durante el siglo III.



Fig. 22. Feluses del 230H. 1º 18x17 mm 1,3 grs. 2º 17,5x19 mm 1,7 grs.

Otra característica que encontramos en los feluses del siglo III es la forma del cospel, los cuales además de los de forma redonda encontramos muchos de ellos de forma cuadrada con los vértices cortado a 45 grados (Figs. 22ª y 2ª), en los cuales se mantienen los cuños circulares, en otras ocasiones el cospel se hace irregular aprovechando los extremos del mate-

rial disponible, estas irregularidades se mantienen hasta las últimas acuñaciones del emirato (Fig. 23).



Fig. 23. 1,1 grs. 16,5x13,5 mm

Carentes de inscripción en las orlas se han atribuido al periodo de ‘Abd al-Rahmān II los feluses que llevan el nombre de Yahya escrito entre la 2ª y 3ª línea de la IA. ref. I-8 MAN.204/123/509 (Fig. 24-1ª), nombre que aparece en los dírhamms del año 219 H. El felús similar al anterior, sin el nombre, es el más común de los acuñados en este siglo. Fig. 24-2ª ref. I-2.



Fig. 24. 1ª MAN 204/123/509 1,56 grs 21 mm  
2ª VAR d=21 mm p=1,7 grs e=0,6 mm



De la misma forma que en los dírham de los años 231, 232, 235 y 241H, aparece la inscripción «li-llah» en la IA debajo de la P.F., encontramos un felús de ceca al-Andalus en el que no podemos ver la fecha por faltar parte de la inscripción de la orla (Fig. 25). También en esta moneda encontramos una perforación, detalle que ya hemos comentado anteriormente en los dírham, y lo mismo que en las monedas de plata a veces estas monedas son suplementadas con una grapa, no conociéndose el motivo de este suplemento dado el escaso valor monetario y su contabilidad por unidades (Fig. 26).



Fig. 25. Felús con la inscripción “li-llah”



Fig. 26. Felús grapado

En otros feluses del siglo III sin inscripciones en las orlas encontramos la inscripción «li-llah» en la parte superior de la IIA (Fig. 27) que a veces se complementa en la parte inferior con «y para El» (Fig. 28). Al no estar datadas estas monedas por su epigrafía se corresponde con la que aparece en los dírham a partir del 261 H.



Fig. 27. Felús I-48



Fig. 28. Felús I-51

Los siguientes feluses de al-Andalus del siglo III fechados nos trasladan al reinado del emir Muḥammad I en el año 241 H. (Fig. 29-1<sup>a</sup>) y al 268 H. (Fig. 29-2<sup>a</sup>), la primera es poco común, mantiene la epigrafía de las primeras monedas del siglo III y la segunda es muy corriente en las colecciones con diferentes adornos y suele tener una buena epigrafía.



Fig. 29. 1ª 241 H. 2ª Año 268 ref. I-20 d=20 mm e=0,9 mm p=1,8 grs.

Dentro de la serie de monedas del 268 H en varios ejemplares encontramos la inscripción «li-llah».

Todos los feluses que estamos presentando del siglo III tienen en común que están fabricados partiendo de cospeles de espesor fino, laminados y cortados a tijera, siguiendo el mismo proceso de fabricación que los dírham de plata.

Con la secuencia de los ejemplos anteriores, vemos cómo se ha producido un cambio, desde principios del siglo III H., en el proceso de fabricación de estas monedas al pasar de cospeles gruesos e irregulares obtenidos por fundición a cospeles de menos de 1 mm de espesor, reducción en el peso, estar laminados y cortados a tijera siguiendo el mismo proceso que en la fabricación de los dírham.

Las series de feluses del siglo III están en un entorno entre 0,5 y 2,5 grs. con un valor medio de 1,48 grs<sup>22</sup>, para el módulo los valores medios son 18,6 mm y para el espesor 0,72 mm.

<sup>22</sup> FROCHOSO SÁNCHEZ, Rafael: *Los Feluses ...*, op. cit., p. 103.



Sin inscripciones en las orlas son los atribuidos en el grupo III<sup>23</sup> en los cuales se mantienen las características generales son el tener un fino cospel generalmente inferior a 1 mm. de espesor, estar cortados a tijera y tener una amplia variedad de adornos o marcas de ceca que fueron acuñados durante el siglo III H. En este numeroso grupo de feluses hemos de fijarnos en la epigrafía y en las marcas de acuñación comunes con los dírhamms para acercarnos a una datación aproximada.

Respecto a la epigrafía de las primeras fechas, atribuimos al principio, lo mismo que en los dírhamms, las monedas con una caligrafía más deficiente (grupo I-1 Fig. 30-1<sup>a</sup>) y las del numeroso grupo I-2 (Fig. 30-2<sup>a</sup>).



Fig. 30. 1<sup>a</sup> I-1 d=16 mm p=0,6 grs e=0,5 mm  
2<sup>a</sup> I-2 d=20 mm p=1,7 grs e=0,8 mm

Al principio de la primera mitad del siglo III aparecen en las inscripciones los mismos trazados de letras en los feluses de grueso cospel (Fig. 19-2<sup>a</sup>), y las de fino cospel (Fig. 30-2<sup>a</sup>).

Al comparar la epigrafía de los dírhamms con la de los feluses, vemos también cómo evolucionan las inscripciones y centrándonos en la Profesión de Fe de la IA, vemos cómo se pasa de letras de mayor altura y

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 95-103.

poco cuidada su delineación (Fig. 11-1<sup>a</sup> y Fig. 29-1<sup>a</sup> ) a las de menor tamaño y mejor trazado como vemos en las acuñaciones del año 230 H. (Fig. 11-2<sup>a</sup> y Fig. 21-2<sup>a</sup>.) en las que mantienen los trazados uniformes y con terminaciones en un punto y confirmamos en los ejemplos de Figs 31-1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>.



Fig. 31. 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> Feluses de al-Andalus 1<sup>a</sup> mitad del siglo III H.

Empezamos por asignar a la segunda mitad del siglo III las monedas cuyas terminaciones de letras altas están divididas en dos foliolos, es un grupo muy numeroso (Fig. 32); este modelo de escritura empieza en los dírhamms a partir del año 261 H. (Fig. 33).



Fig. 32. Felús I-31 d=18 mm p=1,8 grs e=1 mm



Fig. 33. Dírham 261.10 p=2,6 grs d=28,5 mm.

En un segundo grupo de dírhamas a partir del 214 H, (214.6) Fig. 34 encontramos que algunas terminaciones de las letras altas de los dírhamas están con forma de bulbo de tulipán, no habiendo encontrado feluses con este modelo de escritura.



Fig. 34. Dírham 220.7 p=2,6 grs. d=26 mm. con detalle de su epigrafía

Los feluses se estuvieron acuñando hasta los primeros años del siglo IV H., circularon en al-Andalus junto con los procedentes del Norte de África y los emitidos por los rebeldes al emir de Córdoba, circunstancia esta que tuvo lugar por la falta de numerario para las pequeñas compras diarias del mercado, durante los levantamientos como en el caso de Day-sam b. Ishāq en Lorca y Murcia y sobre todo en los momentos de asedio a las ciudades rebeldes como Toledo con acuñaciones en las que aparece el nombre de Jalaf<sup>24</sup>, todos ellos fueron utilizados para las pequeñas compras del mercado junto a los fragmentos de dírham.

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

<sup>24</sup> FROCHOSO SÁNCHEZ, Rafael: «Felus con el nombre de Jalaf». *Manquso*, n.º 15, 2022, pp. 27-36.



# NUEVOS DATOS SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A CÓRDOBA EN EL ENTORNO DE LA FUENTE DEL ELEFANTE

FRANCISCO JOSÉ GAMERO GUTIÉRREZ  
Doctor Ingeniero Agrónomo

---

## RESUMEN

---

En la presente investigación se ha llevado a cabo un reconocimiento y búsqueda de los restos del acueducto *Aqua Vetus* en el espacio comprendido entre el llamado Primer Nacimiento del Bejarano y la Fuente del Elefante en Trassierra en el municipio de Córdoba (España). Asimismo se ha prospectado el interior de la mina de la Fuente que abastece a la alberca allí existente. En su proximidad hemos localizado restos de un molino el cual vinculamos con el agua de la mina y con la explotación agraria de la zona.

**PALABRAS CLAVE:** Acueducto, fuente, lumbrera, mina

## ABSTRACT

---

In the present investigation, a reconnaissance and search for the remains of the *Aqua Vetus* aqueduct have been carried out in the space between the so-called Primer Nacimiento del Bejarano and the Fuente del Elefante in Trassierra in the municipality of Córdoba (Spain). Likewise, the interior of the Fuente mine, which supplies the existing pool there, has been prospected. In its proximity we have located the remains of a mill which we link with the water from the mine and with the agricultural exploitation of the area.

**KEY WORDS:** Aqueduct, fountain, louvre, mine

## 1. INTRODUCCIÓN

**T**enemos constancia de la existencia de cuatro acueductos que abastecían la ciudad en época romana; el *Aqua Augusta* o *Aqua Vetus*, el *Aqua Nova Domitiana Augusta*, *Fontis Aureae*

*Aquaeductus* y un cuarto aún por nominar en la vertiente del arroyo del Moro<sup>1</sup>.

Del acueducto *Aqua Vetus* sabemos por los restos epigráficos que han llegado hasta nuestros días que data sobre los primeros años del siglo I d. C. de la época augustea tardía o teberiana<sup>2</sup>.

Como referencias documentales tenemos al erudito cordobés Pedro Díaz de Rivas que en 1627 en su obra *De las antigüedades y excelencias de Córdoba* indica el paso del acueducto por Medina Azahara<sup>3</sup>.

También sabemos del acueducto por escritos del historiador Ceán Bermúdez que, en 1832, al describir una de las principales ciudades de Andalucía, Córdoba, rectifica a Ambrosio de Morales calificando al acueducto que viene a «dos leguas y media de distancia de grandísimas montañas», como romano<sup>4</sup>.

De finales del siglo XX, tenemos el estudio realizado por el profesor Ángel Ventura de la Universidad de Córdoba donde identifica estructuras hidráulicas existentes en el espacio de estudio con el acueducto *Aqua Vetus*. Existe, por el contrario, una corriente de opinión encabezada por el profesor José Manuel Recio que la desvincula, situando la cabecera del acueducto en la fuente de La Teja a unos 3 km más al sur, en terrenos del cortijo del Hornillo. Posibilidad esta que nuestro estudio deja aún abierta<sup>5</sup>.

Serafín López-Cuervo identifica como romano el origen del surtidor en forma de elefante, aunque después, afirma, será reciclado para una casa de

<sup>1</sup> GAMERO GUTIÉRREZ, F.J. (2019): *Cartografía, morfología y estructura de las antiguas conducciones de abastecimiento de aguas a la ciudad de Córdoba (Sierra Morena Central, España)* (Tesis doctoral), Universidad de Córdoba.

<sup>2</sup> VENTURA VILLANUEVA, A. (1993): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana I: El acueducto de Valdepuentes*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Colección Monografías, n.º 197.

<sup>3</sup> DÍAZ DE RIBAS, P. (1627): *De las antigüedades, y excelencias de Córdoba. Libro Primero. A Don Agvstin de Godoy Ponce de Leon, Caballero del hábito de Santiago, y Alcaide de perpetuo del Castillo, y Villa de Santa ella*. Córdoba.

<sup>4</sup> CEÁN BERMÚDEZ, J.A. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid.

<sup>5</sup> MUÑOZ CARRERAS, F. (2014): Recursos geológicos y paisajísticos del arroyo Pedroches, conferencia de D. José Manuel Recio Espejo de la UCO en el Jardín Botánico. *Notas Cordobesas*. <https://www.notascordobesas.com/2014/12/recursos-geologicos-y-paisajisticos-del.html>

recreo próxima a la actual fuente<sup>6</sup> (Fig. 1). Por el contrario, Ángel Ventura lo data en época califal por el estudio de la forma zoomorfa de la escultura.



Fig. 1. Alberca y fuente con la escultura con forma de elefante. Actualmente la escultura se encuentra en el patio del Palacio Episcopal de Córdoba

Los profesores Recio Espejo y López Fernández circunscriben entre 982 y 1193 d.C. los años de funcionamiento del surtidor después de someter al estudio con la técnica del carbono 14 concreciones calcáreas existentes en el elefante<sup>7</sup>. Este período está comprendido entre la fundación de la ciudad de Medina Azahara y finales del siglo XIII.

Un tramo del acueducto aún en pie conecta con la fuente del Elefante llevando sus aguas en dirección a la barriada de Santa María de Trassierra. Si en la descripción que hace el profesor Ventura, donde las aguas abastecían la ciudad palaciega de Medina Azahara y a Córdoba, es correc-

<sup>6</sup> LÓPEZ-CUERVO, S. (1983): *Medina-Az-Zahra. Ingeniería y formas*. Madrid, Publicación Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 169.

<sup>7</sup> RECIO, J. M. y LÓPEZ, A. (2005): «Caño de Escarabita y Fuente del Elefante (Sta. M.ª de Trassierra, Córdoba, España): reconstrucción paleoecológica y cronología». *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (BRAC)* LXXXIV, n.º 48: 235-253.

ta, las aguas de la conducción deberían ir en sentido contrario de la que hacen hoy en día, es decir, en dirección sur y esto no sucede, van en sentido contrario al esperado.

Cabría quizás la posibilidad argumentada por el profesor Ventura de que se cambió la pendiente del *specus* del acueducto a su llegada a la fuente en un momento dado, para que el agua que saliera de la mina de la fuente pudiera circular por él y a cotas más bajas.

Centrando el problema para entender el entorno de la fuente del Elefante, podemos concretar de que existen tres elementos principales. La conducción aún en pie que llega a la fuente y que se identifica con el acueducto *Aqua Vetus*. Una alberca que por sus características tendría una función principal de recreo. Y una mina de agua con un registro en su bocamina que abastecía la alberca con un surtidor en forma de elefante, y el acueducto para canalizar sus aguas.

## 2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo principal de esta investigación es localizar y georreferenciar las estructuras aún existentes del acueducto romano *Aqua Vetus* en el espacio que media entre el llamado Primer Nacimiento del Bejarano y el entorno de la fuente del Elefante en Trassierra (Córdoba).

Como objetivo secundario, el estudio de la mina de agua de la fuente del Elefante y su vinculación con el acueducto. Con el fin de comprender el aparente contrasentido de que actualmente las aguas de la mina de la fuente circulen por el acueducto en dirección a Trassierra cuando lo esperado es que las aguas del acueducto a la altura de la fuente fueran en dirección a Córdoba.

## 3. METODOLOGÍA

Para el presente estudio se ha considerado fundamental no solo el trabajo de campo en superficie, con la búsqueda de los diferentes tramos del acueducto aún visible en la zona, sino también la entrada subterránea en los pozos localizados en el espacio que comprende el Primer Nacimiento del Bejarano con la fuente del Elefante (Fig. 2).



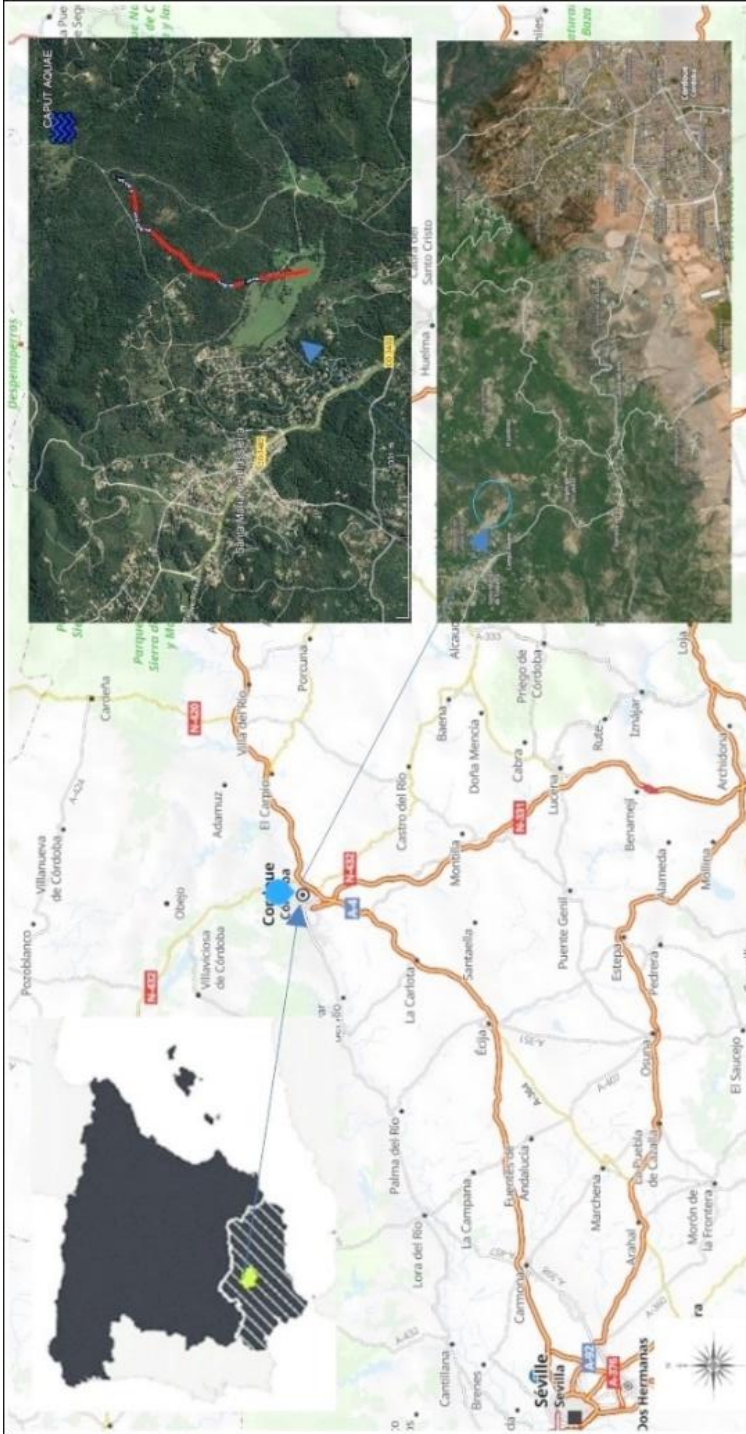


Fig. 2. Ubicación de la traza en estudio

Al mismo tiempo la fuente dispone de una mina que la abastece. Esta mina ha sido prospeccionada y desobstruida en varios tramos para conocer la dirección que toma y su posible unión a unos hundimientos que asociamos a las bocas de las lumbreras que tendría el acueducto *Aqua Vetus* en su trayecto a Córdoba<sup>8</sup>. También la entrada de la mina nos puede proporcionar información de su técnica constructiva y su posible contemporaneidad o no con el acueducto.

Tras localizar varios pozos que estaban en línea, y a una distancia no muy lejana del primer nacimiento del Bejarano, unos 600 m., nos dispusimos a verificar si pertenecían al acueducto *Aqua Vetus*. Para ello, descendimos por los pozos utilizando equipos de progresión vertical propios de la espeleología.

Si los pozos pertenecen al acueducto, deberían estar conectados con la galería. Al mediar una corta distancia los pozos entre sí, 46 y 90 m, tampoco debería existir mucha deferencia de profundidad entre ellos, solo la necesaria para que la galería que los comunicara tuviera la pendiente necesaria para mover el agua por gravedad. La verificación de la unión de los pozos con el acueducto y/o profundidades acordes con una pendiente adecuada, nos permitiría la vinculación de los pozos con el acueducto.

Respecto al estudio de la mina de la fuente, al poseer un desarrollo horizontal, nos hemos dotado de los medios usuales de entrada en minas de agua; botas de agua, casco con su frontal, guantes, además de herramientas de desobstrucción y retirada de tierra, que nos hicieron falta (Figs. 3 y 4).

Acompañando al estudio de campo, hemos recurrido a las fuentes documentales existentes para conocer aspectos tales como la geología del terreno y su evolución en el tiempo, visitas y reflexiones en torno al acueducto, sus aguas y estudios de la fuente del Elefante. Y hemos consultado la prensa histórica para conocer el estudio que Castejón y Martínez de Arizala y Antonio Carbonell-Figueroa realizaron en 1925, la cual quedó constancia en el *Diario Córdoba* de la época<sup>9</sup>. Estas autoridades académi-

<sup>8</sup> Para la entrada en la mina y en los pozos hemos solicitado la colaboración de la asociación de espeleología cordobesa GEKO.

<sup>9</sup> CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1925): «Una excursión por la sierra de Córdoba. Cómo surtieron los musulmanes de agua a la capital del Califato, I-III». *Diario Córdoba*, 5, 7, 9 de agosto. Córdoba.

cas cordobesas, después de varias jornadas en la zona siguiendo las trazas existentes, sacaron sus propias conclusiones que fueron recogidas por el profesor Ángel Ventura en su estudio sobre el acueducto.



Fig. 3. Entrada a la mina



Fig. 4. Retirada de tierra de la mina

Para el conocimiento de la geología de Trassierra y de sus aguas hemos recurrido a los estudios de Liñán sobre Sierra Morena<sup>10</sup>. Así como los realizados por los profesores José Manuel Recio y Aniceto López sobre la reconstrucción paleoecológica del Caño de Escarabita<sup>11</sup>. Y para el estudio espacial de la zona nos hemos ayudado del sistema de información geográfica de Google Earth.

## 4. RESULTADOS Y COMENTARIOS

### 4.1. POZOS LUMBRERAS

Se han localizado tres pozos en el tramo inicial del acueducto siguiendo la traza planteada por el profesor Ventura<sup>12</sup>. El manantial que aporta el agua al acueducto se localiza a una cota de 402 m.s.n.m. Es el llamado Primer Nacimiento del Bejarano. A partir de él iniciamos el trabajo de campo.

<sup>10</sup> LIÑAN GUIJARRO, E. (1978): *Bioestratigrafía de la Sierra de Córdoba*. Tesis Doctoral. Public. de la Universidad de Granada. 191: 1-212.

<sup>11</sup> LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. y RECIO, J.M. (2005): *BRAC*, vol. 84, n.º 148, pp. 237-254.

<sup>12</sup> En la actualidad el perímetro de los pozos está vallado para evitar caídas en su interior.

## POZO N.º 1

La boca del primer pozo está a una cota en superficie de 407 m.s.n.m. Con un encañado irregular está horadada en la roca caliza. Posee una profundidad de unos 8 m hasta su colmatación. Por tanto, la galería está por debajo de la cota del nacimiento del manantial, poco por debajo, pero lo suficiente para permitir la circulación del agua.

## POZO N.º 2

El segundo pozo está a una cota de 408 m.s.n.m. Un metro más bajo que el anterior y distanciados ambos 46 m. El encañado del pozo es de mampostería y de sección circular en sus primeros m, después se ensancha, adquiriendo forma irregular, siendo sus paredes de roca caliza. Es muy posible que el pozo haya sido refaccionado con anterioridad (Fig. 5). Tiene unos 11 m de profundidad.



Fig. 5. Encañado del pozo n.º 2

## POZO N.º 3

La tercera boca del pozo está a una cota en superficie de 410 m.s.n.m. A una distancia de 90 m del pozo n.º 2. Dispone de una buena estructura edilicia. Sus proporciones y construcción se asemejan a la fábrica romana (Figs. 6 y 7). En su cota más baja se produce un ensanchamiento de unos 4 m de diámetro. Presenta una acumulación de rocas de diferente calibre en su base que impiden ver la galería subterránea del acueducto.

Es usual que entre pozos lumbreras de los acueductos exista una distancia regular. Es por ello por lo que es posible que entre el pozo n.º 2 y el n.º 3 exista una cuarta lumbrera no localizada. Estaría sobre una distancia de unos 45 m entre los pozos y la cota de su boca en superficie a 410 m.s.n.m. También es de esperar que entre el Primer Nacimiento del

Bejarano y el pozo n.º 1 exista algún que otro pozo , pero no se han localizado.



Fig. 6. Descenso al pozo n.º 3



Fig. 7. Encañado del pozo n.º 3

En ninguno de los tres pozos hemos encontrado la galería que los comunicasen entre en sí. La acumulación de escombros en su interior después de tantos siglos transcurridos puede justificar su colmatación y su inexistente conexión actual con la galería subterránea del acueducto. Lo que sí pudimos constatar es que presentaban los pozos alineación en dirección con el Primer Nacimiento del Bejarano y la fuente del Elefante, donde se supone se tomaban las aguas para llevarlas a Córdoba. Los escombros en su interior no nos han permitido unas medidas exactas que verificaran la pertenencia al acueducto, pero sí una posibilidad cierta de que así fuera.

A partir del tercer pozo se aprecia una serie de hundimientos en el terreno con una cierta linealidad entre ellos. Siguiendo estos hundimientos, podemos hacernos una idea del camino que sigue subterráneamente el acueducto (Fig. 8). En concreto hemos localizado 5 hundimientos hasta que el acueducto aflora a la superficie y salva un arroyo mediante un *arcuatio*. En la tabla 1 se indican las coordenadas y las cotas de los hundimientos localizados.



TABLA 1: Coordenadas y cotas de los hundimientos localizados

| HUNDIMIENTO<br>(POZO) | COORDENADAS                  | COTA         |
|-----------------------|------------------------------|--------------|
| 4                     | 37°55'58.60"N / 4°52'46.26"O | 397 m.s.n.m. |
| 5                     | 37°55'58.36"N / 4°52'46.34"O | 397 m.s.n.m. |
| 6                     | 37°55'57.93"N / 4°52'46.73"O | 397 m.s.n.m. |
| 7                     | 37°55'57.71"N / 4°52'47.13"O | 397 m.s.n.m. |
| 8                     | 37°55'57.01"N / 4°52'48.15"O | 397 m.s.n.m. |



Fig. 8. Hundimientos indicadores de la traza del acueducto

#### 4.2. ARCUATIO

Su cota en superficie es de 389 m.s.n.m. y está a una distancia del tercer pozo de 463 m. O sea, unos 11 m por debajo del anterior. Se puede decir que su cota mantiene la razón matemática entre distancia de pozos y metros que desciende. Correspondería a la pendiente que sigue la conducción para poder mover sus aguas. En este punto, el acueducto aflora a la

superficie y mediante un *arcuatio* se evita el arroyo del Coronel, que lo cruza transversalmente.

A partir del *arcuatio*, situado en las coordenadas 37°55'55.15"N, 4°52'50.40"O, la conducción desaparece de nuevo bajo tierra. En este punto la conducción que había aflorado a la superficie se adentra en un cerro cuya cota máxima en superficie es 421 m.s.n.m. para volver aparecer un nuevo hundimiento en la otra vertiente del cerro a una cota en superficie de 396 m.s.n.m. A partir de este nuevo hundimiento se aprecian en línea otros seis más. Cuyas coordenadas y cotas se ven en la tabla 2.

TABLA 2: Coordenadas y cotas del nuevo hundimiento

| HUNDIMIENTO<br>(POZO) | COORDENADAS                | COTA EN<br>SUPERFICIE |
|-----------------------|----------------------------|-----------------------|
| 9                     | 37°55'40.98"N 4°53'1.95"O  | 396 m.s.n.m.          |
| 10                    | 37°55'39.47"N 4°53'1.86"O  | 391 m.s.n.m.          |
| 11                    | 37°55'38.10"N 4°53'1.45"O  | 387 m.s.n.m.          |
| 12                    | 37°55'37.15"N 4°53'1.28"O  | 389 m.s.n.m.          |
| 13                    | 37°55'37.00"N 4°53'1.18"O  | 391 m.s.n.m.          |
| 14                    | 37°55'35.82"N 4°53'0.82"O  | 388 m.s.n.m.          |
| 15                    | 37°55'23.73"N 4°52'57.90"O | 397 m.s.n.m.          |
| 16                    | 37°55'22.92"N 4°52'57.59"O | 397 m.s.n.m.          |

Tras adentrarse de nuevo el acueducto al pasar el *arcuatio* bajo tierra hasta que reconocemos un nuevo hundimiento se necesita una galería de 519 m. No hemos podido encontrar ningún otro hundimiento o pozo. De no existir, habría un túnel que podría tener hasta una profundidad de 32 m. Para pasar de la cuenca hidrográfica del Guadiato a la del Guadalquivir hacen falta pozos de unos 40 m que no han sido localizados. Al comparar ambas profundidades nos hacen pensar ahora con más certidumbre, que sí se tomó como solución técnica la construcción de una galería sin pozos,

para poder llegar a la fuente La Teja. Hablaríamos entonces de dos túneles a gran profundidad aún por descubrir y visitar.

El señalado como n.º 14 es un pozo pues se aprecia el brocal en él, siendo este de fábrica moderna. A partir de aquí el acueducto es visible en superficie hasta la fuente.

A unos 14 m del último hundimiento localizado y de coordenadas ( $37^{\circ}55'22.92''N$   $4^{\circ}52'57.59''O$ ) y cota en superficie es de 387 m.s.n.m., reaparece de nuevo el acueducto, ya visible su traza hasta la fuente del Elefante. A unos 48 m de la bocamina de la fuente, nos encontramos otro *arcuatio*.

A 50 m de la bocamina de la fuente nos encontramos, adosado al canal del acueducto, un molino, concretamente lo que queda de él, su cárcavo. Se trata de una pequeña habitación donde se instala el rodezno del molino (Figs. 9, 10, 11 y 12).



Fig. 9. Cárcavo anexo al acueducto



Fig. 10. Planta superior del cárcavo

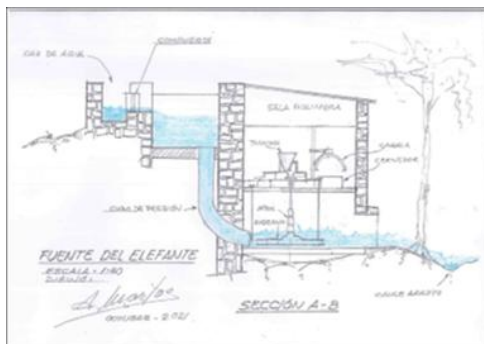


Fig. 11. Perfil recreado del molino

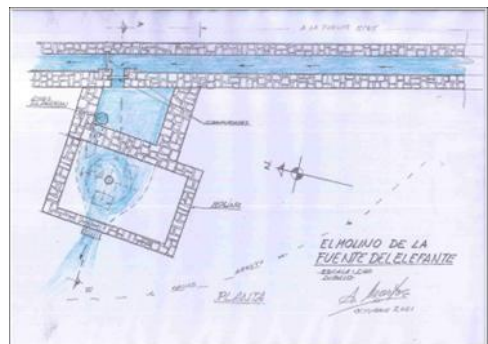


Fig. 12. Planta del molino



Aproximadamente el número de metros lineales de la traza del acueducto desde su captación en el Primer Nacimiento del Bejarano, siguiendo los pozos localizados, los hundimientos en un primer término hasta el primer *arcuatio*, su reaparición al otro lado de la colina y los nuevos hundimientos y la reaparición de la traza hasta la bocamina de la fuente del Elefante, comprenden un total de 2.000 m (Fig.13).

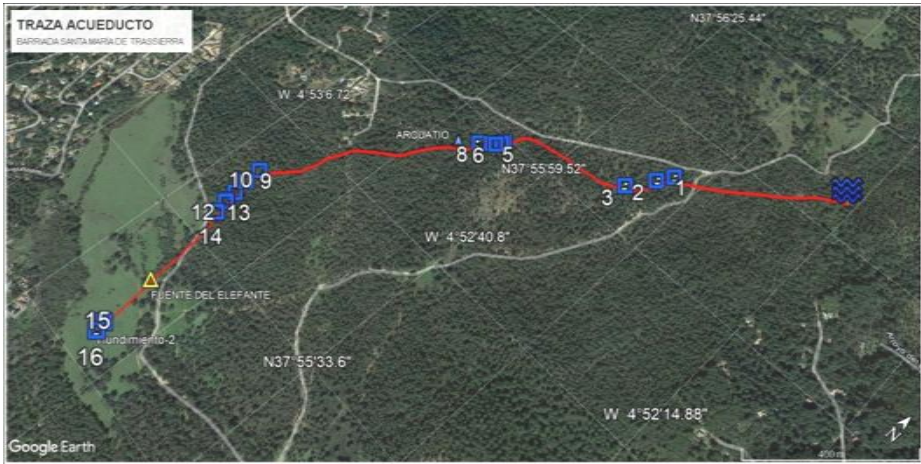


Fig. 13. Traza del acueducto con los pozos y hundimientos localizados

### 4.3. MINA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LA FUENTE

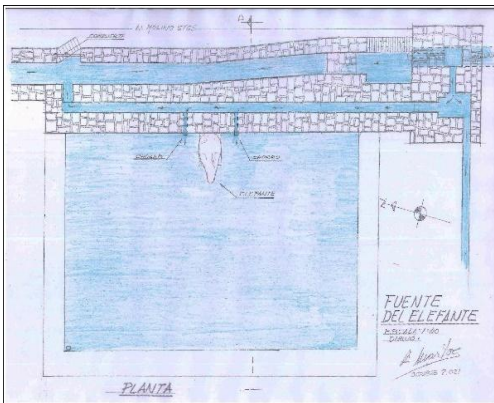


Fig. 14. Planta de la alberca y acueducto. Croquis realizado por Ángel Martos

La fuente del Elefante presenta adosada a la alberca un registro de forma cúbica con una abertura cuadrada superior, que permite el acceso a una mina de agua, que es la que abastece a la alberca y al acueducto (Fig. 14).

La mina a lo largo de su desarrollo presenta obstrucciones debido a la acumulación de lodos, materiales sólidos de distinta naturaleza, tanto naturales como antrópicos.

A pesar de la sequía que estamos sufriendo el presente año, la mina presenta cierto caudal de agua, que permite su tránsito por el interior. Después de dos desobstrucciones hemos podido datar que la mina presenta dos tramos con diferente orientación y cuatro lumbreras a lo largo de su desarrollo que están tapadas. En un primer tramo desde la bocamina, presenta un desarrollo lineal de unos 28 m con orientación sureste. El trazado de esta galería no va en línea con el acueducto que llega al registro, sino que se desvía en dirección  $210^\circ$  suroeste, quedando a su derecha lo que sería la continuación del acueducto en dirección a Córdoba.

En este primer tramo se aprecia que ha sufrido numerosas refacciones (Fig.15). Superado los primeros metros desaparece el lucido de las paredes y se aprecia que están realizadas en mampostería de rocas calcáreas propias de la zona. El techo es abovedado (Fig.16). Posee la mina un marco de 86 cm de ancho por 96 cm de alto en el primer tramo.

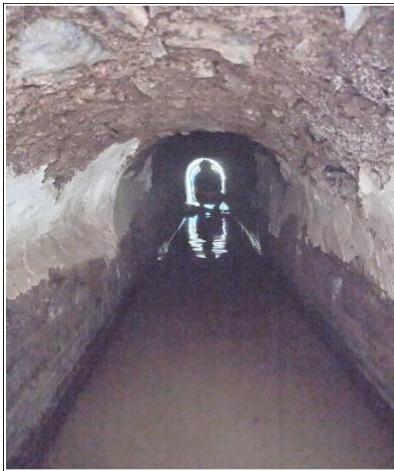


Fig. 15. Bocamina

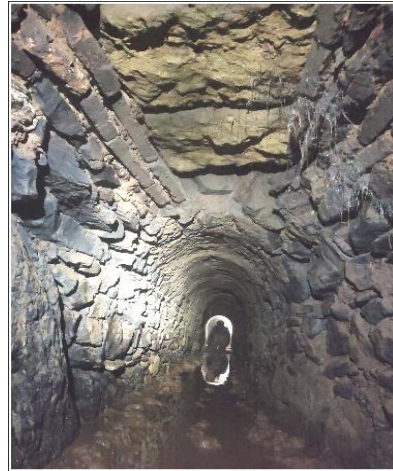


Fig. 16. Interior de la mina en el primer tramo

La unión con el segundo tramo de la mina no es exacta, es decir, presenta un desacople. Esto puede ser debido a que la construcción del primer tramo empezó en la bocamina y la del segundo tramo se vino haciendo desde el interior, al encuentro del primer tramo. O sea, desde un punto indeterminado se empezó a hacer el segundo tramo buscando al primero, y en su confluencia se aprecia que no fue un acople perfecto, tanto en anchura como en altura (Fig. 17).

El segundo tramo de la mina está excavado en la roca y así continúa durante todo su desarrollo hasta que una obstrucción nos ha impedido seguir después de haber desobstruido dos tramos. Hemos podido datar unos 32 m en el segundo tramo.

Tras cada una de las desobstrucciones, hemos encontrado balsas de agua con láminas de 50 cm de alto. El segundo tramo respecto al primero presenta ensanchamientos que pueden llegar a los 2 metros (Fig.18).



Fig. 17. Unión de tramos



Fig. 18. Segundo tramo de la mina

#### 4.4. MANANTIAL

Por la forma y diseño de la mina, esta guarda mucha semejanza con otras que podemos encontrar en la sierra cordobesa y no como una continuación del acueducto. Por tanto, entendemos que corresponde a una mina de captación de agua del paleopoljé de Escarabita. Sector paleológico estudiado por los profesores Recio y López en su «Caño de Escarabita y fuente del Elefante (Santa María de Trassierra, Córdoba): Reconstrucción paleoecológica»<sup>13</sup>.

Próxima a la fuente, a unos 160 metros en dirección oeste, hemos encontrado otra surgencia. Sus aguas junto a las drenadas por la mina de la fuente y el arroyo del Molino que dista unos 170 metros de la fuente nos caracterizan un espacio muy rico en aguas.

<sup>13</sup> RECIO, J. M. y LÓPEZ, A. (2005): «Caño de Escarabita y Fuente del Elefante (Sta. M.<sup>a</sup> de Trassierra, Córdoba, España): reconstrucción paleoecológica y cronología». *BRAC*, LXXXIV, n. ° 148: 235-253.

La existencia del molino en el entorno nos apunta a un uso agrario de las aguas además del de recreo de la alberca con su surtidor en forma de elefante.

El descubrimiento de un croquis de 1807 donde las aguas de los arroyos de la zona aguas abajo de la fuente del Elefante nos presenta un complejo de huertas en riego. Hoy en día aún queda rastro de desvío de los arroyos para las huertas de cultivo. El estudio del manejo de los riegos en Trassierra nos hace pensar en posibles usos similares de las aguas del entorno de la fuente del Elefante en el periodo califal (Fig.19).

En el croquis podemos ver cómo se hace uso de los arroyos de la Cabellera, de los Molinos y de la fuente del Pino, este último abastecido con el remanente de la fuente del Elefante. Se aprecia cómo las aguas circulaban por las diferentes huertas hasta llegar al molino harinero del Molinillo, en el paraje llamado popularmente «Baños de Popea». En estas huertas aparecen albercas y azudas para el riego de los cultivos.

Este sistema de aprovechamiento de aguas del entorno de la zona de estudio nos pone en evidencia la potencialidad de uso del agua contenida en el paleopoljé de Escarabita que, como afirmaba Hernández Pacheco, el sector presenta unas litologías buzantes hacia el norte, hacia el río Guadia-

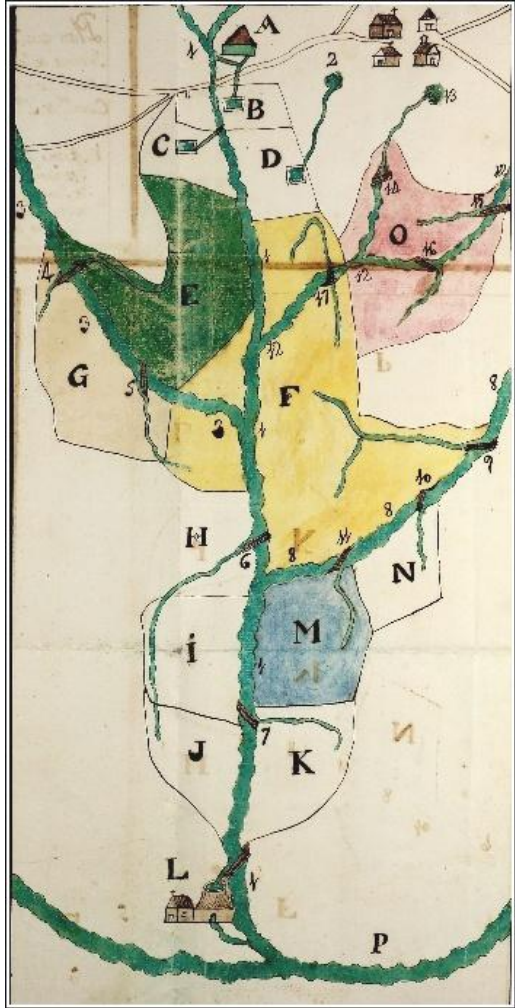


Fig. 19. Croquis



to<sup>14</sup>. La reutilización del acueducto más allá del uso de sus aguas para la fuente se implementaría a bien seguro para la explotación agraria de las huertas existentes aguas abajo porque si no, entendemos, no hubiera hecho falta conectar directamente la bocamina con el acueducto sino tan solo la alberca con él, y no se hizo así. Se enlazó la mina con el acueducto cambiando la pendiente de este, una vez ya no estaba en uso, para poder llevar el agua más allá de la fuente. Seguramente para la explotación agraria de las huertas con su puesta en riego, aguas abajo.

#### 4.5. HUNDIMIENTOS

A espaldas de la alberca y continuando una línea imaginaria que siguiera el acueducto al llegar la bocamina según miramos en dirección a Córdoba, nos encontramos dos hundimientos. Los señalados en la tabla n.º 2 con los números 15 y 16. Ambos a una distancia de la bocamina de unos 140 y 166 m respectivamente (Figs. 20 y 21). Estos hundimientos del terreno están alineados con la fuente del Elefante a una cota de 397 m.s.n.m. Si son pozos lumbreras del acueducto y estando la cota del registro de la fuente a 393 m.s.n.m., los pozos deberían tener una profundidad cercana a los 5 m.



Fig. 20. Hundimiento n.º 15



Fig. 21. Hundimiento n.º 16

Estos hundimientos en forma de dolinas, es muy posible que sean como consecuencia de un colapso de los pozos lumbreras. Esta posibilidad está por verificar.

<sup>14</sup> HERNÁNDEZ PACHECO, E. 1926: *La Sierra Morena y la llanura bética: síntesis geológica. Libro guía, excursión X-I*, XIV Congr. Geol. Inter. Inst. Geol. España. Madrid, 1-155.

Se ha buscado a partir del pozo n.º 16 la traza del acueducto, pero se pierde el rastro. Ya no se han localizado más hundimientos o pozos a pesar de que la cota del terreno durante bastantes metros se mantiene constante y, como decimos, su profundidad es reducida.

## **5. DIACRONÍA DE LA UBICACIÓN Y USOS DEL ACUEDUCTO, LA ALBERCA Y LA MINA DE LA FUENTE**

Cuando se visita la fuente y se observa cómo las aguas salen de la bocamina de la fuente circulando por el *specus* del acueducto, se produce cierta contrariedad mental al entender en un primer momento que deberían ser las aguas del acueducto las que entrarán a través de la bocamina de la fuente para dirigirse inicial y subterráneamente a Córdoba.

Es a partir de esta contrariedad que nos induce a plantearnos varias alternativas de etapas en su construcción y usos. Por ejemplo, ¿es posible que la mina de la fuente del Elefante sea una construcción aparte del acueducto *Aqua Vetus*? Es decir, si la mina no fuera una continuación subterránea de acueducto a su llegada a la fuente, o, por el contrario, si lo fuera, y sus aguas previesen del entorno cercano, del paleopolje de Escarabita, alimentarían al acueducto cuando estaba en funcionamiento e irían sus aguas para Córdoba.

Esta última posibilidad estaría en línea con el pensamiento de Rafael Castejón que afirmaba, en 1925, en «Una excursión por la Sierra de Córdoba. Cómo surtieron los musulmanes de agua a la capital del Califato», que era posible que el acueducto *Aqua Vetus* además de alimentar el manantial del Bejarano lo hiciera tomando aguas de estas surgencias que nacen en el Caño de Escarabita<sup>15</sup>.

Si no fuera una continuación subterránea del acueducto, hablaríamos de una mina de captación de agua que o bien fue hecha al mismo tiempo de la construcción del acueducto, entendiéndose, estando en funcionamiento, o posteriormente, cuando el acueducto cayó en desuso.

Si corresponde la mina al mismo periodo de funcionamiento del acueducto cuando este llevaba el agua en dirección a Córdoba, nos encontraríamos con que las aguas de ambos al estar unidos en continuidad con el

---

<sup>15</sup> CASTEJÓN, R. (1925): *op.cit.*

*specus* del acueducto y la mina estarían enfrentadas por ir en sentidos contrarios, careciendo de sentido esta posibilidad.

Lo más lógico es pensar que tras el abandono del acueducto durante un largo periodo de tiempo, no llegase el agua a la fuente, por lo que se dio la posibilidad de reutilizar el *specus* del acueducto para canalizar las aguas que salían de una nueva mina de agua, de tal suerte que se tuvo que cambiar la pendiente del *specus* para facilitar el movimiento del agua por él.

Establecidos los tiempos de construcción al que hemos dado prioridad de existencia al acueducto para que una vez en desuso este, se construyera la mina de la fuente, nos podemos plantear una segunda cuestión: ¿Cuál fue la razón de ser de la construcción de la alberca en su ubicación actual? Diferentes estudios sitúan la construcción de la fuente del Elefante con su alberca sobre el siglo X<sup>16</sup>. La fuente pertenecería a una casa de recreo. Es lógico pensar que se buscara como ubicación la construcción de una vivienda junto al acueducto, y en el tramo que después de 2 km desde la captación de las aguas aflora y sale a la superficie en una planicie con amplias vistas.

Por otro lado, existe otra surgencia, en este caso natural, a unos 160 m al oeste de la fuente. Podría haberse ubicado allí la alberca para que estuviera abastecida, pero no fue así y se eligió ubicarla anexa al acueducto. Si fue de este modo, sería porque se contaría con mayor caudal tomándolo del acueducto, que por una surgencia que puede ser más intermitente y con menor caudal que el captado del arroyo del Bejarano.

Como la alberca está adosada al acueducto, esto quiere decir que el acueducto llevaría aún agua del arroyo del Bejarano, y que sería posteriormente cuando se abandonó del todo el acueducto, cuando se haría la mina para abastecer la fuente con su alberca y la reutilización del acueducto para probablemente el riego de cultivos en cotas más bajas. Esta última cuestión nos la planteamos, aunque es evidente que está adosada la alberca al acueducto, refuerza la idea de que el acueducto tenía su *caput aquae* en el Primer Nacimiento de Bejarano en contra de otra hipótesis que lo sitúan en la fuente La Teja. Máxime cuando describimos el recorrido durante 2 km desde el Bejarano hasta la fuente, no conectando directamente el acueducto con la alberca, sino que lo hace con la bocamina.

<sup>16</sup> RECIO, J. M. Y LÓPEZ, A. (2005): *op.cit.*

Pudo también decidirse ubicar la alberca sin estar ya el acueducto en funcionamiento, en este caso, aun así, era buena la construcción junto a él porque sería más económico hacer una mina captadora de agua y anexarla al acueducto. Este diseño permitía llevar el agua a mayores distancias, para poder poner huertas en riego, que hacerla en una surgencia sin más elementos constructivos y consumo del agua que el del propio afloramiento.

De forma resumida, lo que entendemos es que primeramente estaba el acueducto, después se instaló la fuente con la alberca junto al acueducto por economía de medios además de mejor gestión del agua, y más tarde se hizo la mina para abastecer la fuente y la alberca al caer en desuso el acueducto. No siendo nunca la mina de agua parte del acueducto para llevar las aguas a Córdoba (Fig. 22).

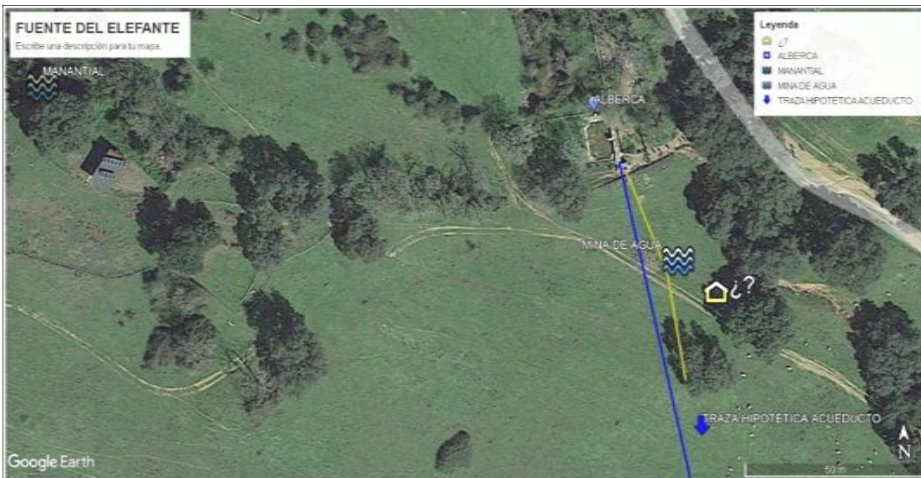


Fig. 22. Ubicación de los diferentes elementos analizados

Como se aprecia en la figura 22, el acueducto conecta directamente con la salida de la mina, pero esta no tiene la misma dirección que él, sino que se desvía cierto ángulo hasta la izquierda respecto a la prolongación del acueducto con dirección a Córdoba.

## 6. CONCLUSIONES

Los tres pozos localizados a partir del Primer Nacimiento del Bejarano a pesar de estar colmatados y no poder llegar al acueducto sí guardan la



dirección y la relación de desarrollos verticales para poseer una pendiente adecuada para mover el agua en dirección a la fuente del Elefante. Por tanto, formarían parte del acueducto *Aqua Vetus*.

La traza del acueducto en la zona de estudio es curva para evitar las cotas más altas que conllevarían pozos lumbreras más profundos que aumentarían los costes de construcción.

Es muy probable que se tomara la decisión técnica de la construcción de un túnel de 519 m para salvar una colina que media entre la captación de aguas en el Bejarano y la fuente.

Actualmente la galería que alimenta a la alberca se encuentra colmatada por sedimentos a diferentes niveles de su desarrollo que impiden el movimiento de las aguas. A pesar de ello, el agua se infiltra por las obstrucciones y permite el paso de cierto caudal de agua. Todo ello es debido a la falta de mantenimiento de la galería.

La mina es drenante, por lo tanto, permite la infiltración de agua de su entorno y por consiguiente el aumento de caudal del agua que aflora de la misma.

La mina presenta dos tramos con diferente orientación y cuatro lumbreras a lo largo de su desarrollo. En un primer tramo desde el registro exterior, presenta un desarrollo lineal de unos 28 m con una orientación suroeste. El segundo tramo tiene un desarrollo de 32 m hasta su obstrucción, presentando esta última la roca madre en sus paredes.

Consideramos que es una mina de captación de agua del paleopoljé de Escarabita, no formando parte de la continuación del acueducto que llega hasta la fuente.

La construcción de la mina está ligada al abastecimiento de la alberca y un surtidor en forma de elefante, de una casa de recreo que posiblemente está en sus proximidades.

Las aguas de la mina de la fuente se utilizaron además para el funcionamiento de esta para el uso de un molino que se construyó adosado al acueducto a unos 50 m de la fuente. Las aguas a bien seguro también se aprovecharon para poner huertas en riego aguas abajo.

**BIBLIOGRAFÍA**

- CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1925): «Una excursión por la sierra de Córdoba. Cómo surtieron los musulmanes de agua a la capital del Califato, I-III». *Diario Córdoba*, 5, 7, 9 de agosto. Córdoba.
- CEÁN BERMÚDEZ, J.A. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid, 340: 534.
- DÍAZ DE RIBAS, P. (1627): *De las antigvedades, y excelencias de Córdoua. Libro Primero. A Don Agvstin de Godoy Ponce de Leon, Caballero del hábito de Santiago, y Alcay de perpetuo del Castillo, y Villa de Santa ella*. Córdoba.
- GAMERO GUTIÉRREZ, F.J. (2019): *Cartografía, morfología y estructura de las antiguas conducciones de abastecimiento de aguas a la ciudad de Córdoba (Sierra Morena Central, España)* (Tesis doctoral), Universidad de Córdoba, Recuperado de: <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/-10396/18751>
- HERNÁNDEZ PACHECO, E. (1926): *La Sierra Morena y la llanura bética: síntesis geológica. Libro guía, excursión X-1*, XIV Congr. Geol. Inter. Inst. Geol. España. Madrid. 1-155.
- LIÑÁN GUIJARRO, E. (1978): *Bioestratigrafía de la Sierra de Córdoba*. Tesis Doctoral. Publicación de la Universidad de Granada. 191: 1-212.
- LÓPEZ-CUERVO, S. (1983): *Medina-Azahara. Ingeniería y formas*. Madrid. Publicación Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 169.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. y RECIO, J.M. (2005): *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (BRAC)*, vol. 84, n.º 148, 237-254.
- MUÑOZ CARRERAS, F. (2014): «Recursos geológicos y paisajísticos del arroyo Pedroches», conferencia de D. José Manuel Recio Espejo de la UCO en el Jardín Botánico. *Notas Cordobesas*. <https://www.notascordobesas.com/2014/12/recursos-geologicos-y-paisajisticos-del.html>
- RECIO, J. M. Y LÓPEZ, A. (2005): «Caño de Escarabita y Fuente del Elefante (Sta. M.<sup>a</sup> de Trassierra, Córdoba, España): reconstrucción paleoecológica y cronología». *BRAC*, LXXXIV, n.º 148: 235-253.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1993): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana I: El acueducto de Valdepuentes*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Colección Monografías, n.º 197.

# SEQUIÁS E INUNDACIONES Y SUS REPERCUSIONES ECONÓMICAS DURANTE LA DOMINACIÓN OMEYA DE AL-ANDALUS

JOSÉ ROLDÁN CAÑAS

Académico Numerario

MARÍA FÁTIMA MORENO PÉREZ

Académica Correspondiente

---

## RESUMEN

---

Las crónicas musulmanas durante el esplendor de al-Andalus nos proporcionan una buena información sobre los fenómenos meteorológicos extremos, tanto de sequías como de inundaciones, especialmente cuando tenían grandes repercusiones económicas o afectaban al desarrollo de la vida. Con bastante frecuencia, las sequías producían hambrunas y las riadas rompían estructuras como puentes e inundaban los terrenos ribereños.

**PALABRAS CLAVE:** Sequías; riadas; al-Andalus; meteorología; economía

## ABSTRACT

---

The Muslim chronicles during the splendor of al-Andalus provide us with good information on extreme meteorological phenomena, both droughts and floods, especially when they had great economic repercussions or affected the development of life. Quite often, droughts produced famines and floods broke structures such as bridges and flooded riparian lands.

**KEY WORDS:** Droughts; floods; al-Andalus; meteorology; economics

## 1. INTRODUCCIÓN

Las crónicas medievales, musulmanas en mayor proporción que cristianas, han sido prolizas en informar sobre todo tipo de fenómenos meteorológicos dada su repercusión tanto económica como social en la vida de sus habitantes. Posiblemente, la causa de esta mayor

preocupación por el clima se deba a que los musulmanes ocupaban zonas de la península Ibérica más áridas que la de los cristianos, donde el agua resultaba esencial.

En una sociedad eminentemente agrícola, el clima condicionaba las cosechas y, por tanto, la vida y la economía. De especial interés han sido las sequías, más que las propias inundaciones, por cuanto de ellas derivaban frecuentemente hambrunas que provocaban incluso fuertes migraciones y epidemias. Las sequías reportadas eran, pues, aquellas deficiencias pluviométricas con resultados negativos sobre la agricultura y con perjudiciales implicaciones socioeconómicas.

Las crónicas que se han conservado informan la mayoría de las veces de los sucesos ocurridos en las grandes ciudades, Córdoba, Sevilla y Granada, lugares donde se concentraba la mayoría de la población y donde los efectos perniciosos de estas eran más notorios para los cronistas que, por otro lado, tampoco tenían noticias de lo que podía ocurrir en zonas más despobladas donde, con seguridad, se daban fenómenos parecidos.

Desde el punto de vista hidrológico, las tres ciudades presentan una fisiografía que facilita las inundaciones. Donde se han producido más inundaciones ha sido en Granada ya que confluyen cuatro ríos y el cauce del río principal, el Genil, ha sido incapaz de conducir avenidas que han provocado remansos y desbordamientos de los tributarios. Las peores inundaciones, en cambio, se han producido en Sevilla ya que se encuentra a baja cota sobre el nivel del mar y al comienzo de las marismas del Guadalquivir donde, además, desembocan numerosos ríos cuyas aguas no podían evacuarse por el tronco principal. El caso de Córdoba es diferente ya que no solo las inundaciones las ha provocado el río Guadalquivir sino también los arroyos y barranqueras que bajan desde la vecina Sierra Morena y la atraviesan de norte a sur.

Este trabajo se centra fundamentalmente en estudiar estos fenómenos climáticos durante la época de mayor esplendor musulmán en Córdoba, es decir, en los periodos emiral y califal, y referidos a la cuenca del río Guadalquivir.

## 2. EL AGUA Y EL TERRITORIO

En el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (Fernández Cacho et al., 2010) se dice que el agua interviene en la configuración del paisaje cultural de cinco maneras: como elemento capaz de generar asentamientos humanos, como vía de comunicación, como nutriente, como energía y como elemento estético y simbólico.

A lo largo de la historia todas las sociedades han interactuado con el agua existente en su territorio, ya sea por su abundancia o por su escasez, generando una economía de carácter agrícola y comercial. Como consecuencia, el agua es la principal responsable de la transformación de un territorio combinando factores físicos y factores humanos (Alcina Segura, 2019).

En el clima de tipo mediterráneo como el nuestro, la relación con el agua es más intensa ya que de ella depende la propia supervivencia, así como el desarrollo económico, de modo que se han perfeccionado sistemas hidráulicos muy eficaces (Cressier, 1991). En concreto, es frecuente encontrar numerosos pozos, acueductos, azudes, aljibes, ..., que ayudaban a aprovechar y a gestionar la escasa agua más eficazmente (Pavón Maldonado, 1990).

En Andalucía, en particular, y en España, en general, el agua ha sido objeto de especial atención de modo que su gestión ha venido condicionada tanto por su escasez, en gran parte de su territorio, como por su irregular reparto tanto espacial como temporal siendo aún un reto pendiente (Roldán-Cañas y Moreno-Pérez, 2022).

Los ríos han sido los elementos naturales más importantes en la articulación del paisaje de modo que los asentamientos humanos más significativos han tenido lugar en su entorno o, en su defecto, en las proximidades de una fuente abundante de agua.

La sequía es un fenómeno natural cíclico característico del clima mediterráneo debido principalmente al carácter irregular que presentan las precipitaciones en este tipo de clima: bajas precipitaciones en general a lo largo de todo el año, elevada variabilidad interanual de las mismas, marcada variabilidad temporal con la aparición de fenómenos extremos a veces muy intensos, acusada variabilidad espacial como consecuencia del relieve accidentado, etc. Ésta es por tanto una característica de Andalucía

dado que la mayor parte de su territorio se encuentra influenciado por el clima mediterráneo (González Muñoz, 2009).

El agua, pues, tiene dos caras que configuran una especie de «yin y yang», una buena y otra mala, pero que ambas son inevitables. Por un lado, es esencial para el desarrollo de la vida y para la actividad agrícola, pero, por otro lado, las poblaciones en el entorno de los ríos están sujetas a sus periódicas crecidas que pueden acabar con cosechas y edificaciones.

### 3. DEFINICIÓN Y TIPOS DE SEQUÍAS

Para poner en contexto los datos de las crónicas y poder comparar con las situaciones de sequías que se producen en la época actual, conviene definir lo que hoy día se entiende por sequía distinguiendo entre los diferentes tipos existentes.

Existen numerosas definiciones de sequía debido a la complejidad de este fenómeno, que se asocian con la ausencia de agua en sus distintas facetas: ausencia de precipitaciones, baja o reducida humedad del suelo, disminución de reservas en embalses y acuíferos, etc.

La disponibilidad de agua en un territorio o región no sólo depende de la precipitación de la zona, sino también de la demanda y abastecimiento existente y en definitiva, de la gestión que se realice del recurso. Las sequías, por tanto, tendrán diferentes impactos en la sociedad, según la magnitud, duración e intensidad del fenómeno.

Las distintas definiciones de sequía se pueden clasificar en función de sus consecuencias en cuatro grandes grupos: meteorológica, agronómica, hidrológica y socioeconómica (González Muñoz, 2009):

- *Sequía meteorológica*: ausencia prolongada o déficit notable de precipitación
- *Sequía agronómica*: en sistemas agrícolas de secano se trata del déficit de humedad de la tierra posterior a una sequía meteorológica y que produce impactos negativos en la producción y/o en el crecimiento vegetativo natural de los cultivos. En el caso de la agricultura de regadío consiste en la escasez de agua para abastecer a los sistemas de riego debido a la sequía o falta de disponibilidad de las aguas superficiales o subterráneas.

- *Sequía hidrológica*: período de clima anormalmente seco, lo suficientemente prolongado, para ocasionar una disminución apreciable en el caudal de los ríos, nivel de los lagos y/o un agotamiento de la humedad del suelo y un descenso en los niveles de aguas subterráneas por debajo de sus valores normales.
- *Sequía socioeconómica*: cuando la escasez de agua afecta de alguna manera a los individuos de una sociedad o a alguna actividad económica. No es necesario que exista restricción del suministro de agua, sino que es suficiente con que se produzcan consecuencias negativas sobre la economía de algún sector.

La sequía hidrológica puede manifestarse meses después del inicio de una etapa seca o incluso no llegar a darse dicha situación en caso de que la sequía meteorológica remita. Sin embargo, la sequía agrícola suele suceder poco tiempo después de la meteorológica.

Conviene distinguir entre aridez y sequía: la aridez se considera cuando hay una situación permanente de déficit de agua en un régimen natural, es por tanto una característica de un clima de una región. En cambio, la sequía es una anomalía natural transitoria, que puede conllevar una disminución en los suministros de agua, como consecuencia de la ausencia temporal de precipitación o de la reducción de los caudales naturales.

Las crónicas musulmanas que se citarán se refieren fundamentalmente a las sequías meteorológicas y su consecuente sequía agronómica en sistemas agrícolas de secano. Además, cuando una sequía era reflejada en dichas crónicas se debía a sus efectos devastadores sobre la vida y la economía. Por ello, se puede decir que, fundamentalmente, eran sequías de carácter socioeconómico.

#### **4. EL AGUA, EL CLIMA Y LA ECONOMÍA**

En una sociedad eminentemente agraria, el clima es un elemento fundamental para su economía. La falta de lluvia afectaba principalmente a la agricultura de secano. También había otros fenómenos meteorológicos que perjudicaban a la producción agrícola como el granizo, las lluvias torrenciales, el viento, las inundaciones y las temperaturas, altas y bajas.

Las sequías y las inundaciones afectan a muchas de las actividades económicas habituales en al-Andalus: la cantidad y calidad de las cose-

chas; la percepción de los impuestos que se fijaban en proporción a las cosechas obtenidas; las expediciones militares y las actividades comerciales. Por ello, el clima fue objeto de un meticuloso seguimiento (Manzano Moreno, 2019).

Además de producir hambrunas, las malas cosechas afectaban también a los movimientos de los ejércitos que incluso suspendían sus campañas en estos casos. En general, las aceifas se hacían durante el verano ya que las lluvias impedían el desplazamiento de los ejércitos a partir del otoño.

Precisamente, para estimar la severidad de las sequías se usa su impacto sobre la economía y la sociedad. La disminución de las cosechas a causa de la sequía producía un aumento del precio del grano y de la subsecuente hambruna se derivaba un aumento de la mortandad. El descenso demográfico se debía además a las migraciones y a la aparición de epidemias más frecuentes en estas condiciones de sequía.

Para paliar los efectos de posibles sequías, el gobierno omeya recurría a almacenar el grano en época de abundancia que, en caso de necesidad, se repartía como limosna entre la población. También durante las sequías se bajaban los impuestos, aunque, de igual forma, el erario se veía muy afectado al reducirse las cantidades recaudadas.

La meteorología adversa se consideraba, tanto por musulmanes como por cristianos, como un castigo divino. De este modo, se organizaban rogativas *ad petendam pluviam* para ganarse la voluntad de Dios en épocas de falta de lluvias. Un ejemplo del sentido de estas rogativas nos lo proporciona De Miguel Rodríguez (1988) que incluye el siguiente texto transcrito por El Muqtabis sobre una circular de Abd al-Rahman III en el año 929 ordenando a los gobernadores de las coras que se realizaran rogativas para pedir lluvia:

En nombre de Dios, el misericordioso, Dios, al dar sustento, abundantes gracias y múltiples bendiciones quiere que le sean agradecidas, y si las retira, quiere que le sean pedidas y suplicadas. «El es el proveedor, el da la fuerza, el robusto» y «el que acoge al arrepentido, misericordioso», «el que acepta el arrepentimiento de sus siervos, perdona las malas acciones y sabe lo que hacéis». «El hace caer la lluvia, cuando ya se desespera, y extiende su misericordia; El es el amigo loable». Hásele de rogar, pues, sometiéndose humildemente a su gloria e insistiendo en la petición de lo que retiene, con arrepentimiento por las malas acciones que han



causado su enojo, atraído su venganza y ocultado la faz de su beneplácito, exaltado sea su propósito.

Hemos ordenado al predicador de nuestra región que haga rogativas en la mezquita aljama este viernes y el siguiente, si la lluvia tarda, y que salga el lunes con nuestra comunidad musulmana a su oratorio, si antes no otorga Dios la lluvia que falta, misericordia que de El se espera y ruega. Ordena tú, pues al predicador de tu lugar que haga otro tanto y lo haga hacer a los musulmanes de su zona en la misma medida, y que sean sus súplicas al altísimo las de quien reconoce su culpa y pide la misericordia divina, pues Dios es generoso perdonador, y en El está la ayuda sin asociado, si El quiere.

Además de afectar a los movimientos de los ejércitos como ya se ha comentado, las lluvias abundantes podrían provocar la crecida de los ríos con efectos devastadores también para las cosechas, así como inundando acequias ribereñas y destrozando estructuras como puentes (ver apartado 6 de este trabajo).

Los ríos han tenido muchas funciones que le han conferido un carácter económico fundamental. Por un lado, tienen una gran importancia agrícola ya que el agua se extraía para riego a través de azudes. Esos azudes también podían servir para derivar agua a molinos, aceñas y batanes lo que les daba un carácter industrial. Por otro lado, estas corrientes fluviales han servido para el transporte de mercancías y de personas constituyéndose en el medio de comunicación más idóneo por cuanto en la Edad Media había pocos caminos alternativos que además eran peligrosos. En consecuencia, los ríos han constituido, y aún lo son, fronteras tanto naturales como administrativas.

Los ríos son una forma de garantizar el agua, pero no la única. Lo fundamental era que se pudiera disponer de esa agua en cantidad suficiente y en muchos casos las construcciones, en especial, las fortificaciones defensivas, disponían de acceso fácil al agua a través de pozos y corrientes subterráneas que almacenaban en aljibes (Roldán-Cañas, 2016). Eso les permitía resistir prolongados asedios. Un ejemplo de las necesidades de agua, tanto de las bestias como de los humanos, nos lo proporciona Rojas Gabriel (1998):

Una hueste integrada por unos 25000 efectivos y unas 2500 caballerías necesitaba, solo para abastecer a las bestias, unos 40000 litros de agua,

dependiendo evidentemente de la climatología, y 30000 kg de forraje diario, y producía aproximadamente 4000000 kg de heces y unos 4800000 litros de orina humana y animal cada dos meses, además de los desperdicios propios que se desprendían de cocinar y de otras actividades diarias.

## 5. LA ANOMALÍA CLIMÁTICA MEDIEVAL

A la hora de enjuiciar los datos obtenidos de las crónicas musulmanas, hay que tener en cuenta que desde el siglo VIII hasta finales del XIII y/o comienzos del XIV (hay discrepancias de fechas entre autores y según la zona geográfica a que nos refiramos. En el caso de Europa hay coincidencia en considerar que este periodo va del 800 al 1300 d.C), se produce en el hemisferio norte un fenómeno climático de carácter cálido y estable conocido como «la Anomalía Climática Medieval». Tras su conclusión, comienza la denominada «la Pequeña Edad del Hielo».

Precisamente, durante la época suave se retira el hielo ártico y permite que los vikingos se expandieran hacia el oeste, Islandia, Groenlandia e incluso América, a la par que azotaron las costas de la Península Ibérica. También los cultivos de clima templado se introducen hacia el norte de Europa como, por ejemplo, la uva que llega incluso a las Islas Británicas. Por el contrario, en el siglo XIV se revierten las condiciones climáticas que ahora son mucho peores para la agricultura lo que conduce a hambrunas y muertes (Alcina Segura, 2019).

Los paleoclimatólogos atribuyen este calentamiento a un fenómeno llamado «Oscilación del Atlántico Norte» (*North Atlantic Oscillation*, NAO) (Manzano Moreno, 2019). Este índice se define como la diferencia de presión a nivel del mar entre dos estaciones, una situada en Islandia y otra en las islas Azores. Cuando el índice está en fase positiva, la diferencia de presión entre ambos es muy alta lo que provoca temperaturas más cálidas en el norte de Europa y mayores precipitaciones y más frías con menores precipitaciones en el sur. Ello es así por cuanto un fuerte anticiclón en las Azores provoca una desviación hacia el norte de los frentes de lluvias provenientes del Océano Atlántico que alcanzan la península Ibérica (Moreno-Pérez et al., 2014). Cuando el índice está en fase negativa, la diferencia de presión es muy pequeña lo que favorece temperaturas

más frías y menos lluvias en el norte de Europa y temperaturas más cálidas y más lluvias en el sur (Lindsay y Dahlman, 2009).

Durante el periodo estudiado en este trabajo, el tiempo en al-Andalus es fluctuante sucediéndose sequías e inundaciones. Por ejemplo, a mediados del siglo IX ocurren unas notables sequías que se corresponden, por tanto, con un NAO positivo, y que coinciden con el calentamiento en el norte de Europa ya comentado. Sin embargo, esta tendencia no se mantiene durante el siglo IX ya que aumentan los periodos lluviosos lo que indica un cambio en NAO que pasa a ser negativo (ver apartado 7 y anexo). Al encontrarse fuera del tiempo analizado, se desconoce si, con posterioridad, se vuelve a periodos secos lo que sería lo más normal en concordancia con la anomalía climática medieval.

En cualquier caso, este fenómeno ha sido discutido por otros autores que ponen en duda el momento de esta supuesta anomalía de las temperaturas, su extensión geográfica y su magnitud relativa con respecto a las temperaturas actuales (Bradley et al., 2003). Estos mismos autores señalan que el balance de las evidencias no apunta a un periodo más cálido que el de finales del siglo XX que es con el que se compara. En resumen, son necesarios más registros climáticos para explicar las variaciones del clima en periodos anteriores.

## 6. SUCESOS METEOROLÓGICOS MÁS NOTABLES: SEQUIÁS Y RIADAS

Las crónicas musulmanas relativas al periodo que transcurre desde la entrada del ejército islámico en la península Ibérica hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031), y que se corresponden casi en su totalidad con la dominación omeya, han sido traducidas (Arjona Castro, 1982, entre otros) lo que permite conocer el clima que hubo en esa época a través de los fenómenos meteorológicos más notables que son los que transcriben las crónicas, fundamentalmente los que tiene efectos más dañinos tanto para la vida humana como para la economía.

Domínguez-Castro et al. (2014) utilizan diversas crónicas islámicas para hacer un estudio de las sequías extremas en al-Andalus durante la época omeya. En la figura 1 se muestran los periodos de tiempo cubiertos por cada una de las crónicas consultadas por estos autores.

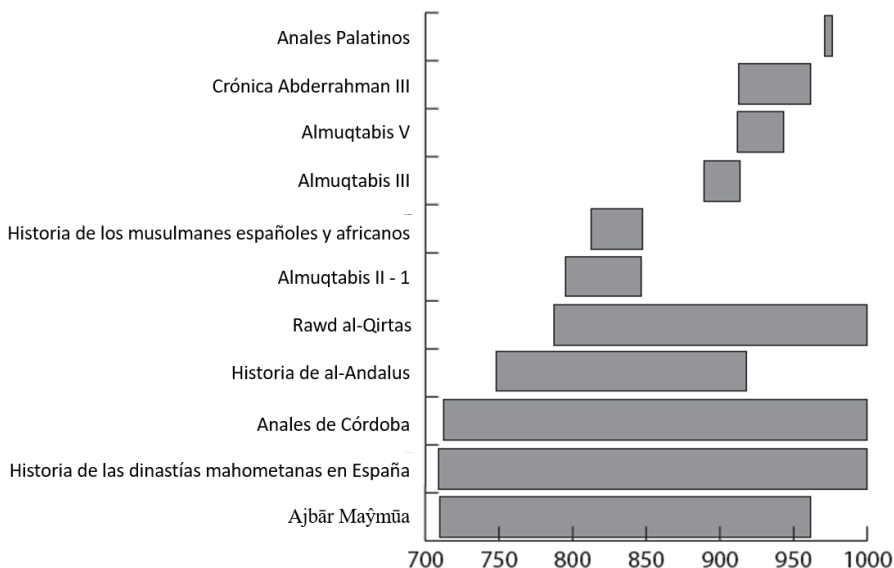


Figura 1. Fuentes y periodos de tiempo cubiertos por ellas (Domínguez-Castro et al., 2014)

Una breve descripción de estas fuentes es la siguiente: *Ajbār Maẓmūa* se refiere a una crónica anónima escrita por diversos autores y cuya versión final data del siglo XI. La *Historia de las dinastías mahometanas en España* fue escrita por Ahmad ibn Muhammad al-Maqqari (1578–1632). Los *Anales de Córdoba* es una obra de Arjona Castro (1982) tras traducir personalmente del árabe diversas fuentes. La *Historia de al-Andalus* fue escrita por Ibn Idari que vivió entre finales del siglo XIII y principios del XIV entre Marrakech y Fez. *Rawd al-Qirtas* es una crónica de los reyes del Magreb y de Fez escrita por Ibn Abi Zar’ al-Fasi durante la primera mitad del siglo XIV. *Almuqtabis II-1* fue escrita por Ibn Hayyan (Córdoba, 987–1075) aunque solo tiene cuatro noticias meteorológicas en 50 años de crónica. La *Historia de los musulmanes españoles y africanos* fue escrita por el historiador egipcio Al-Nuwairi que tuvo una importante posición durante el periodo mameluco comprendido entre finales del siglo XIII y principios del XIV. *Almuqtabis III* es otra obra de Ibn Hayyan que comprende el periodo desde 880 al 912. *Almuqtabis V* es otro volumen de Ibn Hayyan que abarca del 912 al 943. Las *Crónicas de Abderrahman III* es una obra anónima de un autor contemporáneo de este califa. Los *Anales Palatinos* fueron escritos por Isa ben Ahmed ab Razi (al Razi) y narran

los sucesos más sobresalientes del califato de Al Hakam II entre los años 971 y 975. Contiene numerosos sucesos meteorológicos relacionados fundamentalmente con la agricultura tal como lluvias intensas, tormentas, granizo y heladas (Domínguez-Castro et al., 2014). Las obras más fiables son las de al-Razi seguida por la de Ibn Hayyan considerando la cantidad de documentación consultada por los autores y la brecha entre la vida del autor y la fecha de los sucesos narrados (Domínguez-Castro et al., 2014).

Según De Miguel Rodríguez (1988), sin embargo, las crónicas que contienen más datos meteorológicos y que tienen mayor fiabilidad son: el *Muqtabis* de Ibn Hayyan, que coincide con Domínguez-Castro, y el *Bayan* de Ibn'Idari.

Del estudio de las crónicas anteriores se obtiene la distribución temporal de sequías y de hambrunas derivadas de las mismas (ver figura 2).

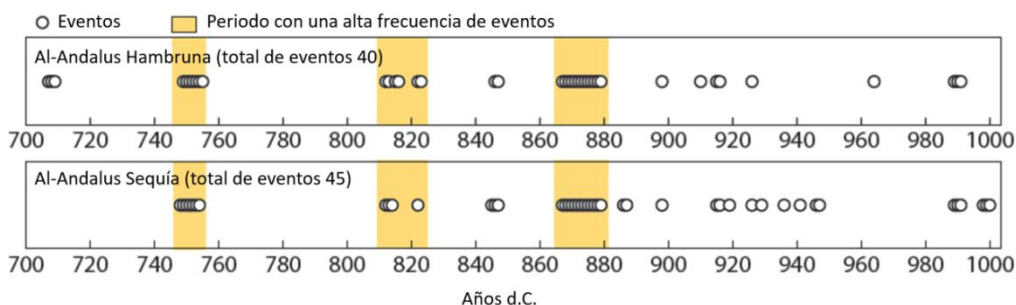


Figura 2. Distribución temporal de sequías y hambrunas en al-Andalus entre los años 700 y 1000 (Domínguez-Castro et al., 2014)

Examinada la figura 2, llama la atención que la concentración de sucesos es extremadamente alta lo que hace dudar en algunos casos de su veracidad. Ello puede deberse a que los datos han sido extraídos, en casi todos los casos, de fuentes secundarias. Así pues, las sequías se concentran en tres periodos:

- Del 748 al 754. Las crónicas los llaman los «años de Barbate» pues muchas personas emigraron desde ese lugar y, en general, desde la costa de España al norte de África.
- Del 812 al 823. En este caso, las crónicas hablan de muertes que ocurrieron por miles.

- Del 867 al 879. En total, se describen 13 años de sequía, haciendo referencias sobre la hambruna. Entre los años 873-874, Mohamed I destituyó al gobernador de Córdoba por su negativa a recaudar el diezmo (al-'Ashwar), alegando que sus siervos no habían sembrado ni recogido la cosecha. También se mencionan en las crónicas sequías en otras regiones del sur del Mediterráneo, es decir, el norte de África (Magreb y Egipto) y los alrededores del Mar Rojo, es decir, Hedjaz (el oeste de la actual Arabia Saudí) y Adua (en el norte de Etiopía). Esta grave sequía y hambruna fue considerada en su momento como la peor registrada hasta la fecha y a veces se ha utilizado como referencia.

En el año 898 se reportó otra sequía durante la cual incluso se practicó canibalismo para sobrevivir

Asimismo, el número de sequías (45) solo es ligeramente superior al de hambrunas (40) lo que demuestra la asociación entre ambos fenómenos de modo que se consideraba que un periodo era seco si producía unos importantes efectos negativos sobre la población.

En estos registros solo se han encontrado datos muy escasos de inundaciones, 14 en total. Una referencia mucho más exhaustiva de las crecidas y riadas en la cuenca del Guadalquivir han sido registradas y catalogadas en un estudio de la Dirección General de Obras Hidráulicas (MO-PU, 1985). Entre ellas cabe destacar:

- Años en los que las riadas provocan la rotura del puente de Córdoba: (719-721) - 777 - 779 - (788-796) - (942-943) - (945-946).
- Años en los que las crónicas citan desbordamientos del río Guadalquivir: 901 - 909 - 973 - 974 - 975.
- Años con inundaciones en otras ciudades o ríos: 761 (río Barbate) 835 (Granada, provocadas por Genil y Darro) - (849-850) (Écija y Sevilla) - 1011 (Sevilla).

Según de Miguel Rodríguez (1988) en el año 798 el agua asoló el arrabal de Secunda y en el año 993 llegó hasta Medina Azahara. También la riada de 850 inundó 16 aldeas entre Sevilla y la desembocadura.

Como ya se ha comentado, la mayoría de las crónicas hacen referencia a riadas ocurridas en Córdoba dada su relevancia como capital tanto del emirato como del califato omeya, en especial, citando las roturas de los

arcos del puente por sus implicaciones económicas ya que era la vía de entrada a la ciudad desde el sur. En todos los casos, los desperfectos eran inmediatamente reparados.

No se puede establecer una relación clara con las riadas que ocurren actualmente ya que, por un lado, no se conoce el caudal circulante en época omeya y, por otro lado, el río Guadalquivir se encuentra ahora muy regulado con gran cantidad de embalses existentes aguas arriba de Córdoba, principalmente situados sobre sus principales tributarios, pero solo citando la crecida producida en Córdoba en 1963 nos podemos imaginar lo que pasaría en época islámica. En efecto, según nos dice Chastang Marín (1990), entre el 8 y el 9 de febrero de 1963, y con el río ya bastante regulado, alcanzó una altura de 7 m en la escala del embarcadero lo que representa un caudal de más de 4000 m<sup>3</sup>/s.

Todos los sucesos meteorológicos de interés encontrados en las crónicas árabes por los diferentes autores han sido ordenados cronológicamente indicando la fuente en la tabla que se incluye en el Anexo de este trabajo.

Para comparar y poner en contexto los registros de época islámica, en la tabla 1 se muestra la sucesión de sequías registradas en los siglos XIX y XX en España. Hay que tener en cuenta que se trata de sequías pluviométricas por lo que es difícil establecer una relación con las encontradas en las crónicas musulmanas. No obstante, llama la atención que la longitud temporal de los periodos de sequía es mayor tanto en al-Andalus como en el siglo XIX por comparación con los reportados en el siglo XX. Ello puede deberse a una diferente forma de conceptualizarlas.

TABLA 1. Episodios de sequía en España durante los siglos XIX y XX

|           | AÑOS SECOS   | SECUENCIAS DE SEQUÍA                                 |
|-----------|--|--|
| SIGLO XIX | 1836, 1853, 1882 1800-1808                           | 1820-1830, 1840-50, 1861-1880                        |
| SIGLO XX  | 1907, 1950, 1952, 1955, 1961, 1966, 1970, 1973, 1998 | 1909-14, 1938-39, 1944-45, 1963-64, 1978-84, 1992-96 |

Fuente: MMA, 2005

Del mismo modo, y teniendo en cuenta la misma salvedad que se ha hecho para el conjunto de España en cuanto al tipo de sequías consideradas en cada caso, en la tabla 2 se muestra la duración en meses de las secuencias secas en la estación meteorológica de Córdoba entre los años 1953 y 2006, destacando dos de ellas superiores a cinco años. Comparando con los registros de al-Andalus, el número de periodos secos es ahora aparentemente mayor (siete en poco más de 50 años) aunque en época islámica se encuentran secuencias secas de mayor duración.

TABLA 2. Secuencias secas de duración superior al año registradas para la estación meteorológica de Córdoba (1953-2006)

| SECUENCIAS SECAS              | DURACIÓN (MESES) |
|-------------------------------|------------------|
| Mayo 1953-Octubre 1955        | 30               |
| Marzo 1970-Marzo 1971         | 13               |
| Octubre 1971-Noviembre 1976   | 62               |
| Octubre 1979-Diciembre 1984   | 62               |
| Noviembre 1992-Diciembre 1995 | 38               |
| Octubre 1998-Noviembre 2000   | 26               |
| Noviembre 2004-Febrero 2006   | 16               |

Fuente: González Muñoz et al., 2010

Aunque solo se refieren a cuatro años (octubre 971 a septiembre 975), los *Anales Palatinos* de al-Razi ofrecen una muy detallada descripción del tiempo en Córdoba ya que incluye no solo los fenómenos meteorológicos extremos sino también los comunes de los que no se derivaron daños. En la figura 3 se representan esos fenómenos junto con la media de la lluvia mensual durante 51 años en el aeropuerto de Córdoba en periodos recientes (1959-2010).



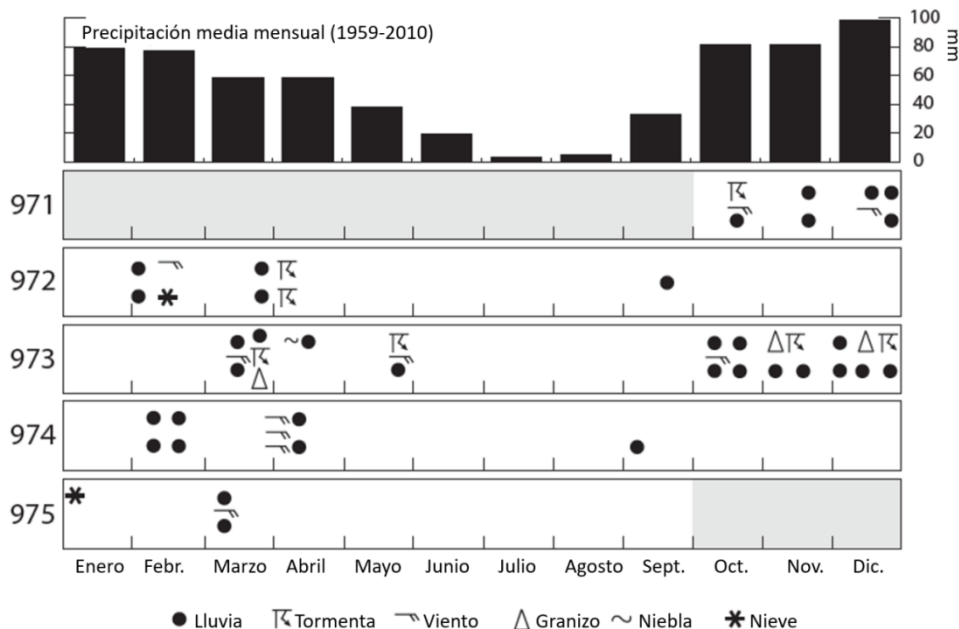


Figura 3. Fenómenos meteorológicos citados en los Anales Palatinos.

En parte superior se representa la distribución mensual de la lluvia en Córdoba entre 1959 y 2010 (Domínguez-Castro et al., 2014)

Comparando el registro de la crónica con el actual, se observa que la lluvia se concentra entre octubre y febrero tal y como ocurre ahora. Sin embargo, llama la atención la cita a dos nevadas en esos 4 años cuando la nieve es bastante infrecuente en Córdoba. De hecho, solo hay referenciadas 7 nevadas entre 1959 y 2010. Lo mismo pasa con el granizo y con vientos por encima de 90 km/h, fenómenos también bastante raros en Córdoba.

## 7. ÍNDICES DE SEQUEDAD Y DE HUMEDAD

De Miguel Rodríguez (1988) define unos llamados índices de sequedad y de humedad del siguiente modo:

$$\text{Índice de humedad} = \frac{\text{(Número de años con precipitaciones o crecidas registradas)}}{\text{(Número total de años registrados)}} \times 100$$

$$\text{Índice de sequedad} = \frac{\text{(Número de años de sequía registrados)}}{\text{(Número total de años registrados)}} \times 100$$

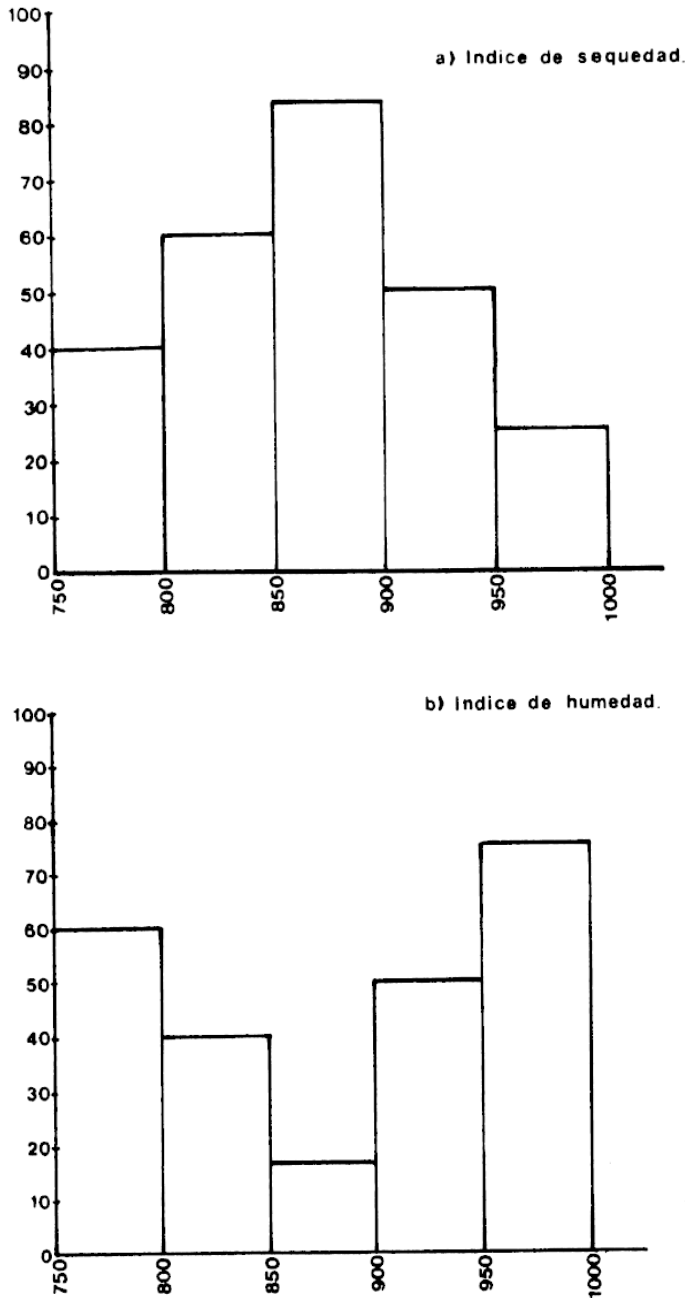


Figura 4. Índices de sequedad (a) y de humedad (b).

Fuente: De Miguel Rodríguez (1988)

Estos índices se han calculado para periodos de 50 años para evitar la distorsión que pudiera provocar la diferencia en la frecuencia de las crónicas existentes. En lo posible, se utiliza como unidad el año agrícola (del 1 de septiembre de un año al 31 de agosto del siguiente) antes que el natural por cuanto muchas crónicas se refieren a las cosechas. De esta forma, se evita situaciones en las que el mismo año es clasificado tanto con sequías como con inundaciones.

Los histogramas que se obtienen por grupos de 50 años se representan en la figura 4, a y b. Comprenden el periodo que va del 750 al 1000 ya que de los primeros cincuenta años del siglo VIII no se dispone de datos fiables.

Como se puede observar en la figura 4, ambos índices son complementarios. Las barras del histograma muestran la tendencia del clima en el periodo de cincuenta años considerado. Un mayor detalle de la distribución de los sucesos meteorológicos dentro de cada periodo se puede ver consultando la tabla incluida en el Anexo de este artículo.

La alternancia de rachas secas y lluviosas es una característica del periodo estudiado. De esta secuencia no es posible sacar conclusiones sobre el efecto de la Anomalía Climática Medieval en el clima en al-Andalus durante la etapa analizada (ver apartado 5).

## 8. CONCLUSIONES

En este trabajo se han reflejado y analizado los fenómenos meteorológicos más notables que se encuentran citados en las crónicas musulmanas en el periodo de dominación omeya. Conviene ser conscientes que estos sucesos son los más extremos, tanto en sequías como en inundaciones, ya que eran los que afectaban tanto a las actividades económicas como sociales. Para saber cómo era el tiempo ordinario habría que recurrir a otras técnicas de paleoclimatología que quedan fuera del alcance de este artículo.

Las sequías son tratadas en dichas crónicas con mayor profundidad ya que sus efectos sobre el desarrollo de los cultivos de secano eran muy notables produciendo en muchos casos hambrunas. Se ha tratado de establecer una relación con las sequías registradas en época actual detectándo-

se que los periodos secos ahora son más frecuentes, aunque las secuencias secas son más largas en la época andalusí.

Las riadas solo se citan cuando producen daños notables en las principales ciudades de la cuenca del Guadalquivir: Córdoba, Sevilla y Granada. En especial son frecuentes las menciones a las roturas del puente de origen romano de Córdoba. Dado que no se conoce el caudal que circulaba durante las crecidas en época islámica y que el río Guadalquivir se encuentra ahora muy regulado, no es posible establecer un paralelismo entre las inundaciones de entonces y las de ahora, aunque es posible imaginarse la situación en aquel tiempo dada la virulencia de las crecidas que aún hoy se producen a pesar de la gran cantidad de embalses que laminan las avenidas.

Las repercusiones económicas más importantes se producían durante las épocas secas ya que la cantidad y calidad de las cosechas de los cultivos de secano, grano principalmente, se reducía notablemente produciéndose hambrunas. A la par, se disminuía la percepción de los impuestos que se fijaban en proporción a las cosechas obtenidas; las expediciones militares y las actividades comerciales. Las lluvias abundantes podrían provocar la crecida de los ríos con efectos devastadores también para las cosechas, así como inundando acequias ribereñas y destrozando estructuras como puentes a la par de afectar a los movimientos de los ejércitos que solo se desplazaban en temporadas sin lluvias.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Alcina Segura, J. 2019: Agua y arquitectura defensiva en la Edad Media. Los paisajes del agua de Tempul. Gigonza, Iro y Barbate (Provincia de Cádiz). *Arqueología y Territorio Medieval*, 26:191-212. DOI: 10.17561/aytm.v26.8

Arjona Castro, A. 1982: *Anales de Córdoba Musulmana (711-1008)*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 272 pp.

Bradley, R.S.; Hughes, M.K.; Diaz, H.F. 2003: Climate in medieval time. *Science*, 302: 404-405.

Chastang Marín, J. 1990: Apuntes sobre crecientes del río Guadalquivir en Córdoba y defensas de la ciudad. *Revista El Pregonero*, Ayuntamiento de Córdoba, 83:8.

Cressier, P. 1991: Agua, fortificaciones y poblamiento. El aporte de la arqueología a los estudios sobre el Sureste peninsular. Aragón en la Edad Media. 9, 403-428.

De Miguel Rodríguez, J.C. 1988: Precipitaciones y sequías en el valle del Guadalquivir en época omeya. Anuario de Estudios Medievales, 18: 55-76.

Domínguez-Castro, F.; de Miguel, J.C.; Vaquero, J.M.; Gallego, M.C.; García-Herrera, R. 2014: Climatic potential of Islamic chronicles in Iberia: extreme droughts (AD 711-1010). The Holocene, 24(3): 370-374. DOI: 10.1177/0959683613518591

Fernández Cacho, S.; Fernández Salinas, V.; Hernández León, E.; López Martín, E.; Quintero Morón, V.; Rodrigo Cámara, J.M.; y Zarza Ballugueira, D. 2010: Paisaje y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes, Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía.

González Muñoz, M. 2009: Indicadores y gestión de las sequías. Aplicación en la cuenca del Guadalquivir. Trabajo profesional fin de carrera. ETSI. Agrónomos y Montes. Universidad de Córdoba, 179 pp.

González Muñoz, M.; Moreno-Pérez, M.F.; Roldán-Cañas, J. 2010: Estudio de sequías mediante indicadores pluviométricos en el sur de España. XXIV Congreso Latinoamericano de Hidráulica. Punta del Este, Uruguay.

Lindsay, R.; Dahlman, L. 2009: Climate variability: North Atlantic Oscillation. Página web: <https://www.climate.gov/news-features/understanding-climate/climate-variability-north-atlantic-oscillation> (visitada el 21 de junio de 2022).

Manzano Moreno, E. 2019: La corte del califa. Cuatro años en la Córdoba de los omeyas. Editorial Crítica, 496 pp.

MMA (Ministerio de Medio Ambiente). 2005: Guía para la redacción de planes especiales de actuación en situación de alerta y eventual sequía. MMA, Madrid.

MOPU (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo). 1985: Cuenca del Guadalquivir. Inundaciones históricas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Madrid.

Moreno-Pérez, M. F.; Woolhiser, D.A.; Roldán-Cañas, J. 2014: Effects of parameter perturbation on daily precipitation models in Southern Spain using the NAO index. *International Journal of Climatology*, 34:2556-2572. DOI: 10.1002/joc.3858

Pavón Maldonado, B. 1990: *Tratado de arquitectura hispano-musulmana*. I. Agua. CSIC. Madrid, 561 pp.

Roldán-Cañas, J. 2016: Molinos, norias y batanes en la península Ibérica durante la Edad Media. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 165: 37-61.

Roldán-Cañas, J.; Moreno-Pérez, M.F. 2022: La política de aguas en España en los últimos 100 años: una tarea inconclusa. Publicación especial del *Boletín de la Real Academia de Córdoba* con motivo de su centenario. En prensa.

Rojas Gabriel, M. 1998: Guerra de asedio y expugnación castral en la frontera de Granada. El reinado de Alfonso XI de Castilla como paradigma (1325-1350). *Revista da Faculdade de Letras. História (Porto)*. Ser. 2, 15: 875-900. <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/4042.pdf>



**ANEXO**  
**CRONOLOGÍA DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS**

| De Miguel Rodríguez. 1998 |                    |               |  | Arjona Castro. 1982 |           |                | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS |               |     |                |  |
|---------------------------|--------------------|---------------|--|---------------------|-----------|----------------|--|---------------|-----|----------------|--|
| AÑO                       | ESTACIÓN O MES     | FENÓMENO      | Autor  | VALOR               | AÑO       | ESTACIÓN O MES | FENÓMENO                               | Autor         | AÑO | ESTACIÓN O MES | FENÓMENO   |
| 707                       |                    | Hambre        | Ajbar Machmuá  | 1                   |           |                |  |               |     |                |  |
| 708                       |                    | Hambre        | Ajbar Machmuá  | 1                   |           |                |  |               |     |                |  |
| 709                       |                    | Hambre        | Ajbar Machmuá  | 1                   |           |                |  |               |     |                |  |
| 710                       |                    | Buena cosecha | Ajbar Machmuá  | 1                   |           |                |  |               |     |                |  |
| 711                       |                    | Lluvia        | Maqqari<br>Ajbar Machmuá                             | 1                   |           |                |  |               | 711 |                | Avenida con daños cuantiosos en Puente Romano de Córdoba |
| 749                       | Otoño-invierno     | Sequía        |  | 2                   |           |                |  |               |     |                |  |
| 750                       | Invierno-primavera | Sequía        | Bayan  | 4                   | 749 - 750 |                | Hambre-Sequia                          | Ajbar Maymu'a |     |                |  |
|                           | Otoño-invierno     | Lluvia        | Ajbar Machmuá  | 4                   |           |                |  |               |     |                |  |
| 752                       |                    | Sequía        | Ajbar Machmuá<br>Bayan<br>Maqqari<br>Crónica de 1344 | 4                   |           |                |  |               |     |                |  |

ANEXO. CRONOLOGÍA DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS (Continuación)

| De Miguel Rodríguez. 1998 |                    |          | Arjona Castro. 1982 |       |           | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS |          |  |
|---------------------------|--------------------|----------|---------------------|-------|-----------|--|----------|--|
| AÑO                       | ESTACIÓN O MES     | FENÓMENO | Autor               | VALOR | AÑO       | ESTACIÓN O MES                         | FENÓMENO | Autor  |
| 753                       |                    | Sequía   | Ajbar Machmuá       | 4     | 753 - 754 |  | Hambruna | Ajbar Maymu'a  |
|                           |                    |          | Bayan               |       |           |  |          |  |
| 754                       | Invierno-primavera | Sequía   | Maqqari             | 4     |           |  |          |  |
|                           |                    |          | Crónica de 1344     |       |           |  |          |  |
|                           |                    |          | Ajbar Machmuá       |       |           |  |          |  |
|                           | Otoño-invierno     | Lluvia   | Bayan               | 3     |           |  |          |  |
|                           |                    |          | Maqqari             |       |           |  |          |  |
|                           |                    |          | Crónica de 1344     |       |           |  |          |  |
| 755                       |                    | Lluvia   | Ajbar Machmuá       | 3     |           |  |          |  |
| 756                       | Mayo               | Crecida  | Ajbar Machmuá       | 4     |           |  |          |  |
| 758                       | Primavera          | Lluvia   | Maqqari             | 2     |           |  |          |  |
| 777                       |                    |          | Ajbar Machmuá       |       |           |  |          |  |
| 777                       |                    |          |                     |       | 777       |  |          | Avenida importante. Derrumbe de parte de Puente Romano de Córdoba.   |
| 778 ó 779                 |                    | Crecida  | Bayan               | 2     |           |  |          |  |
| 779-797                   |                    |          |                     |       |           |  |          |  |
|                           |                    |          |                     |       |           |  |          |  |
|                           |                    |          |                     |       | 779       |  |          | Desbordamiento con daños en Puente Romano de Córdoba                 |
|                           |                    |          |                     |       | 788-796   |  |          | Gran avenida con grandes desperfectos en el Puente Romano de Córdoba |



ANEXO. CRONOLOGÍA DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS (Continuación)

| De Miguel Rodríguez. 1998 |                |                   |   | Arjona Castro. 1982 |           |                                 |                         | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS |         |                |   |
|---------------------------|----------------|-------------------|---|---------------------|-----------|---------------------------------|-------------------------|--|---------|----------------|---|
| AÑO                       | ESTACIÓN O MES | FENÓMENO          | Autor                                       | VALOR               | AÑO       | ESTACIÓN O MES                  | FENÓMENO                | Autor                                  | AÑO     | ESTACIÓN O MES | FENÓMENO  |
| 798                       |                | Crecida           | Bayan                                       | 3                   | 798-799   |                                 | Inundaciones en Córdoba | Ibn 'Dari                              |         |                |   |
| 799                       |                |                   |   |                     |           |                                 |                         |  |         |                |   |
| 813                       |                | Sequía            | En-Nugualirí, Maqpari                       | 3                   |           |                                 |                         |  |         |                |   |
| 814                       |                |                   |   |                     |           |                                 |                         |  |         |                |   |
| 815                       |                | Hambre            | Bayan                                       | 2                   |           |                                 |                         |  |         |                |   |
| 822-823                   |                | Hambre            | Bayan<br>En-Nugualirí                       | 2                   |           |                                 |                         |  |         |                |   |
| 827-828                   |                | Lluvia y crecidas | En-Nugualirí                                | 2                   |           |                                 |                         |  |         |                |   |
| 845                       | Otoño          | Sequía            | Muqtabis                                    | 3                   |           |                                 |                         |  |         |                |   |
| 846                       |                | Sequía            | Muqtabis<br>Bayan<br>En-Nugualirí<br>Qirtás | 4                   | 845 - 846 |                                 | Sequía y hambre         |  |         |                |   |
| 849                       |                |                   |   |                     |           |                                 |                         |  |         |                | Río Guadalquivir inunda 17 alquerías y afecta grandemente a Sevilla |
| 850                       | Enero          | Inundaciones      | Muqtabis<br>Bayan                           | 4                   | 849-850   | Inundaciones en Córdoba y Ecija | Ibn Hayyan              |  | 849-850 |                |   |
| 867-873                   |                | Sequía            | Qirtás                                      | 4                   |           |                                 |                         |  |         |                |   |
| 874                       |                | Sequía            | Muqtabis, Bayan<br>Qirtás, Ibn al-Quttia    | 5                   |           |                                 |                         |  |         |                |   |

ANEXO. CRONOLOGÍA DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS (Continuación)

| De Miguel Rodríguez. 1998 |                     |          |                         | Arjona Castro. 1982 |         |                |   | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS |     |                |   |
|---------------------------|---------------------|----------|-------------------------|---------------------|---------|----------------|---|--|-----|----------------|---|
| AÑO                       | ESTACIÓN O MES      | FENÓMENO | Autor                   | VALOR               | AÑO     | ESTACIÓN O MES | FENÓMENO  | Autor                                  | AÑO | ESTACIÓN O MES | FENÓMENO  |
| 875-879                   |                     | Sequía   | Qirtás                  | 4                   |         |                |   |  |     |                |   |
| 886                       |                     | Sequía   | Bayan                   | 4                   |         |                |   |  |     |                |   |
| 887                       | Enero               | Nieve    | Bayan                   | 5                   |         |                |   |  |     |                |   |
|                           | Febrero             | Sequía   | Bayan                   | 4                   |         |                |   |  |     |                |   |
| 888                       |                     |          |                         |                     | 888     | enero-febrero  | Hambre y sequía en Córdoba y al-Andalus               | Ibn 'Idari                             |     |                |   |
| 896                       | Junio y julio       | Lluvia   | Muqtabis                | 4                   |         |                |   |  |     |                |   |
| 897                       | Mayo, junio y julio | Lluvia   | Muqtabis                | 4                   |         |                |   |  |     |                |   |
| 898                       |                     | Hambre   | Qirtás, Bayan, Muqtabis | 3                   |         |                |   |  |     |                |   |
| 901                       |                     | Crecida  | Muqtabis Bayan          | 3                   | 901     |                | Avenida del Guadalquivir en Córdoba. Rompió el puente | Ibn Hayyan                             | 901 |                | Avenida importante que cubre el Puente Romano de Córdoba        |
| 908                       |                     |          |                         |                     | 908-909 |                | Crecida del Guadalquivir en Córdoba                   | Ibn Hayyan                             |     |                | Gran crecida del Guadalquivir. La más importante hasta la fecha |
| 909                       |                     | Crecida  | Muqtabis                | 3                   | 909-910 |                | Hambre en al-Andalus y en Córdoba                     | Ibn Hayyan                             | 909 |                |   |
| 910                       |                     | Hambre   | Muqtabis                | 3                   |         |                |   |  |     |                |   |

ANEXO. CRONOLOGÍA DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS (Continuación)

| De Miguel Rodríguez. 1998 |                 |          |  | Arjona Castro. 1982 |         |                |                                       | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS |     |                |          |
|---------------------------|-----------------|----------|--|---------------------|---------|----------------|---------------------------------------|--|-----|----------------|----------|
| AÑO                       | ESTACIÓN O MES  | FENÓMENO | Autor  | VALOR               | AÑO     | ESTACIÓN O MES | FENÓMENO                              | Autor                                  | AÑO | ESTACIÓN O MES | FENÓMENO |
| 915                       | Primavera       | Sequía   | Bayan, Muqtabis, C. de Abderramán III        | 5                   | 915     |                | Año de sequía                         | Crónica Anónima de al-Nasir            |     |                |          |
|                           | Mayo            | Lluvia   | Muqtabis Bayan                               | 5                   |         | abril y mayo   | Sequía y hambre. Rogativa por lluvias | Ibn 'Idari                             |     |                |          |
| 915-916                   | Otoño-primavera | Sequía   | Muqtabis, Bayan C. de Abderramán III, Qirtás | 5                   | 915-916 |                | Hambre y peste en al-Andalus          | Ibn 'Idari                             |     |                |          |
| 919                       |                 | Sequía   | Qirtás                                       | 3                   |         |                |                                       |  |     |                |          |
| 926                       |                 | Sequía   | Muqtabis C. de Abderramán III                | 5                   |         |                |                                       |  |     |                |          |
| 927                       | Marzo           | Lluvia   | Muqtabis                                     | 3                   |         |                |                                       |  |     |                |          |
| 929                       | Primavera       | Sequía   | Muqtabis Bayan C. de Abderramán III          | 5                   | 929-930 |                | Sequía y hambre en al-Andalus. Preces | Ibn 'Idari                             |     |                |          |
| 930                       |                 |          |  |                     |         |                |                                       |  |     |                |          |
| 936                       |                 | Sequía   | Muqtabis                                     | 4                   | 936     |                | Intensa sequía en al-Andalus (Poesía) | Ibn Hayyan                             |     |                |          |
| 937                       |                 | Lluvia   | Muqtabis                                     | 4                   |         |                |                                       |  |     |                |          |

ANEXO. CRONOLOGÍA DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS (Continuación)

| De Miguel Rodríguez, 1998 |                 |          |                      | Arjona Castro, 1982 |         |                        |   | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS |         |                |  |
|---------------------------|-----------------|----------|----------------------|---------------------|---------|------------------------|---|--|---------|----------------|--|
| AÑO                       | ESTACIÓN O MES  | FENÓMENO | Autor                | VALOR               | AÑO     | ESTACIÓN O MES         | FENÓMENO  | Autor                                  | AÑO     | ESTACIÓN O MES | FENÓMENO   |
| 939                       | Octubre         | Lluvia   | Muqtabis             | 5                   |         |                        |   |  |         |                |  |
| 941                       | Otoño-invierno  | Sequía   | Muqtabis             | 4                   |         |                        |   |  |         |                |  |
| 942                       | Febrero         | Nieve    | Muqtabis             | 5                   | 941-942 | de diciembre a febrero | Sequías y rogativas por la lluvia                       | Ibn Hayyan                             | 942     |                | Fuerte crecida en el Guadalquivir. Causa daños en el Puente Romano                                 |
|                           | Febrero         | Lluvia   | Muqtabis             | 5                   |         |                        |   |  |         |                |  |
|                           | Febrero         | Lluvia   | Muqtabis             | 5                   |         |                        |   |  |         |                |  |
| 943                       |                 | Crecida  | C. de Abderramán III | 3                   |         |                        |   |  | 943     |                | Crecida del Guadalquivir que causa daños en el Puente Romano                                       |
| 944                       |                 | Granizo  | Bayan                | 4                   | 944     | julio                  | Tembor de tierra en Córdoba seguido de lluvias intensas | Ibn 'Idari                             |         |                |  |
| 945                       |                 | Crecida  | Bayan                | 4                   | 945-946 |                        | Inundaciones en Córdoba. Daño en el puente              | Ibn 'Idari                             | 945-946 |                | Avenidas en el Guadalquivir que acaban llevándose le Puente Romano (dañado en crecidas de 942-943) |
| 946-947                   | Otoño-primavera | Sequía   | Bayan                | 3                   |         |                        |   |  |         |                |  |
| 962                       |                 | Crecida  | Bayan                | 3                   | 962-963 |                        | Desbordamiento del Guadalquivir en Córdoba              | Ibn 'Idari                             |         |                |  |
| 963                       |                 |          |                      |                     |         |                        |   |  |         |                |  |

ANEXO. CRONOLOGÍA DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS (Continuación)

| De Miguel Rodríguez. 1988 |                |                  | Arjona Castro. 1982 |       |         | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS |   |  |
|---------------------------|----------------|------------------|---------------------|-------|---------|--|---|--|
| AÑO                       | ESTACIÓN O MES | FENÓMENO         | Autor               | VALOR | AÑO     | ESTACIÓN O MES                         | FENÓMENO  | Autor  |
| 964                       |                | Hambre           | Bayan               | 3     |         |  |   |  |
| 965                       |                | Lluvia           | Bayan               | 4     | 965     |  | Lluvias torrenciales en Córdoba                     | ibn 'Idari                                   |
|                           | Octubre        | Lluvia           | Anales              | 5     | 971     | octubre a noviembre                    | Lluvias y tormentas sobre Córdoba                   | ibn Hayyan                                   |
| 971                       | Noviembre      | Lluvia           | Anales              | 5     | 971-972 | de diciembre a febrero                 | Lluvias torrenciales y nieve en Córdoba             | ibn Hayyan                                   |
|                           | Diciembre      | Lluvia           | Anales              | 5     |         |  |   |  |
|                           | Enero-febrero  | Nieve y crecida  | Anales              | 5     |         |  |   |  |
| 972                       | Marzo          | Lluvia           | Anales              | 5     | 972     | marzo y abril                          | Copiosas lluvias en Córdoba                         | ibn Hayyan                                   |
|                           | Septiembre     | Lluvia           | Anales              | 5     |         |  |   |  |
|                           | Marzo-abril    | Lluvia           | Anales              | 5     |         | marzo y abril                          | Lluvias y heladas en Córdoba                        | ibn Hayyan                                   |
|                           | Mayo           | Lluvia           | Anales              | 5     | 973     | mayo                                   | Lluvias abundantes y temblor de tierra en Córdoba   | ibn Hayyan                                   |
| 973                       | Octubre        | Lluvia           | Anales              | 5     |         |  |   |  |
|                           | Noviembre      | Lluvia           | Anales              | 5     | 973-974 | De octubre a febrero                   | Lluvias, granizadas y desbordamiento río en Córdoba | ibn Hayyan                                   |
|                           | Diciembre      | Lluvia           | Anales              | 5     |         |  |   |  |
|                           |                | Lluvia y crecida | Anales              | 5     |         |  |   |  |
|                           |                |                  |                     |       |         |  |   | 973  |
|                           |                |                  |                     |       |         |  |   | Noviembre a Diciembre                        |
|                           |                |                  |                     |       |         |  |   | Desbordamiento del Guadalquivir en diciembre |

ANEXO. CRONOLOGÍA DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS (Continuación)

| De Miguel Rodríguez. 1998 |                |                  |   | Arjona Castro. 1982 |     |                |   | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS |     |                |  |
|---------------------------|----------------|------------------|---|---------------------|-----|----------------|---|--|-----|----------------|--|
| AÑO                       | ESTACIÓN O MES | FENÓMENO         | Autor   | VALOR               | AÑO | ESTACIÓN O MES | FENÓMENO  | Autor                                  | AÑO | ESTACIÓN O MES | FENÓMENO   |
| 974                       | Febrero        | Lluvia y crecida | Anales  | 5                   | 974 | Abril          | Vientos huracanados e inundación en Córdoba         | Ibn Hayyan                             | 974 | Febrero        | Desbordamiento del Guadalquivir en Córdoba           |
|                           | Abril          | Lluvia y crecida | Anales  | 5                   |     | Septiembre     | Lluvias tempranas                                   | Ibn Hayyan                             |     | Abril          | Avenida del Guadalquivir en Córdoba                  |
|                           | Septiembre     | Lluvia           | Anales  | 5                   |     | enero          | Gran nevada en Córdoba y sus contornos              | Ibn Hayyan                             |     |                |  |
| 975                       | Enero          | Nieve            | Anales  | 5                   | 975 | marzo          | Lluvias torrenciales y crecida del río con ahogados | Ibn Hayyan                             | 975 | marzo          | Creceda y desbordamiento del Guadalquivir en Córdoba |
|                           | Marzo          | Lluvia y crecida | Anales  | 5                   |     |                |   |  |     |                |  |
| 989                       |                | Sequia           | Qirtás, Chronicón Regum Legionensium, De rebus Hispaniae I.C. General | 3                   |     |                |   |  |     |                |  |
| 990                       |                | Sequia           | Qirtás, Chronicón Regum Legionensium, De rebus Hispaniae I.C. General | 3                   |     |                |   |  |     |                |  |
| 991                       |                | Sequia           | Qirtás, Chronicón Regum Legionensium, De rebus Hispaniae I.C. General |                     |     |                |   |  |     |                |  |
| 992                       | Primavera      | Lluvia           | Qirtás  | 4                   |     |                |   |  |     |                |  |
| 993                       | Enero          | Creceda          | Qirtás  | 5                   |     |                |   |  |     |                |  |

Notas:

De Miguel Rodríguez (1988) clasifica cada fenómeno registrado con un valor que oscila de 1 (menos fiable) a 5 (más fiable) en función de la precisión cronológica y descriptiva de cada noticia, su fiabilidad y la de la fuente que la cita y el número de crónicas en que figura.

# RELACIONES DE ABD AL-RAHMÁN II CON LOS REINOS CRISTIANOS

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE  
Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

Abd al-Rahmán II diseñó una auténtica política exterior para al Andalus con el doble objetivo de lograr el predominio comercial en la cuenca occidental del Mediterráneo y de mantener de la primacía política en la Península Ibérica. Para ello reorganizó el ejército, inició el desarrollo de la Marina y consolidó el sistema de marcas fronterizas, lo que permitió multiplicar las incursiones contra las formaciones políticas cristianas del norte de la Península.

**PALABRAS CLAVE:** Al-Andalus, Emirato, Abd al-Rahmán II, Política exterior, Relaciones políticas

## ABSTRACT

---

Abd al-Rahman II designed an foreign policy for al-Andalus, with the objective of achieving the commercial predominance in the western basin of the Mediterranean and to maintenance of political primacy in the Iberian Peninsula. He reorganized the army, initiated the development of the Navy and consolidated the system of frontier Marks, which allowed to multiply the raids against the Christian political formations of the north of the Peninsula.

**KEY WORDS:** Al-Andalus, Emirate, Abd al-Rahmán II, Foreign Policy, Political Relations

**A**bd al-Rahmán II (822-852), cuarto emir Omeya al frente del gobierno de al-Andalus, inició una auténtica política exterior para el Estado andalusí con el doble objetivo de lograr el predominio comercial en la cuenca occidental del Mediterráneo y de mantener en el interior de la Península una primacía política sin alternativas. El primer

objetivo era discutido por los estados islámicos norteafricanos, el segundo por las incursiones de los daneses, el incremento del poder asturiano y el mantenido por el Imperio Carolingio, que pugnaba por conservar su órbita de influencia en el noreste peninsular. Para ello reorganizó el ejército, desarrolló la Marina y consolidó el sistema de Marcas fronterizas, tomando medidas administrativas y políticas que permitieron multiplicar las incursiones contra las formaciones cristianas.

### LA FRONTERA Y LOS RECURSOS MILITARES

El ejército de reclutamiento exclusivamente árabe conservó su carácter hasta el final de la dinastía Omeya en al-Andalus. Durante ese período, la mayor parte de los soldados se instalaron en ciudades-campamentos o en explotaciones agrícolas de las tierras conquistadas y fueron movilizados en el marco de las circunscripciones llamadas *yund*. Su principal paga consistía en recibir una parte del botín adquirido en el curso de los combates (*ganima*), si bien cada vez se hizo más frecuente el que fueran retribuidos mediante un salario (*ata*), consistente en 500 o 1.000 *darahim* anuales. Es difícil calcular el número de soldados que componían a principios del siglo VIII el ejército Omeya, aunque se ha barajado la cifra de unos 100.000, número que supondría un alto coste para las finanzas del gobierno central en salarios. Hay que esperar a la llegada de Abd al-Rahmán I para que se organice el ejército en tres grupos muy desiguales en número, pero de eficacia militar inversa a su cantidad: una pequeña guardia personal muy bien organizada y remunerada, altamente eficaz en el combate, los contingentes del servicio militar obligatorio y los procedentes de levas de la población para necesidades concretas.

A partir de al-Hakam I (796-822) está documentada en al-Andalus la organización de un ejército profesional, dotado de excelente material y mandos competentes, integrado por hombres de procedencias muy distintas, entre los que se encontraban gallegos (cristianos provenientes de los reinos del norte peninsular), francos, eslavos y bereberes. Estas tropas formaban la guardia de esclavos personales o mamelucos (*mamalik*) del emir y, tanto por su procedencia de lugares diversos como por su desconocimiento del árabe, fueron conocidos con frecuencia por el nombre de los silenciosos (*al-jurs*). A las fuerzas profesionales se añadían las procedentes del reclutamiento o leva temporal realizada en los diferentes *yund* o circunscripciones militares, llevadas a cabo para campañas o actuaciones



nes concretas. Aunque podían ser muy numerosos, su eficacia era mucho menor, e Ibn Hayyan cuenta cómo fueron estas tropas quienes perecieron en la batalla de Alhándega contra Ramiro II<sup>1</sup>.

Las expediciones musulmanas, razzias, algaradas, incursiones llevadas a cabo contra las formaciones políticas cristianas del Norte de la Península, solían partir, por regla general, de la capital de al-Andalus, es decir, de la propia Córdoba, puesto que la iniciativa surgía por decisión del emir en el ámbito palaciego. El núcleo militar fundamental, tanto cuantitativa como cualitativamente, estaba configurado por el ejército de reclutamiento extraído en las *kuras* cercanas a la capital cordobesa, al que se sumaban, en ocasiones, nuevas tropas por el camino, entre las cuales destacan las procedentes de las regiones más cercanas a la frontera, vinculadas a la Marca Media: Talavera, Toledo, Salamanca, Paracuellos, Guadalajara, Atienza y Medinaceli. Estos soldados eran convocados para presentarse como voluntarios yihadistas, con el fin de configurar las columnas auxiliares de la expedición. Los objetivos de estos voluntarios eran tanto espirituales, ganar la salvación de su alma combatiendo contra los enemigos de la fe, como materiales, obtener botín y esclavos. Entre estas ciudades de la Marca Media destacó Toledo como la fuente de reclutamiento más habitual, puesto que aparece mencionada en las fuentes en muchas más ocasiones que las restantes. Por ejemplo, Abd al-Rahman II unió a su expedición del año 838 las tropas de su hermano al-Walid en Toledo; y en la campaña del 865, el general Abd al-Rahmán, hijo del emir Muhammad I, reorganizó junto al río Duero las tropas que desde diversas partes se le habían unido<sup>2</sup>.

El mayor desarrollo de la Armada o marina de guerra andalusí se produjo igualmente durante el gobierno de Abd al-Rahmán II. A raíz del incremento de las incursiones danesas que amenazaban la Península desde finales del siglo VIII, el emir ordenó construir las atarazanas de Sevilla y, más tarde, las de Almería, ciudad que se convirtió con rapidez en el gran arsenal marítimo de al-Andalus. Diseñó también una política de impulso a la Marina como cobertura de defensa costera, fundamentalmente a raíz de la incursión vikinga del 844 y de la batalla de Tablada. Y esta acción de

---

<sup>1</sup> CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel: *El Islam en al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*, Madrid, 1992, pp. 234-5.

<sup>2</sup> PÉREZ MARINAS, Iván: «Aceifas andalusíes y cristianas a través de la mitad sur del valle del Duero. Un estudio cuantitativo», *Estudios Medievales Hispánicos*, 3 (2014), pp. 118-9.

rearme de la Marina andalusí se extendió, como en casi todos los temas, durante la época de Muhammad I (852-886) quien, continuando la política emprendida por su padre, potenció la construcción de astilleros y la mejora de puertos como el de Almería. Gracias al desarrollo adquirido durante el siglo IX, la Armada califal pudo disponer de al menos 120 naves de combate en época de Abd al-Rahmán III, según testimonio de Ibn Hayyan. La Armada solía ir dirigida por un gobernador provincial, cada navío disponía de su propio coronel o alcalde (*al-qaid*) que se ocupaba del mando de las tropas, el cuidado del armamento y la dirección de las operaciones de combate, y de un capitán de navío o arraez (*ar-raís*) que gobernaba las maniobras de la nave.

Pero el principal objetivo de la política de Abd al-Rahmán II fue la obtención de cotas elevadas de centralización política y administrativa, para lo que organizó la oficina del *diwan* como órgano supremo de la administración central, lo organizó en departamentos controlados por visires, perfeccionó el mecanismo de control sobre la administración provincial y, al tiempo, perfeccionó la división ternaria de las Marcas fronterizas (Superior, Media e Inferior) que ya venía empleándose por sus antecesores como base fundamental de defensa de la frontera norte de al-Andalus. En perfecta armonía con ese espíritu fortalecedor y centralista del régimen Omeya, Abd al-Rahmán II organizó por primera vez en la historia del Emirato un adecuado tratamiento de esas plataformas defensivas que constituían las tres Marcas o zonas conocidas como *tugur* (singular, *tagr*). Se trataba de territorios fronterizos con los cristianos, que debían ser especialmente vigilados y que se diferenciaban de las coras, *kuras* o divisiones administrativas provinciales de al-Andalus, en que dependían de un jefe militar ya desde el siglo VIII, aunque su consolidación se produjera durante el gobierno de Abd al-Rahmán II y alcanzaran su mayor desarrollo durante el período califal.

El territorio fronterizo del valle del Ebro y de la región nororiental de al-Andalus fue conocido como *al-tagr al-a'la* o *al-tagr al-aqsa*, es decir, la «frontera superior» o «frontera remota» y quedó fijada como Marca Superior que, con capital en Zaragoza, integraba los territorios de la cuenca del Ebro. Las tierras situadas junto a la Cordillera Central englobaron la *al-tagr al-awsat* o *al-tagr al-adná*, «frontera media» o «frontera próxima», conocida como Marca Media y que, con centro en Toledo, se extendía desde la frontera del alto valle del Duero a los tramos inicial y me-

dio del Tajo. Por último, la Marca Inferior, con capital en Mérida, se extendía desde el norte y noreste de la Sierra de Gata hasta el Océano Atlántico y vigilaba los territorios más occidentales de la frontera, que eran los más amenazados desde el norte por su proximidad a capitales como León y Coimbra<sup>3</sup>.

Eduardo Manzano ha destacado cómo el concepto de *tagr* (plural, *tugur*) como frontera, con el significado de puerta, camino o paso, está muy emparentado con el de *limes* en Roma, que también en origen tiene el significado de camino militar o de paso, pues en ambos casos sirvió para definir los territorios que eran ámbito de la romanidad o del Islam y los exteriores al mismo, considerados bárbaros, y para oponer los conceptos de *humanitas* y *ferocitas* entre la gente que vivía en el interior de dichas fronteras y la que lo hacía en los territorios exteriores, de forma que el nacimiento de esa frontera militar representó también el de una frontera ideológica. Una frontera que viene marcada por el concepto de una *Dar al-Islam* (Casa del Islam) opuesta a la *Dar al-Harb* (Morada de la guerra o país de los infieles), donde se oponen el orden y legitimidad presentes en las tierras del Islam con el desorden y situación de permanente conflicto del mundo exterior. Este concepto de *tagr* fue ampliamente utilizado en al-Andalus para designar a las zonas limítrofes con los reinos del norte, distinguiendo con claridad las circunscripciones militares de cada uno de los *yund* de lo que eran las zonas fronterizas, a las que se aplicaba el citado término de *tugur*<sup>4</sup>.

Según Felipe Maíllo, los *tugur* reflejaron propiamente las fronteras, es decir, aquellas zonas fronterizas o marcas abiertas a las correrías, de límites variables e imprecisos que, organizadas especialmente para la defensa y jalonadas de castillos, aseguraban ante las incursiones enemigas las vías de comunicación hacia los puntos extremos del territorio musulmán y servían de zonas avanzadas de apoyo para las expediciones contra los países enemigos limítrofes. En esta misma línea, Rachel Arié señala que los límites fronterizos eran a menudo pocos precisos, así, por ejemplo, los valles de los ríos más importantes, como el Ebro o el Duero, constituían líneas de demarcación entre las posesiones de los Omeyas de Córdoba y las de sus enemigos, lo que explica que a partir del siglo IX se construye-

---

<sup>3</sup> MANZANO MORENO, Eduardo: *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, CSIC, Madrid, 1991, p. 48.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 32 y 37-44.

ran numerosos castillos fronterizos que permitieron mantener fijada durante mucho tiempo la frontera islámico-cristiana en la línea del Duero<sup>5</sup>.

Esta noción de frontera posee unos acusados elementos ideológicos que se vinculan a la propia noción de *yihad* y a la utilidad de las incursiones llevadas a cabo contra los territorios no islámicos ¿Qué función cumplían esas incursiones contra los reinos cristianos? ¿Y la *yihad*, como tal, generaba acaso un sentido de ‘supremacía’ y ‘victoria’ en la sociedad andalusí? La guerra de los musulmanes en al-Andalus resultó fundamental para la expansión del Islam, ya que las incursiones contra los reinos cristianos –en sus diversas expresiones y formas– permitieron mantener las fronteras de la Dar al-Islam, generando un sentido de ‘triumfo’ en la sociedad musulmana. La guerra es ‘sagrada’ y ‘justa’, protege las tierras del Islam y consolida la *Umma* como congregación de creyentes. Asimismo, ordena el mundo islámico, otorgándole unidad e identidad a la comunidad de fieles, lo cual se percibe en una mentalidad de ‘supremacía’ y ‘victoria final’ sobre los no creyentes<sup>6</sup>. De Hisham I dicen las crónicas que realizaba continuas aceifas con el fin de mantener seguras las fronteras y de dar protección a sus súbditos, y tanto Abd al-Rahmán II como su hijo Muhammad I son descritos en las crónicas como soberanos que llevaron a cabo continuas algazúas contra los cristianos<sup>7</sup>.

La integridad de al-Andalus y la eficacia de su defensa territorial no dependían exclusivamente de la organización de numerosos contingentes armados, sino de la puesta a punto de una infraestructura defensiva que sirviera para cubrir los más importantes pasos del Sistema Central y dar consistencia a su inmediata retaguardia. Tal política suponía el reconocimiento práctico de que el Duero no constituía ya una frontera infranqueable, pero garantizaba el mantenimiento sobre bases más firmes de la integridad del Emirato. Dentro de este contexto hay que situar la reconstrucción de Talamanca, tras su destrucción por el conde Rodrigo, y la decisión de fortificar Madrid dotándola de un poderoso castillo, una ciudadela y un

<sup>5</sup> MAÍLLO SALGADO, Felipe: *Vocabulario de Historia árabe e islámica*, Akal, Madrid, 1999, p. 246; ARIÉ, Rachel, *España Musulmana (siglos VIII-XV)*, Labor, Barcelona, 1983, pp. 117-9.

<sup>6</sup> CASTRO HERNÁNDEZ, Pablo: «La guerra del mundo islámico y sus formas de aplicación contra los reinos cristianos. Algunas precisiones conceptuales en torno a las aceifas, algazúas y *yihad* en al-Andalus (ss. X-XI d.C.)», *Historias del Orbis Terrarum*, 9 (2012), pp. 17-8.

<sup>7</sup> MANZANO MORENO, Eduardo: *La frontera de al-Andalus ...*, pp. 67-69.

cercos amurallados; así como las reconstrucciones de Maqueda, Talavera y Coria.

### EXPEDICIONES CONTRA LOS REINOS CRISTIANOS

Las expediciones más numerosas y mejor organizadas fueron las realizadas contra el reino de Asturias que aparece, desde la segunda mitad del siglo VIII, como el gran rival y principal amenaza de la frontera terrestre septentrional de al-Andalus. Las ofensivas llevadas a cabo contra él estuvieron sujetas al esquema anual de aceifas simples o dobles, realizadas durante los meses de primavera o verano para permitir el mantenimiento sobre el terreno de los ejércitos en campaña. La tierra de nadie creada por Alfonso I (739-757) entre el reino asturiano y el Emirato andalusí, sin tener el carácter de completo «desierto estratégico» que le atribuyera Sánchez Albornoz, obligaba a los musulmanes a lanzar sus ataques, en la mayor parte de los casos, no de forma directa contra el corazón del núcleo cristiano, en sentido sur-norte, sino contra sus flancos gallego y, sobre todo, alavés, lo que convirtió a la frontera oriental del reino astur-leonés, situada en el Alto Ebro, en la más amenazada y obligó a la construcción en su entorno de un cinturón de fortalezas defensivas que está en el origen del condado (y del propio nombre) de Castilla.

Las campañas andalusíes estuvieron condicionadas por verse interrumpidas durante los momentos de debilidad del Emirato, debidos por lo general a revueltas internas y, en algún caso, a problemas de carácter económico; y, en sentido contrario, impulsadas, en palabras de Sánchez Albornoz, por intentar frenar los esfuerzos cristianos por colonizar zonas cercanas a las ciudades andalusíes del norte. Por ejemplo, la expedición dirigida contra Cantabria en el año 805 tuvo por objeto impedir la repoblación de la parte alta del valle del Pisuerga; la gran batalla del río Orón, junto a Pancorbo, librada en el año 816, y en la que Abd al-Karim ibn Mugait fracasó ante Alfonso II, estuvo determinada por el avance repoblador asturiano en el valle de Miranda. No cabe pensar, en todo caso, que estas algaradas constituyeran un enfrentamiento directo entre dos Estados con fronteras estables, sino que fueron expresión de la lucha del Emirato islámico peninsular contra algunos pueblos insumisos del norte a los que raziaba periódicamente con objeto de mantenerlos sometidos<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Orígenes de la nación española. El reino de Asturias*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1972-75.

A lo largo de los 50 años del reinado de Alfonso II (791-842) —que, en buena parte, coinciden cronológicamente con los del gobierno de Abd al-Rahmán II en al-Andalus—, en no menos de quince se registraron campañas dirigidas desde Córdoba contra Asturias a través de dos vías principales, la que utilizaba la antigua vía romana de Córdoba a Toledo para enlazar con Zaragoza y remontar el Ebro hasta alcanzar Álava o Bardulia, y la que seguía la Vía de la Plata de Córdoba a Mérida, por Zamora y Astorga, desde donde se dirigía según los casos hacia Galicia o León. La ruta más corta era la Vía de la Plata, aunque esto no quiere decir que siempre se siguiera<sup>9</sup>. No se siguió, por ejemplo, en el caso de la expedición del año 878, formada por soldados de la Marca Media y concluida en la batalla de Polvoraria, cerca de León, puesto que se hubo de practicar un trayecto que uniera ambos puntos más fácilmente que avanzando por la citada Vía de la Plata. Pero el área que recibió un mayor número de acometidas musulmanas fue la zona oriental, para la que se siguieron dos posibles rutas: la procedente de Atienza en dirección norte y la que discurría desde Sigüenza pasando por Medinaceli, usada por ejemplo en la expedición del año 920<sup>10</sup>.

La primera operación dirigida contra el reino de Asturias en la que participó Abd al-Rahmán II, y de la que tenemos noticia gracias al testimonio proporcionado por Ibn Hayyan en su *Muqtabis*, fue dirigida por su padre al-Hakam I en 803 como respuesta a la participación que alaveses y castellanos habían tenido en la ofensiva que los Banu Qasi habían lanzado contra Tudela, en el 801. Al-Hakam I envió desde Córdoba en aceifa a un ejército comandado por el general Abd al-Malik, quien penetró en Álava y Castilla mientras el heredero quedaba rezagado en Zaragoza, para luego unirse al ejército y entrar también en territorio enemigo, regresando ambos a Córdoba a través de Toledo<sup>11</sup>. Durante esta época que antecede a la de Abd al-Rahmán II, y que discurre entre los años 792 y 822, se produjo un duro forcejeo entre astures y andalusíes en el que se fue fraguando la

<sup>9</sup> AGUADÉ NIETO, Santiago: «Consolidación de la resistencia cristiana», en Vicente Álvarez Palenzuela (ed.) *Historia de España de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 2002, pp. 111-3.

<sup>10</sup> Descripción de las rutas más frecuentemente seguidas por las aceifas contra Asturias en PÉREZ MARINAS, Iván: «Aceifas andalusíes y cristianas ...», pp. 100-104.

<sup>11</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Condado de Castilla (711-1038): la historia frente a la leyenda*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2005, 2 vols. Cita en vol. 1, p. 118.

personalidad de Castilla, siempre hermanada con Álava en la defensa del reino. En ese período se registra una expedición contra Galicia y la zona occidental del reino, tres ataques contra Asturias (en su zona central) y nueve incursiones contra Álava y Castilla, zona que formaba la primera línea defensiva del reino porque a ella accedían fácilmente las huestes musulmanas desde el valle del Ebro, totalmente poblado e islamizado hasta Nájera, mientras 250 km de lugares más despoblados dificultaban la aproximación directa a Galicia y Asturias desde las Marcas Media e Inferior<sup>12</sup>.

El emirato de Abd al-Rahmán II comenzó con una gran agresividad, al verificarse un incremento de las acciones ofensivas dirigidas contra los flancos de la monarquía asturiana, Galicia y Álava y, en un segundo período, a partir del 846, contra Pamplona y León. A partir del año 795 los musulmanes no se dirigieron jamás contra la parte central del reino, sino que convirtieron a Galicia y Castilla en sus objetivos principales. Al año siguiente de llegar al trono (823), realizó una campaña contra Álava y Castilla dirigida por su *hayib*, el veterano general Abd al-Karim ibn Muqait que, en palabras de Ibn Hayyan,

acampó en la marca superior, donde se le fueron uniendo las tropas musulmanas, e irrumpió en el país enemigo por un puerto llamado «Güilin» penetrando, destruyendo, saqueando y arruinando, para luego volver sano y salvo de una famosa campaña.

Dos años más tarde (825), en el mes de julio, otra expedición musulmana al mando de Ubayd Allah al-Balansí, penetró en el territorio alavés; fue la mayor de las organizadas por Abd al-Rahmán II en esta primera época y en ella intervinieron tres ejércitos, uno dirigido contra Álava y la naciente Castilla, otro a orillas del río Naharón en la provincia de Lugo y el otro en Anceo. Esta campaña fue seguida de otra realizada a finales de ese mismo año contra Galicia (entrando por Viseo y Coimbra) y de una enfocada directamente contra Castilla en el año 826, dirigidas por el mismo general Ubayd Allah a quien Ibn Hayyan califica como «el de las aceifas»<sup>13</sup>.

Superadas las dificultades derivadas de las revueltas internas de Mérida y Toledo, en 828-837, y de Ronda, Algeciras y Beja, durante los años

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 120.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 121-4.

831-838, así como las fases de mayor intensidad del movimiento martirial mozárabe –que permitieron a Alfonso II disfrutar de un período de doce años de tranquilidad–, Abd al-Rahmán II renovó en el año 838 el mantenimiento de expediciones anuales contra Alfonso II. En 838 tuvo lugar el envío de dos ejércitos contra el reino astur, el primero comandado por al-Walid ibn Hisham, tío del emir, que penetró en Galicia por Viseo, y el segundo a las órdenes de Said ibn al-Hakam, hermano del mismo emir, que en el mes de agosto marchó contra la zona de Álava y Castilla, obteniendo grandes éxitos según el *Muqtabis*. Al año siguiente, 839, otro ejército emiral irrumpía también por Álava y Castilla dirigido por el hijo de Abd al-Rahmán II, al-Hakam, mientras que en 840 era el propio emir quien se puso al frente de la expedición contra Galicia<sup>14</sup>. En los 841 y 842 no se registraron nuevas expediciones, pero se reanudaron durante los primeros años del reinado de Ramiro I (842-850), que coinciden con los últimos de Abd al-Rahmán II. Es muy conocida la pugna por la ciudad de León en 845, cuando Abd al-Rahmán atacó la ciudad que había sido ocupada por los asturianos, obligando a evacuarla e intentando sin éxito destruir sus murallas, que Ibn Hayyan define como indestructibles por los 18 codos de anchura que alcanzaban sus sillares. Y aún tendría que sufrir Ramiro un nuevo ataque en 849 en la zona de Álava y Castilla, que corrió a cargo del heredero al-Mundir<sup>15</sup>.

En definitiva, durante la primera mitad del siglo IX, es decir, en el periodo 801-850, el número de aceifas andalusíes dirigidas contra los territorios cristianos se duplicó respecto al medio siglo anterior (751-800) (Fig. 1). La estabilidad del emirato de Abd al-Rahmán II, aún quebrada por ciertas insurrecciones en las Marcas, y las reformas administrativas y militares impulsadas durante su emirato, le permitieron financiar un mayor número de expediciones contra los asturianos, especialmente contra la comarca occidental de Viseo y Coimbra, y la oriental de Álava y Castilla. Zonas en las que distintas poblaciones abandonaron el dominio cordobés por iniciativa rebelde, como en el caso de Viseo (808-809), o por conquista asturiana, como se podría postular para el de Coimbra (825-826 y 838). Antes del 850 se enviaron también tropas contra Galicia (*Yilliyya*) y se

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 124-6; AGUADÉ, Santiago: «Consolidación de la resistencia cristiana», p. 115.

<sup>15</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Condado de Castilla (711-1038) ...*, pp. 131-2; Ibn Hayyan: *al-Muqtabis II*, p. 322.



logró el gran éxito del saqueo de León, en 845-846, por el futuro emir Muhammad aprovechando el inicio del reinado de Ramiro I, inmerso en apagar focos de insurrección dentro de sus dominios<sup>16</sup>.

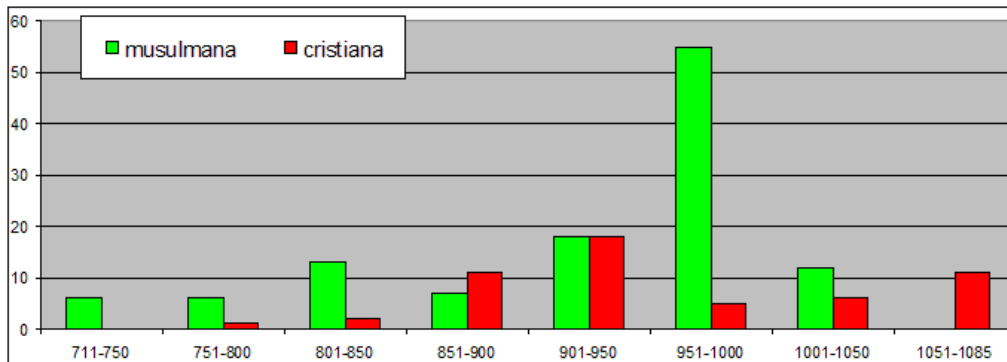


Fig. 1. Distribución del número de aceifas musulmanas (verde) y cristianas (rojo) por tramos de media centuria (Pérez Marina: «Aceifas andalusies y cristianas...», p. 91)

Pero al-Hakam I, Abd al-Rahmán II y Muhammad I no fueron capaces de acabar con Alfonso II, Ramiro I u Ordoño I, ni de detener la consolidación política y el avance territorial del reino asturiano. Por el contrario, las repetidas operaciones contra Álava y Castilla (*al-Qila*), en la Marca oriental, o contra Galicia en la occidental, desembocaron finalmente en un reforzamiento del poder político y militar del reino astur, en un triple sentido. En primer lugar, forzaron a Alfonso II a establecer una serie de contactos y alianzas diplomáticas con Carlomagno y Luis el Piadoso, así como con los recién constituidos gobernantes de Pamplona de la dinastía Íñiga, que consolidaron su posición política. Se ignora por qué las primeras crónicas astures guardan silencio sobre los contactos entre Oviedo y la corte carolingia, pero estos se mencionan repetidamente en los *Anales francos*, en los que se destaca la asistencia de obispos de Galicia al Concilio de Frankfurt (794), el envío de embajadas por parte de Alfonso II a Luis el Piadoso (entonces rey de Aquitania como hijo de Carlomagno) en 795, y al propio Carlomagno, en Aquisgrán, en 797 y 798. Estas embajadas muestran el marcado carácter de dependencia del monarca astur respecto al franco mediante la entrega a Carlomagno de obsequios proce-

<sup>16</sup> PÉREZ MARINAS, Iván: «Aceifas andalusies y cristianas ...», p. 93.

dentes del botín obtenido en el saqueo de Lisboa y el uso de la expresión *propium suum*, vasallo suyo, utilizada por Alfonso II.

Por otra parte, la presión andalusí obligó al monarca asturiano, influido quizás por clérigos mozárabes llegados a Oviedo, a llevar a cabo la transformación de los aparatos político-ideológicos del reino sobre la base de la restauración del orden gótico. Este giro neogótico se manifiesta en el deseo de hacer entroncar la dinastía astur con los monarcas visigodos, mediante la adopción parcial del ceremonial de la corte de Toledo y del recurso a la unción regia, así como por la elaboración de una genealogía que convierte a Pelayo y a los reyes astures en descendientes de los reyes visigodos. Todo ello se resume en la conocida (y excesiva) expresión contenida en la *Crónica de Albelda*, de que Alfonso II «estableció en Oviedo el orden de los godos como había estado en Toledo, tanto en la Iglesia como en la Corte». Sea como fuere, no cabe duda de que este esfuerzo reformador consolidó la estructura político-administrativa del reino asturiano, abrió paso al dominio territorial de la parte norte de la meseta superior y permitió el traslado de la capital del reino a la ciudad de León, verificado pocos años después de la muerte de Abd al-Rahmán II por Ordoño I (850-866), concretamente en el año 856, lo que hizo más fuerte al que desde entonces sería ya conocido como Reino de León<sup>17</sup>.

También permitió profundizar en la realización de incursiones en ámbitos situados al sur de la Cordillera Cantábrica, como las realizadas contra Lisboa en 798 o Medinaceli en el año 838, que consolidaron el dominio cristiano sobre Galicia, norte de León y curso alto del Ebro, a la par que posibilitaron el establecimiento permanente de cristianos procedentes tanto del norte de Sistema Cantábrico como de inmigrantes mozárabes llegados desde al-Andalus al sur de la citada cordillera. Estos asentamientos abren el debate sobre hasta qué punto existió o no una fuerte emigración mozárabe desde al-Andalus al reino asturiano desde mediados del siglo IX, como consecuencia de la política de Abd al-Rahmán II hacia los mozárabes y de la represión del movimiento de martirio voluntario, aunque parece acreditado que esta no alcanzó un volumen destacado hasta finales del siglo IX e inicios del X, durante el gobierno de Alfonso III de León (866-910)<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> IRADIEL, Paulino; MORETA, Salustiano; SARASA, Esteban: *Historia Medieval de la España cristiana*, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 32-3.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 43.

Finalmente cabe citar, en relación con las operaciones llevadas a cabo contra el reino asturiano, la que el 2 de mayo del año 844 habría producido la famosa batalla de Clavijo entre las tropas del sucesor de Alfonso II, Ramiro I, y las del propio emir Abd al-Rahmán II, batalla que habría sido ganada por los cristianos gracias a la milagrosa intervención del apóstol Santiago, con una victoria que hizo posible redimir el tributo de las cien doncellas.<sup>19</sup> Pero en la actualidad está plenamente aceptado el carácter fabuloso de esta batalla, cargada de rasgos míticos —como la intervención del apóstol Santiago en apoyo de los combatientes cristianos, que justificaría la promulgación de su Voto—, y el hecho de que fue incorporada en las crónicas por el arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada quien adoptó, mezclados y mitificados a principios del siglo XIII, datos de otras batallas de diferentes momentos y localizaciones, como la de Clavijo o Montelaturce del año 859.

Por otra parte, las relaciones de al-Andalus con las autoridades carolingias fueron tensas y difíciles habitualmente, lo que explica la escasez de contactos directos, aunque ello no significa que la política cordobesa no se viera condicionada en numerosas ocasiones por la del Imperio y que muchas de sus actuaciones derivaran, de forma directa o indirecta, de la previsión de una eventual respuesta carolingia. La preocupación que inspiraba al gobierno cordobés la existencia misma del Imperio derivaba de su permanente esfuerzo por asegurar la sumisión de las estribaciones meridionales del Pirineo a base de fortalecer su presencia en el noreste de la Península Ibérica, presencia de la que se seguían para el Emirato tres efectos claramente negativos: la amenaza directa para su integridad territorial, en concreto sobre la Marca Superior; la dificultad de asegurar el protectorado andalusí sobre territorios cristianos incluidos en la órbita de influencia emiral (caso de Pamplona); y el mantenimiento de una expectativa de apoyo tanto para los núcleos cristianos independientes del norte como para los propios súbditos andalusíes mozárabes y muladíes.

Por las diversas acciones protagonizadas por ambos poderes durante el gobierno de Abd al-Rahmán II, parece clara la visión de un Imperio Carolingio minado desde su interior y atemorizado por el vital régimen Omeya. Con él se disputaba el control directo o indirecto de una porción importante de la Península, pero la oportuna acción coactiva de Abd al-

---

<sup>19</sup> LINARES ROLDÁN, Serafín: *Abd al-Rahmán II. El gran reformador de Al-Andalus*, Córdoba, FD Studio, 2003, pp. 93-4.

Rahmán II impidió la fructificación de ninguna de las escasas iniciativas imperiales. En el 808 un ejército a las órdenes del futuro emir dirigió sus armas contra los francos de la Marca Hispánica; en marzo del año 828, Ubayd Allah al-Balansí atacó al gobernador de Barcelona, Bernardo o Bernat, poniendo sitio a la ciudad de Gerona que fue incapaz de tomar; en 841 el hijo del emir, al-Mutarrif ibn Idhari, dirigió una expedición contra Cataluña, conquistando Vic y Taradell; y nuevas razzias se registran en los años 842, 844 y 846.

En lo que toca a las relaciones del sucesor de Abd al-Rahmán II con los carolingios, se aprecian dos fases. Una primera, desarrollada entre los años 856 y 861, en que se produjeron una serie de aceifas cordobesas contra Cataluña y, más concretamente, contra Barcelona, que crean una cierta tensión entre los monarcas carolingios (muy interesados en la defensa de la llamada Marca Hispánica) y los emires andalusíes. Y una segunda fase, entre los años 862 y 886, en la que las incursiones andalusíes cesan, se firman acuerdos de paz como el suscrito entre Muhammad I y Carlos II en el 863, e incluso Carlos el Calvo, después de recibir las reliquias transportadas desde Córdoba por monjes de Saint Germain des Prés, pudo permitirse el lujo de enviar a la corte de los Omeyas al caballero Marcio para recabar información sobre los santos a los que pertenecían<sup>20</sup>.

En cuanto a las relaciones mantenidas por al-Andalus en época de Abd al-Rahmán II con la zona de Pamplona, germen del nacimiento del futuro reino de Navarra, hay que indicar que estuvieron determinadas por la influencia en esa región de la familia muladí de los Banu Qasi, líderes tempranamente islamizados que habían controlado el valle alto del Ebro durante el siglo VIII en nombre de los emires andalusíes, y la familia vascona de los Íñiguez, germen de la dinastía Jimena que reinaría en Pamplona a partir de los años iniciales del siglo X. Desde el año 820, Musa ben Musa, hermano uterino de Iñigo Arista, gobernaba Tudela en nombre de Abd al-Rahmán II. Descontento del trato recibido por parte del emir, protagonizó a partir del año 842 la famosa revuelta que marca el punto inicial de los movimientos de resitencia de los Banu Qasi durante la segunda mitad del siglo IX y de las propias revueltas muladíes en al-Andalus. Desde el principio de su rebelión contó para sus empresas con el apoyo de los caudillos vascones de Pamplona (esos Arista que estaban emparentados con

<sup>20</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Condado de Castilla (711-1038)* ..., pp. 118, 124, 126; LINARES ROLDÁN, Serafín: *Abd al-Rahmán II*, p. 85.

él familiarmente), ello le sirvió para consolidar su poder en la zona del Ebro y para adquirir en ese territorio un dominio político con la forma de Estado autonómico que sirvió de colchón defensivo para los primeros núcleos cristianos del Pirineo, favoreciendo la consolidación de los pequeños núcleos de resistencia altoaragoneses, origen del reino de Aragón.

Musa ben Musa, a partir del inicio de su revuelta en el 842, adoptó una postura de insumisión ante el emir que se mantuvo hasta poco tiempo antes de la muerte de Abd al-Rahmán II. En los años 845 y 847 se registran sendas expediciones comandadas por los hijos de Abd al-Rahmán II, Hisham y Muhammad, contra Pamplona. En el 849 es el propio Abd al-Rahmán II quien, acompañado de sus hijos Muhammad y al-Mutarrif, llevó a cabo la que Ibn Hayyan califica como «segunda campaña contra Pamplona», en la que se enfrentaron a Musa ibn Musa y a García Íñiguez (heredero de Íñigo Arista), así como a gentes de Álava y Castilla. Se produjo un violento enfrentamiento a finales de julio del 849 en el que resultaron heridos García Íñiguez y su hijo Galindo, Musa hubo de retirarse y esconderse, y Abd al-Rahmán II envió a Córdoba la cabeza de Fortún. Pero el resultado de estas campañas era siempre el mismo, la sumisión efímera del caudillo muladí Musa ibn Musa, aliado del rey de Pamplona, y la vuelta a la insumisión en cuanto disminuía la presión emiral<sup>21</sup>.

Cuando Muhammad I subió al trono, cambió de táctica frente al muladí. Si su padre lo había intentado neutralizar arrebatándole títulos legales de gobierno, Muhammad le colmó de beneficios, le entregó los walia-tos de Tudela y Zaragoza en el 852, y el control institucional del conjunto de la Marca Superior antes del 855. A cambio de la confianza recibida, Musa prometió lealtad al gobierno, y desde ella le sirvió en las campañas dirigidas contra Álava en el mismo año 855 y contra Barcelona uno después. Ahora bien, esta lealtad de Musa resultaba comprometida, porque se estaba consiguiendo a base de reconocerle una cada vez más amplia capacidad de actuación independiente al norte del Ebro. Y mientras Muhammad trataba de sofocar la violenta rebelión toledana, Musa extendía su influencia hacia Huesca, Viguera (en La Rioja), Montejurra y Montejardín (en Navarra), hasta el punto de llegar a usar el pomposo título de *Tercer Rey de España*, en claro desafío a la autoridad de Córdoba, con la que mantenía tan buenas relaciones, más en teoría que en la práctica.

---

<sup>21</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Condado de Castilla (711-1038) ...*, p. 130.

Estas relaciones se enturbiaron a partir del año 859, fecha en la que Musa ibn Musa envió a su hijo Lope a capitanear el movimiento rebelde toledano, al haber solicitado los propios sublevados el auxilio de los Banu Qasi. Además, llevó a cabo una política de completa autonomía al recibir embajadas y regalos del monarca carolingio Carlos el Calvo, política en la que no reconocía aliados estables en la Península. Entre otras razones porque, para estas fechas, la tradicional alianza entre muladíes y vascones de Pamplona se había desintegrado, en gran parte debido al acercamiento que, a partir de la llegada al trono de García Iñíguez en Pamplona y de Ordoño I en León, se había producido entre ambos reinos. Lo que ahora interesaba a Musa era dejar patente su autonomía y hacer frente a sus antiguos aliados vascones y para ello construyó la fortaleza de al-Bayda (La Blanca), actual Albelda, no lejos de la desembocadura del Iregua en el Ebro, de la que hizo un núcleo estratégico clave, cruce obligado de las más importantes vías de acceso a Castilla y Vasconia y control de todas las comunicaciones internas de La Rioja. En parte por prestar auxilio a los vascones, en parte para demostrar a Musa el malestar sentido por los leoneses por la edificación de esa fortaleza, Ordoño I sitió Albelda en el verano del 859. Musa condujo un fuerte contingente de tropas para presentar batalla a los soldados de Ordoño en el cercano lugar de Clavijo y el rey astur, sin abandonar el cerco de Albelda, hizo frente a Musa y le derrotó estrepitosamente en campo abierto, en el enfrentamiento conocido batalla de Clavijo, Albelda o Montelaturce.

Las consecuencias de la batalla fueron muy destacadas. Pocos días después, Albelda caía y la fortaleza era arrasada. En segundo lugar, Toledo capitulaba y la derrota muladí hacía esfumarse la última posibilidad de resistencia que los rebeldes habían cifrado en el hijo de Musa, Lope. En tercer lugar, se produjo la ruptura formal entre el gobierno cordobés y Musa, pues la completa derrota infligida a este por los leoneses marcó la oportunidad que, desde tiempo atrás, venía buscando Muhammad I para imponer su autoridad en la Marca Superior. De forma que las consecuencias de Clavijo se resumen, finalmente, en una sola, el declive del hasta entonces llamado con justo título «Tercer Rey de España», que falleció en el año 862 y, si ya antes de su muerte la Frontera Superior había vuelto a la dependencia de Córdoba, tras la desaparición del viejo muladí la autoridad del emir quedó restaurada en la zona de manera incuestionable.

## CONCLUSIONES

Las relaciones mantenidas por Abd al-Rahmán II con los Estados cristianos del norte de la Península estuvieron determinadas por la necesidad de conservar la integridad del dominio territorial de al-Andalus y de mantener controladas las fronteras. Para ello, y en el marco de las trascendentales reformas de carácter administrativo que realizó durante su emirato, trazó una política exterior definida por la reforma y acrecentamiento del ejército, cada día más profesional y dotado de mayor eficacia, la construcción de astilleros y el auge de la Marina de guerra y la definición de la estructura administrativa y del papel militar de las tres Marcas fronterizas que venían funcionando desde el siglo VIII.

Por otra parte, llevó a cabo expediciones de carácter anual, con la mayor continuidad de la que fue capaz, dirigidas contra todas las formaciones políticas cristianas, tanto hacia la zona de Tudela-Pamplona, entonces en manos del Banu Qasi Musa ibn Musa, como contra la zona pirenaica oriental que formaba la frontera carolingia de la Marca Hispánica. Pero muy en particular contra el reino de Asturias, tanto por su flanco occidental (a través de la Vía de la Plata y de las localidades de Zamora y Astorga) como por el oriental (a través del alto Ebro, con acceso directo a las comarcas de Álava y de Castilla). Esas expediciones doblaron su número durante la primera mitad del siglo IX en relación con la segunda mitad del siglo anterior, pero el daño que ocasionaron no fue capaz de detener la consolidación política y la expansión territorial del reino astur, antes bien propició el aumento de sus relaciones con otros Estados europeos, como el Imperio Carolingio, el diseño de una estructura política basada en el neogoticismo (con la recuperación de las instituciones políticas de la Corte visigoda) y la ocupación de las comarcas del norte de la Meseta Superior situadas al sur de la Cordillera Cantábrica, todo lo cual terminó por hacer posible el traslado de la capital del reino a la ciudad de León y el inicio de la repoblación de zonas mucho más ricas y pobladas que las ubicadas al norte del macizo cantábrico.

En suma, el balance final que se puede realizar de la política desarrollada por Abd al-Rahmán II en sus relaciones con la España cristiana no deja de presentar luces y sombras para los intereses del Emirato andalusí. Sin duda, el emir fue capaz de mantener una presencia amenazante en la frontera y una indudable presión militar sobre el territorio asturleonés con la multiplicación de operaciones militares y su influencia en el terreno

diplomático. Pero no pudo impedir la consolidación del ya conocido, a partir del año 856, como reino de León mediante el desarrollo de estructuras políticas neogóticas, la expansión territorial y la repoblación de amplias zonas ubicadas al sur del Sistema Cantábrico, ni la progresiva autonomía de los territorios pirenaicos agrupados en torno a la ciudad de Pamplona, el valle del río Aragón o la Cataluña tutelada por los francos a partir de las conquistas de Carlomagno en el noreste peninsular.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUADÉ NIETO, Santiago: «Consolidación de la resistencia cristiana», en Vicente Álvarez Palenzuela (ed.) *Historia de España de la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 2002, pp. 97-121.
- ARIÉ, Rachel: *España Musulmana (siglos VIII-XV)*, Labor, Barcelona, 1983.
- CASTRO HERNÁNDEZ, Pablo: «La guerra del mundo islámico y sus formas de aplicación contra los reinos cristianos. Algunas precisiones conceptuales en torno a las aceifas, algazúas y yihad en al-Andalus (ss. X-XI d.C.)», *Historias del Orbis Terrarum*, 9 (2012), pp. 14-50.
- CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel: *El Islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*, Madrid, 1996.
- IRADIEL, Paulino; MORETA, Salustiano; SARASA, Esteban: *Historia Medieval de la España cristiana*, Cátedra, Madrid, 1989.
- LINARES ROLDÁN, Serafín: *Abd al-Rahmán II. El gran reformador de Al-Andalus*, FD Studio, Córdoba, 2003.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe: *Vocabulario de Historia árabe e islámica*, Akal, Madrid, 1999.
- MANZANO, Eduardo: *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, CSIC, Madrid, 1991.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Condado de Castilla (711-1038): la historia frente a la leyenda*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2005, 2 vols.
- PÉREZ MARINAS, Iván: «Aceifas andalusíes y cristianas a través de la mitad sur del valle del Duero. Un estudio cuantitativo», *Estudios Medievales Hispánicos*, 3 (2014), pp. 71-128.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Orígenes de la nación española. El reino de Asturias*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1972-75.



# EL MÚSICO ZIRYAB Y LA FIGURA DEL CORTESANO EN LA CORTE DE ABD AL RAHMAN II

MARÍA DEL CARMEN VERA MARTÍN-PEÑASCO  
Universidad de Córdoba

---

## RESUMEN

---

El presente artículo analiza la figura del cortesano en la corte de ‘Abd al Raḥman II a partir de la figura del músico Ziriyāb y de los cortesanos con los que coincidió en Córdoba. Para ello se emplea principalmente la información contenida en el *Muqtabis* II-1, profundizando en conceptos allí recogidos que son contextualizados a partir del funcionamiento de la figura del *nadīm* en la corte abasí de Bagdad.

**PALABRAS CLAVE:** Ziriyāb; ‘Abd al Raḥman II; cortesano; *nadīm*; *Muqtabis* II-1

## ABSTRACT

---

This paper examines the role of the courtier at the court of ‘Abd al Raḥman II, focussing on the musician Ziriyāb and the courtiers with whom he came into contact in Cordoba. For this purpose, it draws mainly on information provided by the *Muqtabis*, II-1, exploring the concepts dealt with therein, contextualised in terms of the role of the *nadīm* in the Abbasid court of Baghdad.

**KEY WORDS:** Ziriyāb; ‘Abd al Raḥman II; courtier; *nadīm*; *Muqtabis* II-1

## INTRODUCCIÓN

Con motivo del duodécimo centenario del acceso al poder de Abd al Raḥman II en el año 822, y de la publicación de este número de *al-Mulk* dedicado a su figura, me ha parecido interesante y oportuno estudiar la figura del cortesano correspondiente a este emirato, sobre todo disponiendo de la detallada información relativa al músico Ziriyāb contenida en el *Muqtabis* II-1 de Ibn Ḥayyān. A pesar de ser esta una de las

principales fuentes de referencia para este período, no siempre es fácil entender en su totalidad la información que contiene, por falta de referentes culturales y de contextualización.

Esta obra presenta los testimonios de historiadores anteriores a Ibn Ḥayyān, que son recogidos a modo de compendio. Estos testimonios se estructuran bajo epígrafes donde se suceden las crónicas de los hechos relativos a los gobiernos de los distintos monarcas que tuvo al-Andalus, hechos a veces difíciles de interpretar a la luz del siglo XXI, pero que sin embargo tuvieron su importancia en el momento en que se pusieron por escrito, de otra manera no estarían ahí, y nos toca a nosotros el descifrar por qué. ¿Por qué se le dedica un epígrafe a un astrólogo, a un poeta o a un músico? Evidentemente porque eran figuras destacadas de la corte con una función importante que realizar y que contribuían a realzar la figura del monarca.

En el caso concreto de la astronomía, aunque todavía en aquel tiempo estaba muy ligada a la astrología y a la superstición, su importancia radicaba en que era la ciencia gracias a la cual se marcaban las horas del día y con ello los cinco momentos diarios de la oración musulmana. También establecía los puntos cardinales y esto permitía orientar la dirección del rezo, así como orientar la construcción de las mezquitas para poder dirigir la *qibla* hacia la Meca. De igual manera, esta ciencia era fundamental para los viajeros y para poder trazar las rutas marítimas de los barcos. Pero es que además de todo esto, era la que permitía con mayor o menor exactitud prever los fenómenos meteorológicos, sobre todo la lluvia, y esto tenía consecuencias directas sobre los excedentes de las cosechas, que a su vez determinaban la recaudación de impuestos, y que a su vez determinaban la planificación de actividades bélicas, ya que estas necesitaban de dinero para pagar a las tropas<sup>1</sup>.

Pasando a la poesía y a la música, el poeta era el panegirista de su venerado monarca y adláteres, mientras que el músico, si solamente era músico, era el que le daba alas al poema poniéndole la música. Y digo si solamente era músico porque desde Oriente llega la figura del músico que también escribe los textos de las canciones que compone, superando su dependencia del poeta y seguramente percibiendo mayor remuneración al no tener nadie con quien repartir las gratificaciones, pero seguramente

---

<sup>1</sup> MANZANO MORENO, Eduardo: *La corte del califa*. Barcelona, 2019, p. 37.

también debido a una justificación musical, ya que en la música árabe cortesana la improvisación va ganando progresivamente terreno dentro de las justas poético-musicales, donde los contendientes se alternaban en turnos de réplicas y la espontaneidad e inmediatez de las respuestas obligaban a la autonomía del músico respecto de terceras personas. Así, oscilando entre la justa poética y la legitimación política, la música gana importancia en el espacio intelectual de la época<sup>2</sup>.

Otra de las posibilidades del poeta era su capacidad, en vez de para ensalzar, para lanzar el dardo contra algo o alguien, poniéndolo en el foco con un poema satírico o diatriba (*hidjā'*). Había poetas especializados precisamente en esto que eran temidos por gobernantes y alfaquíes, y a los que en ocasiones se les pagaba para que lanzaran una ofensiva contra algún enemigo o para que callaran y no denigraran a alguien afín. Uno de estos poetas era al Ġazal, al que precisamente un poema satírico contra Ziryāb le valió el destierro de la corte cordobesa, y es que como veremos Ziryāb era intocable.

### CORTESANOS ANTERIORES A ZIRYĀB

¿Qué personajes cortesanos nos encontramos en Córdoba con anterioridad a la llegada de Ziryāb? En muchos de los hechos que se consignan en el *Muqtabis* II-1 dentro de cada epígrafe no se especifican fechas, por lo que una manera segura de no equivocarse es recurrir a personajes que ya eran habituales en la corte de al-Ḥakam I, ya que la llegada del músico Ziryāb a Córdoba coincidió con la muerte de este y el cambio de monarca. Varios de estos cortesanos se mantuvieron posteriormente en la corte de Abd al Rahman II.

#### ‘ABBĀS IBN NĀṢIḤ ATTAQAFI

El primer cortesano que se menciona en el *Muqtabis* durante el reinado de al-Ḥakam I es ‘Abbās ibn Nāṣiḥ Attaqafī, dentro del epígrafe que recoge algunas acciones virtuosas de este emir a su muerte. Allí se destaca a b. Nāṣiḥ como uno de los mejores de entre los sabios, poetas, oradores y literatos de al-Andalus:

<sup>2</sup> PÉRÈS, Henri: *Esplendor de al-Andalus*. Madrid, 1990, p. 63 y ss.

[...] experto en diversas ciencias, hábil en el manejo del léxico y el correcto uso del árabe, capaz hasta el detalle en aritmética, filosofía y geometría, perspicaz en la observación astronómica y sólido conocedor de la astrología, de todo lo cual dejó obra conocida y noticias difundidas<sup>3</sup>.

Aquí se nos enumeran parte de las cualidades de este cortesano que, aunque procedente de Algeciras, viajó en varias ocasiones a Oriente donde se educó en Egipto para pasar posteriormente a Arabia, a la zona del *Hiyaz* perfeccionando la lengua árabe en el desierto con los beduínos<sup>4</sup>. De allí se trasladó a Iraq donde tuvo ocasión de escuchar «las lecciones de al-Aşma‘ī y otros sabios de las escuelas de Kufa y Basora»<sup>5</sup>. Pero lo que realmente le marcó fue conocer al gran poeta Abū Nuwās y entrar en contacto con las nuevas corrientes modernistas que estaban afectando a la poesía árabe, corrientes poéticas, que, unidas también a las científicas, introdujo activamente a su regreso a al-Andalus<sup>6</sup>.

Él representa a un nuevo tipo de cortesano que fue el de poeta-astrologo o poeta-estrellero, por reunir ambos oficios, aunque también ejerció como *qādi* de Algeciras por haber estudiado las ciencias del *Fiqh* y el *Ḥadīth*, que recogen la jurisprudencia y tradiciones islámicas. Su perfil y enseñanzas podrían haber influido en otros cortesanos que siguieron su estela como poetas-estrelleros y que veremos más adelante, aunque su verdadera pasión fue la poesía<sup>7</sup>. Elías Terés lo menciona como el panegirista más allegado de al-Ḥakam I<sup>8</sup>, emir que gustaba de la poesía, «orador elocuente y fluído» y del que incluso nos han quedado versos de distinta índole.

Respecto a su relación con el emir al-Ḥakam I, en el *Muqtabis* se nos detalla que «tuvo gran intimidad y alta consideración con el emir Al-Ḥakam, lo que le granjeó maledicencias que le hicieron enojarse con él, si bien el emir supo soportar la situación y llevar adelante su relación»<sup>9</sup>. Y

<sup>3</sup> IBN ḤAYYĀN: *Crónica de los emires Alḥakam I y Abderraḥmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*. (Trad. Maḥmūd Alī Makkī y Federico Corriente). Zaragoza, 2001, p. 130.

<sup>4</sup> TERÉS, Elía: «‘Abbās ibn Nāṣiḥ, poeta y qadi de Algeciras», *Études d’Orientalisme dédiées à la mémoire de Lévi-Provençal*. París, 1962, p. 340.

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 355.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 340.

<sup>9</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 130.

es que el desempeño profesional del cortesano no estaba exento de peligros y de giros bruscos de fortuna, aunque en este caso el colérico al-Ḥakam no rompió la relación con su cortesano, que dio siempre muestras de una adhesión a la causa omeya inquebrantable<sup>10</sup>.

Precisamente gracias a su fidelidad y pericia ‘Abbās ibn Nāsiḥ fue mandado a Iraq provisto de caudales para buscar y copiar libros antiguos entre los que se encontraban las tablas (*Zīg*) acerca del cómputo de los años entre los árabes; el *Qānūn* o tratado astronómico de Ptolomeo; el *Sindhind* según al-Juwarizmi; el *Arkand* que eran unas tablas complementarias al *Sindhind*; el *Libro de la Música* y las restantes obras de filosofía y ciencia, libros de medicina y otros de los antiguos<sup>11</sup>.

[...] fue enviado por al-Ḥakam I a Iraq para adquirir libros antiguos y conocer las nuevas ideas científicas y literarias que predominaban en la corte de los califas de Bagdad. Fue un excelente poeta y astrólogo que aplicaba sus conocimientos a la judicatura, pues no pronunciaba ninguna sentencia sin antes haber levantado el pertinente horóscopo del caso que juzgaba. Hizo tres viajes a Oriente y por encargo de Abd al Rahman II trajo el tratado de astronomía indio llamado *Sind Hind*, traducido del sánscrito al árabe<sup>12</sup>.

Aunque nos resulte llamativo, la llamada astrología judiciaria, que era la que observaba las influencias de las estrellas sobre el destino humano (en oposición a la astrología natural que observaba esta misma influencia pero sobre los elementos naturales), es una constante que aparece recurrentemente a lo largo de las páginas del *Muqtabis*. Así, mientras la astronomía tenía una función meramente descriptiva, la astrología pretendía extraer indicaciones para este mundo en cambio constante a partir de los movimientos cíclicos de los cuerpos celestes. Prueba de la importancia que tenían los astrólogos en la corte de Abd al Rahman II era que tenía a varios en nómina y que siempre consultaba con ellos antes de tomar una decisión:

<sup>10</sup> TERÉS, Elías: «‘Abbās ibn Nāsiḥ... », art. cit., p. 344.

<sup>11</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, pp.169-170.

<sup>12</sup> VALLVÉ BERMEJO, Joaquín: «Abd ar-Rahmān, emir de al-Andalus. Datos para una biografía», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 188, n.º 2, 1991, p. 221.

El emir Abd al Rahman, por sus avanzados estudios de astronomía y sus lecturas de libros antiguos, era dado a la astrología, estando muy al corriente de los cálculos de posición, por lo que preguntaba a los sabios su significación, con gran interés por conocer, para sus decisiones, las opiniones que emitían, manteniendo en su entorno a los astrólogos hábiles de su época, a los que agasajaba y favorecía, fiándose de sus cálculos de los momentos oportunos para sus empresas y de sus previsiones por medio de la astrología judiciaria, con sus coyunturas fastas y nefastas<sup>13</sup>.

De Abd al Rahman II se dijo que:

Se interesaba extraordinariamente por todo tipo de libros, tanto de pensamiento como de creación, por lo que enviaba a su hombre de confianza, ‘Abbās b. Nāṣiḥ al-Ṭaqafī a Bagdad con suficiente dinero para comprar cualquier ejemplar curioso. Era gran conocedor de los términos poco usados de la lengua, sabía muchas poesías árabes y era versado en anécdotas de personajes<sup>14</sup>.

Esta alusión a los «términos poco usados de la lengua» haría referencia a las palabras del árabe clásico usadas antiguamente por los beduínos, que perduraban en el corpus tradicional de poesía pero que ya estaban en desuso y que terminaron convirtiéndose en un marcador de estatus de aquellos que tenían la formación más completa. Abd al Rahman II no solamente hizo traer estos libros, sino que se los estudió y los dio a conocer al resto de los habitantes: «Él mismo los estudió, así como las obras islámicas, adquiriendo amplio conocimiento y sutilizándose su mente, con redoblada alegría de su padre al-Ḥakam [...]»<sup>15</sup>. Aquí vemos como ya en pleno siglo IX el príncipe Abd al Rahman actúa en consonancia con los preceptos del buen gobernante que tiene la responsabilidad de velar por el avance del conocimiento de la comunidad en general. Al-Māwardī (m. 1058) en su *Aḥkām al-sultāniyya* (*Las ordenanzas de gobierno*) señala que la única diferencia entre un cortesano, por ejemplo un visir, y un gobernante es que este último posee una orden divina para gobernar sobre la

<sup>13</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, 258.

<sup>14</sup> *Dikr bilād al-Andalus. Una descripción anónima de al-Andalus*, editada y traducida, con introducción, notas e índices por Luis Molina. Madrid, 1983, pp. 150-151.

<sup>15</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 170.

gente<sup>16</sup>. «Es más, se espera que ambos tengan las mismas cualificaciones, incluyendo el dominio de varias ciencias»<sup>17</sup>.

Esta alta cualificación de la figura del cortesano llevó a que en ocasiones desempeñaran funciones diplomáticas más o menos encubiertas. Este podría haber sido el caso de ‘Abbās ibn Nāṣih en sus viajes de estudios y para la compra de libros, teniendo en cuenta quiénes fueron sus compañeros de viaje y cuán delicada era la situación en el Magreb, tal como apunta E. Terés<sup>18</sup>.

### ABBĀS B. FIRNĀS

Este cortesano también responde al perfil de poeta-astrólogo y fue conocido como «el sabio de al-Andalus» por destacar en un amplio número de habilidades y artes<sup>19</sup>.

De él se nos dice en el *Muqtabis* que era «sabio refinado, hábil filósofo, brillante poeta, astrólogo inspirado y veraz, sensato y penetrante en sus excelentes pensamientos, lleno de inventiva y capacidad de innovación»<sup>20</sup>. Fue cortesano de tres emires: al-Ḥakam I, Abd al Rahman II y Muḥammad I. La expresión concreta que utiliza el *Muqtabis* es que «alternó» con tres monarcas, expresión que alude a la figura del cortesano.

Consiguió descifrar el complicado libro de métrica de al-Jalil (*Al-Mizal min al-'arud*), importante filólogo de la escuela gramatical de Basora, dándose cuenta que hacía referencia a otro libro anterior que lo explicaba y completaba, el *Libro de los tapices* (*Kitāb alfurūṣ*), que mandaron buscar a Oriente. Gracias a este pudo descifrar el significado profundo de este complejo tratado de prosodia métrica sobre el que él mismo escribió otro libro titulado (*Kitāb fī l-'arud*) que no se conserva<sup>21</sup>, con el que facilitar el

<sup>16</sup> AL-MĀWARDĪ, ‘Alī b. Muḥammad: *The Ordinances of Government (al-Aḥkām al-sultāniyyawa-l-wilāyāt al-dīniyya)*, trad. Wafaa H. Wahba. Reading, 1996; en ANSARI, Mohammad Sadegh: «Learning and Patronizing the Science of Music among the Elite of Medieval Baghdad», *Journal of Abbasid Studies* 6, 2, (2019), p. 139, <https://doi.org/10.1163/22142371-12340048> [consultado 14/03/2022].

<sup>17</sup> AL-MĀWARDĪ: *The Ordinances of Government...op. cit.*, p. 23, en ANSARI: art. cit., p. 139.

<sup>18</sup> TERÉS, Elías: «‘Abbās ibn Nāṣih...», art. cit., p.350.

<sup>19</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 137.

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 137-138.

<sup>21</sup> RIUS, Mónica: «El sabio total: Ibn Firnās», en *Jábega* n.º 97, 2008, p.11.

entendimiento al resto de la corte. «Este importante hecho le sirvió a Ibn Firnās para introducirse en el círculo íntimo del emir»<sup>22</sup>, además de ser premiado con trescientos dinares y vestiduras de honor<sup>23</sup>.

Destaca Hilary Kilpatrick en su artículo «Mawālī and Music» a propósito de al-Jalil que este fue autor de un tratado de metros musicales donde propone una síntesis entre la teoría de *'arūd* (que se refería en sentido estricto a la métrica y en un sentido extendido a la ciencia de la versificación, es decir, a la métrica junto a la rima<sup>24</sup>) y la teoría del *īqā'* (ritmo)<sup>25</sup>. Seguramente influido por los estudios de al-Jalil, Ibn Firnās también escribió un tratado sobre teoría de la música que no ha sobrevivido, siendo el primero en al-Andalus en escribir sobre cuestiones musicales. También tocaba el laúd y componía hermosas melodías<sup>26</sup>, siendo considerado por Elías Téres uno de los grandes músicos de al-Andalus<sup>27</sup>.

Tenía gusto por la invención de artilugios ingeniosos que le llevó a construir una esfera armilar para Abd al Rahman II y una clepsidra para su hijo Muḥammad I. Igualmente causó gran asombro el planetario mecánico que construyó en su casa aplicando efectos especiales recreando efectos de truenos y relámpagos, que le valió las burlas de Mu'min b. Sa' īd, poeta con el que mantenía una enconada rivalidad. Aunque la anécdota que más levantó la admiración de sus paisanos fue el vuelo de varios segundos que protagonizó pertrechado de unas alas móviles desde la Arrufaza, vuelo que tampoco se libraría de las sátiras del poeta citado.

Lévi-Provençal recoge en su entrada sobre Ibn Firnās de la *Enciclopedia del Islam* que se le atribuye un viaje a Iraq de donde se trajo a al-Andalus las tablas del *Sindhind*<sup>28</sup>. En todo caso, fue Ibn Firnās el primero

<sup>22</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, pp. 225-226.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 138.

<sup>24</sup> WEIL, G. y MEREDITH-OWENS, G.M.: «Arūd», en *EI<sup>2</sup>* (Brill 2012), [http://dx.doi.org/10.1163/1573-3912\\_islam\\_COM\\_0066](http://dx.doi.org/10.1163/1573-3912_islam_COM_0066) [17-06-2020]

<sup>25</sup> KILPATRICK, Hilary: «Mawālī and Music», en *Patronate and Patronage in Early and Classical Islam*, (Brill 2005), pp. 19-20; doi: [https://doi.org/10.1163/9789047416524\\_012](https://doi.org/10.1163/9789047416524_012) [consultado 15-12-2021].

<sup>26</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 140.

<sup>27</sup> TERÉS, Elías: «Abbās ibn Firnās», *Al-Andalus* (1960), p.247.

<sup>28</sup> LÉVI-PROVENÇAL, Évariste: «'Abbās b.Firnās», en *Enciclopedia del Islam*, 2ª ed. (*EI<sup>2</sup>*), (Brill 2012), [http://dx.doi.org/10.1163/1573-3912\\_islam\\_SIM\\_0021](http://dx.doi.org/10.1163/1573-3912_islam_SIM_0021) [consultado 30-12-2021].



en al-Andalus en utilizar e interpretar las complejas tablas astronómicas del *Sindhind*<sup>29</sup> según la versión de al-Juwarizmi.

### ABDALLĀH B. ŠAMIR

Otro de los cortesanos más allegados de Abd al Rahman II fue Abdallāh b. Šamir b. Numayr, al que podemos encontrar también en las fuentes con la grafía al-Šimr<sup>30</sup>. Ya desde tiempos de al-Ḥakam I había sido compañero y amigo del príncipe Abd al Rahman, al que su familia estaba unida por lazos de clientela desde que su padre Assimr b. Numayr inmigrara a al-Andalus y fuera acogido por al-Ḥakam<sup>31</sup>. Aquí ya podemos apreciar que la condición de cortesano podía ser hereditaria afectando a sagas familiares como también ocurría en la corte de Bagdad. Precisamente se les atribuye a los profesores de Ziryāb en Iraq, a Ibrāhīm y a su hijo Ishāk al-Mawṣilī el ser los principales agentes de la profesionalización de la figura del cortesano<sup>32</sup>, que allí se denominaba con la palabra árabe *nadīm* (pl. *nudamā*). En Bagdad hubo sagas familiares que se dedicaron durante casi un siglo al oficio de *nudamā* como fueron los Banū Munajjim y los Banū Ḥamdūn y que elevaron la institución hasta niveles nunca alcanzados: consiguieron gran excelencia en muchas de sus atribuciones, adquiriendo una enorme fortuna y una poderosa posición social<sup>33</sup>.

Fuera de todo pronóstico Ibn al-Šamir le predijo a Abd al Rahman tras realizarle la carta astral que reinaría a pesar de no ser el primogénito. El entonces príncipe le prometió su apoyo incondicional en caso de que esta predicción se cumpliera, como así sucedió.

[...] escogido en su círculo íntimo y tenido por digno de su propia majestad, de manera que cuando sucedió a su padre, cumplió con él lealmente y lo mantuvo en su proximidad, otorgándole su privanza y grandes favores, pues se solazaba con él, lo invitaba y tenía de contertulio

<sup>29</sup> ACEDO DEL OLMO ORDÓÑEZ, Antonio R.: *Abbās Ibn Firmās el sabio de al-Andalus*. Cádiz, 2021, p. 62.

<sup>30</sup> TERÉS, Elías: «Ibn al-Šamir, poeta-astrólogo en la corte de ‘Abd al-Rahmān II» en *Al-Andalus*, vol. 24 n.º 2 (1959), p. 450.

<sup>31</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 216.

<sup>32</sup> ALI, Samer: «Boon Companion» en *EF*<sup>3</sup> (Brill, 2011), [http://dx.doi.org/10.1163/1573-3912\\_ei3\\_COM\\_23723](http://dx.doi.org/10.1163/1573-3912_ei3_COM_23723) [consultado 01-05-2020].

<sup>33</sup> CHEJNE, Anwar G.: «The Boon-Companion in Early ‘Abbāsīd Times», en *Journal of the American Oriental Society* vol. 85 n.º 3 (1965) p. 334, <https://www.jstor.org/stable/597815> [consultado 20-12-2021].

nocturno, hasta no alejarse ni separarse de su estrado, estando a su servicio en varias funciones, en todas las cuales superaba a sus colegas que sólo desempeñaban una<sup>34</sup>.

Cuando dice «estando a su servicio en varias funciones» se refiere a que además de ser poeta-estrellero reunía una larga lista de cualidades que lo hicieron destacar en excelencia: «literato, poeta, hábil y seguro secretario, lógico, astrólogo hábil, filósofo perspicaz, donoso contador de anécdotas, agradable y amable, cautivador de los corazones de cuantos lo veían y ya no podían apartarse de él»<sup>35</sup>. Observamos que a sus cualificaciones profesionales se añaden su naturaleza amable y capacidad para empatizar con los demás. Se destaca en su currículum que por amor a sus estudios hizo un viaje a Oriente<sup>36</sup> y que realizó «muchos panegíricos en prosa y verso al emir Abd al Rahman, sobresaliendo en las descripciones de la hermosura y ornato que vió en sus reuniones»<sup>37</sup>. Observamos en estas últimas palabras que la función del poeta consistía en verlo para contarlo, es decir, que tenía una función esencial propagandística como cronista del esplendor del monarca.

Cuando en el *Muqtabis* citan a Ibn al-Šamir como «digno de su propia majestad» están haciendo referencia a un concepto que enlaza con lo recogido en *El Libro de la Corona*, escrito por al-Tha‘labī y patrocinado por el favorito del califa abasí al-Mutawakkil (r. 847-861), al-Faṭḥ b. Kḥākān<sup>38</sup>. Este libro recoge la etiqueta de la corte real sasánida para que fuera implantada en la corte abasí y pone de manifiesto la necesidad que tiene el monarca de rodearse de cortesanos cualificados para compartir momentos de ocio que le aligeren la pesada carga de sus obligaciones reales.

Constatamos que el rey tiene necesidad ya sea de una persona humilde para divertirse que de una persona competente para ganar prestigio, de un bufón que le cuente historias como de un devoto que lo sermonee; también necesita de un gracioso como de uno serio y razonable, de músicos hábiles como de sabios eruditos.

<sup>34</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 216.

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> TERÉS, Elías: «Ibn al-Šamir...», art. cit., p. 462.

<sup>37</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 217.

<sup>38</sup> SCHOELER, G.: «Al-Tha‘labī» en *EF<sup>2</sup>* (Brill, 2010), [http://dx.doi.org/10.1163/9789004206106\\_eifo\\_SIM\\_7518](http://dx.doi.org/10.1163/9789004206106_eifo_SIM_7518) [consultado 26-05-2020].

El carácter de los reyes es tal que necesita que cada clase de estas esté presente porque él pasa rápido de la seriedad al placer, de la risa a la meditación, de la diversión a la exhortación piadosa<sup>39</sup>.

Según el testimonio del soberano persa Ardexir I (r. siglo III) recogido en *El Libro de la Corona*, falsamente atribuido a al-Yāḥiz, no había nada más perjudicial para un alma real que la compañía de un tonto o la conversación de un hombre vulgar ya que lo mismo que podía enaltecerse con la compañía de un noble letrado podía echarse a perder en contacto con un hombre vil y bajo que le degradase el alma y le hiciese perder sus virtudes.

Lo mismo que el viento pasando sobre las plantas aromáticas se carga de perfumes que vivifican el alma y fortalecen los órganos del cuerpo, lo mismo, si toca y lleva exhalaciones fétidas, ellas provocan un sufrimiento penoso y oscurecen considerablemente por las huellas que dejan<sup>40</sup>.

Así pues, con la expresión utilizada en el *Muqtabis* para Ibn al-Šamir «digno de su propia majestad», constatamos que estaba a la altura del soberano al que acompañaba y el trasfondo cultural que lo explicaba. «Se les seleccionaba entre los mejores talentos para ser amigos del gobernante, y se les daba una posición permanente que conllevaba gran prestigio e influencia»<sup>41</sup>.

Elías Terés destaca en su artículo sobre este personaje que el emir Abd al Rahman le tenía en tanta estima que le cursaba invitaciones personales en verso para reuniones literarias o de bebida, una de las cuales ha quedado como uno de los primeros testimonios de poesía báquica compuestos en al-Andalus al hacer referencia al vino asociado al jardín<sup>42</sup>.

Con la alusión a estas reuniones ya tenemos constancia del concepto de *majlis* árabe (s. *majlis*, pl. *majālis*), como se llamaban las veladas que se organizaban regularmente en las casas y palacios de las élites. Como nos da a entender el *Muqtabis*, estas reuniones podían ser de distinto tipo, en este caso menciona las de tipo literario y las de bebida, pero también tenemos numerosos testimonios tanto en Oriente como en Occidente de

<sup>39</sup> PS.AL-YĀḤIZ: *Le Livre de La Couronne*, traducido por Charles Pellat, París, 1954, p. 49.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>41</sup> CHEJNE, Anwar G.: «The Boon-Companion...», art. cit., p. 334.

<sup>42</sup> TERÉS, Elías: «Ibn al-Šamir...», art. cit., p. 455.

otras de tipo científico o también musical, según las apetencias del convocante.

Otras veces Abd al Rahman convocaba a Ibn al-Šamir para cazar grullas, de lo que era un verdadero apasionado<sup>43</sup>, tanto es así que el nombre de esta ave pasó al castellano con la palabra «abdarranía»<sup>44</sup>. Precisamente la caza de grullas que tanto gustaba al emir dio lugar a un desencuentro que al Razi nos cuenta cuando en una ocasión Abd al Rahman II salió a una partida de caza, tras regresar de una lejana campaña que se había alargado más de lo previsto (a veces estas partidas llegaban hasta la cora de Sidonia o Cádiz), coincidiendo con los meses de invierno que son temporada de grullas<sup>45</sup>. Estando los cortesanos deseosos de volver a las comodidades de la corte, hartos de pasar frío y privaciones, escribió Ibn al-Šamir unos versos quejándose de la situación. Ibn al-Šamir se pregunta si están hechos de piedra o de hierro para enlazar la campaña de verano (o aceifas que emprendían aprovechando el buen tiempo) con la caza de grullas que coincidía con los fríos invernales. Describe los campos cubiertos de escarcha cuando ellos se encuentran expuestos a la humedad en la orilla de un río o en mitad de un prado, lugares causantes de toda enfermedad, con la sensación de a quien el viento le corta la nariz o a quien le arrancaran las extremidades con un punzón, tal es la sensación de frío. Afirma que están buscando la muerte como si se les fuese a escapar. Contrapone esta imagen glacial con los placeres de la corte donde «suaves gacelas» (en referencia a las amadas o a las esclavas-cantoras) rivalizan de forma experta en su canto, todo ello regado por el efecto desinhibidor de la bebida.

El efecto de este poema sobre el emir, que en vez de encontrarse con el panegírico acostumbrado describiendo la magnificencia de su partida de caza se encuentra con esta crítica directa al más puro estilo sindical no se hizo esperar y mandó que lo encarcelaran. Y es que, como se nos informa en *El Libro de la Corona* ya mencionado, en el capítulo III relativo a la etiqueta a observar durante los ratos de ocio del rey, se constata que este tenía la potestad de establecer clases y grados entre los integrantes de su corte, a los que podía recompensar, elogiar, ascender o degradar, inclu-

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 221 nota 459.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 221.

yendo todo tipo de castigos en caso de que fuera necesario<sup>46</sup>. Por si teníamos alguna duda, Ibn al-Šamir consiguió salir de su encierro de la misma manera que había entrado, es decir, a través de sus versos solicitando clemencia, favor que le fue concedido.

A pesar de este y otros desencuentros, debidos en parte a que Ibn al-Šamir era extremadamente ocurrente y rápido en sus respuestas, incapaz de callarse una, el emir lo estimaba profundamente. La buena sintonía entre ambos les llevaba a intercambiar versos improvisados entre ellos, lanzados por Ibn al-Šamir y respondidos por el emir con la misma métrica y la misma rima<sup>47</sup>. Incluso en ocasiones Ibn al-Šamir componía versos para que el emir los hiciera pasar por suyos propios<sup>48</sup>.

En otra ocasión dedicó unos versos de elogio a la cantora Fahr, concubina del Abd al Rahman. Como gustaron estos versos al emir se los enseñó a su favorita que se agarró a su ropa y le amenazó con no soltarlo hasta que no gratificase los versos al poeta. La recompensa fue de doscientos dinares para Ibn al-Šamir y de la mitad para ella<sup>49</sup>. Cabría preguntarse si la gratificación a ella se la da el emir o la recibe de Ibn al-Šamir por haber sido la «conseguidora». En Bagdad, los músicos que recibían una gratificación importante la repartían «en cascada» con los que la habían hecho posible: los músicos acompañantes que habían actuado en la interpretación musical, el poeta que había compuesto los versos, el que había hecho de intermediario con el gobernante, etc.

### IBRĀHĪM B. SULAYMĀN

Este poeta de origen sirio se instaló en al-Andalus en los últimos tiempos del emir Al Ḥakam. Nos refiere el *Muqtabis* que «cometía muchas incorrecciones por su escaso conocimiento del árabe»<sup>50</sup>. Estuvo un tiempo retirado por no gustar sus panegíricos, hasta que ya en época de Abd al Rahman consiguió recibir alguna gratificación por sus versos hasta que consiguió que se le asignara una pensión real. Se destaca de su currículum que no dominaba ninguna otra doctrina que no fuera la poesía, ya como

<sup>46</sup> PS.AL-YĀḤIẒ: *Le Livre de La Couronne...*, *op.cit.*, p. 49.

<sup>47</sup> TERÉS, Elías: «Ibn al-Šamir...», *art. cit.*, p. 454.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 458.

<sup>49</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p.219.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 159.

cosa excepcional, tan natural era que los cortesanos fueran polígrafos formados en diversas materias. Y se destaca el hecho de que hubiera conocido en Oriente «a los grandes poetas modernos (*almuḥdaṭūn*) Abū Nuwās, Abul Atāhiyah y otros de su clase, de los que contaba cosas»<sup>51</sup>. Aquí tenemos este dato que puede justificar por sí solo la permanencia de este poeta en la corte de al Ḥakam, tan ávido como estaba este último de tener información de primera mano de las novedades en la corte abasí. Seguramente el hecho de que fuera sirio, como la dinastía omeya, también pudo influir a su favor.

### AL ĠAZAL AL ĠAYYĀNĪ

Fue uno de los más longevos, conociendo la época de cinco gobernantes omeyas en al-Andalus, y haciendo panegíricos de tres de ellos: al Ḥakam I, Abd al Rahman II y Muḥammad<sup>52</sup>. De sus cualidades profesionales nos dicen que fue sabio, poeta y adivino. «Recibió el apodo de Alġazāl (“la gacela”) por su hermosura, aunque otros dicen que por la clara mirada, hermosa figura y gráciles movimientos»<sup>53</sup>. Aunque su poesía se inclinaba hacia la broma y lo festivo, también era temido por su palabra mordaz e hiriente que dirigió especialmente contra los alfaquies y que lo acusaron a su vez de librepensamiento<sup>54</sup>, en concreto según Ubādah: el alfaquí b. Habib lo temía como le ocurría a todo el conjunto de los alfaquies porque temían que los satirizase<sup>55</sup>. Su carácter polemista le hizo protagonizar varios enfrentamientos con otros personajes de la corte. A pesar de esto, sus otras muchas cualidades hicieron que se le encomendaran varias misiones diplomáticas a otros países.

### UBAYDALLĀH B. QARLUMĀN

Su padre ya era cortesano de al Ḥakam I antes de que este reinara, y su abuelo Badr ya era cliente del emir emigrado, Abd al Rahman b. Muāwiyah, además de su halconero «que había emigrado con él desde Oriente»<sup>56</sup>. Así pues, aquí tenemos otra saga familiar de *nudamā'* y el

<sup>51</sup> *Ibid.*

<sup>52</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 143.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 144.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 149.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 143-44.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 223.

testimonio de que la figura del halconero ya estaba implantada en al-Andalus desde el inicio de los omeyas en nuestra península.

Īsà b. Aḥmad al Rāzī nos informa de que «fue par de Abdallāh b. Aššimr [por Ibn al- Šamir] y su segundo en privanza y disponibilidad al servicio permanente del emir»<sup>57</sup>. Con esto de que fue par de Ibn al-Šamir se está refiriendo a que ambos eran «los preferidos entre todos los invitados, excelentes poetas y sabios polifacéticos, si bien sobresalía Abdallāh b. Aššimr por sus conocimientos de astrología, sin igual en su época», como aclara el poeta Muḥammad b. Šuḥays<sup>58</sup>. Y cuando dice lo de «disponibilidad al servicio permanente del emir» se está refiriendo en que su oficio era ese, el de atender y acudir a los requerimientos del emir, esto es, lo que etiquetamos como *nadīm*.

Otro dato que nos da Īsà b. Aḥmad al Rāzī es que era extraordinariamente elegante, brillante, excelentemente educado y rico en conocimientos [...] <sup>59</sup>. Esta etiqueta de «elegante» que encontramos también en otros personajes de la corte cordobesa podría enlazar con el concepto de «refinado» tal como se cita frecuentemente en Oriente. Los denominados como «refinados» (*zūrafā*) constituían una clase social *per se* que condensaba la quintaesencia de la Ḥāṣṣa<sup>60</sup> o élite social árabe. «Tuvieron un papel destacado no solamente en Bagdad, sino en todas las metrópolis del mundo musulmán, de Samarkanda a Toledo»<sup>61</sup>.

El germen de esta nueva clase social tuvo su origen en el *Hiyāz* del primer siglo de la hégira, en los entornos de poetas, cantantes, *qīyan* (esclavas-cantoras) y sabios, pasando de allí a Kufa y a Basora, y posteriormente a Bagdad<sup>62</sup>. Como el fenómeno tuvo especial efervescencia en Kufa en el *Kitāb al- Aġānī* (fuente de referencia de información musical y verdadero retrato sociológico de la época) se les etiquetó como «los refinados de Kufa». Suponía compartir opciones ideológicas, actitudes y comportamientos que también afectaban a la vestimenta y a la gastron-

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 222.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 223.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 222.

<sup>60</sup> GHAZI, Mhammed Ferid: «Un Groupe Social: `Les Raffinés` (Zurafā')», en *Studia Islamica* n.º 11, Brill, 1959, p. 40. <https://doi.org/10.2307/1595150> [consultado 15-06-2020].

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 40.

mía<sup>63</sup>. Posteriormente se le agregó parte del ideal sasánida que influyó tanto en los Secretarios de Cancillería (*kuttāb*), coincidiendo su época más bella de refinamiento con el inicio del reinado de al-Rašid (786).

La esencia del *zarf* (refinamiento) aparece recogida en el *Kitāb al-Muwashshā* o *Libro del Brocado* (también conocido como *El libro del refinamiento y de la gente refinada*<sup>64</sup>) de Ibn al-Washshā'. En este tratado se recogen los códigos de elegancia y refinamiento de los hombres ilustres que alternaban en la alta sociedad de su tiempo para que sirvieran de guía a los que querían emularlos<sup>65</sup>. Tenía un fuerte componente visual, podían ser reconocidos fácilmente a simple vista por sus vestidos, finas túnicas, peinados, colores, perfumes... Esta estricta etiqueta que representaba el *zarf* proveía a esta élite urbana emergente de una manera de diferenciarse del resto de la sociedad no a través de su genealogía, ni de su riqueza, sino a través de su comportamiento, del dominio de un repertorio cultural<sup>66</sup>. Gran parte de las habilidades requeridas tenían que ver con la forma de comunicarse y con el lenguaje, ya que se esperaba que fueran elocuentes y agudos en su conversación, incluso llegándose a expresar a través de la poesía, respondiendo en verso al reto lanzado por otro compañero refinado, versos que a veces eran improvisados y a veces preparados con antelación<sup>67</sup>, como ya hemos visto que ocurría entre Abd al Rahman II e Ibn al Šamir. Tenían un repertorio cultural compartido y seguían una etiqueta muy codificada que los diferenciaba como grupo social de élite<sup>68</sup>.

#### ABDALWĀḤID B. YAZĪD AL ISKANDARĀNĪ

Entre sus cortesanos y además uno de sus más importantes visires se encontraba Abdalwāḥid b. Yazīd al Iskandarānī. Tal como detalla Īsā b. Aḥmad al Rāzī, podían llegar a percibir hasta trescientos cincuenta dinares contantes mensuales al desempeñar cargos adicionales al de visir, co-

<sup>63</sup> *Ibid.*

<sup>64</sup> KLEIN, Yaron: «Abū Ṭayyib Al-Washshā' and the Poetics of Inscribed Objects» en *Journal of the American Oriental Society* vol.138, n.º 1 (2018), p. 1. <https://doi.org/10.7817/jameroriesoci.138.1.0001> [consultado 20-05-2022].

<sup>65</sup> AL-WASHSHĀ': *El libro del brocado*, traducción, estudio e índices Teresa Garulo, Madrid, 1990, p. XXXI.

<sup>66</sup> KLEIN, Yaron: «Abū Ṭayyib Al-Washshā'...», art. cit., p. 1.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 28.



mo eran los de alcaides, zalmedinas y otras designaciones importantes<sup>69</sup>. Este al Iskandarānī había emigrado a al-Andalus en los últimos tiempos del emir al-Ḥakam I haciéndose íntimo del entonces príncipe Abd al Rahman II

quien, al reinar, lo tuvo como favorito y enalteció, encomendándole diversos servicios e integrándolo en su círculo íntimo, llegando a hacerle visir y encumbrarlo, hasta el punto de convertirse en puerta y conducto de acceso a él<sup>70</sup>.

Con estas últimas palabras queda en evidencia el ascendiente que tenían sobre el emir sus cortesanos más allegados. Otro dato interesante sobre al Iskandarānī nos lo da Ibn al Qūṭīyyah al detallar que cuando este llegó a al-Andalus «como elegante joven cantante» buscó la protección del chambelán Īsà b. Šuhayd quien tras comprobar sus aptitudes le aconsejó: «deja el canto y ni lo menciones, pues tienes educación suficiente»<sup>71</sup>.

De esta información se pueden deducir varias cosas. En primer lugar el adjetivo «elegante» que hace referencia al grupo social de «los refinados de Kufa» ya mencionado. Por otro lado, el hecho de que le aconsejara dejar el canto por tener educación suficiente (se sobreentiende que para menesteres más importantes) nos da a entender que la consideración de un cantante no estaba a la altura social de otros cargos. De hecho, Abd al Rahman II «lo hizo su allegado y convidado, promoviendo su ascenso hasta hacerle visir y zalmedina». Su sueldo mensual casi doblaba el de Ziryāb que era de doscientos dinares mensuales dejando aparte pagos extras y en especie.

Podríamos contraponer este caso con el del maestro de Ziryāb, Ishāq al-Mawṣilī, que estaba profundamente formado en todas las ramas del saber, ya que al ser hijo de un favorito de al-Rašid recibió la educación de un príncipe<sup>72</sup> estudiando *Ḳurʿān*, *ḥadith*, y *adab*<sup>73</sup>. Se esforzaba en situarse en un grado superior al del músico práctico, por eso investigaba y es-

<sup>69</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 184.

<sup>70</sup> *Ibid.*

<sup>71</sup> *Ibid.*

<sup>72</sup> BENCHEIKH, J.E.: «Les musiciens et la poésie. Les écoles d'Ishāq al-Mawṣilī (m.225 H.) et d'Ibrāhīm Ibn al-Mahdī (m. 224 H.)», en *Arabica* 22, n.º 2 (1975), p. 117, <http://www.jstor.org/stable/4056278> [consultado 03-05-2020].

<sup>73</sup> J.W. Fück: «Ishāq b. Ibrāhīm Al-Mawṣilī», *EF<sup>2</sup>* (Brill, 2012), [http://dx.doi.org/10.1163/1573-3912\\_islam\\_SIM\\_3615](http://dx.doi.org/10.1163/1573-3912_islam_SIM_3615) (consultado 01-05-2020).

cribía libros, para ser considerado un hombre de letras y no un simple *mugannī*, entendiendo por *mugannī* al músico que canta acompañándose de su instrumento. Ishāk prefería recibir diez latigazos a ser llamado así<sup>74</sup>; no llevaba ya la vestimenta de cantante a la corte, sino la de jurista o *faḳīh* (*mubaṭṭana*, *ṭaylasān*). Al-Mamūn estaba tan impresionado con él que decía que si no fuera tan conocido como músico le nombraría juez, pues merecía el cargo mucho más que otros jueces<sup>75</sup>. Este califa también le permitía que se sentara en las recepciones de palacio junto a los sabios y hombres de letras y no junto a los músicos, que ocupaban un rango inferior. Como hombre de *adab* que fue, Ishāk también escribió numerosas obras escritas. El *Fihrist* le atribuye treinta y nueve títulos de diverso contenido: de recopilación de melodías, de anécdotas concernientes a cantantes, del arte de conversar o de preparar bebidas, monografías de tipo lexicográfico y libros de *akhbār* (o de recopilación de noticias y anécdotas) como el dedicado a Hasan b. Thabit Du l-Rumma: *Kitāb akhbār Dhu 'l-Rumma*<sup>76</sup>. Es decir, que el caso de Ishāk fue opuesto al del Iskandarānī, porque debido a que primero trascendió como músico luego ya no pudo optar a otros cargos de mayor rango.

## LLEGADA DE ZIRYĀB A LA CORTE DE ABD AL RAHMAN II

Cuando Ziryāb llega a la corte de Abd al Rahman II ya había un nutrido grupo de cantantes varones de demostrada capacidad dada la pasión que tanto al-Ḥakam I como su hijo Abd al Rahman demostraron hacia la música. Los primeros en entrar en al-Andalus en época de al Ḥakam fueron Allūn y Rizqūn<sup>77</sup>, a los que se añaden posteriormente Abū Yaḳūb, Ḥasan Alḥilī y Ḥasan Alqarawī, el judío Manṣūr y otros<sup>78</sup>. Tenían un sueldo fijo de diez dinares contantes más pagas extraordinarias no especificadas y regalos puntuales cuando tenían una actuación destacada<sup>79</sup>.

Frente a esta cantidad que nos transmite Īsā b. Aḥmad al Rāzī, también nos informa de que Ziryāb recibiría doscientos dinares contantes (quizás

<sup>74</sup> CASWELL, F. Matthew: *Three Master Musicians*, Leicestershire, 2013, p. 47.

<sup>75</sup> FARMER, Henry George: *A History of Arabian Music to the XIII<sup>th</sup> century*. Londres, 1929, p. 124.

<sup>76</sup> BENCHEIKH, J.E.: «Les musiciens et la poésie...», art. cit., p. 121.

<sup>77</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 211.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 194.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 194.

especifica lo de contantes para designar «en efectivo» porque también hay constancia, al menos en la corte abasí, de que a veces estos pagos se hacían a través de cheques<sup>80</sup>), generosos emolumentos, grandes concesiones y que «su nombre venía en la nómina de pagos inmediatamente tras los visires»<sup>81</sup>. A cada uno de sus hijos además también se le concedieron veinte dinares mensuales para que no gravaran sobre la economía de su padre. Aunque aquí no se menciona, se sobreentiende que sus hijos también eran músicos ya que lo normal era que toda la unidad familiar formara un *ensemble* o conjunto musical<sup>82</sup>. En el *Libro de las noticias de Ziryāb* (*Agānī Ziryāb*) también especifica que como ingresos extras se le asignan tres mil dinares anuales, más el equivalente a nueve litros de cereal por año lunar, así como casas y cosechas en Córdoba, con sus huertos y alquerías próximas, evaluadas en cuarenta mil dinares.

Como se puede comprobar, la diferencia con los otros músicos en términos económicos es significativa, aunque se queda lejos de los trescientos cincuenta dinares que podían llegar a cobrar los visires al acumular ciertos cargos como ya vimos al citar a al Iskandarānī. Es decir, que por brillante que fuera el currículum de un músico, su estatus social no estaba a la altura de otros integrantes de la corte. Quizás por este motivo el emir le completa su asignación con otras retribuciones en especie.

Cabría preguntarse cuáles eran los sueldos de los cortesanos que no ocupaban puestos políticos y ver cómo quedaba la clasificación de los distintos perfiles: poetas, astrólogos, halconeros, sabios, etc. De todas formas, Ziryāb complementaría sus ingresos con los beneficios de sus otros negocios propios como fueron los obtenidos en su escuela de música y con la formación y venta de las esclavas-cantoras, producto de lujo por excelencia de la época, que llegaba a alcanzar precios desorbitantes en el mercado internacional. Este modelo de negocio ya estaba rodado en Oriente por los maestros de Ziryāb, Ibrāhīm al-Mawṣilī (742-804) y su hijo Ishāk (767-850), así como por otros músicos de la corte abasí, por ejemplo Mukhārik (m.844-5), lo que les llevó a acumular inmensas fortu-

<sup>80</sup> OSTI, Letizia: «The Remuneration of a Court Companion in Theory and Practice: A Case Study», en *Journal of Abbasid Studies* 1, nº2 (Brill, 2014), p. 93, doi:10.1163/22142371-12340007 [consultado 20-04-2022].

<sup>81</sup> IBN HAYYĀN: *op.cit.*, p. 195.

<sup>82</sup> POCHÉ, Christian: *Ziryab musicien andalou, histoire et légende*, París, 2012, p.111.

nas<sup>83</sup>. En al-Andalus este modelo fue copiado por Ibn al-Kattani (también conocido como al-Kinānī), médico del ḥāyib al-Manṣūr Muḥammad b. Abī Āmir (Almanzor) y profesor de Ibn Ḥazm, que lo exportó con gran éxito a la Marca Septentrional a la caída del califato<sup>84</sup>.

¿En qué se diferenciaba la formación que traía Ziryāb de Oriente respecto a la de los cortesanos cordobeses? En primer lugar, que Ziryāb se formó con dos de los dos músicos más destacados de la corte de Harūn al Rašid, como fueron los apenas mencionados Ibrāhīm al-Mawṣilī y su hijo Ishāk, que le enseñaron el mayor grado de perfección musical de la edad de oro del islam, que se corresponde con la época abasí. Pero es que como ya hemos comentado, ser buen músico no era suficiente para ser buen *nadīm*, había que estar además completamente formado en otras muchas disciplinas para ser el compañero de ocio ideal del rey.

En tiempos de al-Rašid (r. 785-806), la figura del *nadīm* alcanza su máximo nivel de institucionalización, convirtiéndose este en una base permanente de amistad para el califa en sus ratos de soledad, jornadas de caza, partidas de ajedrez, sesiones de bebida, sesiones literarias y en cualquier ocasión, dependiendo de los gustos del monarca<sup>85</sup>. Uno de sus *nudamā'* más célebre fue Abū Nuwās, immortalizado al igual que al-Rašid o los Mawsili en las páginas de *Las mil y una noches*.

A mayor institucionalización, mayor cualificación se le requería al *nadīm*: conocer bien el Corán, las tradiciones proféticas, gramática árabe, poesía, prosodia, música, historia, gastronomía, crianza de caballos, tener buena apariencia física, estar en forma, ir bien vestido, no repetirse en la conversación, estar bien criado, ser de expresión agradable, ser capaz de guardar secretos, tener un amplio repertorio de historias serias y divertidas y ser capaz de contarlas bien, saber jugar al *backgammon* y al ajedrez, saber tocar un instrumento, saber usar un arma y estar siempre de acuerdo con el rey<sup>86</sup>. Entre estas actividades se encontraría también el polo ya que

<sup>83</sup> J.E. Bencheik: «Les Musiciens et la Poésie. Les Écoles d'Ishāq Al-Mawṣilī (m. 225 H.) et d'Ibrāhīm Ibn Al-Mahdī (m. 224 H.)», *Arabica* 2, n.º 22 (1975), 128, [www.jstor.org/stable/4056278](http://www.jstor.org/stable/4056278) (consultado 01-07-2020).

<sup>84</sup> CORTÉS GARCÍA, Manuela: «Estatus de la mujer en la cultura islámica: las esclavas-cantoras (ss. XI-XIX)», en Rosa Iniesta Masmano (coord.): *Mujer versus Música: Itinerancias, incertidumbres y lunas*, Valencia, Rivera Mota, 2011, pp. 157-8.

<sup>85</sup> CHEJNE, Anwar G.: «The Boon-Companion...», art. cit., p. 330.

<sup>86</sup> *Ibid.*, pp.331-2.

sabemos que al-Rašid fue el primer califa en jugar este deporte<sup>87</sup>, como también destacaron en este juego varios soberanos omeyas de al-Andalus, entre los que destacó al-Ḥakam I<sup>88</sup>.

La importancia de la institución del *nadīm* está atestiguada por el gran número de libros que se publicaron sobre el tema, nada más que en el *Kitāb al-Fihrist* (catálogo de todos los libros publicados en Bagdad hasta el siglo X) había una sección entera dedicada a ellos<sup>89</sup>. Respecto a la existencia de estos tratados de protocolo en al-Andalus, tal como se recoge en el n.º 1 de la revista *al-Mulk*, dentro de la colección de códices árabes pertenecientes al Archivo Municipal de Córdoba, concretamente en el Códice I se encuentra el titulado como *Halabatu-L-Kumait* cuya descripción de la materia que contiene sería:

Tratado de Literatura, Poesía y Poetas; de las reuniones nocturnas y diurnas; de la etiqueta y de las bebidas; sus cualidades, sus nombres y sus atributos; de los bebedores y sus tertulias; de las flores, sus calidades y sus significados; de la Naturaleza y su belleza; y muchas anécdotas en 25 capítulos y un final<sup>90</sup>.

Se nos especifica que el autor es Chams Ed-Din Abdel‘Lah En-Nauyi (m. 1446) y que el manuscrito está escrito en caracteres andaluces. A pesar de la fecha tardía, no se puede descartar que compendie fuentes anteriores, dato que no sabremos hasta que se estudie y traduzca. Pero a deducir de la descripción del contenido, enlaza perfectamente con los códigos sociales del grupo de los refinados.

Volviendo a Oriente, en el *Kitāb Akhlāq al-mulūk* de al-Tha‘labī, dentro del género de espejo de príncipes, se detallaba la conducta apropiada del cortesano respecto al gobernante y las recompensas apropiadas del monarca hacia aquel<sup>91</sup>. Había categorías dentro de los *nudamā’* que se visibilizaban a través de la vestimenta: por ejemplo, los *nudamā’* de Ja‘far el Barmakí en Bagdad vestían de rojo, amarillo o verde en función de la categoría a la que pertenecieran<sup>92</sup>. La vestimenta que debían llevar los

<sup>87</sup> AUDISIO, Gabriel: *Harun al-Rashid Caliph of Bagdad*. Nueva York, 1931, p. 69.

<sup>88</sup> LÉVI-PROVENÇAL, Évariste: *Historia de España, España musulmana*, vol. V, Madrid, 1982, p. 286.

<sup>89</sup> CHEJNE, Anwar G.: «The Boon-Companion...», art. cit., pp.327-8.

<sup>90</sup> *Al-Mulk* n.º 1, Córdoba, 1959-1960, p. 109.

<sup>91</sup> OSTI, Letizia: «The Remuneration...», art. cit., p.97.

<sup>92</sup> CHEJNE, Anwar G.: «The Boon-Companion...», art. cit., p. 332.

*nudamā'* a las sesiones de bebida (*majlis al-sharāb*) estaban perfectamente tipificadas, las llamadas ropas del cortesano o (*thiyāb al-munādama*)<sup>93</sup>. También había ropas especiales para personajes más destacados de la corte<sup>94</sup>. En todo caso, llevar la vestimenta adecuada era un requisito imprescindible para poder interactuar en el entorno cortesano sin desentonar<sup>95</sup>.

A diferencia de la corte persa, en la corte árabe no era necesario ser de origen noble para llegar a ser *nadīm*, bastaba con ser persona de talento. Nizām al-Mulk (ca. 1018-1092), famoso visir y estadista iraní, aconsejaba sin embargo excluir a los cargos *nadīm* oficiales y nobles para no disminuir la majestad del rey ante los ojos de estos ni dar lugar a prácticas abusivas por exceso de confianza<sup>96</sup>. En Oriente el *nadīm* era un cargo altamente remunerado que en ocasiones llegaba a percibir más que jueces y teólogos<sup>97</sup>. Tenemos el dato recogido por al-Ṣūlī' (ca. 874-947), *nadīm* de Bagdad especializado en ajedrez, de que el general turco Bajkam le ofreció cien dinares cada cuarenta y cinco días<sup>98</sup>. Como contrapunto y para situarnos, un obrero del siglo IX ganaba entre medio dinar y dinar y medio al mes<sup>99</sup>. Podemos deducir que los cien dinares mensuales de Ziryāb casi un siglo antes de al-Ṣūlī' era una retribución sustanciosa.

Cuando Abd al Rahman II recibe a Ziryāb tras dejarle descansar los tres días posteriores al viaje, dedica un día a examinarlo sobre su crianza, su educación y sus conocimientos<sup>100</sup>. Le pregunta sobre la historia de los soberanos, conductas de los califas, y anécdotas de los sabios<sup>101</sup>; y Ziryāb, al más puro estilo de los *hakawati* (los tradicionales narradores de cuentos árabes) consigue la admiración del emir, no sólo por sus conocimientos, sino también por la manera de tratarlos. Todo un hombre de *adab*, y es que Ziryāb era un modelo de refinamiento llevado al extremo, dentro de la clase social ya explicada de «los refinados de Kufa».

<sup>93</sup> STILLMAN, Yedida Kalfon: *Arab dress from the Dawn of Islam to Modern Times. A Short History*, ed. Norman A. Stillman, 2ª ed. revisada, Leiden-Boston, 2003, p. 46.

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>95</sup> *Ibid.*

<sup>96</sup> CHEJNE, Anwar G.: «The Boon-Companion...», art. cit., p. 331.

<sup>97</sup> *Ibid.*, pp. 332-3.

<sup>98</sup> OSTI, Letizia: «The Remuneration...», art. cit., p. 97.

<sup>99</sup> STILLMAN, Yedida Kalfon: *Arab dress...*, p. 49.

<sup>100</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 199.

<sup>101</sup> *Ibid.*

De las cualidades de Ziryāb se destacan en el *Muqtabis* «su extraordinaria excelencia, habilidad artística y dominio, junto al conocimiento del servicio y sutiles conceptos en su diálogo»<sup>102</sup>. Llama la atención la referencia al «conocimiento del servicio» que haría alusión al conocimiento de su profesión como *nadīm*, además de constatar su discurso de sutiles conceptos, más allá de un simple reproductor de música, de lo que sería un simple *mugannī*. El emir «hizo de él su más íntimo cortesano, sin el que apenas sabía estar»<sup>103</sup> hasta el punto de abrirle una puerta especial al norte de su Alcázar para hacerlo llamar las noches que no hubiera sesiones de bebida (*majālis*) y necesitara de su compañía<sup>104</sup>, seguramente como su músico-terapeuta privado, constatándose que el emir «le concedió su privanza más allá de lo habitual»<sup>105</sup>, es decir, le concedió el acceso a su privacidad o zona de intimidad.

En cuanto a los conocimientos que se le atribuyen, extractando lo recogido en el *Muqtabis*, mencionan la astronomía con el dominio de los astros y sus movimientos de las órbitas, cálculo de sus ascendientes e influencias y juicios que anuncian; conocimientos de geografía, ramificaciones de mares y ríos y clasificación de sus naciones y habitantes; las categorías de la música, sus principios, secciones, tonos, melodías, además de tener memorizados diez mil fragmentos cantables con sus tonos y modos de tañerlos con dominio y excelencia. Citan este número como el máximo dado por Ptolomeo, inventor y autor de los acordes musicales, como diciendo que no había más que se pudiera aprender, que estaba al límite de lo permitido por la ciencia.

Sin embargo no pasan por alto las otras muchas cualidades que enriquecían su currículum, y que por cuestiones de espacio no vamos a desarrollar aquí<sup>106</sup>, las relativas a la elegancia, la moda, estética, perfumes, gastronomía ligada a la nutrición y a la salud, y ajedrez; cualidades todas ellas que constituían una novedad dentro del perfil de la figura del cortesano tal como se entendía en Occidente.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 200.

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 195.

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 200.

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 194.

<sup>106</sup> Para ampliar información sobre el músico Ziryāb cfr. VERA MARTÍN-PENASCO, María del Carmen: «Aportaciones del músico Ziryab a la ciudad de Córdoba», en *Músicos cordobeses de ayer y hoy*, coord. Juan Miguel Moreno Calderón y Rosa Luque Reyes, Córdoba, 2019, pp. 23-62.

Entre sus cualidades también le destacaban:

[...] sabiendo tratar correctamente y distinguir a las distintas clases de personas, poniéndose a su altura al hablarles. Practicaba la etiqueta de la tertulia y la buena conversación, el experto servicio de los príncipes y diversas especialidades de alta sociedad como ninguno de su oficio, hasta el punto de que los monarcas de Alandalús y sus cortesanos tomaron por dechado cuantas normas de comportamiento les dictó [...].

### REACCIONES EN LA CORTE

¿Cómo encajó el resto de los cortesanos la llegada de Ziryāb? Cada uno como pudo. El resto de los músicos no supo competir con tanta excelencia, pues el emir «lo puso por encima de cuantos tenía, varones y hembras, de su mismo oficio»<sup>107</sup>. Las canciones de Allūn y Rizqūn se dejaron de usar y se olvidaron al imponerse en el oficio de forma absoluta el canto de Ziryāb.

Algunos de los cortesanos que no competían con él en el oficio tuvieron la inteligencia de ganárselo como aliado, como por ejemplo fue el caso de Ibn al-Šamir; aunque en un principio, fiel a sus chistes y ocurrencias, lo convirtió en objeto de sus bromas. Cuando Ziryāb se quejó de este comportamiento ante el emir, este decidió encerrar a Ibn al-Šamir hasta que el propio Ziryāb le levantara el castigo. Como el encierro se prolongara, un visir, notando la falta de la alegría de Ibn al-Šamir en el ánimo del soberano, le pidió a Ziryāb que lo perdonase, a lo que él accedió. Para volver a encontrarse en la misma situación al poco tiempo después. El emir, entre risas y dándolo por perdido, le dijo a Ziryāb: «Esto te demuestra que la burla y las chocarrerías forman parte dominante del carácter de Ibn Aššimr, sin que se la pueda quitar ni codicia ni espanto»<sup>108</sup>. A partir de ahí fueron inseparables, guardándose las espaldas el uno al otro y «respetándose en sus ausencias en el salón del emir»<sup>109</sup>.

Recogidos por al-Faraḍī nos llegan estos versos que dan testimonio de la estima de Ibn al-Šamir hacia el cantante, versos que Ziryāb transformó en canción:

<sup>107</sup> IBN ḤAYYĀN: *op.cit.*, p. 194.

<sup>108</sup> *Ibid.*, p. 214.

<sup>109</sup> *Ibid.*, p. 215.



Alī b. Nāfī, oh, Alī,  
 tú, tú eres el refinado, el elegante,  
 tú eres en origen, si te preguntan, hāšimī,  
 pero en el afecto, omeya.

Vemos que aquí menciona expresamente su condición de elegante, de «refinado», y lo hace poniendo el artículo delante del adjetivo, como queriendo denotar su condición de modelo absoluto. En el artículo de anteriormente citado de M. Ferid Ghazi se recoge la referencia de que la almunia de Ziryāb (la que anteriormente había pertenecido a Nasr antes de su caída en desgracia<sup>110</sup>), situada frente a la medina al otro lado del río Guadalquivir, era lugar donde se daban cita bebedores y refinados, concretamente en el espacio llamado *ar-Rakin* situado entre el río y la esquina sureste de la almunia, zona llena de olivos e idónea para pasear<sup>111</sup>. En este mismo artículo también se recoge la mención por parte de al-Makkarī en sus *Analectas* «del refinamiento de las gentes de Córdoba en sus vestimentas»; menciona al ḥāyib al-Manṣūr Muḥammad b. Abī Āmir como «refinado» así como propone los reinos de taifas andalusíes como los mejores ejemplos de refinamiento<sup>112</sup>.

Haciendo referencia al linaje *hāšimī* de Ziryāb en los versos anteriores se está refiriendo a su antigua vinculación con los abasíes, los califas de Bagdad, rivales de los omeyas.

Asimismo, también incluye el nombre de Ziryāb en un panegírico que Ibn al-Šamir dedicó al emir. Es más, muchos fragmentos de estas endechas, panegíricos y descripciones poéticas escritas por Ibn al-Šamir fueron puestas en música por Ziryāb<sup>113</sup>, que vería como inversión segura utilizar versos de este íntimo del emir para transformarlos en «hermosas y finas canciones»<sup>114</sup>. A su vez, Ibn al-Šamir se sentiría honrado de que sus versos fueran puestos en música por el mejor músico de la corte.

Estas informaciones nos llevan a pensar que Ibn al-Šamir y Ziryāb formaron pareja artística como poeta y músico respectivamente, y que se guardaron las espaldas con lealtad sin conspirar el uno contra el otro aun

<sup>110</sup> LÉVI-PROVENÇAL, Évariste: *Historia de España...*, *op. cit.*, p.246.

<sup>111</sup> GHAZI, Mhammed Ferid: «Un Groupe Social...», *art. cit.*, p. 66.

<sup>112</sup> *Ibid.*

<sup>113</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 217.

<sup>114</sup> *Ibid.*

teniendo ocasión de hacerlo en sus respectivas ausencias. Este tipo de colaboración artística ya se daba en la corte de Bagdad como ocurría con Ibrāhīm al-Mawṣilī y Abu'l-‘Atāhiya (ambos nacidos en Kufa y este último del grupo de Wāliba b. al-Ḥubāb, iniciador de Abū Nuwās), que fueron amigos y colaboradores habituales<sup>115</sup>.

Ubaydallāh b. Qarlumān era también íntimo de Ziryāb y el más apreciado por el cantante de entre el resto de cortesanos<sup>116</sup>. Ibn al-Qūṭiyyah, que es quien refiere la noticia, emplea literalmente las palabras «de aquellos hombres frívolos», trasluciendo la censura religiosa a ocupaciones como la poesía, música, astrología que frecuentemente iban asociadas al vino y a conductas licenciosas, como observan los traductores en nota al pie de página<sup>117</sup>. En una ocasión en que el emir se enojó con Ubaydallāh b. Qarlumān alejándolo de él, Ziryāb intercedió por el poeta, a lo que este contestó con estos versos:

Quando Dios dé galardón al bienhechor,  
déselo por mí al generoso Abulḥasan,  
pues dio a mis asuntos su firme atención  
y les arregló [lo estropeado] por la fortuna:  
me puso vestes en su generosidad y largueza  
con las que tuve honor tras la afrenta.  
Si no doy gracias a Alī b. Nāfi,  
no tenga salud mi alma, ni esté sano mi cuerpo<sup>118</sup>.

Recordemos que el nombre completo de Ziryāb era Abul Ḥasan Alī ibn Nāfi, ya que Ziryāb era solo el apodo. Cuando dice «me puso vestes en su generosidad y largueza con las que tuve honor tras la afrenta» podría referirse a que le puso vestiduras de honor en sentido figurado, a que lo invistió otra vez del respeto que había perdido en la corte.

A Ibn Firnās también lo ayudó para que el emir lo incorporase a la corte y le asignara estipendio, poniéndole música a unos versos en los que el astrólogo reivindicaba su sueldo. Como al emir le gustara la tonada de Ziryāb ordenó a favor de Ibn Firnās «su adscripción con emolumentos de

<sup>115</sup> CRESWELL, Robyn S.: «Abū L-‘Atāhiya», en *Et*<sup>3</sup> (Brill, 2009), [http://dx.doi.org/10.1163/1573-3912\\_ei3\\_COM\\_22608](http://dx.doi.org/10.1163/1573-3912_ei3_COM_22608) [consultado el 04-05-2020].

<sup>116</sup> IBN ḤAYYĀN: *op.cit.*, p. 223.

<sup>117</sup> *Ibid.*, p. 223, nota 467.

<sup>118</sup> *Ibid.*, pp. 223-224.

invitado permanente»<sup>119</sup>. «Desde entonces fue asiduo participante de sus regocijos [...]»<sup>120</sup>. Recibiría doble estipendio por su doble condición de poeta y astrólogo y también se nos especifica que «le otorgó preferencia en sus invitaciones»<sup>121</sup>, pudiendo dar a entender que había algún tipo de jerarquización en las categorías de los cortesanos y que esta se hacía constar expresamente en la invitación, como ya hemos visto que ocurría en la corte abasí, o simplemente que lo invitaba con preferencia sobre los demás, es decir, que era uno de sus preferidos. Aquí también observamos la colaboración entre la música de Ziryāb y la poesía de otro cortesano.

En el caso concreto de Ibn Firnās cabe preguntarse si también por su condición de músico tuvo especial conexión con Ziryāb o si desarrollaron algún tipo de colaboración musical juntos. Lo que no pudo ser casual fue que Ibn Firnās desarrollara la industria del vidrio a partir del mineral en al-Andalus, coincidiendo con la moda impuesta por Ziryāb de cambiar las copas de metal por las de cristal. ¿Daría esto pie a versos describiendo los reflejos de la luz atravesando el vino al más puro estilo de las poesías báquicas (*jamriyyat*) de Abū Nuwās?

¡El vaso es tan delgado y el vino tan límpido!  
 ¿Cómo distinguirlo? ¡Difícil asunto!  
 Es como si sólo hubiera vino y no vaso;  
 como si sólo hubiera vaso y no vino<sup>122</sup>.

No todas las reacciones en la corte fueron positivas. El *Muqtabis* nos transmite los versos que el alfaquí Abdalmalik b. Ḥabīb le dirigió a Abd al Rahman II envidiando la generosidad de este hacia Ziryāb:

Mis asuntos se arreglarían, y lo que pido  
 es poco para lo que puede el Clemente,  
 con mil dinares, poca cosa  
 para un sabio, y hasta más de lo que desea:  
 Ziryāb los recibe de una vez,  
 siendo mi oficio mejor que el suyo<sup>123</sup>.

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 226.

<sup>120</sup> *Ibid.*

<sup>121</sup> *Ibid.*

<sup>122</sup> CHEBEL, Malek: *Diccionario del amante del Islam*, (Trad. Jordi Terré Alonso). Barcelona, 2005, p. 21.

<sup>123</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 200.

Queja parecida también se recoge en Oriente cuando el cortesano y músico ‘Allawayh (m. ca. 850) se queja al califa abasí al-Ma’mūn de la suerte de Ziryāb en al-Andalus mientras que él pasa estrecheces económicas<sup>124</sup>.

A pesar de algún comentario despectivo hacia Ziryāb como el vertido por Ibn ‘Abd Rabbihi en su *‘Iqd al farīd*<sup>125</sup>, o por el malicioso poeta Mu’min b. Sa’īd en algunos versos<sup>126</sup>, la figura de Ziryāb fue muy querida y respetada, como lo demuestra el que el pueblo se dirigiera a él para que le hiciera llegar sus peticiones al emir, como fue el caso cuando dirigiéndose Ziryāb a caballo a palacio la multitud le rogó que le transmitiera al emir la mala situación en que se encontraban por no tener designado un juez, ruego que Ziryāb se apresuró a comunicar<sup>127</sup>. Su legado se mantuvo en al-Andalus hasta los reinos de taifas como nos constata Ibn Jaldūn, desde donde se exportaría a otros lugares de la península ibérica y del Magreb<sup>128</sup>.

## CONCLUSIÓN

Así se podría concluir que Ziryāb trae consigo una nueva concepción de la figura del cortesano concretada en la figura del *nadīm*, entendida esta como una profesión altamente institucionalizada que requería de una especialización en conocimientos y habilidades muy amplia para estar a la altura de un monarca que domina las ciencias y que patrocina el saber a través de la excelencia en conocimientos y artes. Este patrocinio se materializa a través de sueldos fijos que se inscriben en el registro de pagos, además de pagas extras, pagos en especie, y de regalos o cantidades de dinero puntuales como recompensas a actuaciones o logros destacados. Estas recompensas se otorgaban en el transcurso de las sesiones o veladas (*majālis*) donde se realizaban justas poético-musicales y se ponía a prueba la valía de los convocados, retroalimentando así económicamente el funcionamiento del sistema.

<sup>124</sup> KILPATRICK, Hilary: «Mawālī and Music...», art. cit., p. 16.

<sup>125</sup> VEGLISON, Josefina: *El collar único de Ibn Abd Rabbihi*. Madrid, 2007, p.56.

<sup>126</sup> IBN ḤAYYĀN: *op. cit.*, p. 215.

<sup>127</sup> ALJOXANI: *Historia de los jueces de Córdoba*. Sevilla 2005, pp. 13-14.

<sup>128</sup> IBN JALDŪN: *Introducción a la Historia*. Sevilla, 1985, p. 117.

Esta figura del *nadīm* estaba muy expuesta a envidias y críticas, y podía caer en desgracia y verse obligado al exilio (de hecho Ziryāb se vio forzado a exiliarse de la corte abasí y de la aglabí, quizás por este motivo se mantuvo alejado de intrigas políticas en la corte cordobesa). Pero en el caso de su permanencia en la corte omeya supuso una estancia sin reveses de fortuna que le habría de durar toda la vida, para lo que se valió de la cooperación artística y humana de otros cortesanos muy afines al emir. Al marcar Ziryāb un nuevo rasero en el perfil exigido para ser compañero de ocio del monarca, elevó la institución real al fijar el nuevo paradigma del cortesano como persona excepcional de cualidades superiores que fuera emblema digno de la realeza.





**ENTRE *REX ARABUM* Y *REX HISPANIAE*.  
ABD AL-RAḤMĀN II Y LA COMUNIDAD CRISTIANA<sup>1</sup>**

PEDRO HERRERA ROLDÁN  
I.E.S. El Brocense (Cáceres)

---

**RESUMEN**

---

El presente trabajo se propone analizar la visión que sobre Abd al-Raḥmān II nos han transmitido los autores cristianos de la Córdoba de mediados del siglo IX. Tras repasar brevemente los principales condicionantes de sus obras, se pasa a estudiar sus testimonios para finalmente concretar las opiniones que respecto al gobierno del emir se hacían no solo estos escritores, sino también el resto de la comunidad cristiana.

**PALABRAS CLAVE:** Abd al-Raḥmān II, al-Ándalus, comunidad mozárabe, literatura cristiana

**ABSTRACT**

---

The present paper aims to study the view on Abd al-Raḥmān II as transmitted by mid-ninth century Córdoba Christian writers. After a quick survey of the main determining factors of their works, we focus on their statements concerning the emir in order to eventually determine not only the opinion they held about his government, but also that from the rest of the Christian community.

**KEY WORDS:** Abd al-Raḥmān II, al-Ándalus, Muzarab community, Christian literature

**E**n contraste con lo que ocurre con otros monarcas de la época, el reinado de Abd al-Raḥmān II es razonablemente bien conocido gracias a la generosa cantidad de noticias suministradas por una serie de obras en lengua árabe, que nos informan sobre aspectos de índole

---

<sup>1</sup> Dedicado a la memoria del Prof. D. Joaquín Mellado Rodríguez, quien con gran entusiasmo me introdujo en el estudio del latín de los mozárabes cordobeses.

política, militar, social, económica e incluso cultural. Ahora bien, conviene subrayar que estos textos, pese a su diversidad de intereses y general fiabilidad, tienden a desentenderse por completo de los *dhimmíes*, por lo que la visión que proporcionan de los acontecimientos es exclusivamente la de la sociedad musulmana y, en consecuencia, necesariamente incompleta. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que sus autores, si bien reproducen amplios extractos de fuentes contemporáneas o cercanas al período que nos ocupa, escriben más de siglo y medio después del mismo, una distancia cronológica considerable<sup>2</sup>. Por todo ello resulta imprescindible añadir a todos estos testimonios los procedentes de los súbditos del emirato que profesaban otro credo, y muy en particular los de los cristianos, una comunidad que por aquel entonces empezaba a experimentar un serio retroceso, pero que muy seguramente seguía siendo la mayoritaria. Es cierto que los textos que de ellos conservamos y versan sobre estos años se centran preferentemente en cuestiones religiosas, y por ello están lejos de ofrecer un volumen de datos de naturaleza historiográfica comparable al de los escritores musulmanes. No obstante, ha de admitirse que son contemporáneos a los hechos que tratan y, por ese motivo, muy dignos de ser tenidos en consideración. En efecto, nos brindan un relato de primera mano que no solo permite completar o contrastar en ocasiones la información de las fuentes en árabe, sino también, lo que es más importante, ampliar nuestra perspectiva de la época, en este caso a través de la manera en que la figura del emir, y en general su reinado, eran percibidos por la población cristiana, o al menos por un sector muy notable de la misma<sup>3</sup>.

Procede ahora identificar las obras en que se centra este breve estudio. En primer lugar, no estará de más señalar que todas ellas están compuestas en latín, una lengua que hacia mediados del siglo IX era todavía la

<sup>2</sup> Acerca de la literalidad de estos extractos y, en general, los problemas que la transmisión de estas obras plantea, véanse las pertinentes observaciones de COLLINS, R., *Caliphs and Kings. Spain, 796-1031*, Chichester, 2012, pp. 15-17. Sobre la misma cuestión han tratado más recientemente TORAL-NIEHOFF, I. y LEÓN MUÑOZ, A., «Ornament of the World: Urban Change in Early Islamic Qurtuba», en PANZRAM, S. (ed.), *The Power of Cities. The Iberian Peninsula from Late Antiquity to the Early Modern Period*, Leiden, 2019, pp. 107-110.

<sup>3</sup> Quedan, pues, fuera del presente estudio las obras compuestas fuera de al-Ándalus, tanto las crónicas del Norte peninsular como los anales procedentes de territorio carolingio (en particular los *Annales regni Francorum* o los *Annales Bertiniani*), por mucho que en ellas no falten referencias a Abd al-Raḥmān o, en el caso de las primeras, hubiera cristianos andalusíes implicados en su redacción.



que, de forma casi exclusiva, empleaban los cristianos peninsulares en sus manifestaciones escritas. Por desgracia, los documentos de este tipo que se pueden fechar con mayor o menor seguridad por estos días ni son especialmente abundantes ni resultan siempre útiles para nuestros fines. De hecho, de su conjunto se deben excluir los testimonios epigráficos, ya que, por su carácter funerario, muy rara vez recogen acontecimientos históricos o manifiestan algo parecido a una opinión sobre el gobernante<sup>4</sup>. Por otra parte, tampoco cabe esperar contenidos de esta naturaleza en los textos destinados a un uso litúrgico, por más que detrás de su selección temática o de la inclusión en ellos de determinados pasajes bíblicos y de súplicas concretas pueda percibirse el eco de sucesos contemporáneos e incluso un posicionamiento frente a los mismos<sup>5</sup>. Así pues, hemos de concentrarnos en la producción literaria, en verdad nada despreciable, de un puñado de cristianos cordobeses de mediados de aquella centuria; un breve período que, como es bien conocido, supuso uno de los momentos más brillantes de la latinidad hispana bajo dominio islámico<sup>6</sup>. Ahora bien, tampoco todos estos autores ofrecen información concerniente al reinado de Abd al-Rahmān: en efecto, mientras los escritos del abad Sansón se refieren prácticamente siempre a hechos acaecidos en los primeros años de su sucesor Muḥammad, los versos del arcipreste Cipriano y el opúsculo de Leovigildo apenas si contienen datos de valor historiográfico<sup>7</sup>. En reali-

<sup>4</sup> Por lo demás, la mayoría de las inscripciones que han llegado hasta nosotros se fechan a partir del s. X. Sobre este particular véase GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J., *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, Sevilla, 2016, p. 14.

<sup>5</sup> Entre las escasas excepciones se halla la *Passio Nunilonis et Alodiae* (en RIESCO CHUECA, P., *Pasionario hispánico*, Sevilla, 1995, pp. 286-305), que, compuesta poco después de 851, versa sobre hechos de tiempos de Abd al-Rahmān II. Con todo, aparte del nombre de los gobernadores musulmanes de Huesca y Adahuesca, solo nos informa de la orden que dio el emir para que se aplicase con rigor una norma general de la legislación islámica (la de que los hijos de padre musulmán habían de profesar obligatoriamente la fe coránica). Respecto a los himnos que albergan alusiones a la dominación árabe se puede consultar GIL FERNÁNDEZ, J., *Scriptores muzarabici saeculi VIII-XI, Corpus Christianorum. Continuatio mediaevalis LXV A*, Tournhout, 2020, p. 82, nota 167.

<sup>6</sup> Las citas de estas obras se hacen conforme a la nueva edición que de las mismas ha realizado GIL FERNÁNDEZ, *op. cit.* (a partir de aquí abreviada *SM*). La única excepción es la *Passio sanctorum martyrum Georgii monachi, Aurelii atque Nathaliae* de Eulogio, para la que se sigue el texto establecido por JIMÉNEZ PEDRAJAS, R., «La Passio Sanctorum Martyrum Georgii monachi, Aurelii atque Nathaliae», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 80 (1960), pp. 45-106.

<sup>7</sup> De los epigramas de Cipriano, cuya actividad literaria puede situarse en las postrimerías del siglo IX, solo uno, el séptimo (*SM* p. 1174), puede relacionarse con sucesos de

dad, los únicos que de forma expresa se refieren a nuestro emir, y solo con relación a la fase final de su reinado, son Álvaro y Eulogio<sup>8</sup>. Particularmente valiosos son los textos de este último, pues, de manera un tanto original dentro de la literatura hagiográfica, no vaciló en dedicar capítulos enteros a determinados sucesos de orden interno correspondientes a los años 850-852.

Sobre la figura de ambos amigos poco hay que no se haya dicho ya. A modo de resumen cabe subrayar que tanto uno como otro pertenecían a los sectores más acomodados de la comunidad cristiana cordobesa, como entre otras circunstancias evidencian los importantes personajes con que se codeaban o los pomposos tratamientos con que se saludaban en su correspondencia<sup>9</sup>. Concretamente la familia de Álvaro era dueña de distintas propiedades en la ciudad y sus alrededores, y se jactaba de haber realizado numerosas donaciones a monasterios; a su vez, Eulogio descendía de una noble familia senatorial, esto es, de la antigua aristocracia local de origen hispanorromano, y gozaba de muy buenos contactos dentro de la propia corte omeya<sup>10</sup>. Se trataba de una elite que, mientras en no pocos casos mantenía una orgullosa fidelidad a sus tradiciones y credo, asistía a una rápida arabización de su medio, incluso en aspectos tan inmediatos y sen-

---

los días de Abd al-Rahmān. A su vez, el *De habitu clericorum* de Leovigildo, cuya fecha de composición no ha podido ser establecida con seguridad, contiene algún apunte sobre la situación contemporánea (*praefatio* 1, *SM* p. 1141), pero posiblemente se refiera al reinado de Muḥammad. Véase a este respecto MARTÍN CARRERA, F., «Leovigildo, autor mozárabe», *Analecta Malacitana*, II, 1 (1979), p. 94.

<sup>8</sup> Desgraciadamente tampoco podemos contar con los escritos del maestro de ambos, el abad Esperaindeo, pues de él sólo se conservan una epístola-tratado sobre cuestiones doctrinales (incluida en octavo lugar entre la colección de cartas de Álvaro, *SM* pp. 499-508) y un fragmento de una obra polémica contra Mahoma (recogido en Eulogio *Memoriale sanctorum* I 7, *SM* pp. 754-755). Nada nos ha llegado, en cambio, de una pasión que, según Eulogio (*ibid.* II 8, 9, *SM* p. 799), dedicó a dos mártires de los primeros años de Abd al-Rahmān, y que quizá hubiera podido suministrar algún dato de interés.

<sup>9</sup> Tales como *Aurelius Flavius, serenissimus o vestra excellentia*. Con ello se seguía una tradición que, iniciada en época tardo-imperial, se había desarrollado notablemente en el período visigótico.

<sup>10</sup> Del linaje «senatorial» de Eulogio nos habla Álvaro *Vita Eulogii* 2, *SM* p. 666, quien también nos cuenta que uno de los consejeros de Muḥammad I era íntimo del santo (*ibid.* 15, *SM* p. 677). Por este mismo (*epistula ad Wiliesindum* 8, *SM* p. 913) sabemos que uno de sus hermanos, José, ocupaba un alto puesto en la administración del reino. Los datos concernientes a la familia de Álvaro, quizá de prosapia goda, proceden de su propio epistolario (*epistula* IX 3-5, *SM* pp. 510-512).

sibles como la fisonomía urbana y la lengua; asimismo contemplaba impotente cómo, de la mano del anterior fenómeno, empezaba a producirse por aquellos días una lenta pero imparable islamización de la sociedad<sup>11</sup>. Si a todo ello se añade una considerable reducción de las bases de su poder económico, se comprenderá que algunos de estos patricios hubieran empezado a sentir amenazada su posición y, a la vez que una profunda nostalgia por el desaparecido reino visigodo, estuvieran desarrollando una enorme aversión hacia la dominación árabe<sup>12</sup>. Álbaro y Eulogio coincidían también en una defensa a ultranza de la fe católica, que veían en grave peligro ante la proliferación de desviaciones doctrinales, pero sobre todo a causa de la coexistencia con el islam y la poderosa competencia que este suponía; ni que decir tiene que uno y otro sentían por esta religión, que tachaban de *haeresis, nova superstitio o impia secta*, un odio y un desprecio inmensos, los mismos que manifestaban por el profeta Mahoma. Finalmente, ambos eran miembros muy señalados de los círculos que, ante el inexorable avance de los procesos descritos, protagonizaron la vigorosa reacción que en el campo de la cultura tuvo como consecuencia una momentánea revitalización de las letras latinas, y en el de la religión desembocó en el célebre episodio de los denominados martirios voluntarios, un movimiento que tuvo también en Eulogio a uno de sus más destacados adalides<sup>13</sup>. Se trata, en definitiva, de un conjunto de factores que han de tenerse muy en cuenta, pues proporcionan las claves que permiten acceder al pensamiento y obra de nuestros autores.

<sup>11</sup> Como, entre otros indicios, prueban la ampliación de la mezquita aljama de Córdoba y la construcción, tanto en esta ciudad como en otras, de más templos. Por lo demás, aunque el ritmo que siguieron las conversiones al islam constituye aún materia de debate, parece fuera de duda que el número de las mismas aumentó de forma significativa en época de nuestro emir. Sobre esta cuestión y los problemas que plantea véase MONFERRER SALA, J.P., «La sociedad andalusí», en *L'Islam et l'Occident. Dialogue pour la paix*, Casablanca, 2005, pp. 23-33.

<sup>12</sup> Sobre todo Eulogio, a quien, como sacerdote, dolía además el recuerdo del esplendor alcanzado por la Iglesia católica en tiempos de la monarquía toledana, según se constata en *Memoriale sanctorum* I 30 o *Documentum martyrii* 18, *SM* pp. 775 y 875.

<sup>13</sup> Como es bien sabido, en el transcurso de este conflicto fueron ejecutados unos cincuenta cristianos que provocaron de forma deliberada su condena a muerte, unas veces por medio de insultos públicos contra Mahoma y la religión islámica, y otras (en el caso de individuos oficialmente musulmanes) tras haber hecho abierta profesión de la fe cristiana. El movimiento concluyó, o al menos quedó desarticulado, con el ajusticiamiento del propio Eulogio el año 859.

Por otra parte, conviene no perder de vista que la mayor parte de la producción de ambos amigos se encuadra dentro de la literatura hagiográfica y apologética; por ello no debe sorprender que exhiban varios de los rasgos más típicos de estos géneros, entre ellos algunos muy perturbadores a los ojos de un historiador moderno. Nos referimos concretamente al profuso empleo de mecanismos retóricos destinados a reforzar la propia visión de la realidad y a desacreditar al contrario, pero también a la interpretación de los hechos en clave escatológica o a su exposición conforme a determinados modelos literarios, en especial los bíblicos. Un ejemplo bastante simple, pero revelador, del primer extremo lo constituyen los términos con que nuestros autores designan al emir: aunque los más frecuentes son los imparciales *rex* y, en menor medida, *princeps*, no son pocas las ocasiones en que se desliza el menos amable *tyrannus*, un vocablo con el que en el latín de la época se sugería un poder ilegítimo, y que en la literatura martirial podía aplicarse tanto al demonio como a los magistrados encargados de la persecución de cristianos<sup>14</sup>. Otro tanto podría decirse de los visires, de ordinario denominados *consules*, pero alguna vez también *satrapae tenebrarum*<sup>15</sup>. Por otra parte, tampoco resulta difícil ilustrar el recurso a modelos literarios en la exposición de los hechos: basta con examinar el relato que hace Álvaro de las últimas horas de su amigo Eulogio para comprobar cómo afloran en determinados momentos clave los paralelismos bíblicos<sup>16</sup>. El mismo comentario merecen algunas de las pa-

<sup>14</sup> Véase, por ejemplo, Eulogio *Memoriale sanctorum epistula ad Albarum*, II 15, 3, *Documentum martyrii* 16 o *epistula ad Wiliesindum* 8 y 10, *SM* pp. 739, 834, 874, 913 y 914. Por si fuera poco, a semejante denominación se asocian palabras como *crudelitas*, *furor*, *ira* o *saevus*. El mismo tratamiento mereció más de un siglo después Abd al-Rahmān III en la *Passio Argentee et comitum* (en RIESCO CHUECA, P., *Pasionario hispánico*, Sevilla, 1995, pp. 252-263). El empleo de *tyrannus* aplicado a Satanás y sus representantes temporales en la literatura cristiana ha sido puesto de relieve por TURCHETTI, M., *Tyrannie et tyrannicide de l'Antiquité à nos jours*, París, 2013, pp. 227-228.

<sup>15</sup> Véase de nuevo Eulogio *Memoriale sanctorum* III 3, *SM* p. 841. Este manejo nada inocente del léxico se extiende incluso a miembros de la comunidad islámica ajenos por completo al poder, como las mujeres encargadas de instruir a otras en la fe coránica, tachadas sin más de *mulierculae* (*ibid.* II 7, 2, *SM* p. 793). Por lo demás, no ha de extrañar que los escritores cordobeses eviten recurrir a vocablos árabes para referirse a las nuevas realidades de su entorno, pues con ello seguían una tendencia habitual en el latín medieval. De ese modo, al cadí se le denomina *iudex* o *arbiter*, a los ulemas *sapientes* o *philosophi*, a la mezquita *delubrum* o *fanum*, a los dinares *solidi*, etc.

<sup>16</sup> Véase Álvaro *Vita Eulogii* 15, *SM* p. 678, particularmente el momento en que se abofetea al sacerdote, donde es claro el eco de *Matth.* 5, 39. La semejanza de otra par-

labras que intercambian los mártires voluntarios y los cadíes que los juzgan, bastante parecidas en tono a las que en las antiguas *passiones* se cruzaban los jueces romanos y sus reos<sup>17</sup>. Por último, que algunos sucesos pueden manipularse sin pudor para forzar una interpretación concreta de los mismos lo muestra con toda claridad el tratamiento al que Eulogio somete la noticia de la muerte de Abd al-Raḥmān: a partir de unos pormenores conocidos seguramente a través de testigos autorizados (el agravamiento del estado de salud del monarca mientras se hallaba disfrutando de las vistas de la terraza de su palacio y su fallecimiento a las pocas horas), nuestro autor construyó su relato de forma que el final del emir pareciera el resultado de un castigo divino, similar al que en la tradición bíblica y apologética se reservaba a los gobernantes perseguidores de fieles<sup>18</sup>.

En resumidas cuentas, las circunstancias expuestas hacen que no se pueda esperar de parte de nuestros autores un testimonio objetivo o sereno y, desde luego, aconsejan no evaluar este período a partir únicamente de sus textos, una tendencia que ha sido bastante corriente, al menos en la historiografía española, hasta el último tercio del siglo pasado. Ahora bien, tampoco parece demasiado razonable la actitud contraria, la de rechazar como ficticio todo o casi todo su relato, como no hace mucho se ha llegado a plantear en alguna ocasión con respecto a Eulogio<sup>19</sup>. De hecho,

---

te del episodio con 2 *Macch*. 6 ya fue puesta de manifiesto por el primer editor de Eulogio, Ambrosio de Morales, en sus escolios.

<sup>17</sup> Para otros préstamos de la literatura martirial véanse, por ejemplo, ALDANA GARCÍA, M<sup>a</sup>.J. y HERRERA ROLDÁN, P., «Prudencio entre los mozárabes: algunos testimonios», *Latomus*, 56, 4 (1997), pp. 770-783.

<sup>18</sup> Con ello se buscaba hacer frente a uno de los principales argumentos de los detractores de los martirios voluntarios: la falta de señales divinas en apoyo de tales actos o en castigo de los verdugos. A este respecto resulta esclarecedora la comparación del texto del *Almuqtabis* de Ibn Hayyan (en ÁLVAREZ DE MORALES, C., «La muerte del emir Abd al-Rahman II, según el relato del ‘Muqtabis’ de Ibn Hayyan», *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 14 [1984], pp. 100-101) con el de Eulogio *Memoriale sanctorum* II 16, 2, *SM* pp. 835-836: si en el primero se explica la defunción del emir como consecuencia de una larga y penosa enfermedad, en el segundo se le atribuye un carácter súbito y se la relaciona directamente con la ejecución de algunos mártires voluntarios. Idéntico procedimiento se advierte en la noticia relativa a la muerte del eunuco Nasr, así como en la del ahogamiento de unos musulmanes el mismo día del martirio del presbítero Perfecto (*ibid.* II 1, 5, *SM* pp. 785-786).

<sup>19</sup> Véanse a este respecto las reservas, cuando no el abierto escepticismo, manifestados por CHRISTYS, A., *Christians in al-Andalus (711-1000)*, Richmond, 2002, pp. 77-79, o MONFERRER SALA, J.P., «Mitografía hagiomartirial. De nuevo sobre los su-

esta postura hipercrítica tropieza con una serie de inconvenientes, entre los cuales quizá uno de los más serios sea el de los auténticos destinatarios de sus escritos. En efecto, aunque a veces se ha afirmado que nuestro autor se dirigía a toda la comunidad católica y tanto a generaciones presentes como futuras, esto es, a un público general y no inmediato<sup>20</sup>, él mismo se encargó de dejar claro que, sin perjuicio de lo anterior, su primer y primordial objetivo era un sector muy concreto de la mozarabía cordobesa, el compuesto por los religiosos de las congregaciones monásticas de las que habían salido los mártires espontáneos: además de apostrofarlos varias veces, son ellos, y no otros, a quienes tiene en su pensamiento cuando suministra munición para la polémica que, justamente por aquellos días y en Córdoba, sostenían los defensores de los martirios voluntarios y sus numerosos detractores<sup>21</sup>. Y si bien es cierto que este auditorio compartía sin duda su visión parcial y distorsionada de los acontecimientos, también lo es que se hallaba muy próximo a los mismos y, por ello, difícilmente podían presentársele invenciones o falsedades manifiestas<sup>22</sup>. En todo caso, las reservas respecto a la credibilidad de Eulogio afectan principalmente a su relato de los martirios, no tanto a las noticias que ofrece sobre acontecimientos de otra índole; a ese respecto no parece que el cúmulo de condicionantes y prejuicios mencionados le haya impedido reflejar, o incluso reconocer, ciertas realidades y hechos de carácter positivo correspondientes a aquellos días, como se tendrá ocasión de comprobar. En ese sentido sus protestas de veracidad, lo mismo que las de Álba-

---

puestos mártires cordobeses del siglo IX», en FIERRO BELLO, M<sup>a</sup> I. (ed.), *De muerte violenta. Política, religión y violencia en Al-Andalus*, Madrid, 2004, pp. 415-450.

<sup>20</sup> El propio Eulogio manifiesta esta intención en *Memoriale sanctorum praefatio* 1, I 4, 32, II 1, 6; 10, 22 y *Documentum martyrii proemium*, SM pp. 744, 750, 776, 786, 818 y 866. Para CHRISTYS, *op. cit.*, p. 79, este era en realidad el público que se buscaba.

<sup>21</sup> Esta orientación local y concreta de los textos de Eulogio se advierte, entre otros pasajes, en *Memoriale sanctorum, praefatio* 1, I 4, 27, 36 o 37, SM pp. 744, 750, 772, 777 o 778. Un público parecido, el de los mencionados círculos cultos cristianos de la capital, cabe suponer para el *Indiculus luminosus* y, tal vez, la *Vita Eulogii* de Álbaro. Un destino diferente, en cambio, presenta la epístola que Eulogio dirigió al obispo pamplonés Wiliesindo y la versión que del capítulo décimo del libro segundo de su *Memoriale sanctorum* compuso para dos monjes del monasterio parisino de Saint-Germain-des-Prés; no obstante, los datos contenidos en ambos escritos no varían gran cosa de los presentes en el resto de su producción.

<sup>22</sup> Véase sobre este particular COOPE, J.A., *The Martyrs of Córdoba. Community and Family Conflict in an Age of Mass Conversion*, Lincoln, 1995, p. xii.

ro, parecen algo más que un mero tópico<sup>23</sup>. En definitiva, como ocurre con tantas otras obras de la Antigüedad y el Medievo, las de los cristianos cordobeses pueden proporcionar datos muy valiosos si se manejan con la debida cautela.

Tras esta serie de necesarias observaciones podemos pasar a analizar los testimonios que Eulogio y Álbaro ofrecen acerca de la persona y gobierno de Abd al-Rahmān II. De entrada, y por obvio que sea, no estará de más señalar que uno y otro, en sintonía con el anónimo autor de la llamada *Chronica muzarabica* del año 754, consideraban la dominación árabe un hecho del todo infausto para Hispania; de hecho, no rara vez se refieren a ella con los términos *iugum*, *oppressio* o *servitus*<sup>24</sup>. Más aún: influidos por el contenido providencialista de algunas de sus lecturas y el ambiente apocalíptico de la época, ambos achacaban esta situación a un castigo divino por los pecados del pueblo cristiano, la equiparaban a la esclavitud de los israelitas en Egipto y veían en ella la señal inequívoca de la pronta llegada del Anticristo<sup>25</sup>. Nada tiene, pues, de extraño que, pese a hallarse en pleno corazón del emirato, en ningún momento dejaran de ver en este una realidad ajena; buena prueba de ello es el hecho de que continuamente lo designen con la expresión de «reino de los árabes», o simplemente «su reino», que apliquen al emir el título de «rey de los árabes», y que solo estos últimos sean considerados «su pueblo» o «los suyos»<sup>26</sup>. Este juicio de carácter general se torna más desfavorable aún en las ocasiones en que pasan a hablar directamente sobre Abd al-Rahmān II y sus actos; en efecto, ambos amigos estaban firmemente convencidos de que durante su reinado se había emprendido de forma deliberada una persecu-

<sup>23</sup> Ejemplos de estas declaraciones pueden verse en Eulogio *Memoriale sanctorum* II 8, 1, *oratio* o III *praefatio*, así como en Álbaro *Vita Eulogii* 1, *SM* pp. 794, 837, 839 y 665 respectivamente.

<sup>24</sup> Véanse, por ejemplo, Eulogio *Memoriale sanctorum* II 1, 1 y *epistula ad Wiliesindum* 9, o Álbaro *Indiculus luminosus* 3 y *Vita Eulogii* 12, *SM* pp. 781, 914, 591-592 y 674. Aunque de forma más contenida, también Leovigildo *De habitu clericorum, praefatio* 1, *SM* p. 1141, habla de «opresión de los ismaelitas».

<sup>25</sup> Para todos estos aspectos son ilustrativos los testimonios de Eulogio *Memoriale sanctorum* I 13, 30; II 16, 1; *Documentum martyrii* 18 y *oratio*, así como Álbaro *Indiculus luminosus* 6, 18 o 21, *SM* pp. 759, 775, 835, 875, 881, 596, 610 y 614.

<sup>26</sup> Véanse, entre otros pasajes, Eulogio *Memoriale sanctorum* II 1, 6; 12; 14, III 5, *Liber apologeticus* 22 o *epistula ad Wiliesindum* 1, así como Álbaro *Indiculus luminosus* 6 y 35, *SM*, pp. 786, 831, 833, 842, 898, 910, 595 y 643. Con la mención de «los suyos» nuestros autores se refieren probablemente a toda la comunidad musulmana, independientemente de su origen étnico.

ción contra la comunidad cristiana, una idea que, frente a sus numerosos opositores, intentaron demostrar con distintos argumentos. Dejando de lado los de índole escatológica, parece oportuno detenerse en los dos puntos en que más énfasis pusieron, pues pueden servir para precisar las principales razones de la negativa imagen que acerca del gobierno de nuestro emir se había formado un sector de la mozarabía. Nos referimos concretamente a la enorme presión fiscal ejercida sobre los cristianos y al hostigamiento sufrido, al menos en la ciudad de Córdoba, por la Iglesia y sus ministros.

El primero de los aspectos mencionados, la agobiante carga tributaria, es algo que prácticamente todos los escritores cristianos, en marcado contraste con los musulmanes, coinciden en denunciar. A este respecto conviene recordar que, a fin de hacer frente a sus crecientes gastos, la administración omeya había conseguido establecer un sistema fiscal bastante eficaz, y que a su desarrollo había contribuido en buena medida nuestro emir; de hecho, las fuentes árabes afirman que en sus días los dinares recaudados pasaron de seiscientos mil a un millón, una noticia que vienen a confirmar los hallazgos de una serie de tesoros de monedas de oro y plata correspondientes a esta época<sup>27</sup>. Este considerable aumento de los ingresos respondía ciertamente a un mejor control del territorio y al crecimiento de la actividad agrícola y comercial, pero sobre todo a la imposición de unos gravámenes cada vez más elevados. Y si bien es cierto que la obligación de pechar afectaba tanto a musulmanes como a cristianos, también lo es que la carga que debían soportar estos últimos, lo mismo que los judíos, era mucho mayor<sup>28</sup>. En efecto, como es bien sabido, entre otras tasas comunes habían de hacer frente a un impuesto sobre la propiedad llamado *jaray*, de carácter fijo pero progresivo, y a otro de naturaleza individual conocido como *yizya*, que debían satisfacer mensualmente y en condiciones un tanto humillantes a cambio de que se les permitiera practicar su

<sup>27</sup> Véase Ibn Hayyan *Almuqtabis* II, 1 (en MAKKI, M.A. y CORRIENTE, F., *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahman II entre los años 796 y 847. Almuqtabis II-1 / Ibn Hayyan*, Zaragoza, 2001, p. 182).

<sup>28</sup> BARCELÓ, M., «Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del Emirato Omeya de Córdoba (138-300/755-912) y del Califato (300-366/912-976)», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 5 (1984), p. 58, apunta que en época de Muḥammad I los *dhimmíes* de la ciudad de Córdoba pagaban 3.4 veces más que todas las unidades fiscales musulmanas juntas. Sobre estos aspectos, véase también MANZANO MORENO, E., *Conquistadores, emires y califas*, Madrid, 2006, pp. 297-304.



religión<sup>29</sup>. Y no acababan aquí los aprietos que en este sentido debía afrontar la mozarabía: dado que los derechos de recaudación se otorgaban al mejor postor, quienes acababan haciéndose con dicha atribución, de ordinario miembros de las elites civiles o religiosas cristianas, lo hacían a cambio de una elevada suma de la que procuraban resarcirse cuanto antes y con creces. Y si en unas ocasiones ello significaba solamente un celo y un rigor extremos en la actualización de censos y percepción de tributos, en otras podía desembocar en auténticos abusos contra la propia comunidad. No resulta, pues, sorprendente que los individuos que ostentaban el cargo de recaudador, el *exceptor*, estuvieran entre los más aborrecidos de nuestras fuentes, como se constata en la larga e imaginativa serie de denuestos que les dedicaron<sup>30</sup>.

El descontento que la voracidad del fisco omeya generaba en la población se manifestó bien pronto: ya a principios del reinado de Abd al-Raḥmān, hacia el 828, una epístola dirigida por el emperador Luis el Pioso a los emeritenses señalaba claramente como principal causa del levantamiento de los mismos la imposición de unos tributos calificados de crueles e injustos, seguramente porque excedían lo pactado en los días de la conquista<sup>31</sup>. Y este parece haber sido también el motivo, o por lo menos uno de ellos, de la sublevación que el 830 emprendieron los habitantes de Toledo, sobre todo si se tiene en cuenta que, a cambio de su definitiva sumisión al emir, este consintió en retirarles buena parte de los tributos exi-

<sup>29</sup> La existencia de ambos tributos, y sobre todo del segundo, está ampliamente atestiguada en nuestras fuentes. Véanse, por ejemplo, Eulogio *Memoriale sanctorum* I 21 o *Documentum martyrii* 18, así como Álbaro *Indiculus luminosus* 3 o Leovigildo *De habitu clericorum, praefatio* 1, *SM* pp. 766, 876, 592 y 1141.

<sup>30</sup> Véanse sobre este particular Eulogio *Memoriale sanctorum* III 2 y 5, así como Álbaro *Indiculus luminosus* 18, *SM* pp. 840-841, 843 y 610, acerca de un personaje que se puede identificar con el Comes (Gómez) b. Antonian mencionado por al-Jushani (en RIBERA, J., *Aljoxami. Historia de los jueces de Córdoba*, Granada, 1985, pp. 182-183) y al-Qūṭīyya (en RIBERA, J., *Historia de la conquista de España por Abenalcoitia el cordobés*, Madrid, 1926, p. 67). Los mismos excesos le recrimina una década más tarde Sansón *Apologeticum contra perfidos* II, *praefatio* 5 y 8, *SM* pp. 988 y 992, al conde Servando. Aunque ambos testimonios se refieren a los días de Muḥammad I, la provisión del cargo y el afán recaudatorio no debieron de ser muy diferentes bajo Abd al-Raḥmān. Una actitud como la del futuro mártir Isaac, que renunció de forma voluntaria a dicho puesto (como apunta Eulogio *Memoriale sanctorum* II 2, *SM* p. 787), fue seguramente poco frecuente.

<sup>31</sup> El texto de la carta en DÜMMLER, E., *Epistulae Carolini aevi*, t. III, *Monumenta Germaniae Historica*, Berlín, 1899, pp. 115-116. El emperador declaraba que, con ello, el emir seguía la misma línea de su padre, al-Ḥakam I.

gidos<sup>32</sup>. En Córdoba, en cambio, desde la fallida revuelta del Arrabal del 818 no se habían vuelto a producir reacciones de carácter armado, por lo que la administración musulmana había podido imponer sin mayor problema el mencionado sistema tributario. Con ello se colocó a muchos miembros de la mozarabía, en particular a los menos pudientes, frente a una situación francamente difícil; y si bien puede discutirse que esta circunstancia estuviera entre las que movió a no pocos cristianos a retirarse a monasterios apartados de la ciudad, o incluso que fuera uno de los detonantes de la crisis de los martirios voluntarios<sup>33</sup>, lo que resulta innegable es que llevó a numerosos individuos a apostatar de su fe y abrazar la islámica a fin de aliviar su asfixia económica. Nuestros autores, que en ningún momento intentaron ocultar la amplitud de este último fenómeno, denunciaron con amargura la conexión del mismo con el endurecimiento de la presión fiscal y, pese a atribuir esta unas veces a un castigo divino y otras a la codicia de los árabes<sup>34</sup>, no vacilaron en ver tras ella un plan deliberado de las autoridades, para arruinar y destruir su comunidad. En otoño del 851 Eulogio se pronunciaba con contundencia sobre esta cuestión:

Como veis, maquinan expulsar de los confines de su reino a todo el pueblo cristiano y [...] bien arrancándonos de forma insoportable cédulas tributarias, bien imponiendo tributos públicos sobre nuestras desdichadas cabezas, bien despojándonos de nuestros bienes, nos destrozan cruelmente con mermas de los mismos<sup>35</sup>.

<sup>32</sup> Sobre los casos de Mérida y Toledo véanse ACIÉN ALMANSA, M. y MANZANO MORENO, E., «Organización social y administración política en Al-Ándalus bajo el emirato», *Territorio, Sociedad y Poder*, Anejo n.º 2 (2009), p. 342.

<sup>33</sup> Con relación al primer aspecto ha de tenerse en cuenta que los monjes estaban exentos del pago de la *yizya*, según señalan DOZY, R.P., *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista de Andalucía por los almorávides (711-1110)*, vol. II, Leiden, 1861, p. 47, y SIMONET, F.J., *Historia de los mozárabes de España*, Madrid, 1903, p. 92. La segunda posibilidad ha sido defendida por ACIÉN ALMANSA, M., «La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del estado islámico», en CABALLERO, L. y MATEOS, P. (ed.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, Madrid, 2000, p. 345. En cambio, la opción de emigrar al Norte cristiano solo se haría frecuente algo más tarde, en época de Muḥammad I, como apunta MARTÍNEZ DÍEZ, G., «La emigración mozárabe al reino de León, siglos IX y X», *Antigüedad y Cristianismo*, 28 (2011), pp. 105-106.

<sup>34</sup> Véase, por ejemplo, Álbaro *Indiculus luminosus* 18 y 31, *SM* pp. 610-611 y 639.  
<sup>35</sup> *omne a regni sui finibus, sicuti cernitis, genus excludere moliantur Xpicolum [...] nunc intolerabiliter a nobis uectigalem extorquentes chirographum, nunc publicum imponentes miserorum ceruicibus censum, nunc rebus nos abdicantes crudeliter*

Un segundo motivo de protesta respecto al gobierno de Abd al-Rahmān se halla, como se ha adelantado, en lo que nuestros autores entendían como una persecución abierta contra la Iglesia y el clero católico. Tanto Eulogio como Álvaro denunciaron indignados las provocaciones, insultos y demás vejaciones que a diario debían soportar los sacerdotes cuando por cualquier razón aparecían por la medina, y se quejaron de que este clima de hostilidad había llegado incluso a perturbar prácticas como la simple llamada a misa o determinadas ceremonias externas como los entierros. Al parecer, la situación se había deteriorado tanto que, según es posible colegir de un pasaje de Leovigildo, algunos clérigos habían optado por vestir incluso ropajes árabes para pasar desapercibidos en público<sup>36</sup>. A estos hechos protagonizados por el populacho musulmán nuestros autores añadían otros que achacaban abiertamente y sin recato a la voluntad del emir. Así, por ejemplo, interpretaron el encarcelamiento de numerosos miembros del clero cordobés durante el verano del 851, una disposición que obligó al abandono temporal de los templos y, consecuentemente, afectó al normal desarrollo del culto. Aunque esta medida, con la que se buscaba atajar la primera oleada de martirios voluntarios y castigar a sus principales inductores<sup>37</sup>, fue directamente adoptada y ejecutada por el metropolitano hispalense Recafredo, el sector más radicalizado de la mozarabía no tuvo dudas al respecto: si el prelado había actuado de una forma tan expeditiva contra su propia comunidad había sido a instancias del emir, el principal responsable<sup>38</sup>. De hecho, todavía en el 857, es decir, cinco años después de su fallecimiento, Eulogio le seguía recriminando

---

*detrimentis atterunt rerum (Documentum martyrii 18, SM, pp. 875-876). Trece años después, en 864, Sansón Apologeticum contra perfidos II, praefatio 5, SM p. 988, volvía a apuntar la agobiante carga tributaria como causa de las conversiones, y señalaba que la circunstancia estaba afectando sobre todo a los más pobres.*

<sup>36</sup> Véanse respectivamente Eulogio *Memoriale sanctorum* I 21 o *Liber apologeticus* 12, Álvaro *Indiculus luminosus* 6 y Leovigildo *De habitu clericorum, praefatio* 1, SM pp. 766-767, 890, 595-596 y 1141. También en este último texto se habla de «la feroz crueldad» de los musulmanes contra la Iglesia.

<sup>37</sup> Entre ellos, el propio Eulogio y el obispo Saulo, que estuvieron presos en la cárcel hasta finales de noviembre de 851 según refiere Álvaro *Vita Eulogii* 4, SM p. 668.

<sup>38</sup> Para todos estos aspectos véanse, entre otros muchos testimonios, Álvaro *Indiculus luminosus* 14, o *Vita Eulogii* 4 y 6, así como Eulogio *Memoriale sanctorum epistula ad Albarum, Documentum martyrii* 11 y 16, *epistula ad Wiliesindum* 10 o *Passio sanctorum martyrum Georgii monachi, Aurelii atque Nathaliae* 16, SM pp. 606, 668, 669-670, 739, 871-872, 874, 914-915 y, para el caso de la *Passio*, JIMÉNEZ PE-DRAJAS, art. cit. 1960, pp. 70-71.

haber querido «atacar la Iglesia de Dios de todos los modos y con todas las fuerzas posibles»<sup>39</sup>.

Por muy exageradas que hoy puedan verse las denuncias de nuestros autores con relación a este particular, hay un aspecto en el que no les falta razón: la relativa benevolencia que los musulmanes habían mostrado hasta ese momento respecto a los *dhimmies*, incluso en puntos que contradecían lo establecido en los pactos de la conquista, iba desapareciendo poco a poco, un cambio de actitud que, al menos en la capital del emirato, estaba empezando a afectar a las relaciones entre las distintas comunidades. Esta progresiva intransigencia, a la que por supuesto tampoco era ajena una parte de la mozarabía<sup>40</sup>, se puede explicar a partir de distintos motivos: desde los más directos y evidentes, como el aumento de la población musulmana en perjuicio de la cristiana o la consolidación de la dinastía omeya y de su concepción estatal, hasta otros de carácter más sutil, como la difusión de rumores y profecías acerca del próximo fin del dominio musulmán en la Península<sup>41</sup>, o el cada vez mayor predicamento de la rigurosa doctrina jurídica malequí, nada amiga de contactos con fieles de otros credos<sup>42</sup>. Sea como fuere, lo que parece poco probable es que en todo ello hubiera una participación o un interés directos de Abd al-Rahmān: ni las fuentes árabes recogen disposición alguna suya en ese sentido, ni de sus actos es posible deducir un propósito semejante. Es cierto que, ante la crisis de los martirios voluntarios, aplicó con rigor la ley islámica, exigió

<sup>39</sup> Eulogio *Liber apologeticus* 22, *SM* p. 899.

<sup>40</sup> El desagrado con que nuestros autores contemplan cualquier trato con musulmanes se observa, entre otros pasajes, en Álvaro *Indiculus luminosus* 6 y Eulogio *Documentum martyrii* 18, *SM* pp. 595 y 876. Este último proporciona dos ejemplos muy representativos de esta animadversión: las maldiciones en que su abuelo prorrumpía cada vez que escuchaba los «rebuznos» de un muecín, así como las descalificaciones que respecto a la religión islámica pronunció el mártir Rodrigo (*Liber apologeticus* 19 y 28, *SM* pp. 897 y 902).

<sup>41</sup> Sobre la circulación por aquellos días de este tipo de vaticinios han insistido sobre todo GIL FERNÁNDEZ, J., «Judíos y cristianos en la Hispania del s. VIII y IX», *Hispania Sacra*, XXXI (1971), pp. 50-61, y GARCÍA MORENO, L.A., «Monjes y profecías cristianas próximo-orientales en Al-Andalus del s. IX», *Hispania Sacra*, LI (1999), pp. 95-100.

<sup>42</sup> Respecto a esta cuestión véase SAFRAN, J.M., «Rules of Purity and Confessional Boundaries: Maliki Debates About the Pollution of the Christian», *History of Religions*, 42.3 (2003), p. 199. La posibilidad ha sido apuntada, entre otros, por RIVERA RECIO, J.F., «Invasión y conquista musulmana de España», en *Historia de la Iglesia en España*, vol. II-1, Madrid, 1982, p. 47. El rechazo del trato con cristianos que esta escuela preconizaba se refleja en Eulogio *Memoriale sanctorum* I 21, *SM* p. 767.

una enérgica intervención de parte del metropolitano Recafredo y no vaciló en simplificar los procedimientos legales para castigar a quienes blasfemaran de Mahoma<sup>43</sup>; ahora bien, más allá de todo eso intentó solucionar el conflicto de una forma bastante diplomática para la época, por medio de la convocatoria de un concilio<sup>44</sup>. Y cuando, tras el cierre en falso de este, los martirios siguieron produciéndose, no se resolvió a adoptar medidas indiscriminadas contra toda la comunidad cristiana, algo que sí ocurriría bajo Muḥammad I, sino de nuevo solo contra aquellos a quienes se consideró cabecillas del movimiento<sup>45</sup>. Por lo demás, una actitud parecida cabe observar, en general, entre los principales responsables de la administración de justicia, los cadíes que tuvieron que escuchar de los futuros mártires los insultos contra el islam y Mahoma: pese a que nuestras fuentes los acusan repetidamente de actuar «sacudidos por un violento furor», la verdad es que a menudo no hicieron otra cosa que cumplir con su cometido, y ello respetando siempre las formalidades reglamentarias<sup>46</sup>.

La cuestión de si existió o no una auténtica persecución contra los cristianos en época de nuestro emir generó en el pasado un debate que, aunque bastante debilitado, ha llegado de alguna manera hasta el día de hoy<sup>47</sup>.

<sup>43</sup> Véanse a este respecto Eulogio *Memoriale sanctorum* II 14 y, tal vez, Álbaro *Indiculus luminum* 6 y *Vita Eulogii* 6, *SM* pp. 833, 595 y 670. Por otra parte, dicha medida no se tomó a la ligera, como resultado de un ataque de cólera, sino después de consultar a los sabios y notables del reino. El resto de los edictos que emitió sobre esta cuestión no hicieron sino recordar la legislación vigente, como se advierte en Eulogio *Memoriale sanctorum* I *praefatio* 3, *SM* p. 745. Véase asimismo *supra*, p. 2, nota 4.

<sup>44</sup> Como es sabido, este tuvo lugar en verano de 852 y se cerró con la prohibición de más martirios, pero sin la condena de los acaecidos hasta ese momento, según expone Eulogio *Memoriale sanctorum* II 15, 3, *SM* pp. 834-835.

<sup>45</sup> Una vez más el obispo Saulo fue enviado a la cárcel, una suerte a la que Eulogio escapó permaneciendo oculto, como él mismo refiere en *Memoriale sanctorum* II 16, 2, *SM* p. 835.

<sup>46</sup> Entre ellas consultar al emir y, en el caso de los apóstatas, intentar que se retractasen, conforme recoge Eulogio *Memoriale sanctorum* I *praefatio* 3, II 8, 15 o 10, 31 y 33, *SM* pp. 745, 801, 826 y 827. En el primero de estos pasajes se cuenta el caso de un cadí que, tras abofetear a un acusado en medio de un ataque de ira, recibe de inmediato la reprobación de sus asesores judiciales.

<sup>47</sup> La mayoría de los estudios actuales coinciden en que, pese al empeoramiento de la situación de la mozarabía, no se produjo una persecución religiosa en el sentido estricto del término. No obstante, no dejan de aparecer trabajos procedentes de medios académicos en que, con más o menos matices, se mantiene lo contrario. Véanse, por ejemplo, al respecto FANJUL, S., *La quimera de al-Andalus*, Madrid, 2004, pp. 42 y 204, o SÁNCHEZ SAUS, R., «Los mártires de Córdoba: revisión historiográfica y

Ahora bien, con independencia de lo que a este respecto se sostenga, la contundencia de las críticas de nuestros autores no nos debe llevar a una percepción viciada de la situación: como ellos mismos reconocen con pesar, buena parte de su comunidad, al menos en la capital, no compartía sus denuncias contra el gobierno de Abd al-Rahmān, en particular la segunda de ellas<sup>48</sup>. Para empezar, había muchos cristianos que, bien fuera por resignación bien por propio convencimiento, se contentaban con vivir en paz con sus vecinos musulmanes; otros iban más lejos y, sin que el trato con estos les causara el más mínimo reparo, procuraron y consiguieron encontrar un lugar dentro del estado omeya, aunque fuera a costa de una serie de concesiones<sup>49</sup>. De esa manera, sabemos que había cristianos que servían activamente y en ventajosas condiciones en el ejército del emir<sup>50</sup>, y que no faltaban tampoco quienes ostentaran cargos de mayor o menor rango en su administración y corte, como ocurría con el hermano menor del propio Eulogio. De hecho, entre los que gozaban de buena acogida y contactos en palacio se contaban incluso miembros de la jerarquía católica<sup>51</sup>. A todos estos individuos, procedentes por lo demás de diferentes sectores de la mozarabía, les iba razonablemente bien bajo el régimen

---

propuesta de investigación», *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de Al-Andalus*, Córdoba, 2018, pp. 329-331.

<sup>48</sup> Véanse, entre otros muchos testimonios, Eulogio *Memoriale sanctorum* I 18 y II 15, 2, así como Álbaro *Indiculus luminum* 3, *SM* pp. 762-763, 834 y 591-592.

<sup>49</sup> Como, por ejemplo, circuncidarse, ocultar cualquier distintivo externo de la fe cristiana, adoptar las vestiduras de los árabes o instruirse en su literatura, como señalan Álbaro *Indiculus luminum* 35, Sansón *Apologeticum contra perfidos* II *praefatio* 4, o Leovigildo *De habitu clericorum praefatio* 1, *SM* pp. 643-644, 987 y 1141. Un siglo más tarde esta arabización de las costumbres se había generalizado entre los cristianos, como denuncia Juan, abad de San Arnulfo de Metz, en su *Vita Iohannis abbatis Gorciensis* (en PERTZ, G.H., *Scriptores* t. IV, *Monumenta Germaniae Historica*, Hannover, 1841, p. 372).

<sup>50</sup> Véanse a este respecto Eulogio *Memoriale sanctorum* II 3, III 1, *SM* pp. 787 y 840, así como Aimoino, *De translatione martyrum Georgii, Aurelii et Nathaliae* 13, en MIGNE, J.P., *Patrologia Latina*, vol. 115, París, 1852, p. 946. También resultan ilustrativos los testimonios de fuentes árabes recogidos por FERNÁNDEZ FÉLIZ, A. y FIERRO, M., «Cristianos y conversos al Islam en al-Andalus bajo los Omeyas: una aproximación al proceso de islamización a través de una fuente legal andalusí del s. III/IX», en CABALLERO, L. y MATEOS, P. (ed.), *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, Mérida, 2000, pp. 421-422.

<sup>51</sup> Para todos estos aspectos véanse Eulogio *Memoriale sanctorum* II 2; 16, 2; III 2; 16, o *epistula ad Wiliesindum* 8, así como Álbaro *Indiculus luminum* 9, *SM* pp. 787, 836, 841, 858, 913 y 599. Incluso este último, pese a criticar los tratos con musulmanes, parece haber llevado a cabo algún tipo de transacción con un visir, según interpreta GIL FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 381-383 el texto de la décima pieza de su epistolario.

del emirato y, aun a falta de un testimonio propio, podemos dar por hecho que su visión hubo de ser bastante distinta de la nuestros escritores y su partido. Buen ejemplo de ello se encuentra en la actitud que mostraron con ocasión del episodio de los martirios voluntarios: ante la amenaza que dicho conflicto suponía para su estatus, no dudaron en abandonar sus iniciales simpatías por el movimiento y pasar a criticar con dureza a sus instigadores y defensores<sup>52</sup>; más aún, varios de estos cristianos, opuestos desde un principio a una reacción semejante, no tuvieron escrúpulos de ningún tipo en colaborar de forma efectiva con las autoridades musulmanas en su represión.

En cualquier caso sería injusto atribuir este posicionamiento de un amplio sector de la comunidad mozárabe solo a beneficios económicos u otras razones de índole meramente material: es preciso reconocer que muchos de sus miembros se hallaban auténticamente fascinados por el auge que en todos los órdenes estaba experimentando Córdoba durante los días de Abd al-Raḥmān II. En efecto, en el deseo de emular el brillo de la corte abasí, nuestro emir había emprendido numerosas obras públicas, promovido la construcción de nuevos edificios o la ampliación de otros ya existentes, dotado su corte de una etiqueta y un boato poco habituales por la época, hecho traer mercancías de lujo desde remotas partes del mundo y, en fin, puesto todo su afán en fomentar las letras, las artes y las ciencias, como prueba la pléyade de literatos y artistas de que se hizo rodear, o la cantidad de libros que adquirió y puso a disposición de los círculos de intelectuales musulmanes<sup>53</sup>. Semejante cúmulo de maravillas debió sin duda incitar a no pocos cristianos a integrarse en una sociedad tan dinámica e incluso a formar parte activa de la misma. Uno de los mejores índices de ese creciente atractivo lo constituye seguramente el conocimiento cada vez más extendido del árabe, que ya gozaba de la consideración de lengua culta<sup>54</sup>: puesto que su dominio era un requisito indispensable para medrar

<sup>52</sup> Sobre este rápido cambio de actitud véanse las denuncias de Eulogio *Memoriale sanctorum epistula ad Albarum* y II 15, 1, o Álvaro *Vita Eulogii* 6, *SM* pp. 739, 833-834 y 670.

<sup>53</sup> Se trata de hechos que las fuentes musulmanas coinciden en destacar. Véase, por ejemplo, Ibn Hayyan *Almuqtabis* II-1 (en MAKKI y CORRIENTE, *op. cit.*, pp. 171-172). Una visión de conjunto sobre este primer período de esplendor de la cultura andalusí se encuentra en la clásica obra de LÉVI-PROVENÇAL, E., *Historia de la España musulmana*, en *Historia de España*, vol. IV, Madrid, 1960, pp. 171-173.

<sup>54</sup> Sobre la situación lingüística de la Córdoba de aquellos días, y en especial la del latín, véase, entre otros, el estudio de MELLADO RODRÍGUEZ, J., «La lengua de los

en la Córdoba omeya, no puede sorprender que cada vez más familias acomodadas optaran por educar en dichas letras a sus vástagos<sup>55</sup>; lo que sí resulta llamativo es que estos se entregaran a la tarea con tanta aplicación, que en breve fueran capaces de aventajar a los propios árabes, como con amargura apunta Álbaro<sup>56</sup>. En definitiva, la pujanza del estado musulmán por aquellas fechas era tal, que ni siquiera Eulogio, tal vez el enemigo más enconado del mismo, pudo dejar de reconocerlo. Más aún, las palabras con las que se refirió a esta situación, y con las que escogió encuadrar su relato de los martirios voluntarios al comienzo del segundo libro de su *Memorial de los santos*, permiten hacerse una idea cabal de lo que un habitante de la ciudad podía opinar sobre el reinado de Abd al-Rahmān en los últimos años del mismo. Por ello, y pese a ser de sobra conocidas, no nos resistimos a reproducirlas aquí:

En el nombre del Señor: reinando por siempre nuestro Señor Jesucristo, corría el año 850 de su Encarnación, era 888 y a su vez año 29 del consulado de Abderramán, y en días de este el pueblo árabe, engrandecido en bienes y dignidad en Hispania, tenía ocupada con un infausto dominio casi toda Iberia; y en cuanto a Córdoba, a la que otrora se decía Patricia y ahora se llama ciudad real por ser residencia del mismo, la había elevado a la cima más alta, enaltecido con honores, dilatado en gloria, colmado de riquezas y acrecentado poderosamente con la afluencia de todas las exquisiteces del mundo, más allá de lo que es posible creer o decir,

---

mozárabes. Otra lectura de las fuentes», *Collectanea Christiana Orientalia*, 15 (2018), pp. 131-137 y 145-146.

<sup>55</sup> Sobre la forma en que los jóvenes cristianos accedían a la lengua y literatura árabes, MILLET-GÉRARD, D., *Chrétiens mozarabes et culture islamique dans l'Espagne des VIII-IX siècles*, París, 1984, pp. 57 y 62, apuntó, aunque con poca convicción, la hipótesis de que fuera en las escuelas parroquiales o monacales. Posteriormente esta posibilidad ha sido defendida por CHRISTYS, A., «Educating the Christian Elite in Ummayyad Córdoba», en DREWS, W. (ed.) *Die Interaktion von Herrschen und Eliten in imperialen Ordnungen des Mittelalters*, Berlín, 2018, pp. 122-123. Personalmente considero poco probable que en dichas aulas, a menudo muy precarias, se ofreciera este tipo de educación literaria.

<sup>56</sup> *Indiculus luminosus* 35, SM pp. 644-645, un conocidísimo pasaje relativo a la decadencia de las letras latinas en el emirato. Por lo demás, de sus palabras se deduce también el más que mediano conocimiento que nuestro autor tenía de la literatura árabe. MONFERRER SALA, J.P., «La producción textual en árabe de los cristianos arabizados andalusíes», *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de Al-Andalus*, Córdoba, 2018, pp. 295-297, puntualiza que las vehementes quejas de Álbaro no se dirigían tanto a la arabización de su comunidad como al olvido por parte de esta de la propia tradición cultural.



de suerte que rebasó, superó y venció en toda pompa mundana a los anteriores reyes de su linaje [...]<sup>57</sup>.

El pasaje, que con las precisas indicaciones cronológicas de su comienzo se reviste de la solemnidad de una obra historiográfica, enumera de forma hiperbólica, si bien un tanto ambigua, algunos de los logros del Omeya, en especial los que atañían a Córdoba: su conversión en sede real y capital del reino, su enaltecimiento y enriquecimiento, la llegada a ella de toda clase de artículos de lujo o la fastuosidad que todo ello le había reportado<sup>58</sup>. Aunque en apariencia el texto no dista mucho de los encomiásticos resúmenes que respecto al mismo período realizan autores musulmanes como Ibn al-Qutiyya, Ibn Hayyan o al-Razi<sup>59</sup>, sería bastante ingenuo creer que las citadas palabras constituyen una alabanza a la labor del emir: en realidad, con ellas se pretendía contraponer la triunfante situación del pueblo árabe (y por ende de la comunidad islámica) a la de la Iglesia católica en la Península, «azotada hasta su aniquilación bajo el pesadísimo yugo de aquel», como Eulogio se encarga de añadir a continuación<sup>60</sup>. En definitiva, el fin último del capítulo en que este llamativo pasaje se introduce era mostrar al lector cómo este estado de cosas iba a

<sup>57</sup> *In nomine Domini, regnante in perpetuum Domino nostro Iesu Xpo, anno incarnationis eius octingentesimo quinquagesimo, aera octingentesima octuagesima octaua, consulatus autem Habdarrahgman uicesimo nono, cuius temporibus rebus et dignitate gens Arabum in Hispaniis aucta totam paene Hiberiam diro priuilegio occupauit, Cordubam uero, quae olim Patricia dicebatur, nunc sessione sua urbem regiam appellatam, summo apice extulit, honoribus sublimauit, gloria dilatauit, diuitiis cumulauit cunctarumque deliciarum mundi affluentia ultra quam credi uel dici fas est uehementius ampliauit, ut in omni pompa saeculari praedecessores generis sui reges excederet, superaret et uinceret [...]* (*Memoriale sanctorum* II 1, 1, SM, p. 781). El capítulo, cuyas últimas palabras guardan cierto parecido con Gregorio Magno *Registrum epistularum* XI 37, fue redactado entre verano y otoño de 851.

<sup>58</sup> Faltan, en cambio, en nuestro autor referencias concretas a las obras públicas y construcciones auspiciadas por el emir: aparte de mencionar de pasada la mezquita aljama y la terraza del alcázar (*Memoriale sanctorum* II 13, 1 y 16, 2 respectivamente, SM pp. 831 y 835), solo alude de forma muy vaga a las obras de canalización del agua de la sierra de Córdoba (*ibid.* I 4, SM p. 750).

<sup>59</sup> Véanse respectivamente Ibn al-Qutiyya *Tarij Iftitah al-Andalus* (en RIBERA, J., *Historia de la Conquista de España de Abenalcotía el Cordobés. Colección de obras arábicas de Historia y Geografía* II, Madrid, 1926, p. 46), Ibn Hayyan *Almuqtabis* II-1 (en MAKKI y CORRIENTE, *op. cit.*, pp. 171-172), y al-Razi *Ajbār mulūk Al-Andalus* (en CATALÁN, D. y DE ANDRÉS, M<sup>a</sup>.S., *Crónica del moro Rasis: versión del Ajbār mulūk al-Andalus*, Madrid, 1974, p. 374).

<sup>60</sup> *dumque sub eius grauisissimo iugo ecclesia orthodoxorum gemens usque ad interitum uapularet* (*Memoriale sanctorum* II 1, 1, SM, p. 781).

verse bruscamente alterado con ocasión de los martirios voluntarios que pasan a relatarse a continuación; en efecto, en opinión de nuestro autor, con tales actos se alcanzaban unas victorias aplastantes sobre los infieles y se hacían volver los gloriosos tiempos de las primeras persecuciones<sup>61</sup>. Ahora bien, pese a este claro propósito, es imposible no advertir un punto de orgullo ante la gloria alcanzada por la propia ciudad y, de paso, un velado reconocimiento al buen gobierno del emir. Este reconocimiento se hará más evidente cuando en un momento posterior de su obra, en uno de los primeros capítulos del tercer libro de la misma, Eulogio se detenga a comparar la forma de ejercer el poder de Muḥammad I con la que había caracterizado a su padre, y afirme sin ningún tipo de embarazo:

Y por todas partes surgían rebeliones y guerras que le causaban gran quebranto, ya que en todas las ciudades de Hispania que su padre había subyugado y ocupado ganándose las con su fuerte autoridad, su poderosa y señalada inteligencia y una generosa dispensa de premios, este ejercía el dominio y poder caprichosamente [...] <sup>62</sup>.

El pasaje en cuestión alude a las distintas turbulencias que se habían producido en los primeros años del nuevo monarca, y más concretamente a la sublevación que, con ayuda de Ordoño I de Asturias, habían emprendido los toledanos, así como a las iniciales victorias de estos sobre los ejércitos cordobeses. Ahora bien, debe tenerse en cuenta que el capítulo en el que estas palabras aparecen se inserta en el contexto de una vehemente diatriba contra las severas medidas que, ahora sí de forma más o menos indiscriminada, el emir había adoptado contra los cristianos nada

<sup>61</sup> A este respecto véase, por ejemplo, Eulogio *Memoriale sanctorum* I 37, *SM* p. 779. El afán por establecer un paralelismo entre ambas épocas, la romana y la musulmana, lleva incluso al sacerdote cordobés a emplear en el pasaje citado el anacrónico término *consulatus* para referirse a los años de gobierno del emir. GARCÍA MORENO L.A., «En las raíces de Andalucía (ss. V-X): Los destinos de una aristocracia urbana», *Anuario de historia del derecho español*, 65 (1995), pp. 865-866, quiere ver en estas palabras un testimonio más de la continuidad cultural con los períodos visigodo y tardorromano.

<sup>62</sup> *Et quia undique dibellionum insurgentia bella magnam ei molestiam inferebant, nam libere in cunctis Hispaniae urbibus, quas uigore potestatis et egregii potentia intellectus largoque munere praemiorum pater suus acquirendo domauerat et obsederat, hic priuilegium dominandi gerebat* (*Memoriale sanctorum* III 4, *SM*, p. 842). En este capítulo, probablemente compuesto el año 853, se pretendía explicar la razón de que Muḥammad no hubiera podido realizar su voluntad de hacer desaparecer a los cristianos del reino.

más acceder al trono<sup>63</sup>. Por ello, las alabanzas que se hacen no pueden considerarse del todo sinceras ni, desde luego, inocentes: por medio de un procedimiento retórico similar al observado en el anterior pasaje, ahora se ensalzaban los logros y virtudes de Abd al-Raḥmān en el gobierno de sus territorios con el único fin de enfatizar, por contraste con sus méritos, las deficiencias y fracasos de su sucesor, y de esa manera cargar aún más de tonos sombríos la descripción que del reinado de este se estaba llevando a cabo<sup>64</sup>. Pero con ser este el auténtico objetivo de todos sus elogios, queda de manifiesto que Eulogio no se mostraba indiferente ante los éxitos militares del anterior emir, como tampoco ante la habilidad y diplomacia con que posteriormente había conseguido mantener la paz con los vencidos, entre ellos los propios toledanos. En el peor de los casos, nuestro autor había sido capaz de comprender que, si Abd al-Raḥmān había resultado nefasto para la comunidad cristiana y su Iglesia, estas podían encontrarse bajo señores mucho peores todavía.

Poco más es lo que acerca de la figura de Abd al-Raḥmān se puede extraer de los textos de los cristianos cordobeses; no obstante, los testimonios hasta aquí expuestos permiten formular alguna conclusión. Ante todo resulta evidente que la comunidad mozárabe no compartía la misma opinión respecto al emir y su reinado. Por un lado se hallaba un reducido grupo de religiosos y elementos de la antigua nobleza hispanogoda que, contrarios por principio a todo lo que tuviera que ver con el islam, habían radicalizado aún más su postura con ocasión de la crisis de los martirios voluntarios, un episodio en el que varios de nuestros autores desempeñaron un destacado papel y al que dedicaron buena parte de sus obras<sup>65</sup>. Consecuentemente, y pese al ocasional reconocimiento de las virtudes y éxitos del Omeya, su visión sobre el mismo no podía ser sino muy negati-

<sup>63</sup> Entre ellas, la expulsión de todos los cristianos de la corte y del ejército, la retirada de sus privilegios y exenciones, un aumento general de los tributos y la destrucción de determinados lugares sagrados (al menos sus partes más prominentes), en especial los más directamente relacionados con los mártires voluntarios. Véanse Eulogio *Memoriale sanctorum* II 16, 2 y III 1; 3 y 5, así como Álbaro *Indiculus luminosus* 7 y 18, *SM* pp. 836, 840, 841, 843, 597 y 611.

<sup>64</sup> De hecho, algo más adelante nuestro sacerdote llega a afirmar que el monarca resultaba «odioso, detestable y execrable» hasta para su pueblo, incluidos los miembros de su propia casa (*Memoriale sanctorum* III 5, *SM* pp. 842-843).

<sup>65</sup> En concreto aquellas en las que aparecen datos relativos a Abd al-Raḥmān. Resulta significativo que los escritos fechables con seguridad antes de este conflicto (la mayoría de las epístolas de Álbaro) no contengan referencia alguna a su gobierno.

va; no en vano, tras hacérsele morir a la manera de los perseguidores de fieles, conforme exigía la tradición bíblica, se le condenó sin paliativos al eterno horno del infierno<sup>66</sup>. Con todo, conviene subrayar que semejante antagonismo no se tradujo en ningún caso en un comportamiento desleal contra su autoridad, como sí ocurrió en los casos de Mérida o Toledo: que se sepa, en ningún momento solicitaron contra el monarca ayuda del exterior, ni de Asturias ni de ningún otro lugar, como tampoco manifestaron abiertamente el deseo de que fuera derrotado por un príncipe cristiano<sup>67</sup>. En este sentido, su postura de frontal rechazo no parece haberlos llevado más allá de manifestar añoranza por el reino visigodo y el esplendor que en él había alcanzado la Iglesia. Frente a este sector minoritario, la mayoría de la comunidad cristiana cordobesa, incluida una parte nada desdeñable de su clero, se mostraba bastante más proclive a una tranquila coexistencia y se conformaba con que se le permitiera practicar su religión, sin que le resultaran insufribles las limitaciones que a este respecto se le imponían<sup>68</sup>: es cierto que las excesivas cargas fiscales habían provocado un gran malestar que acabó aflorando con las primeras ejecuciones de mártires voluntarios; ahora bien, ante la perspectiva de un conflicto con las autoridades musulmanas, estos cristianos «acomodaticios» no tardaron en echar la culpa de sus males a sus correligionarios más radicales. Testigos como eran del enorme auge que bajo Abd al-Rahmān había experimentado la ciudad, no pocos de ellos optaron, además, por participar de un estado para el que, por otra parte, no había alternativa posible. Su visión de nuestro emir era, pues, muy distinta: si el partido de Álvaro y Eulogio lo

<sup>66</sup> Véase Eulogio *Memoriale sanctorum* II 16, 2, *SM* p. 836.

<sup>67</sup> En nuestras obras no aparece ninguna manifestación de ese tipo, ni siquiera en ocasiones que se prestaban a ello, como cuando Eulogio se refiere a conflictos armados en *Memoriale sanctorum* III 4 o *epistula ad Wiliesindum* 9, *SM* pp. 842 y 914. Es cierto que FONTAINE J., «Mozarabie hispanique et monde carolingien. Les échanges culturels entre la France et l'Espagne du VIIIe au Xe siècle», *Anuario de Estudios Medievales*, 13 (1983), pp. 27-28, sugirió que la estancia de dos de los hermanos de Eulogio en tierras del Imperio carolingio pudo tener como motivo la búsqueda de ayuda (militar) para su oprimida comunidad; no obstante, se trata de una hipótesis que no ha recibido demasiado apoyo, pues la postura más común es considerar mercaderes a ambos personajes y atribuir a razones de índole meramente comercial su periplo por tierras del Norte.

<sup>68</sup> Este «conformismo» en materia de fe hizo que nuestros autores motejaran a muchos de sus correligionarios de *paruipenduli* (tibios o indiferentes). Véase, por ejemplo, Eulogio *Memoriale sanctorum* I 2 y 13, *SM* pp. 748 y 759.

consideraba solo *rex Arabum*, amén de un odioso tirano, para el resto de la comunidad se trataba ya simplemente del *rex Hispaniae*<sup>69</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

### A) Fuentes

AIMOINO: *De translatione martyrum Georgii, Aurelii et Nathaliae*, en MIGNE, J.P., *Patrologia Latina*, vol. 115, París, 1852, pp. 941-959.

AL-JUSHANI: *Kitab al-qudat bi-Qurtuba*, en RIBERA, J., *Aljoxami. Historia de los jueces de Córdoba*, Madrid, 1914 (Reimpresión, Granada, 1985).

AL-QŪṬIYYA, en RIBERA, J.: *Historia de la conquista de España de Aben-alcoitia el cordobés*, Madrid, 1926.

AL-RAZI: *Ajbār mulūk al-Andalus*, en CATALÁN, D. y DE ANDRÉS, M<sup>a</sup>.S.: *Crónica del moro Rasis: versión del Ajbār mulūk al-Andalus*, Madrid, 1975.

ÁLBARO: *Epistulae*, en GIL FERNÁNDEZ, J., *Scriptores muzarabici saeculi VIII-XI, Corpus Christianorum. Continuatio mediaevalis LXV A*, Tournhout, 2020, pp. 425-584.

\_\_\_\_\_ *Indiculus luminosus, ibid.*, pp. 585-645.

\_\_\_\_\_ *Vita Eulogii, ibid.*, pp. 665-683.

CIPRIANO: *Carmina*, en GIL FERNÁNDEZ, J., *Scriptores muzarabici saeculi VIII-XI, Corpus Christianorum. Continuatio mediaevalis LXV A*, Tournhout, 2020, pp. 1169-1180.

EULOGIO: *Memoriale sanctorum*, en GIL FERNÁNDEZ, J., *Scriptores muzarabici saeculi VIII-XI, Corpus Christianorum. Continuatio mediaevalis LXV B*, Tournhout, 2020, pp. 739-862.

\_\_\_\_\_ *Documentum martyrii, ibid.*, pp. 863-882.

\_\_\_\_\_ *Liber apologeticus, ibid.*, pp. 883-906.

\_\_\_\_\_ *Epistulae, ibid.*, pp. 907-917.

<sup>69</sup> Aunque referido a Muḥammad, este es el título con designa ya al emir el abad Sansón, traductor de documentos oficiales para el palacio. Véase al respecto *Apologeticum contra perfidos II, praefatio 9, SM p. 992*, un pasaje en el que, por otra parte, nuestro autor se defiende de una acusación de deslealtad hacia el monarca.

- *Passio sanctorum martyrum Georgii monachi, Aurelii atque Nathaliae*, en JIMÉNEZ PEDRAJAS, R., «La Passio Sanctorum Martyrum Georgii monachi, Aurelii atque Nathaliae», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 80 (1-960), pp. 45-106.
- IBN HAYYAN: *Almuqtabis*, en MAKKI, M.A. y CORRIENTE, F., *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahan II entre los años 796 y 847. Almuqtabis II-1 / Ibn Hayyan*, Zaragoza, 2001.
- JUAN: *Vita Iohannis abbatis Gorciensis*, en PERTZ, G.H., *Scriptores t. IV, Monumenta Germaniae Historica*, Hannover, 1841, p. 372.
- LEOVIGILDO: *De habitu clericorum*, en GIL FERNÁNDEZ, J., *Scriptores muzarabici saeculi VIII-XI, Corpus Christianorum. Continuatio mediaevalis LXV B*, Tournhout, 2020, pp. 1139-1162.
- LUIS EL PIADOSO: *Epistula ad Emeritenses*, en DÜMMLER, E., *Epistulae Carolini aevi*, t. III, *Monumenta Germaniae Historica*, Berlín, 1899, pp. 115-116.
- *Passio Argentee et comitum*, en RIESCO CHUECA, P., *Pasionario hispánico*, Sevilla, 1995, pp. 252-263.
- *Passio Nunilonis et Alodiae*, en RIESCO CHUECA, P., *Pasionario hispánico*, Sevilla, 1995, pp. 286-305.
- SANSÓN: *Apologeticum contra perfidos*, en GIL FERNÁNDEZ, J., *Scriptores muzarabici saeculi VIII-XI, Corpus Christianorum. Continuatio mediaevalis LXV A*, Tournhout, 2020, pp. 933-1121.
- RIBERA, J.: *Historia de la Conquista de España de Abenalcotía el Córdoba. Colección de obras arábigas de Historia y Geografía II*, Madrid, 1926.

## B) Estudios

- ACIÉN ALMANSA, M.: «La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del estado islámico», en CABALLERO, L. y MATEOS, P. (ed.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, Madrid, 2000, pp. 429-442.
- ACIÉN ALMANSA, M. y MANZANO MORENO, E.: «Organización social y administración política en Al-Ándalus bajo el emirato», *Territorio, Sociedad y Poder*, Anejo nº 2 (2009), pp. 331-348

- ALDANA GARCÍA, M<sup>a</sup>.J. y HERRERA ROLDÁN, P.: «Prudencio entre los mozárabes: algunos testimonios», *Latomus*, 56, 4 (1997), pp. 765-783.
- ÁLVAREZ DE MORALES, C.: «La muerte del emir Abd al-Rahman II, según el relato del ‘Muqtabis’ de Ibn Hayyan», *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 14 (1984), pp. 95-104
- BARCELÓ, M.: «Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del Emirato Omeya de Córdoba (138-300/755-912) y del Califato (300-366/912-976)», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 5 (1984), pp. 45-72.
- CHRISTYS, A.: *Christians in al-Andalus (711-1000)*, Richmond, 2002.
- «Educating the Christian Elite in Ummayyad Córdoba», en DREWS, W. (ed.) *Die Interaktion von Herrschen und Eliten in imperialen Ordnungen des Mittelalters*, Berlín, 2018, pp. 114-124.
- COLLINS, R.: *Caliphs and Kings. Spain, 796-1031*, Chichester, 2012.
- COOPE, J.A.: *The Martyrs of Córdoba. Community and Family Conflict in an Age of Mass Conversion*, Lincoln, 1995.
- DOZY, R.P.: *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista de Andalucía por los almorávides (711-1110)*, vol. II, Leiden, 1861 (Reimpresión, Madrid, 1984).
- FANJUL, S.: *La quimera de al-Andalus*, Madrid, 2004.
- FERNÁNDEZ FÉLIZ, A. y FIERRO, M.: «Cristianos y conversos al Islam en al-Andalus bajo los Omeyas: una aproximación al proceso de islamización a través de una fuente legal andalusí del s. III/IX», en CABALLERO, L. y MATEOS, P. (ed.), *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, Mérida, 2000, pp. 415-428
- FONTAINE, J.: «Mozarabie hispanique et monde carolingien. Les échanges culturels entre la France et l'Espagne du VIII<sup>e</sup> au Xe siècle», *Anuario de Estudios Medievales*, 13 (1983), pp. 17-46
- GARCÍA MORENO, L.A.: «En las raíces de Andalucía (ss. V-X): Los destinos de una aristocracia urbana», *Anuario de historia del derecho español*, 65 (1995), pp. 849-878
- «Monjes y profecías cristianas próximo-orientales en Al-Andalus del s. IX», *Hispania Sacra*, LI (1999), pp. 91-100.

- GIL FERNÁNDEZ, J.: «Judíos y cristianos en la Hispania del s. VIII y IX», *Hispania Sacra*, XXXI (1971), pp. 9-88.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.: *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, Sevilla, 2016.
- HERRERA ROLDÁN, P.: *Obras completas de San Eulogio de Córdoba*. Madrid, 2005.
- LÉVI-PROVENÇAL, E.: *Historia de la España musulmana*, en *Historia de España*, vol. IV, Madrid, 1960.
- MANZANO MORENO, E., *Conquistadores, emires y califas*, Madrid, 2006.
- MARTÍN CARRERA, F., «Leovigildo, autor mozárabe», *Analecta Malacitana*, II, 1 (1979), pp. 93-108.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: «La emigración mozárabe al reino de León, siglos IX y X», *Antigüedad y Cristianismo*, 28 (2011), pp. 99-117.
- MELLADO RODRÍGUEZ, J.: «La lengua de los mozárabes. Otra lectura de las fuentes», *Collectanea Christiana Orientalia*, 15 (2018), pp. 119-156.
- MILLET-GÉRARD, D.: *Chrétiens mozarabes et culture islamique dans l'Espagne des VIII-IX siècles*, París, 1984.
- MONFERRER SALA, J.P.: «Mitografía hagiomartirial. De nuevo sobre los supuestos mártires cordobeses del siglo IX», en FIERRO BELLO, M.<sup>a</sup> I. (ed.), *De muerte violenta. Política, religión y violencia en Al-Andalus*, Madrid, 2004, pp. 415-450.
- «La sociedad andalusí», en *L'Islam et l'Occident. Dialoguer pour la paix*, Casablanca, 2005, pp. 23-33.
- «La producción textual en árabe de los cristianos arabizados andalusíes», *Los mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de Al-Andalus* (Actas del I Congreso internacional de Cultura mozárabe), Córdoba, 2018, pp. 289-307.
- RIVERA RECIO, J.F.: «Invasión y conquista musulmana de España», en *Historia de la Iglesia en España* vol. II-1, Madrid, 1982, pp. 3-19.
- SAFRAN, J.M.: «Rules of Purity and Confessional Boundaries: Maliki Debates About the Pollution of the Christian», *History of Religions*, 42.3 (2003), pp. 197-212.
- SÁNCHEZ SAUS, R.: «Los mártires de Córdoba: revisión historiográfica y propuesta de investigación», *Los mozárabes. Historia, cultura y reli-*



*gión de los cristianos de Al-Andalus* (Actas del I Congreso internacional de Cultura mozárabe), Córdoba, 2018, pp. 325-338.

SIMONET, F.J.: *Historia de los mozárabes de España*, Madrid, 1903 (Reimpresión, Madrid, 1983).

TORAL-NIEHOFF, I. y LEÓN MUÑOZ, A.: «Ornament of the World: Urban Change in Early Islamic Qurṭuba», en PANZRAM, S. (ed.), *The Power of Cities. The Iberian Peninsula from Late Antiquity to the Early Modern Period*, Leiden, 2019, pp. 107-160.

TURCHETTI, M.: *Tyrannie et tyrannicide de l'Antiquité à nos jours*, París, 2013.





Este libro se terminó de imprimir  
en los talleres de Litopress  
el día 20 de diciembre,  
festividad de Santo Domingo de Silos,  
de la Orden de San Benito.

